

# **EL JEFE**

## **CARTA DE PRESENTACION**

Este libro ha sido elaborado conforme a las más estrictas normas de rigor periodístico, porque su finalidad es sólo servir a la verdad, una verdad que no quedó completamente plasmada en el llamado juicio de la construcción a lo largo de los seis meses que duró.

Tres han sido las fuentes utilizadas para llegar a lo que en estas páginas se dice:

—En primer lugar, se han realizado cerca de 40 entrevistas personales a los más importantes testigos de lo que en esta ciudad castellana sucedió. Todos los datos ofrecidos por nuestros interlocutores han sido contrastados con otras fuentes.

—En segundo lugar, hemos utilizado la abundantísima documentación que obra en nuestro poder, producto de haber vivido, desde su nacimiento, todo lo que fue el llamado caso de la construcción de Burgos.

—En tercer lugar, hemos acudido a las hemerotecas, consultando cientos de documentos, y hemos revisado las transcripciones del juicio de la construcción.

Los diálogos han sido reproducidos a partir de los testimonios de los testigos directos, protagonistas o, al menos, presentes en los acontecimientos reseñados. Lo referente al juicio ha sido recogido textualmente.

Esta ha sido nuestra metodología, desde todo punto incontestable, aunque algunos puedan arder en deseos de cuestionar este trabajo en forma de libro.

En estas páginas, amigo lector, podrás encontrar muchas cosas que hasta ahora nadie había contado sobre lo que sucedió en Burgos; sobre las intensísimas relaciones personales y políticas que mantuvieron José María Aznar, Antonio Miguel Méndez Pozo y José María Peña; sobre el papel decisivo que jugó el PSOE en el impulso de la denuncia de la construcción; sobre la manipulación de un escrito anónimo para abrir lo que se conoció como el juicio de Campofrío; sobre qué hacen ahora y dónde están los condenados en el juicio de la construcción.

Este libro, somos conscientes de ello, no gustará a nadie de los que, de una u otra forma, se vieron implicados y salpicados en esta historia. Este libro, además, será objeto de múltiples desmentidos, porque sus protagonistas, cuando nos lo contaron, nos lo advirtieron: "vosotros escribidlo, aunque yo luego me vea obligado a desmentirlo".

Pero este libro no sólo es la historia de un juicio, uno de los más famosos y espectaculares de España. Es también la historia más reciente de una ciudad de provincias, que, sin quererlo, se vio envuelta en una guerra fratricida. Es la historia de un alcalde, desde que llegó hasta se marchó. Es la historia de un afamado constructor que jugó a ser político. Y es la historia de un hombre, José María Aznar, cuando se iniciaba en el resbaladizo mundo de la política.

Burgos, septiembre de 1994

**Los autores**

**J.M.CHOMON & M.CALVO**



## CAPITULO 1

### ESCENA PRIMERA

Viernes, 23 de septiembre de 1994. 13.00 horas. A pesar de ser el último día del verano oficial, la lluvia y el frío convierten la jornada en plenamente otoñal. Dos funcionarios de policía acuden al undécimo piso del número 3 de la Avenida del General Yagüe en Burgos. Allí tiene su estudio profesional el aparejador, consejero delegado de varias empresas inmobiliarias y editor de Diario de Burgos, Antonio Miguel Méndez Pozo. Los policías le dan a leer un documento oficial, el auto firmado poco antes por el presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, Juan Sancho Fraile, en el que ordena su ingreso en prisión. La detención se desarrolla en un clima de tensión contenida. El empresario no pone ningún impedimento a los policías y accede a ser trasladado al penal del barrio de Villalonquéjar. Méndez Pozo, Michel para sus amigos y enemigos, conocido también por El Jefe entre los técnicos municipales, llevaba siete meses esperando el amparo del Tribunal Constitucional y el perdón de Felipe González, el presidente del Gobierno español. El alto tribunal había rechazado el día anterior el recurso presentado por los abogados del constructor para evitar la condena de siete años de cárcel que pesaba sobre él. Méndez Pozo resultó culpable de los delitos de falsedad en documentos públicos y privados. La Audiencia Provincial de Burgos y el Tribunal Supremo solo condenaron a penas de privación de libertad a este empresario. Los políticos implicados en el mismo sumario conocido por el caso de la construcción fueron inhabilitados para los cargos que venían desempeñando. El mismo día de su encarcelamiento, el consejo de Ministros deniega la solicitud de indulto de Méndez Pozo, petición que sus propios obreros con el aval de más de 17.000 firmas.

### ESCENA SEGUNDA

Marzo de 1979 Durante la campaña electoral de los primeros comicios locales desde la muerte de Franco, el cabeza de lista de la candidatura de la UCD para el ayuntamiento de Burgos, José María Peña San Martín, anuncia entre las prioridades su programa, atajar "el problema de la vivienda digna, asequible a los bolsillo de los menos poderosos". El tráfico, la inhabitabilidad de los barrios y el saneamiento del Arlanzón, son otras cuestiones que también pretende solventar. El candidato, durante una entrevista que publica Diario de Burgos, es preguntado por las alternativas de la UCD a problemas como el urbanismo y la vivienda:

"Es preciso crear suelo urbano a precios razonables para poderlo ofrecer a cooperativas o entidades con fines no lucrativos, con determinadas condiciones, que obliguen a conseguir el fin social último que debe cumplir el suelo: ser la base de asentamiento de una vivienda digna".

En las primeras elecciones locales de la nueva etapa democrática, la UCD triunfó en muchas ciudades españolas, Burgos entre ellas. José María Peña San Martín, economista de 41 años, encabezó la candidatura ganadora que consiguió 23.214 votos. A Peña le acompañaron en la aventura Francisco Montoya Ramos, Pablo Gredilla, José María Codón Herrera, Víctor Martínez Llorente, Enrique del Diego Simón, Carmen Santos de Quevedo, José Luis Calzada Picón, Eusebio Barañano, Antonio García Martín y Miguel Vallecillo Rodríguez

Los socialistas fueron la segunda fuerza más votada y consiguieron ocho concejalías: Aurelio Rubio Marcos, Luis Escribano Reinoso, Antonio García Rodríguez, Rosa Manzano Gete, Pedro Díez Ruiz, Constantino Rubio Bodoque, Luis Pascual Juarros y Alberto Hoyos-Limón. Otras tres candidaturas consiguieron también quedar representadas en el ayuntamiento constitucional. La Coalición Democrática, que promovía la primitiva Alianza Popular, consiguió tres concejales: Enrique Plaza Fernández-Villa, Lucía Eroles Campomar y Manuel Muñoz Guillén. El PCE quedó con dos concejales: Fernando García Romero y Leandro Alzaga Marijuán. Finalmente, la llamada Candidatura Independiente Democrática (CID) se llevó las otras dos concejalías, que fueron para César Rico Pardo y José María Quintano Vadillo.

#### ESCENA TERCERA

14 de julio de 1984. Hotel Aduana de Burgos. El diputado de Alianza Popular por Ávila José María Aznar López expone ante numerosos cargos públicos de AP la postura del partido en materia autonómica. Aznar, en calidad de máximo responsable de los aliancistas en esa parcela, es enviado por Madrid para poner orden en Burgos ante los primeros movimientos que se estaban registrando a favor de la uniprovincialidad.

Un año antes, el presidente de la Junta de Castilla y León, el socialista Demetrio Madrid López, había acordado el traslado provisional de las sedes regionales de Burgos a Valladolid, algo que en la ciudad del Cid fue considerado como un agravio. El burgalés Juan Manuel Reol Tejada, director general de Ordenación Farmacéutica y diputado de UCD en dos ocasiones, fue el primer presidente de la preautonomía de Castilla y León. El llamado Consejo General de Castilla y León, tras su creación en 1978, tenía en Burgos sus oficinas. Con un burgalés de adopción, José Manuel García-Verdugo, sustituto de Reol en el Consejo General, en febrero del 83. queda por fin aprobado el estatuto de autonomía de esta extensa región.

Unos meses antes de la reunión del Hotel Aduana, el 25 de febrero de 1984, Dionisio Llamazares, presidente de las Cortes de Castilla y León, ante la ausencia del presidente de la Diputación de Burgos, el aliancista Tomás Cortés, ordenó a ujier del palacio de Fuensaldaña que izara la bandera de Burgos durante la celebración del día del estatuto. El ex presidente de la Diputación burgalesa y procurador regional del PDL Francisco Montoya había puesto como condición para asistir al Día del Estatuto que la bandera de Burgos ondeara a toda costa, izada o no por Cortés.

En junio se había celebrado en el Hotel Fernán González de Burgos el 1 Congreso por la identidad de León y la identidad de Castilla, del que surgió la "declaración de Burgos", en cuyo primer punto se rechazaba de forma categórica la comunidad autónoma de Castilla y León. La declaración fue suscrita por grupos leonesas como el Prepal, la Junta Pro Burgos Cabeza y Defensa de Castilla y el colectivo Segovia Unida. A una parte del Congreso asistieron los parlamentarios de AP por Burgos, e hicieron llegar su adhesión a los congresistas el alcalde de Burgos y presidente de la Diputación.

Del posterior encuentro con Aznar, Alianza Popular de Burgos hizo expresa defensa del modelo de Estado de las Autonomías, incluyendo la de Castilla y León, aunque introdujo una conclusión final en la que se lamentaba la desafortunada e ineficaz actuación para con Burgos del gobierno castellano-leonés, "defraudando a los burgaleses frente al hecho autonómico, generando sentimientos de disgregación que Alianza Popular contempla con especial preocupación e interés".

Tres años y una semana después, Aznar es investido presidente de la Junta de Castilla y León. El voto del único procurador de Solución Independiente, Tomás Cortés le abrió las puertas para formar gobierno ante el empate entre AP y PSOE. La rebelión de los aliancistas burgaleses, que se opusieron a que un no militante como José María Peña cocinara a su gusto la lista municipal de AP, provocó una situación un tanto peculiar. Peña se buscó un nuevo partido político, Solución Independiente (SI). Aznar apoyó de forma decidida en Burgos a SI, unas siglas distintas que él representaba en Castilla y León. La dirección nacional de Alianza Popular, por indicación de Aznar, ordenó retirar su propia lista al Ayuntamiento de Burgos. Poco después, José María Aznar, ya como presidente de la Junta de Castilla y León, sufrió las amenazas segregacionistas de José María Peña a raíz de la aprobación definitiva de las sedes regionales.

Desde la constitución del primer Ayuntamiento democrático y de la autonomía Castilla y León hasta los tiempos más recientes han ocurrido muchas cosas. El destino ha sido implacable con algunos. La muerte se llevó a César Rico y a Enrique del Diego Simón. También a Rosa Manzano. De concejala en Burgos a gobernadora de Palencia. Esta socialista, hija del pueblo ribereño de Villanueva de terminó aupada al frente de la Dirección General de Tráfico. Su vida le fue en un desgraciado accidente de helicóptero en el verano de 1988, cuando se desplazaba a Palencia.

Otros ediles no volvieron a repetir. Se quedaron en sus antiguas ocupaciones: Enrique Plaza, Leandro Alzaga, Gredilla, Barañano Otros, como Calzada, que al final sólo fue concejal por unos días, desarrolló una carrera política intermitente, como el Guadiana. El número uno del PSOE, Aurelio Rubio, asqueado de sus compañeros de banco, once años después abandonó el partido y el Ayuntamiento. Luis Escribano ocupó un sillón del Congreso durante dos legislaturas. Francisco Montoya pasó de la Diputación a las Cortes regionales hasta quedar apartado de la política tras sus aventuras con el PDL, el PRD, el CDS y APB.

Sólo Miguel Vallecillo consiguió mantener su sillón en el Ayuntamiento desde la primera legislatura municipal. Peña no pudo. Su carrera política se vio truncada por los tribunales. Fue inhabilitado por prevaricación junto a José María Codón Herrera, Manuel Muñoz Guillén y Víctor Martínez Llorente. Y ello por dictar acuerdos que beneficiaron al empresario Antonio Méndez Pozo, que con su condena de cárcel por falsedad resultó el peor parado en el caso de la construcción; el empresario que goza del triste privilegio de haber sido el primer español no-funcionario también condenado por un delito de prevaricación –dictar a sabiendas resoluciones injustas–. El segundo fue Juan Guerra.

Propietario del mayor holding de empresas del sector de la construcción de Burgos, dueño del principal periódico local, con múltiples negocios y proyectos, coleccionista de cuadros y benefactor de la Catedral y del Real Burgos, Méndez Pozo también pasó a ser considerado, tras el juicio, el asesor urbanístico de Aznar. Empresario y político coincidieron en varias reuniones en las que se buscaban salidas a las malas relaciones entre las familias del centro derecha de Burgos. ¿Qué pintaba un constructor que, sin militar en ningún partido, estaba en todos los fregados políticos? ¿Hasta dónde llegó su amistad con el líder del PP? ¿A qué obedecía su obsesión para que llegara la paz entre la clase política gobernante? ¿Por qué Hernández Mancha y Aznar apoyaron en Burgos a un partido distinto al suyo? ¿A qué jugó el PSOE en este asunto? Estas y otras muchas interrogantes no quedaron desveladas después de un proceso judicial que comenzó en 1988.

El conocido como caso de la construcción, cuyo desenlace no terminó de gustar ni a acusadores ni a acusados, fue para algunos el primer escándalo de corrupción en España al que puso freno la justicia. Para otros no fue más que una movida política alentada por envidias personales y profesionales con la que de un brochazo se intentó acabar con Peña, Méndez Pozo y Aznar.

## **CAPITULO 2**

-LA SENTENCIA

Gobierno Civil de Burgos. Miércoles, 6 de Mayo de 1992.

-Don César, le llaman de la Comisaría. Dicen que es urgente.

-Páseme la llamada.

César Braña está impaciente. Esperaba que los servicios de información hubieran cumplido a la perfección su cometido, logrando, en contra de la voluntad de magistrados de la Audiencia Provincial, enterarse de la sentencia del caso de la construcción.

—Buenos días..., ¿ya se ha enterado?

—Sí, señor gobernador. La sentencia es absolutoria.

—¿Absolutoria dice? ¿Está usted seguro?

—Completamente, señor gobernador. No tengo ninguna duda.

César Braña, el gobernador civil más odiado por la derecha tradicional de Burgos y uno de los políticos más guerreros de los que han pasado por esa provincia, se queda callado y pensativo. ¿Cómo puede ser?, piensa, mientras, casi de forma instintiva, ordena a su secretaria que le ponga urgentemente con el ministro del Interior. su amigo José Luís Corcuera.

—Buenos días, César, ¿qué tal estás? ¿Cómo van las cosas por ahí?

—Bien, José Luís. Bueno. Mejor dicho, no tan bien. Ya conocemos la sentencia absolutoria.

— ¿Absolutoria, dices? Parece imposible..., si estaba claro que les iban a empapelar Bueno. Lo importante hora es garantizar el orden público; evitar que algún grupo de exaltados pueda provocar incidentes.

—No te preocupes. Ya lo tenemos todo preparado y no creo que vaya a suceder Nada especial. De todas formas, a lo mejor resulta que nos hemos equivocado y les Condenan.

—César, eso es imposible. Los servicios de información nunca se equivocan.

Había que reaccionar con rapidez. Era necesario informar de la decisión de los jueces más gente. El despacho del gobernador se inundó de actividad. El teléfono de sonar, se había convertido en la más preciada herramienta de trabajo...

—Don César, el presidente del Senado al aparato.

—Juanjo, ¿qué tal andas?

—Bien, bien. Cuéntame, ¿qué sucede?

—Los servicios de información nos han dicho que la sentencia es absolutoria.

— ¿Absolutoria? Parece increíble. Bueno, la verdad es que en esa ciudad a uno ya no le extraña absolutamente nada. ¿Y estáis completamente seguros?

—Creo que sí; pero, oye, a lo mejor hay un error y se han equivocado.

Las noticias y los rumores de una posible absolución se habían extendido rápidamente por la ciudad. Incluso era un dato que se estaba manejando en la redacción de los medios de comunicación locales que habían entrado en una guerra por eso que los periodistas —muchas veces de forma estúpida— llaman primicia.

En el despacho de José María Codón, ex concejal y uno de los principales encausados en el proceso de la construcción, se recibe una llamada de Francisco Javier Quintanilla, primer teniente de alcalde:

—Oye, es necesario detener a Peña. Con una sentencia absolutoria puede realizar declaraciones muy duras, hay que hacer algo para pararlo como sea...

Los dirigentes del PSOE, que habían sido puntualmente informados por Braña, entre la incredulidad y la decepción, preparan su estrategia. Se establece con minuciosidad lo que habrá que responder a la prensa, y, sobre todo, durante las primeras horas de la mañana del día 7 los máximos responsables estarán ilocalizables.

Juan José Laborda, presidente del Senado, el político burgalés más brillante en la última década, no acaba de ver —ni de asumir— con claridad que pueda dictarse una absolución generalizada. Persona de grandes recursos y con una gran capacidad de relaciones humanas, decide realizar gestiones por su cuenta. Llama al que fuera presidente de la Audiencia Territorial de Burgos y primer presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

—Antonio Nabal Recio, por favor.

— ¿De parte de quién?

—De Juan José Laborda.

—Un momento, por favor...

–Juanjo. ¿Qué tal? Dime...

–Oye, quiero que te enteres como sea de la sentencia. Nos han dicho que les absuelven y es necesario confirmarlo.

–Pero si ya lo he intentado en varias ocasiones, desde que me lo pediste la última vez, y me ha sido imposible. Parece el secreto de la corona. Lo tienen muy bien guardado.

–Sí, pero tú conoces muy bien como funciona la Audiencia, para eso has sido su presidente durante un montón de años, y tendrás alguna manera...

–Vale, vale. Lo volveré a intentar.

Conocer el veredicto de los jueces se había convertido en una misión casi imposible. Los tres magistrados de la Sala que tuvo la osadía de sentar en el banquillo de los acusados al carismático alcalde de Burgos habían tomado todas las medidas preventivas del mundo para evitar la más mínima filtración.

La sentencia, de 126 páginas, fue pasada al ordenador por Azucena, una de las funcionarias que más garantías de discreción ofrecía. Cada día, y así durante casi tres semanas, el ponente, el magistrado Ibáñez de Aldecoa, cogía el disquete del ordenador y se lo llevaba a casa.

Cuando la sentencia más esperada de la historia judicial de Burgos estaba ya tomada, los tres magistrados y el secretario de la Sala se fueron juntos –no se fiaban de nadie– a la papelería-librería Amábar de la calle San Pablo y allí, con el operario que controlaba la fotocopidora, se hicieron unos cuarenta juegos de copias. Para las partes, la prensa y la propia Audiencia.

Jueves , 7 de mayo de 1992. 9.00 de la mañana.

– ¿Juan José Laborda?

–Sí. Dígame.

–Soy Antonio Nabal. Los servicios de información se han equivocado de cabo

–La sentencia es condenatoria.

–¿Estás completamente seguro?

-Absolutamente

Prácticamente a la misma hora, el alcalde José María Peña recibe en su despacho del Ayuntamiento una llamada desde Madrid informándole de su condena de inhabilitación. Peña se queda hundido, abatido y casi sin reacción. No se lo podía creer. Minutos después comienza una actividad febril y se lo comunica al resto de compañeros de banquillo.

El constructor Juan Renedo -principal promotor de la denuncia y enemigo declarado de Méndez Pozo-, antes de acudir a la Audiencia para asistir a la lectura pública del fallo, queda en el Ojeda con Emilio Martínez, uno de los letrados de la acusación. Desayunan -eran las 10 de la mañana- una docena de ostras con cava. Las celebraciones prosiguieron durante la noche.

CONDENAMOS A...

11:00 horas. Audiencia Provincial de Burgos. Entre el numeroso público, integrado mayoritariamente por curiosos y periodistas, sólo está presente uno de los acusados José Carracedo.

El Magistrado Ramón Ibáñez de Aldecoa Lorente procede a la lectura del fallo:

"Condenamos a JOSE MARIA PEÑA SAN MARTIN, JOSE MARIA CODON HERRERA, MANUEL MUÑOZ GUILLEN Y VICTOR MARTINEZ LLORENTE como o autores criminalmente responsables de un delito continuado de prevaricación..., a la pena de doce años de inhabilitación especial para cargo público para cada uno de los tres primeros, y a la pena de siete años de inhabilitación especial para el último de los citados. A ANTONIO MIGUEL MENDEZ POZO, como autor por inducción del mismo delito..., a la pena de doce años de inhabilitación especial para cargo público, y a ESTEBAN CORRAL GARCIA, como cómplice del mismo delito..., a la pena de seis años y un día de inhabilitación especial para cargo público.

Condenamos a JOSE MARIA PEÑA SAN MARTIN, JOSE MARIA CODON HERRERA, MANUEL MUÑOZ GUILLEN Y ESTEBAN CORRAL GARCIA, como autores criminalmente responsables de un delito continuado de revelación de secretos, a la pena de seis años de suspensión de cargo público.

Condenamos a ANTONIO MIGUEL MENDEZ POZO, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de

falsedad en documentos públicos y privados..., a la pena de seis años de prisión menor y trescientas mil pesetas de multa.

Condenamos a ANTONIO MIGUEL MENDEZ POZO, como autor criminalmente responsable de un delito de falsedad en documento público..., a la pena de un año de prisión menor y cien mil pesetas de multa.

Condenamos a JOSE MARIA PEÑA SAN MARTIN, como autor criminalmente responsable de un delito de denegación de auxilio a la justicia..., a la pena de un año de suspensión de cargo público y treinta mil pesetas de multa.

Condenamos a ANTONIO MIGUEL MENDEZ POZO, como autor criminalmente responsable de un delito de desacato..., a la pena de tres meses de arresto mayor"

En el fallo de la Audiencia Provincial también se acuerda la nulidad de numerosas licencias de obras concedidas por el Ayuntamiento a Méndez Pozo entre 1984 y 1988 y de otras resoluciones municipales de carácter urbanístico. La decisión judicial crea inquietud entre los 20.000 vecinos de los pisos comprados a las inmobiliarias de Méndez Pozo.

La sentencia declara como hechos probados que "desde el año 1979 fue surgiendo entre los señores Peña y Codón, y también a partir de 1982 entre estos y el Sr. Muñoz Guillén, una cierta amistad apoyada en sus compartidas ideas políticas, la cual se fue extendiendo hacia el Sr. Méndez Pozo no en forma de íntima amistad directa (al menos no se ha acreditado), sino inmersa en una evidente receptividad hacia sus propuestas y proyectos en materia de obras y urbanismo, que se materializaba en la puesta de su poder político al servicio de los intereses del Sr. Méndez Pozo, valiéndose para ello de la mayoría municipal y de la ascendencia que, al menos en materia de obras y urbanismo, ejercían sobre el resto de los concejales de su grupo político, no sólo contra el criterio de las minorías representadas en el Ayuntamiento, sino también contra el de los propios técnicos municipales que, con el tiempo, ante la evidencia de que los conflictivos proyectos y propuestas del Sr. Méndez Pozo siempre terminaban siendo aprobados o aceptados por la Corporación, cuando no consentidas las irregularidades que ellos ponían de relieve en sus informes, terminaron

imponiéndole el apelativo de El Jefe originado también por su continua presencia en las dependencias municipales...

Con el transcurso de los años –sigue la sentencia– el Sr. Méndez Pozo, gracias a la confianza mutua entre él y Peña, llegó a adquirir incluso un gran protagonismo político, pues en el año 1987 estuvo presente y tuvo intervención activa en varios almuerzos y reuniones en las que se trataron las diferencias que en aquellas fechas enfrentaban a las distintas opciones de la derecha política burgalesa, asumiendo en ellas el papel de mediador, a pesar de que acudía a instancias del Sr. Peña, lo que no le impidió llegar a adquirir confianza con el entonces presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, José María Aznar López, quien estuvo presente también en alguna de dichas reuniones, llegando a encargar al Sr. Méndez Pozo un trabajo sobre la construcción en el ámbito de la comunidad de Castilla y León.

En septiembre de 1984 el secretario general –Esteban Corral– convocó una reunión con los técnicos y letrados –del Ayuntamiento– en la que se les conminó a que emitiesen sus informes sin contrariar los criterios de la mayoría municipal, con la advertencia literal de que en caso de que no lo hicieran les pasaría por encima la apisonadora, con lo que consiguió introducir en el ánimo de algunos de los referidos funcionarios un cierto temor respecto de su situación laboral, que les indujo a no ser demasiado contundentes en sus informes en cuanto a los aspectos negativos de los mismos, al menos también en los expedientes del Sr. Méndez Pozo...

El señor Méndez Pozo, aprovechando la confusión que produjo en Burgos la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana, comenzó un proceso de negociaciones con distintos propietarios de terrenos de suelo urbano, al tiempo que presentaba, siempre en nombre de éstos, una serie de propuestas al Ayuntamiento, una vez concluido el periodo de información pública, tendentes en todos los casos obtener una notable mejora de los aprovechamientos, propuestas que el CASDU –Consejo de Urbanismo– dominado por los señores Codón, Peña y Muñoz Guillen, sin consultarlas con el equipo redactor, terminaban aceptando, ajustándolas siempre a los intereses expresados en ellas por el señor Méndez Pozo, que acudía con asiduidad al Servicio de Urbanismo a defenderlas ante los técnicos y a presentar planos y bocetos, en algunas ocasiones para presentarlos sin pasar por el registro y afirmando que las cuestiones que ellos planteaban estaban ya habladas con Codón y/o Muñoz Guillén. Y no sólo eso, sino que además el Sr. Méndez Pozo, valiéndose de solicitudes de

información urbanística, consiguió, gracias al apoyo todas sus peticiones obtenían de los señores Peña, Codón y Muñoz, enterarse antes que nadie de los acuerdos que iba adoptando el CASDU respecto a los terrenos por los que mostraba interés.

La citada inmobiliaria no respetó los términos de la licencia de las Siervas, pues convirtió en habitables las dependencias que para trasteros habían sido autorizadas en la segunda planta mansarda.

El proyecto había sido elaborado sobre la base de un plano que fue remitido por el equipo Delta Sur, redactor de la revisión y adaptación del Plan, como consecuencia de haber solicitado el alcalde al citado equipo, y a instancias de Méndez Pozo, un avance de las determinaciones del Plan Especial del Centro Histórico para la ordenación de la manzana en que se ubicaba el colegio de los Hermanos Maristas..”

#### EL IR y VENIR POR EL DESPACHO DE PEÑA

Las emisoras de radio, de forma inmediata, ofrecieron la noticia que hizo saltar por los aires otras informaciones del día. Los periodistas salieron corriendo hacia el Ayuntamiento. Era necesario obtener unas declaraciones, la reacción del polémico Peña.

La sentencia le impidió al concejal Miguel Vallecillo seguir adelante con la fiesta que estaba preparando –con cohetes y cava– para celebrar el final de la pesadilla. José María Peña hizo sus primeras declaraciones:

“La sentencia es un bodrio, es absolutamente aberrante. A mí la dimisión no me la van a pedir ni el PSOE ni los juzgados. La sentencia recoge la tesis del fiscal a pesar de que en sus conclusiones no encontró materia delictiva. Lo que me produce realmente tristeza es que a las personas decentes se las intente meter en la cárcel y, sin embargo, la panda de sinvergüenzas que anda por ahí está cada día más suelta. El Partido Popular me apoya porque no puede ni debe hacer otra cosa..”

Por el despacho del alcalde comenzaron a pasar sus más allegados, entre ellos algunos de sus fieles concejales, que intentaron calmar a un José María Peña que no podía contener sus lágrimas.

Las emisoras de radio emitieron programas especiales sobre la sentencia y sus posibles consecuencias. Los grupos de la oposición, PSOE e IU, fundamentalmente insistieron en que Peña debía dimitir y trasladaron la responsabilidad política del caso al tejado de José María Aznar, recién llegado de una gira europea.

Esa misma tarde, el alcalde se reunió con su equipo de gobierno y todos, sin excepciones, le expresaron su más ferviente solidaridad e incluso le animaron a seguir en el cargo y a que no presentara la dimisión.

La comisión de gobierno –integrada por el alcalde y ocho concejales– emitió un comunicado de prensa en el que se expresaba “un profundo sentimiento de indignación” y reiteró que Peña “es inocente y posee una absoluta integridad personal”

Juan Renedo acudió al cementerio municipal a rezar por su hermana Bola. Después, sus compañeros letrados depositaron en su tumba una copia de la sentencia.

Era un pequeño homenaje a la que consideraban como auténtica impulsora de la denuncia, fallecida en un fatal accidente de tráfico en pleno proceso judicial. Una ampliación del fallo a tamaño gigante fue colocada en alguno de los bares más frecuentados por la progresía. En la sede del PSOE las botellas de cava se terminaron en pocos minutos. Algunos destacados políticos no supieron contener su alegría.

Fue el caso de Octavio Granada, que terminó algo más que chispa. Los letrados de la acusación, denunciantes y amigos recorrieron numerosos establecimientos hosteleros, y después de cenar por todo lo alto, acabaron, muy de madrugada en el bar Mármedi de la calle de La Puebla. En muchas calles del centro aparecieron pintadas contra el presidente del tribunal Juan Sancho. En otras, equiparaban al PP y PSOE. En la mayoría se expresaba el apoyo de los anónimos pintamuros a José María Peña.

#### AZNAR APOYA A PEÑA

Viernes, 8 de mayo. José María Aznar se reúne por la mañana con el secretario general del PP, Francisco Álvarez Cascos, el secretario de organización, Mariano Rajoy, y el presidente de los populares en Burgos, Juan Carlos Aparicio. Aznar pretende tomar decisiones sobre el caso de Burgos. Incluso por la tarde llegó a consultar telefónicamente con el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas.

José María Peña acude a su despacho a primera hora de la mañana –como de costumbre– donde recibe la llamada de Aznar.

–Dejo en tus manos la opción de dimitir. El Partido Popular no te retirará la confianza hasta que el Tribunal Supremo emita una sentencia definitiva.

La muestra de apoyo del presidente nacional de los populares, según versión de algunos de sus más estrechos colaboradores, estuvo motivada en que se consideraba el caso de la construcción como un proceso político. Además, el PP se encontraba, en opinión de sus responsables, preso de la voluntad del alcalde de Burgos, puesto que Peña no era militante y no se le podía expulsar del partido.

Esta primera reacción de Aznar le da más ánimos a un José María Peña que comienza a recibir gestos de solidaridad, entre ellos el del presidente de la Diputación y secretario provincial del PP, Vicente Orden, que le anima a mantenerse a toda costa en el cargo y a no cejar en el empeño hasta que el Tribunal Supremo sentencia definitiva.

El alcalde, esa misma tarde, como si a uno le condenasen todos los días y fuera un trago absolutamente normal y asumido por los ciudadanos, preside en la calle de Vitoria la entrega de trofeos de la Vuelta Ciclista a España, cuyo final de etapa gana Johan Bruyneel –del equipo ONCE–

Con lo empujones e intentos de agresión a algunos medios de comunicación por parte de los educados mata espaldas de Peña, éste asegura en la misma línea de meta que el Gobierno español está basado en “pigmeos, títeres y envidiosos”. Mientras Peña habla, un sector del público le abuchea.

El fin de semana es largo. Se suceden los encuentros entre personas de la máxima confianza del alcalde. En todos el denominador común es la tristeza, los lloros y los llantos, en ocasiones casi incontrolables. Peña recibe en su domicilio la visita empresario jerezano José María Ruiz Mateos, que le da ánimos para resistir y le pide que no tire la toalla.

El presidente de la Junta, Juan José Lucas, asegura, refiriéndose a la sentencia del caso de la construcción, que el objetivo no es Peña, sino José María Aznar.

El propio presidente nacional de los populares expresa su preocupación porque sólo se juzgue y condene a algunos. Sin embargo, la postura de Aznar no es asumida por muchos de sus compañeros de partido. No sólo le arrecian los golpes desde

el PSOE y otros grupos políticos. Dentro de su propia casa las declaraciones comienzan a provocar auténticos terremotos políticos.

Así, por ejemplo, Luis Ramallo —el siempre incómodo Ramallo— declara que si Peña no dimitía, la única salida era retirarle la confianza. “La lucha contra la corrupción y por la moralización hay que llevarla a término empezando por la propia casa”, afirmó el político.

Isabel Tocino apela a la responsabilidad política de los cargos públicos y añade que “no hace falta recordar a los demócratas cuáles son sus deberes”.

Herrero de Miñón, —el traicionado por Aznar— advierte: “el respaldo a un delincuente convicto no beneficia precisamente la credibilidad del Partido Popular como alternativa”.

#### AZNAR RECTIFICA

Todas estas manifestaciones llevaron a un dubitativo Aznar a volver a consultar con algunos de sus más estrechos colaboradores, y deciden cambiar de táctica y llamar a Peña para pedirle que se marche por el bien de Burgos, de España, de los españoles y, sobre todo, del Partido Popular.

En esos momentos el vínculo de comunicación entre el incómodo alcalde de Burgos y el PP se realizaba a través de Juan Carlos Aparicio, presidente provincial del Partido Popular —que se reunió en numerosas ocasiones con Peña— y el secretario provincial, Vicente Orden, quien, según algunos compañeros de su partido, empezó apoyando la continuidad del alcalde y al final quiso ser el inquilino de la Casa Consistorial, ambición que no fue permitida por los órganos nacionales del partido.

Lunes, 11 de mayo. 17.00 horas. Génova, 13. Peña llega en un Audi conducido por uno de sus guardaespaldas a la sede del PP en Madrid, convocado personalmente por Aznar, el mismo Aznar que por la mañana fue recibido en audiencia por el Rey para mantener una entrevista dentro de los contactos que don Juan Carlos celebra habitualmente con los líderes políticos.

La reunión entre los dos José Marías duró exactamente dos horas y diez minutos. Tiempo suficiente para argumentar al alcalde burgalés —no sin antes solidarizarse con su dolor y mencionar la injusticia a la que estaba siendo sometido— que era necesario dimitir, por el bien de Burgos y de la derecha burgalesa.

Peña se siente presionado, incluso acorralado, no sabe que hacer, se defiende, se cree inocente y perseguido. Pero la presión es fuerte y le advierten que es necesaria su cabeza. El Partido Popular no puede seguir apoyando el gobierno del ayuntamiento de Burgos en esas circunstancias.

El alcalde burgalés no se pronuncia no dice que sí, ni que no. Su respuesta deberá esperar a una reunión con su grupo de gobierno No obstante deja entrever que dimitirá si se garantiza la gobernabilidad del Ayuntamiento la designación de sucesor y, sobre todo, se evita que la corporación caiga en manos socialistas. Son sus tres exigencias aceptadas sin discusión por los dirigentes Populares.

Una vez finalizada la reunión, el Partido Popular hace pública una nota de prensa eran tiempos muy dados a las notas de prensa y a no dar explicaciones públicas en la que se aseguraba que el presidente nacional del PP, José María Aznar, había pedido al regidor burgalés "un paréntesis en su actividad para dar paso a un nuevo alcalde hasta que se sustancie definitivamente el Procedimiento judicial El PP vuelve a insistir en la Politización de este proceso, "envuelto en unas circunstancias políticas muy concretas"~ y se valora "la innegable dedicación de José María Peña al trabajo por su ciudad".

Peña, por la noche, declaró a Diario de Burgos. "Estoy dispuesto a irme, pues mi persona no es lo más importante pero lo haré cuando se den unas condiciones consistentes en garantizar que el Ayuntamiento funcione, que el grupo de concejales se acomode a la nueva situación y que no se dañe a Burgos ni al PP. Me marcharé, aunque en contra de la voluntad Popular que expresó otra cosa en las urnas".

El alcalde, de nuevo en la capital burgalesa se reúne con su equipo de gobierno para analizar la situación y exponer la petición realizada por el Partido Popular. Aznar dio instrucciones concretas para que desde el partido no se acorralara al herido Peña. Había que dejarle tiempo y, sobre todo, las manos completamente libres, con el objeto de que liderara su propia sustitución su propia muerte política

A lo largo de la mañana del día 12 Peña se incorporó a su despacho pasadas las 9.00h se reunió con Martínez Abascal, Francisco Javier Quintanilla Miguel Vallecillo y Mariano Hervás, todos hombres de su máxima confianza Estas reuniones

eran patéticas Todos opinaban lo mismo: nos vamos todos o nos quedamos todos.

Miguel Vallecillo llegó a declarar que si hubo errores en la gestión municipal, se sentía corresponsable "porque serían de todo el equipo de gobierno que las apoyó"

Pasadas las 10 de la mañana, el alcalde, acompañado del concejal también Martínez Llorente y del letrado municipal Santiago Dalmau, acude a Audiencia Provincial para firmar la notificación de la sentencia Posteriormente María Peña comunica a Vicente Orden quien en múltiples ocasiones lloró al alcalde y le insistió para que no abandonara el cargo su firme decisión dimitir. Este transmitió inmediatamente el mensaje a José María Aznar.

Por la tarde, José María Peña se dirige al Ayuntamiento para reunirse con los concejales que están en la comisión de gobierno Cerca de un centenar de personas le aclama y, al mismo tiempo, insultan a los periodistas, llegando a agredir a un equipo de Antena 3 TV. Este incidente provocó la protesta pública de la Asociación de la Prensa de Burgos, que exigió ante el Gobierno Civil que se protegiera adecuadamente a los periodistas.

Ante el follón que se monta y por la incómoda presencia de los informadores—a los políticos nunca les gusta que la prensa se interese por la cosa pública ,el alcalde cambia el lugar de la reunión y se van al domicilio del concejal German Pérez Ojeda, para valorar la oportunidad de dimitir. Sin embargo, los fieles peñistas insisten en lo contrario: "O nos vamos todos de aquí o no se va nadie".

Las reuniones se suceden y al día siguiente se vuelven a juntar todos los corporativos del grupo popular:

—Yo hago lo que vosotros me digáis. Si queréis que dimita, decídmelo.

—No dimitas. Tienes que continuar en el cargo.

—No. yo debo marcharme; he dado mi palabra a Aznar y la tengo que cumplir

—Yo llegué al Ayuntamiento contigo y saldré de él contigo.

—Joder, Hervás, así no hay manera. ¿Cómo te vas a marchar y dejar tirados resto?

—Yo digo exactamente lo mismo que Mariano.

–Esto así es la leche, Abascal. Tenéis que colaborar todos, hacerlo por Burgos, por los burgaleses.

–Mira a ti cómo te está tratando el pueblo de Burgos, que pago te está dando

–Yo insisto. O nos vamos todos o nos quedamos todos.

–No comparto ese criterio, porque sólo me debo a la disciplina del Partido Popular.

Estas últimas palabras de José Sagredo caen como un jarro de agua fría e inmediatamente Javier Pardilla apostilla:

–Lo que decida el grupo a mí me parece bien.

–La verdad es que me siento traicionado. Yo no merezco esto; después de que he luchado por Burgos, salir por la puerta de atrás. Esto es una puñalada por espalda.

–Lo que tienes que hacer es seguir en el cargo; no te marches hasta la sentencia del Tribunal Supremo.

–Gracias, pero no. Debéis permanecer todos unidos y seguir gobernando en m ausencia el Ayuntamiento.

El llanto y los lloros se extienden a personas como Vicente Orden, Mariano Hervás, Miguel Vallecillo y un largo etcétera...

De esta reunión sale una nota de prensa en la que se asegura que se van a tomar en consideración las recomendaciones efectuadas por el presidente nacional del PP, relativas al posible relevo en la alcaldía de Burgos, que, en su caso, serán atendidas cuando los intereses de la ciudad así lo aconsejen y se garantice la gobernabilidad del Ayuntamiento.

Ese mismo día, José María Peña fue condenado a dos días de arresto por agredir a un turista en la Plaza Mayor.

POR FIN DECIDE DIMITIR

El jueves, 14, José María Peña San Martín, a primera hora de la mañana, llama por teléfono a José María Aznar y a Francisco Álvarez Cascos y les comunica su decisión de dimitir:

-Te lo agradezco enormemente. Sé el sacrificio personal y el esfuerzo que esta decisión supone para ti, y en su momento te prometo que lo sabré valorar adecuadamente.

Minutos después, el alcalde se reúne nuevamente con sus concejales y en un tenso ambiente, cargado de dolor y sentimentalismo, se deja claro que la dimisión ya es inevitable. Es una decisión tomada. Sus concejales más próximos no se lo pueden creer, insisten en que no:

-Todos o nadie, tú no puedes irte.

-El que más lo siente soy yo, pero no hay otra manera -dice entre lágrimas Peña

-No puedes irte. Es el pueblo el que te eligió. Debes quedarte.

-Me siento traicionado. Yo lo he dado todo por Burgos y mira ahora el pago que recibo.

-Los burgaleses quieren que te quedes.

-No, la decisión ya está tomada...

Pocos minutos antes de las tres de la tarde, desde el Ayuntamiento se remite a Génova, 13, la carta de despedida del alcalde. Un texto que poco después comienzan a escupir las emisoras de radio:

"Esta decisión la tomo con plena conciencia de que no es lo que la voluntad de los burgaleses desea, pero con un sentido de la responsabilidad y del cumplimiento de la palabra dada a José María Aznar, por el bien del PP, por la gobernabilidad de la institución municipal, y sobre todo y como siempre por amor a Burgos y a sus gentes y en aras de garantizar la serenidad y concordias ciudadanas.

Me ha sido necesario pedir y convencer vehementemente a todos los concejales que integran la actual mayoría municipal... Después de más de 25 años de apasionada entrega a los intereses de Burgos y de sus gentes, abro este paréntesis en mi vida con la conciencia absolutamente tranquila, sabiendo que siempre he cumplido con mi deber y que no ha existido ninguna frontera temporal en mi trabajo. Circunstancias adversas creadas y movidas por poderosísimas fuerzas han llevado a la situación actual, pero estoy seguro de que todo, algún día, se esclarecerá definitivamente y volverán las aguas a su cauce

Dejo mi puesto tan ligero de equipaje material como cuando tomé posesión hace 13 años, único bagaje que realmente tiene valor para mí"

Las negociaciones y reuniones se multiplican para encontrar un sucesor. Francisco Javier Quintanilla se niega. Se le presiona, pero no cede. Miguel Ángel Ortiz, concejal del Grupo Popular, intenta convencerle y no lo consigue. Junto a él, otros dirigentes populares le insisten. La respuesta es taxativamente negativa: "circunstancias personales, profesionales y familiares" se lo impiden.

Peña empieza a barajar la idea de Valentín Niño, su gran amigo, que se encontraba de excursión de negocios por México. Se trata de un hombre fiel, moldeable, con fama de dialogante y sin experiencia política. Para Peña, el candidato ideal...

Álvarez Cascos, el 15 de mayo, de paso hacia Cantabria — donde también cocían las habas para los chicos populares— hizo un alto en Burgos y se reunió con el alcalde y los dirigentes provinciales de su partido. El objetivo era seguir avanzando en el cambio del cambio, y estudiar cómo se estaba produciendo la sucesión. Eran muy pocos los que conocían en profundidad el desarrollo real de los acontecimientos.

José María Peña tenía las manos libres, y el PP no le quería presionar. Le dejaban hacer, temían que la fiera herida se revolviere y pudiera cornear a un temeroso Aznar.

#### EL ELEFANTE BLANCO

Javier Pardilla entabla contacto —de forma un tanto casual; se encontraron en la Avenida Sanjurjo— con Jesús de las Heras, uno de los acusadores en el juicio de la construcción. Juntos se dirigen a la cafetería Villa Pilar, donde hablan de la búsqueda de un alcalde de consenso:

—Sería necesario encontrar una persona que fuera admitida por todos los grupos políticos para empezar a conseguir la normalidad ciudadana y eliminar la tensión existente.

—Bueno, pero tú podrías realizar labores de intermediario y trasladar esta propuesta al Partido Socialista. Se lo podrías contar a Laborda para ver que posibilidades hay.

—A Laborda ni hablar. Con ese no saldría nada bien. Se lo plantearé a Julián Simón de la Torre, que es más normal y dialogante.

Pardilla y De las Heras quedaron días más tarde en la Cafetería del Hotel María Luisa, en la Avenida del Cid, para trasladarse juntos hasta Miranda de Ebro, donde les esperaban el secretario provincial de los socialistas burgaleses, Julián Simón, con José María del Olmo.

El concejal del PP, que según algunas versiones aspiraba ser ese futuro alcalde consensuado, se lo pensó, meditó y... se le encendió una lucecita y acudió a consultar con Juan Carlos Aparicio —el jefe del PP de Burgos—, quien de forma enérgica le ordenó romper todo contacto. Esa no era la vía...

#### APOYOS POPULARES

Cerca de trescientos trabajadores de Méndez Pozo —de sus empresas inmobiliarias y algunos de Diario de Burgos— se concentraron frente a la sede de las oficinas de inmobiliaria Río Vena como muestra de solidaridad.

Michel, El Jefe, como le bautizaron los magistrados en la sentencia, salió cogido del brazo de su madre y visiblemente emocionado se dirigió a sus trabajadores y volvió a proclamar su inocencia. Les pidió que siguieran esforzándose en su labor diaria. Pocos minutos después, siempre del brazo de su madre, se encaminó a su domicilio en la Avenida de los Reyes Católicos, seguido de los fieles empleados que portaban pancartas en las que podía leerse: "Michel, estamos contigo". "De cárcel, nada. Te necesitamos".

Paralelamente, el presidente de la Junta, Juan José Lucas, declaraba en Soria en referencia a la sentencia del caso de la construcción— que la artillería pesada del Estado se había puesto en marcha contra José María Aznar.

Mientras tanto, Peña no cejaba en su intento de ser siempre un hombre moderado, y, en pleno proceso de dimisión, envió al Gobierno Civil un requerimiento para que la Policía Nacional abandonase el Palacio de la Isla, de propiedad municipal donde estaban de prestado desde que el 17 de agosto de 1990 un atentado de destruyera la comisaría.

La carrera de la sucesión continuaba. Valentín Niño, regresado de México, antes de volver de nuevo a ese país se reunió en varias ocasiones con su amigo Peña en el Ayuntamiento, en su domicilio, y en lugares diversos— y con

los responsables del Partido Popular para negociar su fichaje para la alcaldía. Se daba, además la paradoja de que la situación de Niño en la empresa donde trabajaba no muy cómoda, lo que facilitaba enormemente la operación.

Además, según reconocieron algunos dirigentes populares, Antonio Miguel Méndez Pozo y José María Yartu, este último presidente de la Cámara de Comercio—considerados como verdaderos poderes fácticos— no vieron con malos ojos la designación de Valentín Niño.

Cerca de cinco mil personas —los organizadores dijeron que muchas más— se concentraron el viernes, 22 de mayo, en la Plaza Mayor para rendir homenaje al rey Peña. Eran gentes de Burgos, procedentes en su mayoría de Bilbao, Madrid y Baracaldo, que viajaron en autobuses para la ocasión.

Dados los reiterados intentos de agresión a la prensa, el gobernador puso un policía —grandísimo— a cada periodista que estaba en la Plaza Mayor. Allí, Peña, rodeado de su familia y concejales y envuelto en la bandera de Burgos, leyó su testamento político:

“Burgaleses; amigos. Sabéis lo difícil que este momento es para mí. Pero no por ello voy a dejar de manifestaros mi gratitud y mi formal promesa de que siempre Burgos y sus gentes ocuparán un lugar preferente en mi corazón

Nada ni nadie podrá cambiar mi orgullo, mi gratitud, por haber sido durante trece años, y por vuestra voluntad, alcalde de la Cabeza de Castilla. Mi única riqueza es vuestro afecto y cariño, y por ello me siento el más rico de los hombres y confío en que algún día todo quede claro..

Un ruego final: que sigáis apoyando al equipo de gobierno municipal como a mí me habéis apoyado siempre.

Por Burgos, hasta siempre, con el más fuerte de los abrazos” Peña se retiró y entró en la Casa Consistorial, mientras los concentrados jaleaban su nombre. Dentro, se fundió en abrazos. Sus familiares le sujetaban. Los amigos lloraban junto a él. Se decidió por fin a bajar a la calle, donde dio la mano a sus conciudadanos y cogió niños entre sus brazos, mientras las lágrimas caían por su rostro.

Se despidió del pueblo, de su pueblo..

NIÑO, EN LA ALCALDIA

Todo el mundo sabía que Niño sería el próximo alcalde, pero a los concejales del Grupo Popular no se les decía nada. Esta situación estaba creando cierto malestar, hasta el punto de que el 2 de junio se celebró una reunión de los concejales peñistas integrados en el Grupo Popular, pero sin el carné del partido, sin la presencia ni conocimiento de sus compañeros del PP, a los que consideraban unos traidores. El mensaje fue claro: "En el Ayuntamiento seguiremos mandando nosotros, y los del Partido Popular que gobiernen en la Diputación"

Esta reunión coincidió con un nuevo juicio contra Peña, sentado de nuevo en el banquillo. Se le acusaba de haber amenazado e insultado –cabrones e hijos de puta dicen que les llamó– a los acusadores Juan Renedo y Jesús de las Heras.

El miércoles, 3 de junio, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la dimisión de José María Peña. El ex alcalde había presentado su renuncia en el registro municipal el 25 de mayo, el mismo día que Javier Quintanilla –el que nunca quiso ser alcalde– asumió la alcaldía de forma accidental. Con Peña dejaron el Ayuntamiento Manuel Muñoz Guillén y Víctor Martínez Llorente, también condenados en el caso de la construcción, y Mariano Hervás Lara y, días más tarde, Francisco Martínez Abascal, estos últimos en solidaridad con el alcalde.

Peña volvió a hacer pública una nota de despedida:

"Queridos burgaleses: El pasado día 3 bajé por última vez los escalones de la Casa Consistorial, cuyo gobierno he ejercido durante trece largos años, tratando de servir con el mayor entusiasmo y la más absoluta entrega los intereses de Burgos y el bienestar de sus ciudadanos.

Es difícil conjeturar si he acertado o no en mi cometido, pues sólo los años enseñan cosas que los días no saben nunca, pero tened la seguridad de que no haré balance de mi gestión, ya que sus resultados, fundamentalmente positivos según el sentir general, no son fruto de mi actuación exclusiva sino del compendio de muchas y muy variadas colaboraciones, entre las que quiero resaltar, por ser de justicia reconocerlo, las de mis compañeros de gobierno municipal, funcionarios y Alcaldes de barrio, cuya cooperación y ayuda nunca podré agradecer bastante. Esta nominación concreta no quiere decir que olvide a ninguno de los burgaleses que, tanto individualmente como a través de las distintas asociaciones de las que forman parte han sido

siempre leales a mi persona y fieles a mi programa, demostrándome siempre su adhesión y de forma especial en los difíciles momentos que me ha tocado vivir últimamente.

Si de algo puedo estar orgulloso es de saber que ha valido la pena luchar y esforzarme por ello e, incluso, ¿por qué no decirlo?, por quienes –burgaleses también al fin y al cabo– hicieron frente común contra mí, pues si de sobra es sabido que gobernar significa descontentar, no voy a caer ahora en la ingenuidad de creer que mi paso por el Ayuntamiento ha despertado la unanimidad y el consenso de la ciudadanía en cuya diversidad radica, quizás, la grandeza y el futuro de los pueblos.

Con este espíritu de concordia y proclamando una vez más mi inocencia, que espero ver confirmada algún día por el Tribunal Supremo, abandoné la Casa Consistorial con lágrimas en los ojos, pero con la frente bien alta. No tengo nada que ocultar ni nada que llevarme bajo el brazo, sino el honor que mantengo como el maspreciado bien y que vale más para mí que la fama y todo el dinero del mundo.

Poco puedo ofrecer ya a los burgaleses al dejar la Alcaldía, sino mi amistad y afecto para aquellos que deseen recibirlos. Quiero, eso sí, que sepáis que seguiré viviendo y alentando por esta Ciudad cuyo bienestar procuré siempre, aun a costa de resultar inmerecidamente sacrificado.

Pido a Dios, pese a ello, que mantenga viva mi fe y mi ilusión en Burgos para seguir siendo buen vasallo suyo y del señor que me suceda, al que deseo, junto con su equipo de gobierno, los mayores aciertos, y vuestra colaboración, desde luego.

Muchas gracias, burgaleses, por vuestras múltiples cartas, llamadas telefónicas y muestras de afecto, y recibid un fuerte abrazo de José María Peña San Martín".

Peña comentó a uno de sus más estrechos colaboradores: "siento dejar el Ayuntamiento de esta manera. Me han traicionado y no merezco esto después de lo que he dado por Burgos; pero ahora, por fin, voy a ganar dinero de verdad..."

El 18 de junio se celebró el pleno en el que Valentín Niño es elegido alcalde. Una hora antes de esta sesión se reunió todo el Grupo Popular. En ese momento se comunicó oficialmente lo que medio mundo ya sabía, que Niño sería el futuro regidor municipal, y se hizo renunciar expresamente a la posibilidad de ser alcalde a los concejales que estaban

delante de él en la lista que ganó las elecciones municipales.

Valentín Niño:

“Compañeros de corporación: representáis al pueblo de Burgos y por vuestro medio deseo llevar, trasladar a todos idigo a todos! los ciudadanos un sencillo y sincero mensaje que sale de lo más profundo de mi ser; la emoción del momento, consciente de su responsabilidad de futuro.

En primer lugar, manifestar fidelidad y admiración por la persona que me precedió , y por las que le, y nos, acompañaron y hoy no están aquí. Ciertamente, con objetividad, su ejemplo de entrega, eficacia y honestidad será faro y atalaya de actuación y comportamiento.

Siento que algo esencial flota y falta en este salón; lo siento con pena y coraje. Dios nos pedirá a todos cuentas: la ética de nuestra actuación, la justicia humana, es temporal y variable.

Quiero ser el alcalde de todos los burgaleses y ello implica trabajar sinceramente unidos.

Os ofrezco voluntad de entendimiento, servicio a la realidad de Burgos, de un solo Burgos.

Mejora de la calidad de vida, una progresiva y activa acción social, aumento de dotaciones, aumento de servicios, potenciación de la Universidad incipiente, acceso a la cultura, a todos y para todos los burgaleses.

Dejar un Burgos respetuoso con su historia, con una proyección objetiva y altruista para nuestros hijos y de las nuevas generaciones de burgaleses”.

\* \* \*

Cristino Díez: “A Peña le engañaron José María Aznar y sus abogados. Todos le dijeron que dimitiera. Que era lo mejor para su defensa. Yo le dije que no hiciera caso. Incluso en una reunión con todos los concejales aseguré que de ahí no se movía ni Dios. Peña se fió mucho de su abogado Mourullo, demasiado... Peña ahora me da la razón, se siente traicionado.”

### CAPITULO 3

## LOS ORIGENES

El viernes, 24 de enero de 1964, el Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Franco acordó localizar en Burgos y Huelva los polos de promoción industrial y en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza, los polos de desarrollo.

Los primeros tenían por objeto iniciar la industrialización de una zona en la que prácticamente no existiera y que a su vez reuniera condiciones para convertirse en importante núcleo fabril. La decisión del Consejo de Ministros cayó como jarro de agua fría en Aranda de Duero, que competía con Burgos para quedarse con el Polo. En la capital el acuerdo del gobierno se celebró en la calle, con manifestaciones de agradecimiento, y en la Catedral, con misas de acción de gracias. El mallorquín José Fortuny Oñós fue nombrado gerente del Polo.

José Fortuny, en 1967, fue reclamado en Madrid por el ministro Laureano López Rodó. Para sustituirle se optó por un joven economista que trabajaba en la comisaría del Plan de Desarrollo: José María Peña San Martín, de 29 años, nacido en el pueblecito burgalés de La Nuez de Abajo. Fue el segundo y último gerente del Polo de Promoción de Burgos, del Gran Área de Expansión Industrial de Castilla y León y más tarde, del Patronato Provincial del Desarrollo, cargo que abandonó en 1993 en aplicación de la normativa sobre incompatibilidades de la ley electoral

José María Peña se había ido a Madrid a estudiar la carrera de Ciencias Económicas tras completar sus estudios primarios y el bachillerato en los colegios burgaleses del Liceo Castilla y La Salle.

José María volvió a Burgos a ocupar el despacho de gerente del polo instalado en el Palacio de la Diputación.

## EN LA UCD

Tras la muerte de Franco en 1975, España entró en una nueva fase democrática Peña se afilió a la UCD, la Unión del Centro Democrático. En Burgos, en 1976, el farmacéutico Juan Manuel Reol Tejada creó una filial del Partido Liberal, partido – embrión de la UCD nacido de la mano de Enrique Lanoque. Con Reol entraron Pedro Avellanosa, Pablo Gredilla,

Francisco Montoya, Amadeo Fournier... En las primeras elecciones generales, las constituyentes, la UCD consiguió mayoría. Los centristas Juan Manuel Reol, José Antonio González, Manuel Fernández Rodríguez y el socialista Esteban Granado Bombín en el Congreso. Los primeros senadores por Burgos fueron Pedro Carazo, Manuel Chamón Rubio y Félix Pérez y Pérez, todos de la UCD. El representante del PSOE fue el profesor de Historia Juan José Laborda. que se presentó con la candidatura Unidad Democrática para el Senado. integrada también por el independiente Beato González y Juan Luis de Simón Tobalina. de la Federación Democracia Cristiana.

Esas primeras elecciones dejaron en la cuneta de la vida pública, en algunos casos para siempre, a un largo elenco de políticos locales que intentó conseguir su acta de diputado o de senador: Isaías Herrero, Eugenio García García, José Manuel Ortega del Pozo, José María Francés Gil, Carlos Letona Barredo, Juan Rin, José María Alcalde Arnaiz, Fernando Dancausa de Miguel, Fernando Redondo Berdugo...

Dos años después, en el Congreso representaban a Burgos tres hombres de la UCD: José Antonio González, Juan Manuel Reol y José Luis del Valle, y el socialista Esteban Granado. Los senadores fueron Carazo, García Verdugo, Laborda y Mariano Losa.

La renovación democrática estaba a punto de llegar a los ayuntamientos. El médico José Muñoz Ávila había accedido a la alcaldía de Burgos en julio de 1973, sustituyendo a Fernando Dancausa. En febrero de 1976 fue reelegido en votación llevada a cabo por los propios corporativos. Durante el último pleno que presidió, el de la despedida, Muñoz Ávila quiso dejar claro que había sido alcalde con otro régimen político pero sin que ello le supusiera descrédito personal alguno:

Nada hay que nos avergüence en la trayectoria mantenida desde nuestra llegada a esta Casa... ni voy a caer en la torpeza de salir de esta Casa de todos con la cabeza baja. en actitud humillante, cuando vivimos horas de crítica exacerbada que se ceba hasta en las funciones administrativas de los municipios, identificando a sus gestores con un régimen político que está siendo zarandeado y hecho leña con escándalo, no sólo desde posturas distantes, sino desde sus propias raíces".

Juan Manuel Reol se tomó su tiempo en preparar la candidatura al Ayuntamiento de la capital. Habló con José María Codón Herrera, de la ejecutiva provincial de la UCD. que trabajaba en el despacho de su padre, el conocido abogado burgalés José María Codón Fernández. Al ingeniero agrónomo Francisco Montoya Ramos le ofreció el segundo puesto de la lista para presidir la Diputación. Montoya no tenía carné de la UCD, aunque muy pronto se afilió. La lista se fue completando:

Carmen Santos. José Luis Calzada (repescado de la anterior corporación), Víctor Martínez. Enrique del Diego... Había que decidir el candidato a la alcaldía. Hubo tanteos iniciales con el abogado Juan Riu. Sus planteamientos político-confesionales le dejaron fuera. La dirección del partido en Madrid tenía ya claro que el candidato de la UCD en Burgos iba a ser el gerente del Polo, José María Peña. Con todo, había que cumplir con lo establecido en los estatutos internos de la UCD y la ejecutiva provincial tuvo que enviar a Madrid una terna simbólica de candidatos.

Durante la reunión de un comité ejecutivo celebrado en la sede del edificio Edinco de la calle Vitoria salieron los nombres de Pablo Gredilla, José María Peña y Eusebio Barañano.

Los alcaldables, a propuesta de Pedro del Barrio, tuvieron que exponer brevemente sus objetivos prioritarios. Gredilla hablo de lo divino y de lo humano. A algunos les pareció que demostraba grades dotes oratorias. Peña el candidato de Reol, fue directo al grano y sin ningún ánimo de presumir con un gran discurso, dijo que por su cabeza sólo pensaba el hacer todo por Burgos y para Burgos.

Las elecciones del 3 de Abril de 1979 colocaron en el sillón de la alcaldía a José María Peña San Martín . En Aranda de Duero también triunfó la candidatura centrista: Ricardo García García-Ochoa y en Miranda de Ebro, el socialista José Luís Anuncibay.

Diecisiete días más tarde, el raquítrico salón de Plenos del Ayuntamiento de Burgos rebosaba de invitados. En lugar destacado fueron colocados el anterior alcalde, José Muñoz Ávila, el presidente de la diputación Joaquín Ocio, el senador de la UCD José Manuel García Verdugo y el vicario general de la diócesis, Vicente Proaño. Confundidos entre el público se encontraban otros muchos políticos de la recién estrenada democracia. Allí estaba el senador socialista Juan

José Laborda Martín y amigos y familiares de los ediles, como la mujer de José María Peña, María Pilar Robledo.

La mesa de edad quedó formada por Antonio García Martín, que volvía a repetir como concejal y por el joven socialista Pedro Diez Ruiz. De las filas Socialistas tan solo su cabeza de lista Aurelio Rubio Marcos, acudió con corbata a esta primera sesión. En el PCE fue al cincuenta por ciento, solo lo llevaba García Romero. Uno por uno, los 27 concejales fueron jurando o prometiendo el cargo. Los de la UCD y los de la Coalición Independiente Democrática (CID) utilizaron la fórmula del Juramento. Los ediles de Coalición Democrática prometieron el cargo. Los del PSOE y PCE prefirieron también la fórmula de la promesa y además se saltaron la referencia "con lealtad al Rey"

Llegado el momento de las votaciones, el candidato Peña obtuvo 17 menciones, las del grupo centrista y las del CID y CD. Aurelio Rubio Marcos recibió además de los votos de su grupo, los dos del PCE. Antes de que Peña pronunciara su primer discurso, se procedió a constituir la comisión municipal permanente. Este órgano de gobierno pasó a estar formado por Peña, Gredilla, Codón, Martínez Llorente, del Diego, Aurelio Rubio, Luis Escribano, García Rodríguez, Enrique Plaza, García Romero y Cesar Rico.

José María Peña San Martín, con el bastón de mando ya en su poder (con empuñadura de oro y brillantes) pasó a ocupar el sillón de la alcaldía y de espaldas a la imagen del santísimo Cristo de Burgos, dirigió sus primeras palabras. Prometió servir a Burgos por encima de cualquier interés particular y partidista "con mi mayor capacidad, honradez, entrega e ilusión". El nuevo alcalde fue mas allá e incluso di las gracias a los compañeros de corporación que no le habían votado:

"Mal alcalde sería si comenzase mi mandato con discusiones o enfrentamientos. Y porque quiero ser el alcalde de todos los burgaleses, sin distinción de matices, pensamientos o clases sociales, desde ahora solicito la colaboración de todos vosotros, ya que erróneamente entenderemos lo que debe ser una política local acertada si no arrinconamos lo que nos separa y no hacemos aflorar lo que nos une".

Tras el discurso sonaron los acordes de la Marcha de la ciudad. Al poco tiempo de tomar posesión del cargo, el nuevo alcalde departió con todos los funcionarios municipales con un recorrido que inició por las oficinas de Obras, Urbanismo y fomento de la Construcción. También, acompañado por los

portavoces de cada grupo, visitó a las primeras autoridades, al capitán general, Fernando Sanjurjo, al gobernador civil, Antolín de Santiago, al arzobispo, Segundo García de Sierra y Méndez, al presidente de la Audiencia Territorial, Pablo Maqueda Ibáñez, y fiscal jefe, Santiago Martín Andrés.

Veinte días antes de ese histórico pleno municipal, José María Peña y Valentín

Niño Aragón se habían fundido en un cálido abrazo. Peña era homenajeado por la Cruz Roja, institución en la que estuvo ocupando altos puestos: vicepresidente primero y presidente de su junta de gobierno. Su presentación a las elecciones le obligó a dejar estos cargos. El presidente de la Asamblea Provincial de Cruz Roja, el químico palentino Valentín Niño Aragón, le hizo entrega de una placa conmemorativa y, durante un emocionado discurso, recordó que el homenajeado y alcalde en ciernes era una magnífica persona con una densa trayectoria "dedicada al bien de la humanidad".

#### S.O.S. EN EL PSOE

El 2 de abril de 1979, víspera de las elecciones locales, la sociedad inmobiliaria Río Vena inició la construcción de 98 viviendas entre las calles Diego Luis de San Vitores y San Pedro de Cardaña de Burgos, sobre el solar que ocupó el Seminario de Misiones Extranjeras. Vecinos de la zona denunciaron ante el Ayuntamiento que dicha construcción no contaba con la oportuna licencia municipal y no respetaba la necesaria anchura de aceras. Culpaban también a la citada empresa de haber arrasado todo el arbolado. Por todo ello solicitaron de la nueva corporación – ordenara la paralización de las obras e impusiera una sanción a Río Vena.

La comisión municipal permanente, en agosto de ese año, acordó dirigirse al representante de la Inmobiliaria Río Vena, el aparejador Antonio Miguel Méndez Pozo, instándole a que "en la ejecución de las obras se evite todo daño a bienes públicos y cuidando muy en particular que no sea talado ningún árbol". Los vecinos de la zona se quejaron también de que Río Vena estaba ocupando toda una acera de Diego Luis de San Vitores, lo que implicaba un grave riesgo para los viandantes por la descarga de hormigoneras, caída de vigas y calderetas de hormigón en la calzada, la corta indiscriminada de ramas de los árboles...

El alcalde estaba harto con este asunto. No habían pasado cuatro meses desde que accedió al sillón de la alcaldía y no hacía más que recibir escritos de protestas contra la actuación de esa empresa constructora. Peña, además de los requerimientos al constructor, envió a la policía municipal a vigilar las obras y evitar desmanes. El aparejador Antonio Méndez Pozo, consejero delegado de Inmobiliaria Río Vena S. A., sociedad constituida cinco años antes, se sintió maltratado por el nuevo regidor de la ciudad. Méndez Pozo, conocido familiarmente por Michel, era entonces el presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de Burgos. Compañeros del sector le alertaron de la opinión que sobre él tenía el alcalde de la ciudad. Peña en una ocasión llegó a referirse al empresario como a "ese sinvergüenza". Fue durante un encuentro con directivos de la Cámara de Comercio e industria que presidía Antonio Medrano de Pedro. A Peña no le gustaba la forma de actuar de este emprendedor y lanzado empresario. El nuevo alcalde había llegado al Ayuntamiento dispuesto a llevar personalmente los asuntos urbanísticos.

El empresario también estaba molesto con la situación. Tenía algunos amigos bien colocados en el Ayuntamiento, pero eso era insuficiente. Pensó que de no contar con el beneplácito del alcalde, lo mejor sería el apoyo del primer grupo de la oposición, el PSOE.

Antonio Méndez Pozo, a través de un hermano suyo, consiguió la recomendación de un conocido político socialista asturiano, Luis Gómez Llorente. Con ese aval constructor se fue al Palacio del Senado en Madrid, para hablar con el senador por Burgos Juan José Laborda. Gómez Llorente había recomendado a sus compañeros de Burgos que apoyaran a este constructor por ser el único que podía hacer pisos baratos. Méndez le contó a Laborda las dificultades que le estaba planteando el Ayuntamiento de Burgos en el asunto del Seminario. Laborda no vio más que una posible salida:

Mira, yo poco puedo hacer por ti. Peña es el que manda en el Ayuntamiento.

Te recomiendo que hables con los de la mayoría.

No fue esta la única ocasión en que Michel pisó terreno socialista. En el mismo año de 1979, varios constructores — Méndez Pozo, Jesús de las Heras, Nicolás Serrano, Juan Renedo. . .— acudieron a la sede burgalesa de los socialistas en la Calle San Cosme. El motivo de la expedición fue el de hablar de urbanismo, del nuevo Plan general de ordenación urbana que había empezado a preparar

el Ayuntamiento. Terminada la reunión, los constructores abandonaron la sede del PSOE; Todos menos Michel, que se quedó hablando de sus cosas. En años posteriores, Méndez Pozo trató de solventar sus asuntos conflictivos por la vía del diálogo directo con algunos socialistas. Con Aurelio Rubio. Con José María Tejero. Con Ángel Olivares.. Con Octavio Granada.

Pero el empresario no tardó mucho en mejorar sus relaciones con la clase política gobernante.

#### EL HERMANO ZACARIAS

El 17 de abril de 1978, José Manuel García Verdugo, delegado provincial del Ministerio de Educación y ciencia en Burgos, comunicaba en escrito oficial a Zacarías Herrera Tablado, administrador de la provincia Marista de Castilla, el acuerdo favorable de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico al proyecto de los Hermanos Maristas para construir 105 viviendas y locales comerciales en las calles Concepción y Barrio Gimeno. Los maristas querían demoler el viejo Liceo Castilla y construir un nuevo colegio en el otro extremo de la ciudad. Con el dinero que pensaban sacar de la venta del solar del Liceo sufragarían parte de la construcción del nuevo centro. Los maristas también contaban con el visto bueno de la Delegación Provincial de Vivienda. Sin embargo, una y otra vez, la solicitud de licencia de obras les era denegada o quedaba sobre la mesa en las respectivas comisiones del Ayuntamiento y en las reuniones del consejo de administración del servicio municipalizado de desarrollo urbano.

El problema principal se centraba en un aspecto urbanístico: si se consideraba no como "solar excepcional" el terreno donde pretendían construir las viviendas. Ello supeditaba cualquier proyecto de construcción y aprovechamiento urbanístico.

La corporación municipal surgida de las primeras elecciones democráticas trató el asunto en la primera reunión de su permanente y pospuso una decisión para más adelante. En diciembre, la comisión permanente decidió denegar la solicitud de licencia de obras de los Maristas, al considerar no aplicable el régimen de solar excepcional por faltar las condiciones que a su vez lo calificaran como de edificación forzosa.

El administrador de los hermanos Maristas lo intentó con el nuevo alcalde. Invocó el cerca de un siglo que esta orden llevaba vinculada a la ciudad y la necesidad de proseguir con su labor docente:

“Hemos tenido siempre a gala y considerado un deber el trabajar con todo ahínco en la formación de la juventud burgalesa poniendo para ello, en la medida de lo posible, todos los medios de los que hemos dispuesto”

En enero de 1981, el equipo de gobierno del Ayuntamiento reiteró su negativa a los Hermanos Maristas en la resolución del recurso que habían planteado. El cambio de criterio llegó dos años después, cuando el Ayuntamiento de Burgos aprobó la licencia –tramitada en octubre del 82– para construir 120 viviendas, locales comerciales y garajes entre las calles Barrio Gimeno, San Cosme y Concepción. En esa ocasión la licencia no había sido solicitada por el administrador de los Hermanos Maristas, sino por Antonio Miguel Méndez Pozo en representación de la inmobiliaria Río Vena, S. A. A su vez, Zacarías Herrera Tablado presentó una nueva documentación para construir el Colegio Liceo Castilla en el Camino de Pozanos. El arquitecto fue Juan Manuel Manzanares Pascual, entre los aparejadores figuraba Antonio Miguel Méndez Pozo, y la constructora: Inmobiliaria Río Vena.

¿Por qué consiguió este empresario lo que desde hacía años perseguían los Hermanos Maristas? ¿Por qué a Méndez Pozo, sí, y a Zacarías Herrera, no?

La licencia para construir en el antiguo colegio de los Maristas fue aprobada por la comisión permanente con el voto en contra de varios concejales, entre ellos el de Enrique Plaza, de la Coalición Democrática, grupo que apoyaba a José María Peña hasta entonces. La licencia salió adelante gracias al voto de calidad del alcalde. Con todo, la licencia imponía una serie de condiciones a la empresa constructora como una pequeña rebaja del aprovechamiento.

La Junta de Castilla y León, gobernada por los socialistas, ante las irregularidades detectadas, decidió intervenir en octubre de 1983 y ordenó la paralización de las obras que habían comenzado medio año antes.

La medida dada derivó en una gran polémica política en la ciudad y coincidió casi en el tiempo con otra orden de paralización, la de las obras que realizaba la Caja Municipal en la Casa del Cordón. El gobernador, David León, quitó importancia a las coincidencias:

No puede interpretarse como una política obstruccionista de la Junta hacia los órganos locales.

El concejal socialista Aurelio Rubio expresó su preocupación por los compradores de estos pisos. Los trabajadores salieron al paso y recriminaron al edil que no pensara también en la pérdida de puestos de trabajo. Los trabajadores pidieron a la sociedad burgalesa, "apoyo moral para impedir un atropello que repercutiría en más de cien familias". El presidente de la Federación de Empresarios de la Construcción, Jesús de las Heras, intervino en la polémica y declaró en El Papel Bungalés: "Las administraciones competentes manifiestan con estos actos una absoluta descoordinación, actos estos que conllevan a una indefensión empresarial y a una inseguridad jurídica impropias de un Estado de Derecho". El alcalde, José María Peña difundió el extenso escrito que había enviado a la Junta de Castilla y León en el que comunicaba su negativa a ejecutar la orden de paralización, por entender que podría adoptarse una decisión incongruente o desproporcionada, y no haberse precisado cual era el volumen máximo edificable y la diferencia con el autorizado.

La calma llegó el lunes, 13 de febrero de 1984. Ese día alcanzaron un acuerdo la junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la inmobiliaria Río Vena. Se reunieron el consejero de Obras Públicas, Antonio de Meer, el alcalde, José María Peña, el concejal socialista Ángel Olivares y el consejero delegado de Río Vena Antonio Méndez Pozo. El jueves de la semana anterior, Tejero y Olivares habían aproximado posiciones con el alcalde. Los socialistas también mantuvieron un encuentro con el constructor. Méndez Pozo –según explicaron algunos de los asistentes – estuvo dando a entender que representaba, además de a su empresa, al propio equipo municipal de gobierno. Los socialistas recularon.

La Junta y el Ayuntamiento, tras el acuerdo de la víspera de San Valentín, redactaron un comunicado conjunto en el que decían: "Se da por finalizado uno de los problemas urbanísticos mas comentados en nuestra ciudad en los últimos meses". El acuerdo básicamente consistió en la tramitación de un estudio de detalle comprensivo de la manzana y en la

construcción, por cuenta de la inmobiliaria Rio Vena de un edificio de ocho unidades de EGB. Sin embargo el "problema urbanístico no quedó resuelto hasta diez años y cuatro meses después, cuando otra corporación municipal pudo por fin legalizar esa licencia de obras.

José María Tejero convenció a sus compañeros socialistas de que se había pactado una buena solución, al quedar garantizada la dotación escolar en la zona. A regañadientes, Aurelio Rubio retiró el recurso contencioso-administrativo que interpuso en representación del grupo del PSOE y que también firmó su compañero Antonio García Rodríguez, que ya no estaba en el Ayuntamiento. Este último se negó a retirar el recurso, al igual que el Colegio de Arquitectos, el COAM. Méndez Pozo no logró convencer a los directivos del COAM, Gonzalo Fernández Sebastián y Oscar Espinosa, con los que se llegó a reunir junto al alcalde.

Algunos socialistas, después de firmado el pacto, se sintieron engañados al descubrir que la licencia de los Maristas obligaba a la construcción de un centro de preescolar en los bajos del edificio. Con el nuevo acuerdo, Méndez Pozo salía ganando, construía el colegio fuera de la manzana y le quedaban libres todos los locales.

En octubre de 1987, la Audiencia Territorial de Burgos, a través de la Sala de lo

Contencioso-Administrativo, declaró nula la licencia de obras concedida en 1983, por considerar que el Ayuntamiento incumplió la normativa urbanística de la época (los terrenos no cumplían las condiciones exigidas por el Plan García Lanza para calificar de excepcional el citado solar). El Tribunal Supremo ratificó el fallo judicial en 1989. En la sentencia del caso de la construcción se dice sobre la pieza Maristas que los encuentros con políticos municipales y autonómicos promovidos por el empresario para buscar salidas a los problemas urbanísticos que se le planteaban, "son suficientemente demostrativos de la influencia que, ya en esas fechas, tenía el Sr. Méndez Pozo en el Ayuntamiento, toda vez que era él, con el consentimiento de Peña, el que discutía y negociaba las condiciones de la construcción, con una absoluta dejación de sus deberes por parte del Sr. alcalde'.

GUTIÉRREZ-MÉNDEZ

Antonio Miguel Méndez Pozo nació un 26 de septiembre de 1944 en la ciudad oscense de Jaca. Allí estaba destinado su padre, Gregorio Méndez, un zamorano aparejador y funcionario, que antes de recalar en Burgos se trasladó con toda la familia a Santander. Michel vino a Burgos a estudiar Arquitectura Técnica. Elegido delegado de la Escuela, terminó siendo el alumno más brillante de los 64 del esa primera promoción, tal y como le fue reconocido, en forma de premio, en celebraciones posteriores, con plomadas y paletas simbólicas. El mejor expediente de los que iniciaron los estudios de aparejadores en su primer año de andadura, en octubre de 1962, en el viejo edificio de la Escuela de Comercio de San Agustín. Entre sus colegas de pupitre estaba Esperanza Ordóñez, con la que Michel se casó años después. Compañeros de promoción recuerdan que por aquellos años algunos estudiantes llamaban a Méndez Pozo El Jefe, debido a su impronta de organizador y al deseo de que su criterio fuera siempre el que prevaleciera. Entre otros profesores, Michel tuvo a José Carracedo del Rey, un albaceteño, Ingeniero Técnico de Obras Públicas y de Caminos, Canales y Puertos, profesor de Resistencia de Materiales y Cálculo Estructural. En 1966 había entrado en el Ayuntamiento de Burgos como ingeniero municipal y dos años más tarde ganó la plaza de director gerente del Servicio de Aguas. Profesor y alumno hicieron buenas migas.

Con un crédito bancario concedido por Banesto, Michel se pagó los estudios.

Antes de terminar la carrera, este joven y prometedor estudiante es acogido en el

Estudio del arquitecto José Luis Gutiérrez Martínez, donde trabaja de delineante, mide solares y hace copias de planos. En 1967, con el título de aparejador bajo el brazo, Méndez Pozo se pone a trabajar con José Luis Gutiérrez Martínez en la construcción de pisos.

La sociedad mercantil Vatp, S. A., creada en 1964 por la familia Carcedo Ojeda acomete como principal iniciativa el proyecto "Gran Burgos", en los terrenos de la antigua Plaza de Burgos (después denominada Plaza de la Cruzada y más tarde Plaza de España), las avenidas de los Reyes Católicos y de General Yagüe y la calle del Morco (ahora calle de la Guardia Civil), que encarga al despacho de José Luis Gutiérrez. Con el paso del tiempo, Carcedo terminó cediendo a Gutiérrez los derechos de construcción sobre sus solares, con excepción de garajes y locales.

El proyecto del bloque GUMEN, edificación emblemática del "Gran Burgos", tuvo sus problemas con el Ayuntamiento por las alturas, y estuvo condimentado polémica sobre si se aplicaba el plan urbanístico de la época —conocido Paz Maroto—, o el que estaba en tramitación por aquel entonces —el García Lanza—. Después de varias modificaciones, en febrero de 1972 comenzó la construcción del denominado bloque GUMEN, integrado por cinco edificios en la expansión de la ciudad. Antonio Méndez Pozo intervino directamente en el proyecto e incluso se convirtió en el representante de Vatp S. A. en los trámites y papeleos. En 1975 terminaron las obras de uno de los edificios del bloque. GUMEN, el nº 2, con entrada por Reyes Católicos. A sus 31 años, el aparejador pudo ver cómo su primer apellido quedaba inmortalizado en una de las mejores edificaciones de Burgos, el bloque GUMEN, nombre que surge de la "GU" de ~ Gutiérrez y del "MEN" de Méndez. El arquitecto, según algunos testimonios, consideraba a su colaborador como a un hijo.

#### LAS EMPRESAS DE MÉNDEZ

Los años de trabajo de Méndez Pozo con José Luís Gutiérrez le reportaron algo más que la mera experiencia profesional. También había entablado buenas relaciones con amigos y viejos clientes del arquitecto. Con algunos puso en marcha la inmobiliaria Río Vena, S. A., sociedad que comenzó sus actividades industriales el día de los Santos Inocentes de 1974. Su objeto: la compraventa de terrenos, solares y edificios, así como la construcción, promoción y venta de edificios en bloques por pisos y locales comerciales.

El capital social escriturado fue de nueve millones de pesetas, dividido en nueve mil acciones, con el siguiente reparto: Elvira Aguinaga Martínez (viuda y vecina de Oña suscribió 3.510 acciones; Miguel Fernández Mardomingo (profesor mercantil), 270; los abogados Pedro García Romera y José María Concejo Álvarez, 270 acciones cada uno. El aparejador Antonio Miguel Méndez Pozo suscribió casi la mitad de las acciones: 4.240. Los otros dos accionistas fundacionales fueron el perito industria Vidal Valentín Álvarez y el constructor Mariano García Rodríguez.

Cuatro años después se procedió a la primera ampliación de capital en Río Vena, pasando de los nueve millones iniciales a 70, y Méndez Pozo pasa a ser consejero delegado de la sociedad, con 30 millones del capital en acciones. Los hermanos Enrique y Antonio Aguinaga Martínez (éste último presidente del consejo de administración) pasaron a detentar, entre los dos, el mismo número de acciones que Michel. García Romera (secretario del consejo) y Concejo se

quedaron cada una con 1.621 acciones. Las inversiones en los terrenos, viviendas y locales se estiman en más de 300 millones de pesetas y el valor de la maquinaria fue calculado en unos 50 millones. García Romera cesó como consejero en 1978 y, casi cinco años después, renunció al cargo de secretario, que desde 1989 pasó a ocupar la nueva consejera Loreto Perrau de Pinnick.

Las empresas inmobiliarias de Méndez Pozo fueron creciendo. En 1981 treinta y siete socios fundadores crearon Espolón, S. A. Los 160 millones de su capital social no quedaron desembolsados completamente hasta 1985. En la lista de fundadores figuraban Méndez Pozo, con 36 millones de pesetas en acciones; su arquitecto, Juan Manuel Manzanares, 14; Melquiades Álvarez Arias (presidente del consejo de administración), 15 millones. Cantidades inferiores suscribieron Antonio Enrique Aguinaga, Pedro Martín Iglesias, Pedro García Romera y Germán Pérez Ojeda. José Carracedo del Rey terminó de vender a Méndez Pozo su participación de tres millones en mayo de 1982.

En 1985 se completó el grupo con la creación de la Inmobiliaria Clunia S. A. Con un capital social de 20 millones, sus fundadores fueron Antonio Miguel Méndez Pozo, que aportó 17 millones y dejó los tres restantes a partes iguales a su hermano José Manuel, a Vidal Valentín Álvarez y a Mariano García Rodríguez. Unos meses antes, con los principales socios de Río Vena, puso en marcha otra empresa para llevar a cabo promociones en Miranda de Ebro: Inmobiliaria Allende Ebro S.A. El capital de partida fue de seis millones. Méndez Pozo aportó 2.640.000 pesetas. Antonio y Enrique Aguinaga, igual cantidad entre los dos. Tras convertirse en sociedad limitada, en 1993 Méndez Pozo transmitió sus acciones a sus tres hijos se quedó como administrador único de la empresa. Los hijos del empresario Miguel, Blanca y Gregorio, detentan a su vez el cien por cien de otra inmobiliaria MGB Burgos, S. L., creada en marzo de 1990 con un capital de 3 millones, años después ampliados a 27. Antonio Miguel Méndez Pozo figura como el administrador único de la sociedad.

Sólo en la capital, Méndez Pozo, a través de sus distintas inmobiliarias, construyó en el periodo 1975-1988 cerca de dos mil pisos, en su mayoría de protección oficial, además de dos colegios y una residencia de ancianos. Méndez Pozo no abandonó durante mucho tiempo su profesión de aparejador, que ejercía en promociones suyas y de otras empresas. En algunos casos para la reforma de un local destinado a tienda de bricolaje en la avenida Eladio Perlado, o para abrir una cafetería en el Paseo Regino Sainz de la Maza.

Por su faceta de aparejador le jugó una mala pasada. Sobre las 00.20 horas del 22 de Julio de 1984, Luis Aparicio García, de 49 años, pasaba por la burgalesa calle de Petronila Casado con tan mala fortuna que resultó muerto por traumatismo craneal al ser alcanzado en la cabeza por un trozo de cornisa que se desprendió de un edificio construido tres años antes por Inmobiliaria Río Vena. Los aparejadores de la obra fueron Antonio Miguel Méndez Pozo y Juan Luis González de Ubieta Sainz de los Terreros. Familiares de la víctima denunciaron a ambos aparejadores por un supuesto delito de imprudencia temeraria. Méndez Pozo y González de Ubieta tuvieron que sentarse en el banquillo de los acusados de la Audiencia Provincial de Burgos durante dos días, ante los magistrados Daniel Sanz, César Balmori y Luis Orejón. La letrada Soledad Renedo Sedano ejerció la acusación particular en representación de Amalia Aparicio, hermana del difunto. El 6 de junio de 1988 la Audiencia Provincial de Burgos dictó sentencia absolutoria para los dos acusados pero el Tribunal Supremo, en sentencia de 15 de marzo de 1991, terminó condenandoles a un mes de arresto menor y a indemnizar por partes iguales y solidariamente a Amalia Aparicio con ocho millones de pesetas. Inmobiliaria Río Vena fue declarada responsable civil subsidiaria.

El negocio inmobiliario le reportó a Michel importantes beneficios económicos. En 1989 Méndez Pozo fue preguntado – en una entrevista que publicó Diario de Burgos– si era multimillonario, a lo que respondió lo siguiente:

“Tengo dinero suficiente para pensar en crear más puestos de trabajo. Tengo el dinero, necesario para garantizar el bienestar de más familias. Lo tengo para trabajar por la sociedad. Lo tengo sólo para eso, que es para lo único que sirve decentemente el dinero”

Tres años después salió al paso de las cifras que se habían publicado sobre su patrimonio personal, calculado en unos 20.000 millones de pesetas. Méndez Pozo reconoció que él y su mujer tenían declarados 550 millones de pesetas, “que es muchísimo dinero, pero desde luego ganado honradamente”

#### ABOGADOS DEL ESTADO

José María Concejo Álvarez, socio fundador de Inmobiliaria Río Vena, zamorano de Villalpando, ingresó en el cuerpo de Abogados del Estado en 1963 y, durante varios años estuvo al frente de la abogacía del Estado en Burgos. Casado con una burgalesa, María Díez Moliner, fue el artífice del primer encuentro Antonio Méndez Pozo–José María Aznar López,

en agosto de 1987. Por aquel tiempo, Concejo sólo estaba en Burgos de paso. Su despacho lo tenía ya en Madrid, en el edificio del Banco Bilbao, a cuyo consejo de administración pertenece en calidad de secretario general. Su puesto en Burgos lo pasó a ocupar otro accionista fundacional de Inmobiliaria Río Vena, Pedro García Romera, soriano, que ingresa en el cuerpo de Abogados del Estado en 1969. En 1973 fue nombrado jefe de la abogacía del Estado en Burgos, en sustitución de José María Concejo. Su participación económica en Río Vena convirtió en 1985 al señor García Romera en objetivo a perseguir por el PCE de Burgos. Los comunistas consideraban que no era la persona más adecuada para representar los intereses de la Administración en la Comisión Provincial de Urbanismo. En marzo de 1992 pidió la excedencia en el cuerpo de la abogacía del Estado. Un año antes, el gobernador civil Francisco Cruz de Castro le había destituido de su cargo de jefe de la abogacía del Estado en Burgos por incompatibilidad con actividades privadas.

#### METERLE EN CINTURA

La coalición UCD-CD-CJD funcionó sin grandes problemas en el primer Ayuntamiento burgalés de la democracia. Incluso en los primeros años, la oposición—que constituían socialistas y los dos concejales del PCE— pintaba algo. Peña dio marcha atrás en el proyecto de hacer pasar la carretera de circunvalación por el Paseo de la Quinta. En 1976 comenzó la oposición ciudadana a la construcción de la Ronda II. Las protestas consiguieron parar las obras que ya se habían iniciado en el parque de Fuentes Blancas.

Durante la campaña electoral, la circunvalación era uno de los asuntos mas debatidos. Una tarde se acercó a la sede de la UCD el diputado centrista José Luis del Valle. Reol Tejada preparó el asunto de tal forma que pareciera una presencia casual. Los candidatos municipales, Peña incluido, escucharon las explicaciones sobre alternativas a la circunvalación — ayudándose de una pizarra— que ofrecía del Valle. A todos les parecieron razonables. A Peña, también. José María Codón Herrera recuerda que al comienzo de esa primera legislatura había mucho consenso. Pasado el tiempo, el alcalde consideraba una pérdida de tiempo el tener que hablar y negociar todo. También recuerda el ex concejal que en un principio el alcalde y el constructor mantenían unas tensas relaciones: "Peña consideraba que Méndez Pozo se pasaba todo por el arco del triunfo y que había que meterle en cintura"

Los recuerdos del ex edil socialista Aurelio Rubio van todavía más allá, puesto que, según él, Peña dio

instrucciones a determinados funcionarios para que estuvieran en alerta ante las acciones del constructor, e incluso "llegaron a engancharse" Mediada la legislatura, Peña cambió de actitud con respecto al polémico constructor. Parece que en ello tuvo mucho que ver el edil Manuel Muñoz.

El alcalde burgalés se olvidó pronto de su militancia en la UCD. Al poco de salir elegido, dejó de acudir a las reuniones de la directiva provincial, posiblemente porque a Reol se le paraba el reloj, según recuerdan algunos, y las sesiones se hacían interminables.

#### LAS SIERVAS

Méndez Pozo no dejaba de tener problemas con sus promociones. En 1978 terminó de construir, entre la Avenida del Cid y Sanz Pastor, el conocido como edificio de Las Siervas. La delegación de Burgos del COAM, el colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, denunció en enero de 1979 la construcción de más de dos mil metros cúbicos de exceso, con los que se habían habilitado para vivienda otros 700 metros cuadrados. El Ayuntamiento de Peña abrió un expediente por infracción urbanística que dio por concluido en enero de 1981, imponiendo a Río Vena una multa de 6.142.125 pesetas. Siguió adelante la tramitación de la denuncia de los arquitectos y, en su última instancia, el Tribunal Supremo ordenó, en 1988, la demolición del exceso de volumen construido Recursos de revisión y otras acciones legales retrasaron por los siglos de los siglos la ejecución de la sentencia. En Octubre de 1992 el pleno del Ayuntamiento de Burgos legalizó el edificio de Las Siervas, "primera de una cadena de resoluciones injustas de las que se beneficia Méndez Pozo", según relata la sentencia del caso de la construcción,

Muy cerca del edificio de Las Siervas, en la calle de Sanz Pastor, otro inmueble de Río Vena, construido en el solar que ocupaba un garaje, provocó nuevas disputas políticas.

Son las 11,30 de la mañana del lunes, 3 de junio, de 1985. Un funcionario de la delegación de Cultura de la Junta de Castilla y León en Burgos se presenta en las obras de la Inmobiliaria Río Vena en Sanz Pastor, donde en esos momentos trabajaban unos 20 obreros. El funcionario acude con el apoyo de una dotación de la Policía Nacional que había sido solicitada al gobernador civil, David León Blanco, por el delegado de Cultura Francisco Román Martín. La policía no llega a intervenir. El funcionario consigue que todos dejen el trabajo esgrimiendo una orden de suspensión inmediata de las obras, firmada por el Director General del Patrimonio,

Enrique Baquedano, basándose en que se estaba construyendo más volumen del autorizado en la parte superior, a partir de la cornisa.

La Junta de Castilla y León había ordenado el 13 de marzo la paralización de las obras por incumplir los acuerdos de la Comisión de Patrimonio Histórico. Méndez Pozo interpretó la orden a su manera y solo dejó de construir en la parte superior del inmueble. El delegado de Cultura en Burgos, el ugetista Francisco Román denunció por desacato al empresario.

Méndez Pozo, tras la paralización completa de las obras, decidió protestar de una forma un tanto insólita en un empresario, y se encerró en los locales de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Burgos, en la calle de Vitoria. El presidente, Jesús de las Heras, y otros directivos intentaron convencerle para que dejara de montar numeritos y se fuera a hablar con los que podían solucionarle el problema. Al consejero delegado de Río Vena le pareció pobre el apoyo que estaba recibiendo desde la Federación. Michel no entendía lo que le estaba pasando y apabulló a periodistas y políticos con planos y soluciones técnicas ya estudiadas por la comisión de Patrimonio. De las Heras se fue a hablar con el delegación de Cultura y luego se ofreció de intermediario. Viajó con Méndez Pozo a Valladolid dos días después. En Burgos los trabajadores de la constructora se negaron a parar el tajo y amenazaron con encerrarse en la Casa de Cultura, en la Plaza de San Juan, aunque finalmente dejaron en suspenso sus protestas para no estropear lo que se estaba cocinando en Valladolid.

Después de más de ocho horas de reuniones con técnicos de la consejería —el propio director general, Enrique Baquedano, y Raúl García del Pozo, de la confederación Castellano-leonesa de la construcción asistieron a parte de las reuniones— Michel accedió a derribar cuatro pilares que sobresalían en la cubierta.

El 10 de junio de 1985 se reanudaron las obras. El PCE de Burgos, que se había destacado en la denuncia del asunto Sanz Pastor, calificó el acuerdo de "parto de los montes" y acusó al director general de Patrimonio de haber dejado con el culo al aire al delegado de Cultura en Burgos, Francisco Román. Desde la Consejería se salió al paso con un comunicado de prensa en el que explicaba que por parte de la

Junta "no ha existido un tratamiento irregular, ni agravios ni favores hacia la inmobiliaria Río Vena". La Federación de Empresarios de la Construcción se felicitó por la rapidez de

la administración regional en resolver el asunto. La FEC recalcó en una nota que el edificio en construcción se ajustaba en sus volúmenes y número de alturas al proyecto aprobado, y que en ningún caso se desprendía que se hubiera ejecutado ninguna planta no autorizada ni infringido los volúmenes. En el último punto podía leerse:

“La Federación interpreta que por parte de la empresa nunca existió voluntad de ánimo de ningún tipo de desobediencia, tal y como ha quedado patente en el transcurso de los hechos”.

Dos años y casi ocho meses después, Jesús de las Heras y Juan Renedo incluyeron este asunto en la denuncia del caso de la construcción. Argumentaron que el edificio de Sanz Pastor se tramitó con visado negativo del Colegio de arquitectos, e incumplió el plan de urbanismo al no respetar la reserva de viales, alturas y número de plantas. “En resumen, han construido lo que les ha dado la gana en donde han querido”. Así se expresaba la Federación de Constructores sobre el tema Sanz Pastor en la denuncia enviada al fiscal.

#### ALCALDE, FUNESTO

Los primeros años del gobierno municipal de José María Peña registraron varios momentos de alta tensión política. El Colegio Universitario manifestó durante un tiempo un estado de cabreo permanente hacia José María Peña. Con cuatro bufidos y su indiscreta corpulencia –sus 110 kilos de peso y una altura de 1,84 impresionaban a cualquiera– el alcalde consiguió que depusiera su actitud un grupo de estudiantes protestones que intentaba encerrarse con sus sacos de dormir en las dependencias municipales. El Ayuntamiento y la Diputación se habían negado a firmar los presupuestos del Patronato del Colegio Universitario, por entender que la Universidad de Valladolid había incumplido sus compromisos sobre el proceso de integración de este centro universitario. Los profesores del CUI se quedaron sin cobrar e iniciaron una huelga que fue apoyada por los propios estudiantes. Estos protagonizaron numerosas protestas dirigidas principalmente a Peña.

“Alcalde, funesto, aprueba el presupuesto” Con este grito de guerra tres centenares de estudiantes intentaron el 3 de marzo de 1983 boicotear un pleno municipal en que, precisamente, se debatía el problema universitario

En la primera legislatura Peña pisó fuerte en el tema del Teatro Principal. El 1ª de Abril de 1982 el pleno municipal

acordó convertir el abandonado inmueble isabelino en oficinas municipales. El pintor Luis Sáez y el arquitecto Miguel Ángel Martínez intentaron evitar la tropelía y pidieron que Bellas Artes declarase el edificio monumento histórico-artístico. En plena campaña electoral, Peña se había mostrado cauto cuando era preguntado por sus planes con respecto al Teatro Principal.

—Es parte de nuestro patrimonio artístico que hemos de respetar por encima de todo y respetar no es mantenerle en la forma indigna en que se encuentra.

No tardó mucho en desvelar sus verdaderas intenciones. Días después de adoptar el acuerdo de trasladar la Casa Consistorial al Teatro Principal y en plena polémica ciudadana, Peña reunió a los periodistas, arropado por los ediles Del Diego Simón, César Rico, Manuel Muñoz y Víctor Martínez.

—En esta casa no hay más fuerza que la de la razón y no hay más razón que la de mayoría que impone la democracia. ¿Hay algún destino más noble para la ciudad y el propio teatro que destinarlo a Casa consistorial? Es una decisión valiente que sabemos que es controvertida, pero atendiendo a las necesidades de Burgos y viendo los problemas desde dentro, con realismo.

En 1983, Burgos se preparó para celebrar el Mil Cien Aniversario de la fundación de la ciudad por el conde Diego Porcelos. Ese año, Burgos, sede de la VI Región Militar, acogió los actos del día de las Fuerzas Armadas. La presencia de los Reyes realzó las celebraciones. También acudieron a Burgos el presidente del Gobierno, Felipe González —al que Peña intentó evitar— y los de cinco comunidades autónomas. La ciudad estrenó nuevo Conservatorio Municipal sobre el demolido convento de las madres Bernardas e inauguró en la Plaza de España el monumento a las Fuerzas Armadas. Todos estos actos se celebraron pocos días después de las elecciones locales del 8 de mayo. José María Peña acababa de repetir como Alcalde: en esta ocasión, al frente de la candidatura de la Coalición Popular que formaban Alianza Popular, Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal. Peña fue colocado como número uno de la lista junto a las siglas del PDP en calidad de independiente. AP-PDP-UL consiguió 19 concejales, frente a ocho del PSOE. El PCE se quedó en las puertas, al tener que repartir el voto de izquierdas con la asociación electoral Todos Unidos, del barrio de Gamonal.

En la elaboración de la lista ganadora jugó fuerte el presidente de Alianza Popular de Burgos, el cirujano y senador Vicente Mateos Otero. Peña consiguió imponer en puestos destacados a Miguel Vallecillo, a José María Codón, a Enrique del Diego...También estaba prevista la inclusión de otro hombre de confianza de Peña, Víctor Martínez Llorente. En el último momento Mateos tachó el nombre de Martínez Llorente y le cambió por el de José Antonio Bañuelos, "que era el recomendado de la CEOE". Cuando Peña se enteró de lo ocurrido, mantuvo una cruda conversación a través del teléfono con el senador Mateos. José María Peña llegó incluso a amenazar al presidente de AP con dejarle colgado. Mateos no se inmutó. Se sentía bien respaldado en Madrid por el presidente del comité electoral de su partido, Abel Matutes. En la financiación de la campaña colaboraron empresarios burgaleses a través de la FAE. Entre los que echaron una mano en las tareas recaudatorias estaba el constructor Jesús de las Heras.

La segunda legislatura municipal estuvo plagada de acontecimientos importantes para la ciudad de Burgos, muchos de ellos directamente vinculados a la gestión municipal. Se puso en marcha la estación depuradora de aguas residuales; fue inaugurada la carretera de circunvalación. Se aprobó, por fin, el nuevo plan de urbanismo. Prosiguieron las conversaciones con Renfe para eliminar los pasos a nivel en el casco urbano. Los conflictos entre los partidos de la coalición gobernante en el Ayuntamiento afloraban un día sí y otro no. Peña vetó a Enrique Plaza, que era el candidato de AP, para presidir la Caja de Ahorros Municipal. El consejo de administración de la entidad terminó siendo presidido por el teniente de alcalde José María Arribas Moral, muy a pesar de José María Peña.

Los enfrentamientos del alcalde con su teniente de alcalde fueron habituales. Arribas Moral subvencionó a la Hermandad de Peñas y Casas Regionales, con dinero de su bolsillo, para publicar una revista. En agradecimiento, su fotografía ocupó lugar destacado en la publicación. Ello irritó tanto al alcalde que a punto estuvo de producirse un cisma entre la primera autoridad municipal y las peñas, principal cantera del peñismo. Fuera ya del Ayuntamiento, el entonces procurador José María Arribas celebró la llegada del año 88 enviando, vía fax, desde un hotel marbellí un artículo titulado "Sencillamente lamentable, señor alcalde", en réplica a unas declaraciones de Peña. El alcalde burgalés había aprovechado el tradicional balance de final de año para meterse con el ex teniente de alcalde por un asunto tan personal como su reciente separación matrimonial. Arribas le

recriminó el que no supiera respetar algo tan sagrado como la vida privada.

El independiente Peña se negó a firmar la ficha de afiliación del PDP, el partido que le arropó en la segunda legislatura. El senador Agustín de la Sierra —el ex alcalde de Villadiego, promotor de la uniprovincialidad intentó sin éxito el fichaje del alcalde burgalés. La posible afiliación de Peña en el PDP provocó una tormenta política en esta formación que lideraba Oscar Alzaga. Entre los que lucharon para evitar el desembarco, de Peña y los suyos estaba el procurador Juan Carlos Elorza, que en junio del 84 rompió su carné. Después lo hizo el concejal Jaime Esparza. En el V Congreso Provincial de AP Burgos, celebrado el 10 de febrero de 1985, el secretario José María Arribas se vio obligado a retirar el tirón de oreja que había dedicado en su ponencia a los "políticos independientes". Manuel Fraga sentó a su lado a José María Peña durante una comida con afiliados celebrada en Casino, y no dedicó más que palabras de elogio hacia el alcalde burgalés, aunque don Manuel se negó a opinar sobre la falta de carné de la autoridad burgalesa.

La coalición de Peña y sus independientes con AP-PDP-UL sobrevivió a pesar de muchas cornadas que se dieron los socios. El alcalde recibió otra cornada bien distinta durante una capea celebrada en la Semana Santa de 1985 en tierras salmantinas. Su afición taurina le propinó un buen susto. Una vaquilla que intentaba torear causó heridas leves al edil burgalés. Aunque Peña nunca ocultó su percance con la vaquilla, el teniente de alcalde Enrique del Diego pensó que no era bueno o que trascendieran las frivolidades taurinas de la primera autoridad municipal y ofreció otra versión de lo ocurrido. Contó que el alcalde se había lesionado cuando jugaba a los bolos en su pueblo natal.

Al margen de cuernos y bolos, hubo también sus más y sus menos con respecto al Teatro Principal. Algunos ediles del grupo mayoritario discreparon de los planteamientos del alcalde, quien no se amilanó ante el ministro de Cultura Javier Solana cuando, durante una visita a Burgos, intentó convencer al edil sobre el destino del inmueble isabelino. José María Peña firmó en 1984 un preacuerdo con el Ministerio de Obras Públicas y la Junta para devolver al viejo edificio su tradicional uso, pero luego volvió a su antiguo planteamiento de convertirlo en sede municipal. Con la administración regional socialista fueron muchos los conflictos. El mayor porcentaje los acaparó el Estival 84, un conjunto de actividades culturales programadas para los meses de verano por la Junta de Castilla y León. Juan Manuel

Serrat y Radio Futura no pudieron actuar en Burgos porque el Ayuntamiento se negó a ceder el polideportivo municipal.

La mayor polémica se montó con la representación, el 4 de agosto de 1984, de la obra *Teledium* por el grupo teatral catalán *Els Joglars*. El patio del instituto Cardenal López de Mendoza fue el escenario donde finalmente pudo ser representada la obra. Las sillas que ocuparon unas dos mil personas tuvieron que ser cedidas por Ayuntamiento de Valladolid. El alcalde en funciones, Manuel Muñoz, se puso claramente del lado del arzobispo, quien había recomendado días antes a los fieles que no asistieran al espectáculo por considerarlo un escarnio a la religión católica. Al final el abogado Juan Riu denunció al director teatral Albert Boadella y a nueve actores de su grupo. De su defensa se hizo cargo la letrada burgalesa Soledad Renedo Sedano. La Audiencia de Burgos dictó sentencia absolutoria.

#### ANTIAUTONOMIA

Lo que más exasperaba a Peña era el tema autonómico. Desde un principio, en 1987, el Consejo General de Castilla y León, el ente preautonómico, fijó su sede en Burgos en razón de que sus dos primeros presidentes, Juan Manuel Reol Tejada y Manuel García Verdugo, residían en la capital burgalesa. Primero ocupó dependencias del Palacio de la Diputación y después se ubicó en el Palacio de la Isla. Este edificio fue comprado en 1939 por el Ayuntamiento y la Diputación en la cantidad de 821.000 pesetas. Durante muchos años se dedicó a residencia de verano de Francisco Franco.

Tras las elecciones autonómicas del 8 de mayo de 1983 el PSOE consiguió 42 procuradores, frente a los 39 de la coalición AP-PDP-UL, los dos del CDS y uno del PDL. El socialista Demetrio Madrid López fue investido presidente de la Junta de Castilla y León durante un acto que se celebró el 23 de mayo en Tordesillas. Seis días después, Demetrio Madrid celebró su primer acto oficial en el Palacio de la Isla, donde dio la bienvenida a Sus Majestades en su primer viaje oficial a Castilla y León. El 3 de junio, en Burgos, tomaron posesión del cargo los miembros del primer gobierno de Castilla y León. A Demetrio Madrid no le parecía práctico eso de dirigir desde Burgos la región más extensa de Europa y decidió el traslado provisional de la sede de las instituciones a Valladolid. La fuga del presidente de la Junta provocó la airada reacción de Peña, que se dirigió al todavía presidente de la Diputación, Francisco Montoya (Tomás Cortés estaba a punto de tomar posesión del cargo), y ambos dieron las correspondientes órdenes para sacar del Palacio de la Isla los bienes propiedad de las entidades que

presidían, reclamando, al mismo tiempo, el edificio cedido en su momento al ente preautonómico. El 18 de agosto de 1983 el Ayuntamiento, con el voto en contra de los socialistas, se pronunció oficialmente contra el traslado, que califica de ofensivo para el pueblo de Burgos.

El 3 de abril de 1985, José María Peña publicó en ABC un artículo en el que proponía al presidente del Gobierno, Felipe González, la celebración de un referéndum para que los españoles manifestaran su opinión sobre las autonomías. La suya estaba muy clara: "Creo que el sistema autonómico, tal y como está concebido, es un enorme despropósito político, voluminoso cáncer que va a roer en pocos años hasta las mismísimas entrañas de la economía española, sin aportar a la sociedad ventaja alguna en orden a la satisfacción de sus necesidades".

En el verano anterior, con motivo de la celebración del Día del Burgalés Ausente, José María Peña en su discurso afirmó que los burgaleses "amamos en español, sentimos en castellano y actuamos en burgalés." Después se refirió a que "algunas voces, roncadas de odio, proclaman independencias y rompimientos como si la unidad de España fuese un asunto negociable o posible". Y terminó con una advertencia: "...quizás olvidan que Castilla y Burgos, que hicieron la unidad de España, no van a consentir su rompimiento. Los burgaleses respetamos autonomías administrativas, colores políticos y discrepancias en la forma, pero hemos sacrificado, entregado y ofrecido demasiado a la causa de nuestra Patria para que consintamos veleidades independentistas".

Su fobia a todo lo que oliera a la nueva organización territorial de España, incrementada por la decisión de los socialistas de fijar los despachos oficiales en Valladolid, le llevaron a José María Peña —secundado por Tomás Cortés— a protagonizar numerosos desplantes a las autoridades de la comunidad autónoma. En una ocasión Peña y Cortés declinaron la invitación del presidente de la Junta, Demetrio Madrid, para asistir a una recepción con motivo de un viaje oficial a Burgos. El alcalde y el presidente de la Diputación también se negaron a recibir al presidente de las Cortes regionales, Dionisio Llamazares. En 1985, con motivo de la inauguración de una exposición de maquinaria agrícola, el capitán general de Burgos se vio obligado a recorrer en dos ocasiones los stands. Primero, con el alcalde Peña y su séquito. Después, con Demetrio Madrid. Los organizadores tuvieron que preparar una doble inauguración —la oficial con el alcalde— ante la insistencia de Peña de no querer ver ni en pintura al presidente de la Junta.

La Junta Pro Burgos estaba, a finales del 84, en plena campaña para promover la salida de la provincia burgalesa del ente autonómico. José María Peña, Tomás Cortés y los 33 de Villadiego se mostraban firmes en su decisión de "reconstruir Castilla. La Junta Pro Burgos buscaba firmas de apoyo en cada rincón. Consiguió entre otros, el apoyo del alcalde de un pueblo de Jaén, Cabra del Santísimo Cristo El socialista Juan Carmona, que había encabezado una delegación andaluza que estuvo en tierras castellanas para honrar al Santísimo Cristo de Burgos, fue requerido durante una comida para firmar un escrito en apoyo de lo burgalés. Sin saber muy bien lo que se cocía, estampó su firma para quedar bien con sus amigos burgaleses. De vuelta en Cabra, el PCE -no lo hizo su propio partido, el PSOE-puso el grito en el cielo y el alcalde andaluz rectificó.

#### NUEVO PLAN DE URBANISMO

Desde que accedió por vez primera al Ayuntamiento, José María Peña siempre tuvo clara la necesidad de contar con un nuevo plan de urbanismo. En noviembre de 1979 adjudicó al equipo Delta Sur la redacción de la nueva normativa urbanística de la ciudad. Transcurrieron más de tres años hasta que el Plan General de Ordenación Urbana, el PGOU, quedó aprobado en el Ayuntamiento con carácter inicial. Partidos políticos, organizaciones empresariales y numerosos colectivos y particulares presentaron alegaciones. Casi todo Burgos alegó menos el constructor Méndez Pozo, quien, "aprovechando la confusión que produjo en Burgos la aprobación inicial del nuevo plan, comenzó un proceso de negociaciones con distintos propietarios de terrenos en suelo urbano, al tiempo que presentaba, siempre en nombre de éstos, una serie de propuestas al Ayuntamiento, una vez concluido el periodo de información pública, tendentes en todos los casos a obtener una notable mejora en los aprovechamiento...», según reza en los hechos probados de la sentencia del caso de la construcción. El PGOU quedó finalmente aprobado el 27 de septiembre de 1985 con destacadas modificaciones sobre lo que figuraba en los documentos expuestos al público en 1983. Méndez Pozo, y así lo reconocen hasta sus enemigos, no fue el único constructor burgalés que salió beneficiado entre las fases aprobatorias del nuevo plan.

Los concejales de la oposición votaron a favor del PGOU y eso que tan sólo fue aceptada una de las 12 enmiendas que presentaron, sobre los metros de vuelo permitidos en base a la longitud de las calles. José María Tejero afirmó durante el pleno municipal del 28 de diciembre de 1984 que el plan de urbanismo que acababan de aprobar todos los ediles era

bueno, realista, viable y ajustado a unas previsiones de crecimiento de la ciudad. Sin embargo, en las filas del PSOE se produjo una baja destacada, la de Aurelio Rubio Marcos.

Rubio, candidato del PSOE en dos ocasiones a ocupar el sillón de la alcaldía de decidió no acudir al pleno municipal en el que se aprobó el PGOU. Prefirió ausentarse y no verse obligado a cumplir las instrucciones recibidas: el plan tiene que salir aprobado por unanimidad. Antes del pleno, los ediles socialistas debatieron las alegaciones. En su mayoría desconocedores del tema urbanístico, esperaban, antes de votar, a ver lo que hacía Octavio Granado, que llegó a reprocharles:

—Joder, votad antes vosotros, que estoy cansado de que secundéis lo que hago yo.

Con el asunto Maristas, Aurelio Rubio ya tuvo que tragar retirando el recurso contra la concesión de la licencia. Ahora no estaba dispuesto a seguir el juego a José María Tejero, el concejal de los socialistas en el Consejo de Urbanismo, w profesor de Geografía que procedía de más a la izquierda del PSOE, partido en que entró de la mano de Federico Sanz y Juan José Laborda. Colaborador de 1 técnicos del equipo Delta-Sur. Mediador en todos los expedientes conflictivos Méndez Pozo. En el asunto Maristas, en el expediente de Continental Auto, ~convenció a sus compañeros de que los vecinos iban a salir beneficiados con traslado de los depósitos de combustible y de la estación. Al final, gracias, entre otros, al edil Tejero, fue Inmobiliaria Río Vena la que se benefició de mayores aprovechamientos urbanísticos. Medió también en otros conflictos urbanísticos, e el G-2 bis, en la calle de San Francisco, y en obras polémicas de otros constructores, como el edificio de Los Pisones, construido por el empresario José María Uribe, y por los arquitectos Carlos y Miguel Ángel Martínez, cuñados de Juan José Laborda. Tejero, un "agente doble", según le califica un ex compañero de partido) de asiento, provocó una grave crisis en su propio partido. En diciembre de 1984 el comité local del PSOE de Burgos capital vio ampliamente rechazada su gestión por la política seguida por el grupo de concejales e materia de urbanismo. Entre las voces críticas destacaron las del procurador Daniel de la Iglesia y la del diputado Luis Escribano. En la reunión se propuso la destitución del concejal Tejero. El secretario de la agrupación local, el diputado Federico Sanz, ante el rechazo a su gestión, presentó su inmediata dimisión. Pocos días — pues las aguas volvieron a su cauce y Federico Sanz regresó a la secretaría comité local. En su programa se marcó como principal objetivo defender la actuación del

grupo de concejales socialistas, "respaldando las decisiones democráticas que se tomen en su seno y la línea de oposición constructiva que vienen manteniendo en el Ayuntamiento".

Tejero compatibilizaba por entonces el cargo de concejal con su nuevo en el servicio de Cartografía de la Junta en Valladolid. El traslado había sido negociado con el consejero Antonio de Meer desde San Cosme, 4 –la sede c PSOE –, principalmente por Octavio Granada, que ardía en deseos de privarse la presencia de su compañero. La compatibilidad se le terminó una vez quedó aprobado el PGOU de Burgos. Tejero siguió en Valladolid hasta que se vio obligado salir por la puerta de atrás, siendo Jesús Posada presidente, a raíz de un expediente que le fue incoado por supuestas irregularidades en adjudicaciones de trabajos. Hasta la denuncia de la FEC de 1988, nunca se había hablado tanto en de los constructores como en el verano del 85, cuando varios empresarios del sector fueron amenazados por un grupo denominado CECA. José Miguel de las Heras, hermano del presidente de los constructores, llegó a ser secuestrado por unos desconocidos que, después de drogarle, le dejaron abandonado atado a un árbol en Condomios de Arriba, Guadalajara. Las amenazas de extorsión alcanzaron a unos a unos cuantos constructores burgaleses. Del suceso pronto se dejó de hablar. El gobernador Civil David León Blanco, negó que existiera una banda organizada. Siempre se mostro receloso.

#### EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CASTELLANOS

El 27de junio de 1984, en el Ayuntamiento de Burgos se procedió a la firma de la carta notarial por la que se constituía el Instituto de Estudios Castellanos. Sus Promotores anunciaron que el IEC iba a llevar el nombre de Claudio Sánchez Albornoz y que, entre sus fines, estaban los de potenciar, divulgar y favorecer la investigación dentro de los campos de la Historia, la Economía y la Sociología. La firma se realizó llevó a cabo en el despacho del alcalde, José María Peña, uno de los promotores fundadores del IEC. El consejo rector de la entidad pasó a estar presidido por el abogado madrileño Rafael Pérez Escolar, promotor de la reconstrucción millonaria del monasterio cisterciense de Santa María la Real de Bujedo – cenobio ubicado en una finca de su propiedad– y creador de la Plataforma Independiente, una conjunción de asociaciones de amas de casa, jubilados, sindicatos que funcionaba al margen de los partidos políticos.

Tres años después, Pérez Escolar cedió a José María Peña las siglas SI de Solución Independiente, partido político que

tenía convenientemente registrado el abogado madrileño y consejero de Banesto con Mario Conde. Era la carta que Peña guardaba bajo la manga cuando los aliancistas burgaleses se rebelaron en la confección de las listas a las municipales del 87. Años después, Pérez Escolar se desvinculó de su criatura, del "partido antipartido", como él mismo lo definió. En una ocasión explicó que Solución Independiente era el instrumento para que unos señores pudieran presentarse en su pleno derecho a unas elecciones, pero sin consignas,

Instrucciones ni disciplina de partido. En una entrevista con la periodista Mery Varona publicada en el Diario de Burgos en 1989, Rafael Pérez Escolar declaró que no tenía ningún fundamento el que en Burgos se le conociera con el apelativo Señor del gran poder". Un protagonista importante de la vida política burgalesa últimos lustros ha llegado a afirmar que "Peña era el tonto útil, Méndez un instrumento necesario que se sabe aprovechar bien, y el director de la película Pérez Escolar u otro por encima".

En el equipo directivo y promotor del Instituto de Estudios Castellanos, además de Escolar y Peña San Martín, estaban el presidente de Alianza Popular de Castilla y León, José María Álvarez de Eulate, los profesores Gonzalo Martínez, Rogelio Pérez Bustamante y Alberto Ibáñez Pérez, el teniente de alcalde Manuel notario José María Martín Álvarez, el presidente de la Cámara Oficial de Comercio Antonio Medrano de Pedro... Aunque sus promotores anunciaron que la futura sede del IEC iba a ser el Palacio de Castilfalé, en la calle de Fernán González, sus oficinas nunca salieron de un piso municipal situado en el número 2 de Plaza del Rey San Fernando. Tampoco pudo llevar el nombre de Claudio Sánchez Albornoz. Pasado un tiempo, otros muchos personajes de la política y de la cultura fueron vinculando al IEC. Ese fue el caso del rector de la Universidad Complutense de Madrid, Gustavo Villalpalos.

El Instituto, nada más nacer, bajo la dirección del profesor Rogelio Pérez Bustamante, comenzó a preparar un Congreso internacional sobre las Cortes de Castilla y León. Su celebración estaba prevista del 10 al 14 de marzo de 1986. Los primeros programas ya habían salido de la imprenta. Dio la casualidad de que el parlamento castellano-leonés trabajaba en la misma iniciativa. Pérez Escolar y teniente de alcalde José María Arribas, que había pasado a colaborar estrechamente con el IEC, se reunieron en septiembre de 1985 en el castillo vallisoletano de Fuensaldaña con el presidente de las Cortes de Castilla y León, Dionisio Llamazares. En febrero del año siguiente hubo, por fin,

acuerdo: un solo Congreso en tres fases, primera, en Burgos, bajo la organización de las Cortes de Castilla y León —que ponía el dinero— y la colaboración del IEC. Peña, Llamazares y Pérez Escolar hicieron la foto en Burgos. Ninguno quiso recordar problemas anteriores. También hubo después. El 30 de septiembre de 1986 Don Juan Carlos y Doña Sofía, el salón Teatro Vigón de Burgos presidieron el acto de apertura del Congreso científico sobre la historia de las Cortes de Castilla y León. Pérez Escolar pudo pronunciar su discurso ante los Reyes, a pesar de que el parlamento regional intentó en principio impedir el discurso del abogado. A pesar de la actitud conciliadora presidente de las Cortes de Castilla y León, Pérez Escolar superó el tiempo pactado para su intervención.

En las posteriores sesiones científicas, los investigadores no se ponían de acuerdo sobre la fecha y lugar de reunión de las primeras Cortes. Unos defendían que fue en Burgos en 1.169. Otros, que en León en 1188. El alcalde burgalés quiso acabar con la discusión y, haciendo gala de un gran talante democrático, propuso el asunto se sometiera a votación entre los congresistas, zanjando de una vez por todas el tema de las fechas.

En su corta existencia, el IEC propició algunas publicaciones de carácter histórico y organizó un Congreso sobre el Cister y un ciclo cultural en los comienzos: 1987 para conmemorar los 12 años de actividad de la inmobiliaria Río Vena.

El 8 de enero de 1987, Antonio Miguel Méndez Pozo, Rafael Pérez Escolar teniente de alcalde Manuel Muñoz Guillén presentaron el programa de actos: conferencias del presidente de CEOE, José María Cuevas, del periodista Emilio Romero y del almirante Salgado Alba. Un ciclo de cine infantil y una magnífica exposición de pintura española que fue inaugurada el 28 de febrero de 1987 en el Monasterio de San Juan. Los burgaleses pudieron admirar una gran selección de escenas de interior de pintores de distintas épocas y estilos como Solana, Zabaleta, Joaquín Sorolla, Vázquez Díaz, María Blanchard, Eduardo Chicharro, Darío de Regoyos, Alfonso Grosso, Ricardo de Madrazo y Marceliano Santa María. Los cuadros procedían de museos, fundaciones y colecciones particulares. Varios de los lienzos expuestos eran propiedad del gerente de la inmobiliaria organizadora del evento. El empresario Méndez Pozo justificó el dispendio por tratarse de un acto de gratitud a la sociedad burgalesa y una aportación a la cultura. Previamente, Pérez Escolar se había quejado del escaso reconocimiento oficial hacia iniciativas

de esas características y de la creencia generalizada de que este tipo de mecenazgos no eran más que una forma de evasión fiscal.

Según Pérez Escolar, la actividad del Instituto se vio entorpecida por interferencias políticas. En vista de sus resultados, la intriga política estuvo por encima de la actividad cultural. En el Instituto, los políticos superaban a los profesores. Pérez

Escolar no faltaba a las reuniones que cada quince o treinta días celebraban los directivos del IEC. En muchos casos las reuniones se prolongaban durante seis horas.

En otros muchos, la sede del Instituto se trasladaba a los salones de los hoteles Condestable o Fernán González.

El instituto de Estudios Castellanos, "un asunto fantasmagórico", según Juan José Laborda, no tardó mucho tiempo en pasar a mejor vida, aunque su muerte nunca quedó certificada.

#### **CAPITULO 4**

##### LA MOVIDA POLITICA

Las elecciones municipales y autonómicas de 1.897 se aproximaban. En Alianza Popular la ejecutiva provincial se encontraba fuertemente dividida entre los que apoyaban la continuidad –sin condiciones– de José María Peña y la de aquellos que aunque siendo conscientes de que tenía que ser el candidato, querían cortarle las alas y que fuese el partido –y no un grupo de personas sin control, es decir, de incontrolados– quien dominase el Ayuntamiento.

Este deterioro en AP tuvo su origen en el enfrentamiento que protagonizaron Tomas Cortés, presidente de la Diputación, y Vicente Mateos, presidente provincial de AP, por la decisión unilateral del segundo de incluir a su colega y amigo médico Mariano Villanueva –natural de Zaragoza y escasamente relacionado con Burgos– como candidato al Senado en las elecciones generales de 1.986.

Producto de esta situación de crisis, Tomás Cortés y sus chicos –todos próximos a los planteamientos de Peña– intentaron, pocos meses antes de las elecciones municipales de 1.987, dar, en el seno de la ejecutiva provincial, un golpe de estado que no tuvo éxito.

Esta división de la derecha burgalesa coincidió en el tiempo con la llegada de José María Aznar a Castilla y León: primero, como presidente regional del partido, en Junio de 1.985 –quitando del medio para ello al eurodiputado burgalés José María Álvarez de Eulate–; segundo , como candidato a la Junta, en abril de 1.987, y tercero, como presidente del Gobierno autónomo, en julio del mismo año.

Aznar, cuando todavía era un don nadie en la política, vino a Burgos de la mano de Fraga Iribarne, que fue la verdadera estrella de la convención organizada por entonces secretario provincial de AP, José María Arribas, en el polideportivo municipal del Plantío. Allí, el 15 de noviembre de 1986, Aznar fue proclamado ante las masas candidato a la Junta de Castilla y León y demostró ser todavía un inexperto –estaba bastante verde– en las lides del discurso político. El día anterior a la convención de AP, el socialista José Constantino Nalda era investido en Fuensaldaña como nuevo presidente de la Junta de Castilla y León, en sustitución de Demetrio Madrid, que acababa de dejar el gobierno regional tras conocerse el auto de procesamiento por el supuesto fraude en la venta de su empresa Pekus.

El Joven candidato aliancista, para asegurar su candidatura a la Junta, tuvo que vencer la fuerte oposición de José María Cuevas –patrón de patrones–, que apoyaba y amparaba al ex ministro Rodolfo Martín Villa, del PDP

Era la época de Antonio Hernández Mancha, que llegó a la presidencia nacional de AP en febrero de 1.987, venciendo precisamente a la candidatura de Herrero de Miñón y José María Aznar.

Después del Congreso Nacional, Mancha, con afán conciliador y con el visto bueno y la recomendación de Fraga, dejó que José María Aznar desembarcara en Castilla y León con plenos poderes en la organización del partido y en la estrategia electoral.

La confirmación de Aznar como candidato se produjo en una comida en el restaurante madrileño Mayte Commodore, en plena boda del segundo hijo de Fraga Iribarne. Allí Mancha cogió por banda en un rincón a José María Aznar, Rodolfo Martín Villa y José María Cuevas y, tras plantear crudamente la cuestión, el ministro decidió batirse en retirada, momento que fue aprovechado por el aspirante para decir:

\_Yo quiero ser el candidato.

Hernández Mancha, un recién llegado a la política de altos vuelos, desconocía por completo la situación de su partido en provincias, así como las malas artes de muchos aventureros del dinero y la presión.

Decidió apostar por el nuevo dirigente del partido en Castilla y León —que luego, como agradecimiento le fagocitaría— porque “me jodía soportar las presiones de Cuevas y porque además, Aznar representaba a una nueva generación”.

Ante aquella designación José María Cuevas decidió tirar de influencias y enviar a sus mensajeros, Campmany y Emilio Romero, entre otros notables escribientes para que advirtieran al inexperto presidente nacional de Alianza Popular que Aznar era un mal candidato y de que aún estaba a tiempo de rectifican

Con la entrada de José María Aznar López en Castilla y León cambió también el control de AP en esta región. De la centralización de las grandes decisiones se había pasado a la más absoluta descentralización en favor de las regiones y el candidato a la Junta mandaba y ordenaba lo que convenía al partido en las nueve provincias de la Comunidad autónoma.

#### SE NEGOCIA CON PEÑA

Tres meses antes de las elecciones municipales y autonómicas \_hacia el mes de marzo la ejecutiva provincial de AP se marca el objetivo de establecer una estrategia para negociar con el intratable alcalde. Se pretendía dejar como regidor municipal a José María Peña \_este era un hecho asumido por todos como inevitable— pero a la vez se quería impedir que fuese de nuevo al gobierno del Ayuntamiento “acompañado de sus cien mil hijos de San Luis”

Había que colocarle en las listas gente de AP, pero no sólo afiliados; tenían que ser, además, fieles a la ejecutiva que controlaba el cirujano Mateos.

Tras una dura votación \_Peña tenía hombres muy próximos en la ejecutiva del partido de la derecha— se acuerda que la candidatura a las municipales quede encabezada por José María Peña, pero sin permitirle que pueda imponer otros posibles para que le acompañen.

Todas las reuniones negociadoras para intentar alcanzar un acuerdo se celebra en el despacho oficial del alcalde. A la primera asistieron Vicente Mateos, Galo Barahona y José María Olmedo:

-Yo tengo que ir con mi equipo, eso es innegociable Y mi equipo, para garantizar una adecuada gobernabilidad debe estar compuesto por diez personas de mi absoluta confianza

Bueno, José Mari, Eso será cuestión de hablarlo; de partida no es conveniente empezar con imposiciones.

No son imposiciones, Vicente; son cosas lógicas. Yo tengo asegurada la reelección de alcalde con vosotros o sin vosotros. Conozco a los burgaleses y sé perfectamente que me votarán. Además, tengo garantizada financiación económica suficiente.

-Joder. Si tienes financiación nos gustaría que nos contaras cómo la has conseguido ya que en AP no tenemos un puto duro. Es más, aprovechando la ocasión sería conveniente que tú, como alcalde en las listas del partido así como el resto de los concejales, colaboraseis con nuestras paupérrimas finanzas.

Peña suelta una sonora carcajada y asegura tajantemente:

-Ni hablar. Pero qué dices, hombre. Yo no soy de AP ni de ningún partido político y por consiguiente no suelto ni un duro para vuestra financiación.

En ese momento las finanzas del partido de Mancha estaban muy deterioradas, lo que se traducía en graves problemas económicos para las delegaciones provinciales. La escasez de recursos llegaba hasta el punto de que la sede estaba siendo pagada directamente por José María Arribas y Vicente Mateos.

I-Bueno vamos a dejarlo. Es mejor no discutir sobre esta cuestión. Volviendo a las listas, el partido no puede consentir que se apoye una lista en la que sólo vayan dos afiliados. Por lo menos hay que garantizar que habrá seis en las posiciones de salir elegidos.

Oye, por mí no hay ningún problema. Presentaos entonces por vuestra cuenta. Yo va lo tengo todo Solucionado. Después de las elecciones a lo mejor hasta podemos gobernar juntos.

Los resultados de esta primera reunión no pudieron ser más negativos, aunque ninguno de los responsables de AP esperaba otra cosa. En el fondo, hasta deseaban un enfrentamiento duro para justificar la imposibilidad de llegar a un acuerdo y presentar de esa manera, una lista propia que se enfrentase electoralmente a Peña.

La ejecutiva provincial volvió a reunirse para abordar las negociaciones con el hostil alcalde. Los planteamientos seguían siendo los mismos, pero Tomás Cortés -era presidente de la Diputación y corporativo municipal defendió la tesis de José María Peña:

-Qué más da que no podamos incluir más gente del partido, si con Peña vamos a sacar más concejales que si vamos solos.

La segunda reunión repitió escenario, el despacho del alcalde, una semana después de la primera. A la misma acudieron Vicente Mateos, César Huidobro, Marino Villanueva, Tomás Cortés y Galo Barahona.

-El número uno de la lista serás tú, José Mari. El partido te apoya y ahí no habrá ningún problema. ¿Estás de acuerdo?

-\_Qué tontería, cómo no iba a estarlo! Pero el número dos tendrá que ser Tomás Cortés.

-Lo del número dos mejor vamos a dejarlo en blanco por ahora. Vamos a seguir avanzando en aquellos puestos en los que todos estemos de acuerdo.

Vicente Mateos no quería que Tomás Cortés repitiese como presidente de la Diputación. Sin embargo, tampoco dijo nunca a nadie quién debía ser el candidato para la Corporación Provincial. Alguno de sus colaboradores siempre ha sospechado que él ansiaba el puesto.

-Bueno, pero entonces el número tres tiene que ser Codón.

-Otra vez no, ya está quemado. Parece el incombustible. Hay que cambiar de caras. Yo creo que para ese puesto sería un buen candidato Galo Barahona.

-No sé. Vamos a dejarlo por el momento y sigamos avanzando, si os parece.

-El número cuatro tiene que ser José Luis Calzada.

-Ese, ni hablar. Ese es un vago.

-Oye, tampoco hace falta descalificar; no es necesario que nos tiremos los trastos a la cabeza. Vamos a seguir hablando para ver si avanzamos algo. El numero cinco podría ser Garabito.

--Garabito! ni hablar. Ese hundió su empresa. Yo a ese personaje no le puedo aceptar.

–Joder, puestos así, ¿sabes lo que te digo? Que a mí Vallecillo me parece una mierda y el partido no le puede aceptar.

– ¿Una mierda Vallecillo? Ese tiene más votos él solo que todos vosotros juntos. Vallecillo es intocable.

–Así no andamos camino. No sé por qué Vallecillo tiene que ser intocable, igual que Abascal. Mira, a ese yo no le admito porque tiene cara de bobo y no me gustan los que tienen cara de bobo.

– ¿Cómo que tiene cara de bobo? Oye, Vicente, no faltes. Es un profesional muy eficaz y además es de mi absoluta confianza.

–Mira, si esto sigue así nos vamos. No se puede mantener una negociación en estos términos.

–De acuerdo, marchaos. Yo ya os dije que lo tengo todo preparado. A mí me da igual...

Lo que no sabían los dirigentes provinciales –y provincianos – de AP es que Peña tenía bien sujetas las riendas del caballo, Negociaba directamente con los dirigentes nacionales del partido. Mon del Río –abogado del Estado y conocido de María Concejo– y Pedro Núñez fueron sus interlocutores más directos.

La Ejecutiva del partido volvió a reunirse de nuevo y decidió –en contra de la opinión el sector que lideraba Cortés– que la aceptación de Peña como candidato a la alcaldía debía supeditarse necesariamente a la inclusión en las listas de seis afiliados signados por los órganos de la dirección provincial. En esta misma reunión se designó al comité electoral provincial presidido por el diputado al Congreso Cesar Huidobro.

Con la consigna muy clara acuden de nuevo al despacho de José María Peña san Martín:

–El partido ha decidido que en las listas tienen que ir, en puestos para salir, seis candidatos que designemos nosotros.

El alcalde no puede contener su risa, alta, ruidosa, un tanto voluminosa...

Sabéis lo que os digo, que yo a unas elecciones no voy con cualquiera. ¡Estaría bueno! El que tiene los votos y la garantía de ganar soy yo, no vosotros.

-Pero si da igual, José Mari, ¿verdad que si haces tú la lista vas a meter seis afiliados más?

-Pues claro, Tomás, ¿cómo no voy a hacerlo?

¿Veis? Si lo está diciendo. Que más nos da si va a incluir a más de seis afiliados.

Las negociaciones con los dirigentes provinciales de AP no iban por buen camino y Peña, hombre de bastantes recursos y más hábil de lo que muchos de sus enemigos siempre han pensado, seguía manteniendo contactos directos con la dirección nacional de AP. La situación de enfrentamiento llegó a ser tan grave que la lista de candidatos terminó siendo abordada directamente por Arturo García Tizón, secretario general de AP, y por el presidente, Antonio Hernández Mancha\_

-Antonio, en Burgos hay un gran follón con la elaboración de las listas municipales. Debemos de tomar alguna decisión al respecto.

Si pero ¿qué es lo que ocurre allí exactamente?

-En Burgos además de gente del partido hay una serie de independientes que en la actualidad están gobernando en el Ayuntamiento con José María Peña a la cabeza. Son gente que tiene una gran pujanza, cuña de la misma madera —en referencia a la proximidad política— y que están fuertemente apoyados por Rafael Escolar, que les presta su Solución Independiente para presentarse a las elecciones. Si finalmente no hay un acuerdo entre los del partido y los independientes dividiremos el voto.

-Pues entonces la orden debe ser clara. Deben de llegar a un acuerdo con los independientes y conseguir una única candidatura.

-Aznar nos dice además que hay que arreglar como sea la situación, porque, si no hay un acuerdo con los de Solución Independiente podrían incluso presentar su propia lista a la autonómicas, y ya sabes que las cosas están muy ajustadas.

Vicente Mateos recibe la orden taxativa de negociar con la suficiente amplitud para que Peña siguiese siendo el candidato a la alcaldía. Por ello, Mateos, acompañado de

otros dirigentes provinciales como Mariano Villanueva, César Huidobro

Tomás Cortés, viaja a Madrid y en Génova, 13, se reúnen con los miembros de

Ejecutiva Electoral Nacional en varias ocasiones. La orden no cambiaba y se repetía reunión tras reunión:

—Peña tiene que ser el alcalde.

El viernes, 3 de abril, el comité electoral provincial acuerda ampliar el plazo de las negociaciones para intentar llegar a un acuerdo con el alcalde. Ante la falta de resultados se celebra un último encuentro en Aranda, en el hotel Tres Condes al que asiste también José María Aznar, especialmente interesado en llegar a un pacto que posibilitase la elaboración de una sola lista que representase a la derecha. En esta reunión se elabora una candidatura con diez nombres. Peña vetaba constantemente a personas como José Luis Calzada, Juan Carlos Elorza, Felicísimo Garabito, José María Arribas... No hubo acuerdo y las negociaciones quedaron rotas.

Los dirigentes de Burgos no pierden la esperanza y contra viento y marea continúan presionando en Madrid para intentar que les den luz verde para elaborar una candidatura para el partido.

El jueves, 9 de abril, José María Peña y Tomás Cortés se reúnen en la capital de España con Mon del Río y Pedro Núñez, responsables del Comité Electoral Nacional. También están presentes Vicente Mateos y César Huidobro. Tras varias horas barajando nombres no se consigue ningún acuerdo y, después de una violenta discusión —aquello terminó como el rosario de la aurora, dijo uno de los presentes—

Mateos y Huidobro deciden regresar, sin más dilación, a Burgos. José María Peña y Tomás Cortés se quedan y llegan a un acuerdo con Mon del Río y Pedro Núñez que les dejan plena libertad para elaborar la candidatura. Se salieron con la suya. Poco después regresaban a Burgos con la lista debajo del brazo.

Peña siempre tuvo plena libertad, reconocida por la dirección nacional, a petición de la regional de Castilla y León, para elaborar la candidatura a su gusto.

El sábado, 11 de abril, los dirigentes provinciales de AP se desayunan con la siguiente información aparecida en el

Diario de Burgos: "José María Peña será candidato número uno de la lista de AP en las próximas elecciones municipales. Este acuerdo se alcanzó en las últimas horas y, aunque en fuentes de este partido no se ha informado oficialmente de ello, DB pudo saber a última hora de la noche que las conversaciones y negociaciones han llegado a un acuerdo para la formación de listas municipales. José María Peña se presentará por lo tanto a la reelección por esa lista como independiente y no habrá otra candidatura como se había programado caso de no llegarse a un acuerdo. El número dos de la lista de AP será Tomás Cortés, actual presidente de la Diputación".

Esa misma mañana se celebra una reunión urgente de la ejecutiva provincial para alizar la situación y diseñar la estrategia a seguir. Mateos y el resto de los ejecutivos provinciales de AP echan fuego por la boca. La situación se les había escapado de las manos y estaban perdiendo la batalla. Tomás Cortés confirma en ese momento que la lista ya estaba aprobada por los órganos nacionales del partido, lo que ocasiona un terremoto en el piso de los aliancistas, en la calle de Laín Calvo.

Cesar Huidobro, visiblemente molesto, le increpa:

~-Joder. ¿Cómo que la candidatura ya está preparada? Haz algo, Tomás, esto hay pararlo, no podemos tragar.

-No puedo hacer nada, hostias. Este hombre -por Peña- es como un toro, cuanto más le picas, más aprieta.

Esta lista no podemos aceptarla, es mearse en el partido.

Mateos y Cortés protagonizan un durísimo enfrentamiento con descalificaciones personales y acusaciones de traición. Cortés defiende a capa y espada a Peña - era valedor para repetir como presidente de la Diputación- y critica duramente a Vicente Mateos y al Comité Electoral provincial por la forma en que han llevado las negociaciones.

Cesar Huidobro, incrédulo por la noticia -a ellos nadie de la dirección nacional les había notificado nada- llama a Vicente Ruiz de Mencía, director de Diario de Burgos, para pedir una rectificación:

-Esta noticia es buena, va a misa y las fuentes son de absoluta solvencia. Cesar déjalo si no quieres hacer el ridículo...

Sin embargo, Vicente Mateos desmiente oficialmente esa información, que, sin embargo al mismo tiempo estaba siendo confirmada a los medios de comunicación locales desde el gabinete de prensa de AP en Madrid.

Los dirigentes de Burgos, frustrados por lo que se les venía encima, comienzan a fraguar a idea de presentar por sorpresa una lista desde Burgos, sin el consentimiento ni conocimiento de Madrid. De hecho, ese mismo sábado, en la cafetería Briston, se junta la artillería pesada de los inconformistas: José María Arribas, Galo Barahona, Vicente Mateos, César Huidobro, Mariano Villanueva, Carmela Azcona y se empieza a plantear con seriedad la posibilidad de preparar una lista pirata.

Paralelamente se continuaban realizando gestiones con los órganos nacionales del partido—con Peña los contactos estaban completamente rotos— sin que se consiguiera avanzar mínimamente. Desde la dirección nacional se conocían los planteamientos de Vicente Mateos, que había hecho llegar al Comité Electoral una lista con 22 nombres que podían ser candidatos en las elecciones municipales. Tomas Cortés, junto con José Luis Moneo, realiza un nuevo viaje a Madrid y en Génova 13 ultiman la candidatura de AP en Burgos. Se aprovecha también la ocasión para mostrar la preocupación existente ante ciertos rumores que apuntaban a la posibilidad de una rebelión entre los aliancistas burgaleses. Por ello Cortés pide expresamente que se ordene al apoderado del partido en Burgos, José María de Iturrino, que sólo presente la candidatura encabezada por Peña.

El día 24 de abril —cuando estaba reunido el Comité Electoral provincial estudiando el camino a seguir— el Comité Electoral Nacional remite un telex, firmado por Pedro Núñez, con 18 nombres para las elecciones municipales: José María Peña, Tomás Cortés, José María Codón, Manuel Muñoz, Mariano Hervás, María Olmedo, Enrique del Diego, Femando González de la Puente, Miguel Vallecillo , José Luis Moneo, Rubén González, José Antonio Bañuelos, Víctor Martínez, Cándida Saiz, Cristino Díez, Antonio José Pereda y Miguel Vicario. De estas 18 personas, diez eran independientes.

De la lista había sido fulminado Emilio Izquierdo, que hasta ese momento era el único que Peña había aceptado entre los propuestos por Vicente Mateos y que fue colocado inicialmente en el número diez. Además, se había incluido a Rubén González y Miguel Vicario, sin que éstos tuvieran conocimiento de ello.

Al día siguiente, sábado, se reúne urgentemente la ejecutiva provincial y el comité electoral provincial- presidido por César Huidobro, dimite en pleno al sentirse desautorizado. También se habla de la posibilidad de una dimisión en masa de todos los cargos del partido.

El lunes por la mañana, Vicente Mateos, César Huidobro y Mariano Villanueva viajan a la capital de España para realizar un último intento con los dirigentes nacionales:

–Esta es la lista, es la única candidatura de AP y no hay más que discutir.

Mateos y Villanueva acuden a Arturo García Tizón y Antonio Hernández Mancha:

–Nosotros de eso no sabemos absolutamente nada. Es una cuestión del Comité Electoral Nacional. Lo han decidido así y sus razones tendrán.

–Pero, joder. ¿No os dais cuenta de que esos independientes no tienen nada que ver con el partido, que no va a ver quien les controle y que simplemente se van a limitar a usar nuestras siglas? Esos tipos son peligrosos, hacen lo que les sale de las pelotas. No podéis dejar tirada a la gente de Alianza Popular de Burgos.

–Nosotros no sabemos nada, os repetimos. Ha sido cosa del Comité Electoral que habrá evaluado todas las posibilidades y la mejor forma de no dividir el voto de la derecha.

José María Peña declaró a la prensa que esa no era su lista: “Es una candidatura hecha y consensuada donde creemos que están los que deben estar, personas que han demostrado ya su capacidad, entrega, trabajo, honradez y cariño a Burgos. He intentado por todos los medios llegar a un acuerdo amistoso con la gente de AP de Burgos; si otras personas no han considerado este oportuno no es culpa mía. Tengo la conciencia tranquila y desde luego no voy al asalto de nada...”

José María Arribas llama a José María de Iturrino y le cita en su fábrica, Indasa. Allí le explica la situación y le convence para que, como apoderado del partido en Burgos, presente la candidatura de AP y no la encabezada por José María Peña y Tomás Cortés. Ya en ese momento los peñitas tenían la absoluta certeza de que otra fracción estaba preparando una candidatura alternativa. Por ello habían decidido jugar a dos cartas: exigir a la ejecutiva nacional que controlase el proceso de presentación de las listas,

para evitar cualquier sorpresa, y, paralelamente, preparar la candidatura bajo las siglas de Solución Independiente, que eran propiedad de Rafael Pérez Escolar.

José María Peña no se fiaba de los dirigentes provinciales. Adoptó desde el comienzo medidas preventivas que garantizasen la presentación de su propia candidatura.

En esta alternativa, además de los fieles peñistas, estaba José María Codón, un hombre que por activa y por pasiva había manifestado en diversas ocasiones su firme decisión de abandonar la política. Peña insistió en que le acompañase de nuevo para gobernar el Ayuntamiento —era su mano derecha—. Codón terminó cediendo aunque impuso dos condiciones: que se incluyera como candidato a Francisco Javier Quintanilla y que a él se le apartara completamente de cualquier actividad municipal de carácter representativo: “Yo no tenía tiempo para acudir a actos oficiales”.

Para evitar lo peor, días antes del inicio del periodo para la presentación de candidaturas ante la Junta Electoral, Cortés estuvo buscando a José María de Iturrino. Sin embargo, el apoderado estaba en paradero desconocido, no aparecía por ninguna parte ni respondía a las llamadas.

El día 27 la ejecutiva provincial acuerda rechazar la lista que quería imponer la dirección nacional del partido. El 28 de abril, primero en el domicilio de Juan Carlos Elorza —en Villarmentero— y luego, por la noche, en la casa de otro afiliado, Antón Peña, se celebra una reunión para ultimar la lista que se había comenzado a preparar días antes. Allí se dan cita Galo Barahona, Emilio Izquierdo, Felicísimo Garabito, José María Arribas, Carmela Azcona, Cristino Díez...

Vicente Mateos y Mariano Villanueva llegaron a las dos de la madrugada procedentes de Madrid, donde habían intentado —sin excesivo éxito— reconducir la situación con los dirigentes nacionales. César Huidobro se quedó en la capital España para realizar un último intento ante el Comité Electoral Nacional y no estuvo en esta reunión a pesar de que él iba a ser el candidato a la alcaldía.

Los asistentes, con un sentimiento entremezclado de optimismo, nerviosismo y esperanza, llegan a enfrentarse por el lugar a ocupar en la candidatura. Galo Barahona y Emilio Izquierdo se marchan disconformes con la escasa relevancia que se les otorgaba. El pintor Cristino Díez estuvo hasta la una de la madrugada —era una especie de agente doble—, momento en el que se fue para contar a Peña lo que ocurría.

Al mismo tiempo se preparan también las listas para las elecciones autonómicas. En su elaboración no hubo ningún problema ni enfrentamiento. Mientras que la mayoría de los allí presentes se estaba pegando por aparecer en las municipales, José María Arribas –político hábil e intuitivo– había elaborado una candidatura que el mismo encabezaba.

El 29 por la mañana, Iturrino, José María Arribas, José Luis Calzada y Vicente

Mateos acuden al bar Abrigaño y desde allí van hacia la Junta Electoral Local donde presentan, con gran satisfacción personal, la lista pirata encabezada por el abogado y diputado César Huidobro Díez. Para no ser vistos decidieron entrar por la puerta trasera del Palacio de Justicia, lugar en el que siempre está la Policía, Nacional.

José María de Iturrino, después de cumplir su cometido, decide desaparecer.

Sin embargo, Arturo García Tizón moviliza a media ciudad y consigue localizarle:

–Retira inmediatamente la lista que has presentado o te abro un expediente, te expulso del partido y te monto un lío.

José María Arribas, teniente de alcalde en el Ayuntamiento que presidía José María Peña, se dirige hacia el edificio municipal para cumplir con sus obligaciones políticas. Sin embargo, decide entrar en la Cafetería Plaza para tomar un café. Allí se encuentra con Mariano Hervás –hombre de confianza de Peña– y con Alejandro Joaquín Rodríguez, jefe de prensa del Ayuntamiento:

–Ya sabes que Arturo García Tizón ha confirmado que Peña va a encabezar la candidatura.

–Ah, ¿sí?

–Sí señor. O sea, que ya está todo solventado y no hay más que discutir.

–Bueno, bueno, ya veremos, ya veremos –dijo un Arribas irónico, mientras se relamía pensando la cara que pondría su alcalde, José María Peña, cuando se enterase de la jugada que le habían preparado.

Iturrino, pieza clave en este entramado, comunica, nervioso, a los dirigentes provinciales las órdenes recibidas desde

Madrid. Estos le tranquilizan y Arribas incluso le asegura que no tiene nada que temer porque estaba cumpliendo con los estatutos del partido. En ese momento la sede de AP en Burgos era un auténtico bunker.

A la 1 de la tarde, César Huidobro en solitario preside una rueda de prensa en la que comunica la presentación de la lista de AP que se enfrentará electoralmente con la de José María Peña. Explica que era la mejor solución porque por fin en Ayuntamiento gobernaría AP y no un grupo de independientes incontrolados. El abogado César Huidobro Díez había entrado en política en los primeros tiempos de Alianza Popular y en dos convocatorias electorales, 1982 y 1986, había salido elegido diputado al Congreso por Burgos.

En ese momento José María Peña se encontraba reunido en su despacho de la alcaldía con todo su equipo a los que había convocado urgentemente. Se comienza diseñar la estrategia para presentar la alternativa que tenían preparada, no solo para las elecciones municipales, sino también para las autonómicas, esta última encabezada por Tomás Cortés.

Se presentarían a las elecciones con las siglas de Solución Independiente, que les prestaba Rafael Pérez Escolar, persona relacionada con José María Concejo y con Miguel Méndez Pozo y con el propio alcalde a través de Instituto de Estudios Castellanos.

Al día siguiente, 30 de abril, José María de Iturrino presenta la candidatura de AP por Burgos para las autonómicas, compuesta por José María Arribas Moral, Juan Carlos Elorza, Pilar Urzay y Carlos Jiménez Higuera.

Los dirigentes nacionales de AP presionan a estos chicos de provincia que se habían rebelado. En Madrid se había recibido la queja de José María Aznar; había pedido que se ordenase la inmediata retirada de la lista.

Ante el escaso éxito de las ordenes de los órganos nacionales y regionales del partido -era como si gritasen a las paredes- llega a Burgos el apoderado regional Jesús Sepúlveda -hombre de confianza de José María Aznar- con poderes a favor de Siro Rodríguez, que es nombrado nuevo apoderado en Burgos, con la misión de retirar la lista de AP

Las llamadas se suceden y los máximos dirigentes nacionales y regionales del partido piden calma a un enfadado José María Peña para poder solucionar el problema. Este no acepta las disculpas, entiende que se había incumplido el compromiso y decide sin más presentar sus propias listas.

Era el 2 de mayo, el mismo día en que Vicente Mateos y César Huidobro se reunían en Burgos con Manuel Fraga—que vino a pescar—, al que pidieron que intercediera ante los órganos nacionales.

El juez estaba en la Junta Electoral de Zona, ante el que se presentaron las candidaturas ante el que se retiraron, el que resolvió en primera instancia los recursos interpuestos. ...era el juez Mallo, el mismo que, tiempo después, instruiría la denuncia de la construcción.

El alcalde lo tenía todo preparado. Disponía de fondos económicos, de organización para afrontar las elecciones y de estrategia para la campaña. Todo estaba listo.

Azar habla con Peña y pactan retirar la lista municipal de AP y la autonómica de SI. Sin embargo, el nuevo apoderado del partido cumplió la orden de retirar la candidatura municipal sin que hubiera reciprocidad por parte de SI. José María Aznar vuelve a reunirse en el Ayuntamiento con el alcalde y este se niega en rotundo a quedarse sin candidatura a las Cortes regionales. Quería extender sus tentáculos hasta Valladolid y tener allí un portavoz de sus principios e ideas políticas. Alguien que además, podría ser decisivo con su voto para mantener o hacer caer al futuro gobierno regional.

José María Aznar llama a la sede nacional del partido y pide que se fulmine a los chicos de Burgos:

-Hay que destituir a los responsables de este desaguisado y abrirles un expediente. Yo en mi calidad de presidente regional del partido, asumiré también la presidencia de la gestora de Burgos.

Desde la dirección nacional así se hizo: "Aznar era plenipotenciario en su región. Nosotros siempre decíamos: 'lo que diga Aznar'. La verdad es que no teníamos ni puñetera idea de lo que se estaba cocinando en Burgos, hasta el punto de que procedimos disciplinariamente contra Vicente Mateos y César Huidobro y, al poco tiempo, nos dimos cuenta de que ellos tenían razón y de que actuamos inducidos a error por Aznar, porque los independientes hacían lo que les salía de las pelotas. Nos la habían metido floja".

Tras la indisciplina de los provincianos de Burgos —una rebelión a bordo en democracia no se admitía—, se establece una gestora provincial presidida por José María Aznar, que no apoyó ni financió la candidatura de AP por Burgos a las auto- nómicas, hasta el extremo de que los gastos de la

campana electoral se los pagaron los propios candidatos de su bolsillo, con un costo total de 850.000 pesetas.

Antonio Hernández Mancha tampoco apareció por Burgos, aunque sí apoyó la campaña de Aznar con su presencia en varios mítines. En aquellos tiempos Aznar no era ningún experto en el mitineo y cenaba los actos políticos siempre, después del presidente nacional. Esta circunstancia cabreaba enormemente a Ana Botella, que llegó a pedir que fuera Aznar el primero en hablar y que los mítines los cerrara Mancha para que su marido "no quedara tan en evidencia".

#### COMO SE PAGO LA CAMPAÑA...

En el último mitin de José María Aznar, el de cierre de campaña en Valladolid, se utilizó una buena luminotecnia y sonido; costó cerca de tres millones, y, sin embargo, ese capítulo no está en la contabilidad del partido, no se pagó con dinero oficial; se desconoce cómo se abonó esa factura, según denunció el que fue senador de Coalición Democrática por el PDP, Antonio Valverde. 1

La maquinaria electoral de Solución Independiente comenzó a trabajar a pleno rendimiento. Contrataron a una empresa francesa que se encargó de dirigir y diseñar la campaña. Los carteles con la fotografía de Peña estaban por todos los puntos y rincones de la ciudad. Los anuncios en el Diario de Burgos y las cuñas en emisoras de Radio fueron numerosísimas, así como los librillos con el programa electoral, elaborado en papel couché, de alta calidad.

Para su financiación los de si solicitaron dos créditos. El primero a la Caja de Ahorros del Circulo Católico, firmado por José María Peña, Manuel Muñoz Guillén, José María Codón, Francisco Javier Martínez Abascal y Mariano Hervás. El segundo lo pidió y firmó exclusivamente José María Peña con el Banco de Comercio. Sin embargo, según José María Codón, hubo un tercer préstamo Con la Caja de Ahorros Municipal. Estos créditos se amortizaron a lo largo de cuatro años desde 1987 hasta 1.991— mediante amortizaciones aportadas por los 17 concejales que resultaron elegidos. De sus retribuciones como corporativos se les retenía mensualmente una cantidad que oscilaba entre las 20.000 y las 35.000 pesetas en función de sus ingresos. Estos créditos se realizaron con una operación diseñada por Manuel Muñoz— persona de confianza de José María Peña y Antonio Miguel Méndez Pozo— y supusieron algo más de 20 millones de pesetas. La gerente oficial de la campaña electoral de Solución Independiente fue Conchita, la mujer del concejal Martínez Abascal.

Solución Independiente recibió también otras ayudas externas, como los camiones de Excavaciones Saiz, que gratuitamente recorrían la ciudad con pancartas propagandísticas de SI.

La financiación de la campaña de Peña nunca ha estado clara, ni tampoco nunca se ha querido aclarar, pero hay notables datos contradictorios. Algunos expertos la sitúan en un coste cercano a los 40 millones de pesetas.

Sin embargo, los hechos dicen que Solución Independiente presentó ante el Tribunal de Cuentas Unos gastos electorales por un importe de 3.492.352 pesetas, recibiendo como subvención del Estado la cantidad de 1.293.355 pesetas. La empresa francesa tuvo permanentemente a lo largo de toda la campaña a una persona en Burgos –concretamente, una mujer de gran talento y belleza Los costes de publicidad en los medios de comunicación se acercaron a los tres millones de pesetas –sólo al Diario de Burgos le pagaron, por los anuncios insertados, cerca de 1.500.000 pesetas. Los cientos de carteles con las fotos de Peña y de otros ciudadanos apoyando la gestión del alcalde –realizadas por Lupi– fueron diseñados por el artista Segundo Escolar y se imprimieron, junto a los librillos de papel couché, en Bilbao.

A todo esto hay que añadir varios miles de bolígrafos, llaveros y publicidad electoral, así como los gastos de las dos sedes que SI mantuvo durante la campaña: una en Julio Sáez de la Hoya –en oficinas alquiladas a la Caja de Ahorros del Circulo Católico y la segunda, en Gamonal.

El informe del Tribunal de Cuentas dice que en la provincia de Burgos la candidatura de SI concurrió simultáneamente a las elecciones municipales y a las Cortes de Castilla y León. También dice que no se superó el límite máximo legalmente establecido El Tribunal de Cuentas añade, sobre las aportaciones de los candidatos para hacer frente a los gastos, que ninguna de ellas superó el millón de pesetas. Sin embargo, los gastos electorales de SI fueron muy superiores a las cifras declaradas.

El 10 de junio del 87, el éxito de Solución Independiente fue arrollador: 44.438 votos (el 53,5 por ciento de los emitidos) y 17 concejalías, frente a las ocho del PSOE –que presentó de cabeza de lista a Pedro Díez Labín– y a las dos del CDS. Por muy pocos Votos el profesor poeta escritor Tino Barriuso, cabeza de lista por Izquierda Unida, no pudo entrar en el Ayuntamiento. En las autonómicas, el partido de

Peña consiguió 19.282 votos y el acta de procurador para Tomás Cortés.

Alianza Popular –sin lista en la capital\_ triplicó en las autonómicas los votos de SI y consiguió cuatro procuradores. En el global de la región, el PSOE, con Juan José Laborda, y Alianza Popular, con José María Aznar, empataron, con 32 procuradores. En Votos, en Castilla y León los aliancistas tuvieron cinco mil más que los socialistas. El reparto de escaños se completó con 18 procuradores para el CDS, uno del PDP y otro de Solución Independiente, Tomás Cortés, el hombre que facilitó días después el acceso de Aznar a la presidencia del gobierno regional.

El 20 de julio, Peña tomó posesión del cargo por tercera vez. Sus primeras palabras las dedicó a los partidos políticos, "instrumentos democráticos de primer orden a los que debe utilizarse como medio y nunca consagrarlos como un fin".

José María Peña insistió en que por encima de los partidos están el pueblo y el hombre, y agradeció el respaldo mayoritario de los burgaleses a pesar de las "confusiones, zancadillas e infundios" de las que dijo haber sido víctima durante la campaña.

#### LAS FINANZAS DE AP

En aquellas fechas las finanzas de AP estaban completamente secas. La presión económica contra el equipo de Mancha era brutal. No había ingresos y las deudas se aproximaban a los 6.000 millones de pesetas. Antonio Hernández Mancha optó por reducir gastos drásticamente. Se rebajó la plantilla en un 43%, pero a pesar de ello la situación seguía siendo extremadamente grave.

Las arcas de AP estaban llenas de telarañas, no había ni una sola peseta. Los recursos económicos eran tan escasos que no "había dinero ni para comprar a algunos periodistas según ha relatado un antiguo dirigente aliancista.

La Banca Echevarría embargó las máquinas detectoras de metales de la sede nacional del partido y en el hotel Ercilla de Bilbao, donde Mancha se hospedó, por recomendación del ministro Barrionuevo, después de una concentración antiterrorista en San Sebastián, el gerente le recordó al mandamás de AP que tenían una deuda con el hotel de seis millones de pesetas.

Para afrontar la campaña electoral que se avecinaba, Mancha entabló negociaciones con los siete grandes de la banca, pero todos estaban especialmente cabreados con AP, sobre todo con Manuel Fraga, porque, debiéndoles dinero, había pignorado a favor de la Confederación de Cajas de Ahorro los activos del partido.

Lo primero que plantearon los siete grandes a Mancha fue quién iba a manejar

las finanzas del partido, ya que si Sanchís seguía siendo el responsable la respuesta era: ni un duro de crédito.

Mancha reflexionó: "algo tiene el agua cuando la maldicen"; decidió sustituir al polémico tesorero y se comprometió a que los bancos cobraran directamente de Ministerio del Interior el 75 % de las subvenciones estatales por los futuros resultados electorales.

En ese momento de fuerte endeudamiento la financiación de AP estaba centralizada, de tal forma que se enviaban 300.000 pesetas mensuales a cada delegación provincial para el pago de la sede, luz, teléfono y gerente o secretaria. Las dificultades económicas se estrechaban y llegó un momento en que ni había dinero para las provincias. Se propuso en su lugar el envío de letras de cambio.

Hernández Mancha expuso esta situación a José María Aznar, cuando éste ya era presidente de la Junta de Castilla y León.

—José María, la situación es tan grave que os vamos a enviar este mes una letra en vez de un talón. Explícaselo a la gente de las provincias para que, si pueden, no las negocien hasta la fecha de su libramiento.

—Antonio, mira, como andáis tan mal, a Castilla y León no hace falta que mandes ningún dinero. Nos las podemos arreglar perfectamente.

—Pero, hombre, ¿cómo no os vamos a ayudar?

—De verdad, Antonio, no hace falta. Nos podemos arreglar perfectamente sin ese dinero; déjalo de mi cuenta.

—No serás tan insensato de detraer fondos de la Junta para financiar el partido.

—Antonio, ¿qué dices? Aquí sabemos hacer bien las cosas...

Mancha no se fio de Aznar –se fiaba sólo lo justito– y envió las nueve letras de 300.000 pesetas cada una.

Todo esto era muy raro –según han comentado varios dirigentes nacionales de la etapa de Mancha–. “Dinero hubo en Burgos y en Valladolid, eso nosotros lo sabemos perfectamente. Perras claro que hubo, y en bastante cantidad, pero nunca pasaron de Somosierra .Además, AP de Castilla y León, en aquellas fechas, era la única organización regional del partido que no tenía déficit. ¿Cómo pudieron tener los fondos que nunca tuvimos los demás?”.

Antiguos dirigentes de AP de Burgos –que prefieren guardar el anonimato–aseguran que el precio por retirar la candidatura a las municipales fue de 70 millones de pesetas.

PEÑA SE QUEDA COMPUESTO Y...

EL odio y el rencor se habían acentuado a lo largo de la campaña electoral. Las posiciones estaban cada vez más distantes y enfrentadas. Ello propició que, debido a resultados electorales en la provincia burgalesa, Peña tuviera que contar con el apoyo del AP para que Tomás Cortés repitiese al frente de la Diputación. Para ello se pidió ayuda a José María Aznar, a cambio de apoyar el gobierno de la Junta. El empate registrado entre AP y el PSOE en Castilla y León obligaba a Aznar a tener que pactar un voto, precisamente el de Tomás Cortés.

En la entrega de las credenciales en la Junta Electoral coinciden Victorino Alegre del CDS; Ángel Olivares y Julián Simón de la Torre, del PSOE; y José María de Iturrino. Allí se entabla entre todos una conversación amigable y desenfadada que continua, en forma de comida, en el patio del Mesón de los Infantes:

–A que no jodemos a Peña y le quitamos la Diputación.

–Ove, es una idea cojonuda, por nosotros no hay ningún problema.

–Tú. ¿Qué opinas, Iturrino?

–Podría ser posible, yo creo que dos votos nuestros estarían garantizados, pero eso no depende de mí, debéis hablarlo con otros.

Inmediatamente los del CDS se pusieron en contacto con José María Arribas, que había resultado elegido procurador en las

Cortes regionales, y que al mismo tiempo había sido uno de los principales instigadores en la presentación de la candidatura pirata. La idea del pacto de la Diputación a tres bandas se empezaba a fraguar.

Para llevar adelante el pacto era necesario encontrar personas dispuestas a desobedecer las órdenes de José María Aznar, e incluso que se enfrentaran a él en la elección de diputados que debía celebrarse en todas las cabeceras de comarca entre alcaldes y concejales de AP.

En la cafetería Bristol coincidían habitualmente a desayunar Vicente Mateos, Carmela Azcona, José María Arribas y Mariano Villanueva. También solía acudir José Luis Montes, la persona ideal para la presidencia.

Montes les parecía manejable y sin excesiva personalidad. Era alcalde de Santa María del Campo y en la anterior legislatura había sido diputado provincial con Tomás Cortés. Al principio la propuesta no acababa de cuajar, pero finalmente José Luis Montes aceptó sin excesiva resistencia.

En la consulta de Mateos se celebraron dos reuniones entre Ángel Olivares, Julián Simón de la Torre, Fernando Cardero y Juan José Laborda —este último en una ocasión— todos del PSOE; Mariano Villanueva y José María Arribas, de AP, y Victorino Alegre, del CDS. También asistió José Luis Montes, que en la primera ocasión llegó tarde deliberadamente, ya que no quería conocer los pormenores. Allí se alcanzó un principio de acuerdo y se quedó en una posterior reunión para cerrarlo definitivamente y establecer el reparto del poder.

José María Aznar, informado de estos movimientos, comienza a mover sus peones para evitar que Montes saliera elegido diputado provincial por el partido de Lerma. Su candidato era Clemente Martínez. Convoca a todos los concejales y alcaldes de AP de la comarca de Lerma en el hotel Tres Coronas, donde les pide que deleguen en su persona la decisión de la elección de los diputados. Aznar sólo consiguió el apoyo de 15:

—Amigo José Luis, tienes mucho poder aquí —le dijo Aznar.

Seguidamente José María Aznar y José Luis Montes, junto a otras gentes del partido, viajan a Oña, para intentar que por esa comarca saliera elegido Eliseo Somalo, en lugar de Iciar Sáez de Buruaga. Tampoco consiguió su propósito. La reunión se celebró en un salón cedido por la Diputación —el

presidente en funciones seguía siendo Tomás Cortés— y acabó como el rosario de la aurora.

Unos días antes de la elección de diputados, Aznar, dándose cuenta de que estaba perdiendo la batalla, decide llamar a José Luís Montes, que se encontraba en su domicilio reponiéndose de una intervención quirúrgica que se le realizó para extraerle una espina del recto.

—Me cuesta decirte esto, pero quiero que no te presentes a diputado y retires la documentación.

—José María, eso es imposible. La documentación está ya en el juzgado. Si me retiro tendré que dar alguna explicación. ¿Acaso he cometido algún crimen o algo así para que me pidas eso?

—Piénsatelo, te lo pido porque es una necesidad del partido.

—José María, ya tengo los suficientes años como para exigir que me des una explicación de lo que está sucediendo aquí. Lo que voy a hacer es reunirme con los que han apoyado y firmado mi candidatura. Les diré que pides que me retire. Si ellos lo ven bien no tengo inconveniente en dejarlo.

Montes no pierde el tiempo y cita a los alcaldes que le avalan en la taberna de Villalmanzo. Aznar, antes, llamó de nuevo a Clemente Martínez y le pidió que accediera a ser el candidato:

—Lo siento, pero antes debo hablar con José Luís y exponerle lo que me estás pidiendo.

Martínez y Montes se van a comer a Quintana del Puente con Mariano Villanueva y Vicente Mateos y allí deciden continuar. Lo tenían muy claro: no podían dejar la Diputación en manos de personas ajenas a AP. No se explicaban cómo Aznar era capaz de renunciar al Gobierno de la Corporación burgalesa y dejarla en manos de otras formación política.

Clemente Martínez viaja a Valladolid donde comunica personalmente a Aznar que no se presentará a la elección. Mientras, Montes, que no veía las cosas claras, decide hablar con Tomás Cortés. Sospechaba que los de SI y Aznar estaban negociado directamente.

—Tomás, explícame lo que está pasando aquí. Dime a qué viene el interés de

Azar en todo este tema.

–No, como por ahí se dice que tú eres el presidenciable...

–Dile a Aznar que si me llama personalmente y me pide que te vote a ti para que la Diputación la gobierne SI en vez de AP yo lo hago. Incluso estoy dispuesto a darte por escrito mi compromiso.

–No, si lo que quiere Aznar es que tú no salgas diputado, no que me des tu voto.

–Pues, entonces, a partir de ahora que cada uno aguante su vela.

La víspera de la elección de diputados, José María de Iturrino y Jesús Sepúlveda recorrieron media comarca buscando a Clemente, pero no apareció por ningún lado.

El día de la elección, el gerente regional, Fernando Navarro, por mandato de

Aznar, realiza un último intento y habla con cada uno de los alcaldes y concejales del partido que debían votar en la elección de diputados, a los que pide que sigan directrices marcadas por los órganos del partido en Castilla y León.

José Luis Montes y Clemente Martínez llegan juntos. En ese momento Navarro da cuenta de que no hay nada que hacer y así se lo transmite a sus jefes de Valladolid. José Luis Montes resulta elegido por unanimidad y Navarro le dice:

–Enhorabuena, tú eres el candidato de Aznar.

Dos días antes de la celebración del pleno para la elección del presidente se reúnen todos los diputados de SI y AP. Tomás Cortés le exige a Montes que se comprometa a no ser presidente:

–Lo siento, pero yo ya estoy libre de todo compromiso.

Al día siguiente se celebra una reunión, que se inició a las 4 de la tarde, en la casa de Juan Carlos Elorza, en Villarmentero. Allí están Julián Simón, Ángel Olivares Fernando Cardero, José María Arribas y Vicente Mateos. Los del CDS llegaron de madrugada. Algunos pensaban que no acudirían porque habían sido comprados por los de SI. Desde la dirección regional del partido llaman al teléfono público del pueblo en tres ocasiones para hablar con Elorza, aunque éste no se quiso poner.

La reunión se prolonga hasta altas horas de la madrugada, aunque Montes abandonó antes de su finalización, dando por buenos los acuerdos a los que pudiera llegar en el reparto de poder. Los asistentes cenaron, rieron y bebieron, algunos en grandes dosis; se sumergieron en el sabor y olor del poder y del alcohol, celebrando lo que iba a ser uno de los mayores golpes contra José María Peña.

Llegado el día clave, el 5 de julio de 1.987, mientras en el PSOE se reúnen miembros de la ejecutiva para refrendar el pacto, Ángel Olivares, Vicente Mateos. José Luís Montes y Victorino Alegre quedan en el hotel Landa para firmar el acuerdo —lo que después se llamó “el pacto del Landa”—. De ese documento sólo existe una copia que está en manos de Ángel Olivares. Mientras tanto, Juan José Lucas, enviado expresamente por Aznar, se reúne en la cafetería Ojeda con José María Arribas para intentar convencerle y evitar que c. anciano Montes salga elegido presidente.

En la Diputación, minutos antes del pleno —el Palacio Provincial estaba abarrotado de periodistas, políticos y curiosos—, Lucas se reúne con todos los diputados de AP y les pide que voten a Tomás Cortés. José Luís Montes ofrece la posibilidad de que José María Martínez —el otro voto necesario para el pacto— sea el presidente, pero éste no acepta.

En el salón de plenos los bancos están abarrotados. Allí está Juan José Laborda, un peso pesado de la política nacional. También asiste José María Peña y multitud de personas de los diferentes partidos, sobre todo del PSOE y de SI, que recibieron ordenes de acudir. Todos los diputados de AP votan a Tomás Cortés, excepto José María Martínez y José Luís Montes. El PSOE y el CDS votan a Montes, que de esa manera resulta elegido por 14 votos a favor.

Peña, enfadado con el resultado, asegura a los periodistas que nunca hasta ese momento José Luís Montes había llegado a más ni la Diputación a menos. Lucas anuncia que se abriría un expediente a los dos afiliados que desobedecieron las directrices del partido. Sin embargo, después se abrazó a Montes y le dijo:

—Tranquilo, no pasa nada. No te preocupes por lo del expediente. Son cosas que se dicen a la prensa.

Desde ese mismo día, Aznar, Peña y Méndez Pozo se propusieron romper el pacto lo antes posible. La dirección

nacional de AP, encabezada por Hernández Mancha, apostó por el pacto tripartito.

Burgos fue el terreno donde Aznar y Mancha comenzaron la guerra que libraron durante varios meses y que acabaría con la muerte política del abogado del Estado venido de Andalucía

## CAPITULO 5

### SE MASCA LA TRAGEDIA

Viernes, 6 de febrero de 1988. En los locales de los empresarios de la Construcción de Burgos, en el cuarto piso del número 20 de la calle de Vitoria, han sido ciados los periodistas por directivos de la organización. Su presidente, Jesús de las Heras de Miguel lleva la voz cantante. Le acompaña Juan Renedo Sedano, presidente de la Asociación de Promotores-Constructores, integrada en la federación.

De las Heras reparte una escueta nota entre los periodistas y a continuación rompe el hielo:

-Es para deciros que de toda esta movida que ha habido en estos meses de atrás... hemos decidido, con total y absoluta unanimidad del consejo de gobierno de la Federación, presentar a la Fiscalía las denuncias por las irregularidades que hemos venido denunciando en la prensa... Por razones de cortesía hacia la Fiscalía no queremos haceros entrega de la denuncia...

La nota de prensa de la FEC decía textualmente:

"El consejo Directivo de la Federación de Empresarios de construcción de la

Provincia de Burgos, reunido en el día de ayer, por unanimidad adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Denunciar ante los tribunales la actitud y forma de contratación de obras que .r hacen a la compañía de Aguas por incompatibilidad.

b) Abrir un expediente sancionador a las personas y sus empresas que, arrogándose la representación de los intereses generales, no hicieron otra cosa que favorecerse a sí mismos.

e) Tras examinar la grave situación de la construcción y promoción en Burgos, las causas que lo han originado y la naturaleza de las irregularidades cometidas por las personas responsables del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, acuerdan presentar la denuncia ante la Fiscalía de Burgos exponiendo ampliamente los hechos para que se deduzcan las responsabilidades de todo tipo que pudieran existir.

Hoy mismo representantes de esta organización han procedido a la presentación

De la correspondiente denuncia ante la Fiscalía en base a los acuerdos adoptados.

Burgos, 5 de febrero de 1.988". ,

Jesús de las Heras y Juan Renedo no quisieron ser mucho más explícitos y remitieron a los periodistas a una segunda sesión informativa para la mañana del día siguiente. De las Heras aprovechó la presencia de los periodistas para expresar su perplejidad por la actitud del alcalde, que acababa de anunciar el embargo de las cuentas corrientes a los ciudadanos morosos y a su vez había perdonado una deuda de casi dos millones a los promotores de Villa Maravillas, edificio de viviendas de alto precio en la zona de la Castellana, en el que residían varios ediles del equipo de gobierno como José María Codón y Manuel Muñoz y el ingeniero José Carracedo, el superdelegado de la Junta de Castilla y León en Burgos.

Mucho más locuaces y con planos sobre la mesa, al día siguiente explicaron que lo de la Compañía de Aguas se refería a ciertas autoadjudicaciones de obras del entonces delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos, José Carracedo, ex jefe del Servicio Municipalizado de Aguas del Ayuntamiento. Lo del expediente sancionador afectaba al consejero delegado de la inmobiliaria Río Vena, Antonio Miguel Méndez, por acudir al Ayuntamiento arrogándose la representación de la federación de constructores sin que nadie se la hubiera otorgado. Lo fuerte venía después.

Anunciaron la presentación de una denuncia ante la Fiscalía contra el alcalde de Burgos, José María Peña San Martín, contra los tenientes de alcalde José María Codón Herrera y Manuel Muñoz Guillén; contra el delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos, José Carracedo del Rey, contra el secretario del Ayuntamiento de la capital, Esteban Corral García, y contra su compañero constructor Antonio Miguel Méndez Pozo.

Renedo fue poniendo sobre la mesa planos y documentos para demostrar ante los periodistas lo que habían hecho constar en un informe de 38 páginas, acompañado de otros documentos, en el que pedían al fiscal que promoviera la acción de la Justicia en defensa de la legalidad de los derechos de los ciudadanos y del interés público.

En su relato un tanto novelado, los denunciantes explicaban que los señores Peña y Codón estaban al frente del Consejo de Urbanismo de Burgos, que Codón presidía además la comisión de obras de la que a su vez formaba parte Manuel Muñoz, y que este último presidía la de Hacienda. El entramado se complicaba con Carracedo, ex gerente del Servicio de Aguas y socio de Codón y de Méndez Pozo. En el citado documento se reflejaba que Méndez Pozo "ha sido comensal habitual en casa de José María Peña" y que Codón pasaba fines de semana en una casa que Méndez Pozo tenía en Baqueira y veranaban juntos en el Puerto de Santa María. Además, Codón, Muñoz y Carracedo eran vecinos. En su escrito de denuncia, la FEC contaba al fiscal que en los medios del sector se conocía al alcalde como el "señor Vena San Martín" y a la empresa de Méndez Pozo por el nombre de "Inmobiliaria Río Peña". La denuncia entraba después en los casos concretos de supuestas irregularidades en la concesión de licencias de obras y en las autorizaciones de aprovechamientos urbanísticos.

El presidente de la Asociación de Promotores-Constructores resumió en cifras el contenido de la denuncia.

-Todo esto supone 37.700 metros cuadrados de más, es decir, 377 viviendas que este señor ha hecho a mayores, al margen del aprovechamiento de cada solar, pisos que tenían que haber construido otros empresarios en otras áreas. Todo esto alcanza un valor de casi 2.200 millones de pesetas como cifra inicial, porque no hemos podido investigar todos sus solares.

#### AMIGOS DE SIEMPRE

José María Codón Herrera y Juan Renedo Sedano eran lo que se conoce como amigos de toda la vida. El padre del constructor fue testigo en la boda del abogado. La amistad venía también por el lado de la mujer de Codón, Elena Cano, amiga de la infancia de Soledad, Bola, la hermana de Juan. No eran infrecuentes las cenas de los dos matrimonios en la casa de los unos o de los otros. Renedo, a través de su empresa constructora Jerconsa, había comprado unos solares para construir viviendas entre las Casillas y San Pedro de Cardeña. Solicitó en el consejo de Urbanismo la modificación

del Plan de Urbanismo en ese área de actuación, ya que imponía importantes cargas en materia de expropiaciones y compensaciones. Urbanismo, con el voto de todos los grupos políticos, denegó la propuesta y Renedo se presentó una y otra vez en el despacho de su amigo Codón para tratar de resolver su problema.

Codón trató al asunto con los técnicos de Urbanismo, con Juan Garrido y Carlos de Rozas. Estaba muy claro para el Ayuntamiento. Ese área se concebía como un conjunto a desarrollar unitariamente, lo que implicaba que los que obtuvieran beneficios con la actuación soportaran las cargas que conllevaba la gestión. Codón quiso acabar de una vez con esta historia.

-Mira, Juan; si quieres, haz lo de Michel y empiezas edificando.

Renedo también mantenía buenas relaciones con el consejero delegado de

Inmobiliaria Río Vena y le fue a contar su conversación con el concejal de Urbanismo.

-Pero, ¿cómo te ha podido decir eso José Mari?

-Pues es eso lo que me ha dicho, que coja un aprovechamiento de hecho y empiece a edificar.

De nuevo Renedo y Codón abordan el asunto. El teniente de alcalde está harto de la paliza que le está dando su amigo con lo de Las Casillas y le dice que hay que cumplir la legalidad.

-Que nos la haya metido uno no quiere decir que lo podáis hacer todos.

Juan Renedo no cejó en su empeño de sacar adelante lo de Las Casillas. Ya lo había intentado solucionar antes con su cuñado y entonces concejal José María Cañada. En plena Plaza Mayor el constructor se cruzó con Codón y Manuel Muñoz y a voz en grito les recriminó la actuación del Ayuntamiento en el asunto Casillas.

Codón le respondió:

-Más voluntad no hemos podido poner.

Juan Renedo estaba convencido de que su problema tenía un claro responsable: el alcalde. José María Peña había tenido

pocas relaciones con Juan, no así con su hermano Álvaro, promotor en Burgos del Club Liberal, con el que en otros tiempos había mantenido fuertes discrepancias políticas y al que llegó a vetar en la composición de las listas municipales en 1983. Codón le aconsejó a Renedo sobre la forma de mejorar sus relaciones con el alcalde:

-Deja de llamarle Algarrobo en las barras de los bares y nos vamos a hablar con él. El concejal de urbanismo también había abordado este asunto con el letrado

Pedro García Romera, abogado de Jerconsa y de Río Vena. Según Codón, la fijación de Renedo en Méndez Pozo era tal que incluso le imitó en el abogado.

Juan Renedo, a finales del 87, era secretario de la Asociación de Promotores -Constructores de Burgos, organización que presidía Nicolás Serrano. Tanto en la asociación como en la propia Federación en la que estaban integrada, existía un gran malestar por la actuación del Ayuntamiento en materia de licencias. "Todos estábamos muy encabronados", recuerda un empresario burgalés del sector. El Ayuntamiento, a través del Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano, imponía unas condiciones muy estrictas ante cualquier proyecto de obras: "Eran normas superprogres que jodían a todos menos a los que no pasaban por el aro como Méndez Pozo, que entraba por la otra puerta".

Juan se fue a hablar con su hermana Soledad para consultar la viabilidad de una denuncia por vía penal contra el alcalde y demás responsables de sus problemas. Poco después, Juan Renedo y el presidente de la Federación de Empresarios de la Construcción, Jesús de las Heras, se fueron a cenar al Landa.

-Jesús, o se toman cartas en el asunto o dejo la Federación. Yo estoy dispuesto a dar la cara, pero no puedo hacerlo a título individual.

-No te preocupes; podemos buscar una fórmula, pero antes tenemos que hablar con Nicolás.

Una vez cerrado el acuerdo de presentar la denuncia contra el alcalde y Méndez Pozo, De las Heras agarró de la mano a Juan y le dijo en tono de complicidad y de advertencia a la vez:

-Como te vuelvas atrás no respondo de mis actos.

Jesús de las Heras no terminaba de fiarse de Juan Renedo. Estaba harto de escuchar las quejas de algunos socios de la Federación sobre el trato discriminatorio que recibían por parte del Ayuntamiento, pero a la hora de la verdad no se atrevían a dar la cara. De las Heras llevaba años recopilando documentos con los que aseguraba poder cargarse al alcalde. Sus problemas con el Ayuntamiento venían de lejos. Cuando rescindió el contrato con su empresa para la urbanización Sur de Reyes Católicos. El aldabonazo fue el cierre por orden municipal, por no contar con la correspondiente licencia, de la planta de hormigones La Abadesa, de la que era socio. El cierre se produjo después de que llegara a oídos del alcalde que De las Heras había dicho: "ya se la he metido a Peña." El desafortunado comentario se produjo cuando el problema de la hormigonera estaba a punto de quedar resuelto en la vía municipal. Peña ordenó la clausura de la planta.

#### EL PRECALENTAMIENTO

Tomada la decisión de presentar la denuncia, De las Heras y Renedo fueron a hablar con Nicolás Serrano, quien no se atrevió a enarbolar la bandera de la denuncia. Nicolás Serrano aceptó la propuesta de presentar su dimisión y fueron convocadas elecciones a las que sólo concurrió Juan Renedo. Ante la ausencia de los asociados de la provincia, se decidió ratificar el nombramiento de la nueva junta directiva en una posterior reunión. Renedo se convirtió en presidente provisional de la Asociación de Promotores.

Soledad Renedo aconsejó a su hermano que buscara un abogado de fuera de Burgos para tramitar la denuncia, y le recomendó a su amigo el letrado madrileño Gonzalo Martínez Fresneda. El y Soledad redactaron el escrito de denuncia presentado el 5 de febrero en la Fiscalía. Pero la estrategia era mucho más ambiciosa. Había que preparar el terreno ante la opinión pública, antes de presentarse con una denuncia contra el alcalde y el principal constructor de la ciudad. Martínez Fresneda tenía muy claro desde el principio que esta guerra sólo podía ganarse desde los medios de comunicación. Los últimos meses del 87 y primeras semanas del 88 sirvieron de precalentamiento.

El 25 de Noviembre de 1987 lanzan un primer comunicado -cuya redacción le fue encomendada al periodista José Luis Guerrero-, con el que avisaban de lo que podía ocurrir:

"La Asociación de Constructores-Promotores de la provincia de Burgos quiere manifestar a la opinión pública el trato

discriminatorio que el Ayuntamiento de la capital ejerce con la inmensa mayoría de sus miembros.

Tanto la anterior junta directiva, que presidía D. Nicolás Serrano, como la que desde hoy dirige D. Juan Renedo, muestran su descontento por lo que entienden es un marcado favoritismo de la actuación municipal hacia determinadas empresas del sector.

La Asociación de Constructores-Promotores de Burgos, con el apoyo incondicional de la Federación de Empresarios de la Construcción, manifiestan estar dispuestos a arreglar lo que se estima una anómala situación e indican su disposición para llegar hasta las últimas instancias.

Lo único que, en definitiva, se pretende por estas dos instituciones es que todos los promotores y constructores de esta provincia reciban igualdad de trato del Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, que hasta el momento viene evidenciando una descarada tendencia en favor de unos pocos".

A esta denuncia pública le siguió otra, con sello de la Federación, enviada el 10 de diciembre. En ella se decía que el Ayuntamiento de Burgos "municipaliza la ejecución de las obras, haciendo clara usurpación a la iniciativa privada," y volvía a insistir en el trato discriminatorio que recibían diferentes solares y actuaciones por parte del Ayuntamiento.

Se acababa de declarar abiertamente la guerra del ladrillo. Un colectivo de promotores-constructores salió en defensa de Méndez Pozo con un comunicado en el que expresaba su desacuerdo con la forma de actuar del presidente provisional de la asociación, Juan Renedo, y manifestaba que cualquier actuación pública debía de ser aprobada en asamblea. Pedían una reunión urgente para elegir un nuevo equipo directivo. Según ellos, la anterior junta directiva de la Asociación de Promotores no estaba de acuerdo con las acusaciones de favoritismo que hizo Renedo, "por estar vertidas de forma general, subrepticia y sin precisar, en tanto no se aporten justificaciones que prueben el trato discriminatorio en favor de miembros de esta asociación". Firmaban el comunicado las constructoras Algesa, Aragón, Arranz Acinas, Gonorsa, Ortega, Río Vena, Serrano, Doble GE, Edesio Ruiz Orcajo, Montoya, S. L., Pedro Gento y Hogares, S. A. Los titulares de estas empresas acudieron al despacho de José María Peña el 15 de diciembre para dejarle claro que ellos no apoyaban la denuncia ni por lo más remoto.

La guerra del ladrillo se desarrolló en varios frentes. El concejal del CDS Luis de Diego presentó una moción en la que

proponía la constitución de una comisión investigadora con representantes de todos los grupos políticos, Colegios de Arquitectos y aparejadores, Asociación de Promotores y Federación de Construcción. Justificaba la petición de investigar el supuesto favoritismo en la concesión de licencias, "con la única finalidad de velar por el buen nombre de la corporación municipal".

La moción fue debatida el 22 de diciembre de 1987. Los votos de Solución Independiente impidieron que prosperara, lo que, por otra parte, no constituyó sorpresa alguna. El teniente de alcalde José María Codón fue el encargado de explicar los motivos de este rechazo. Según Codón, todo obedecía a una campaña perfectamente orquestada, en la que participaban Jesús de las Heras, Juan Renedo, el CDS, a junta del Colegio de Arquitectos, el PSOE y algunos miembros de Alianza Popular. Codón se quejó e que la opinión mayoritaria del sector de los promotores constructores, en contra de la actuación de Renedo-De las Heras, no había sido tomada en cuenta ni por los medios de comunicación ni por los grupos políticos de la oposición. Juan Renedo actuó -según explico José María Codón- por el rechazo municipal a la modificación urbanística de Las Casillas, y De las Heras por sus constantes enfrentamientos con la corporación.

Codón defendió la legalidad en la que el equipo de gobierno basaba su actuación:

-Tenemos la conciencia muy tranquila. Admitir la formación de una comisión equivaldría a reconocer implícitamente la existencia de posibles irregularidades, olvidando la participación de los otros grupos en todos los expedientes y del Colegio de Arquitectos en el visado de todos los proyectos urbanísticos.

El teniente del alcalde terminó su primera intervención en el pleno municipal con una invitación a acudir a los tribunales:

Quien conozca la existencia de irregularidades, y nadie pueda alegar ignorancia salvo que admita su propia incapacidad, que se defina y determine, puntualice y saque a la víctima jurídica con nombres y apellidos la localización de las infracciones que ahora encubren con la cómoda palabra de irregularidad. Si no se hace esto es porque evidentemente en el fondo se quiere por todos los partícipes de la crítica es desprestigiar y menoscabar el buen nombre del Ayuntamiento bajo el apotegma "calumnia, que algo queda". O, mejor dicho, de la mayoría elegida por tres veces por el pueblo de Burgos, a quien los corifeos de críticos no pueden

hurtar la legitimidad para la elección de quienes le han de gobernar.

De las Heras calificó de "falsas y tendenciosas" las imputaciones de Codón sobre los motivos que supuestamente le llevaron a presentar la denuncia. "Mi línea de actuación siempre se ha caracterizado por distinguir nítidamente y no mezclar la representación empresarial que ostento con mis vinculaciones individuales y privadas en empresas", manifestó el presidente de la FEC.

Días antes de ese pleno, el alcalde Peña ya había retado a los directivos de la Federación de Construcción a que trasladaran a un juzgado sus imputaciones.

El diario de Valladolid El Norte de Castilla jugó un papel relevante en las semanas previas a la presentación de la denuncia. Las acusaciones de favoritismo hacia Río Vena, la comisión de investigación solicitada por el PSOE... eran informaciones ampliamente resaltadas por este rotativo, que además se hacía eco de otras filtraciones, como la participación económica del delegado de la Junta, José Carracedo, en una de las empresas de Méndez Pozo. El Norte de Castilla publicó también artículos de opinión. En uno de ellos, del 6 de febrero del 88, firmado por Eloy de la Pisa, se podía leer:

Los que antes vivían del Ayuntamiento, de sus concesiones de licencias y de sus adjudicaciones de obras, se vieron con la arribada de Peña al sillón de alcalde con que todas aquellas premisas sobre las que había edificado su vida se venían abajo como la teoría de Descartes...Y en el fondo lo que sucede es que todos se terminan llevando su merecido".

#### El IMPULSO SOCIALISTA

El PSOE, el primer grupo de la oposición municipal, siempre apareció en un segundo plano en los primeros escaños. La única iniciativa directa que llevó a cabo se materializó el 9 de diciembre, cuando interpuso cinco recursos contencioso-administrativos contra otras tantas licencias otorgadas por la comisión de gobierno del Ayuntamiento de Burgos a Clunia y Espolón, inmobiliarias de Méndez Pozo.

Sin embargo, el papel del PSOE o de algunos destacados socialistas en todo este asunto tuvo mayor relevancia de la que en su momento pudo parecer. En la sede de San Cosme cada vez se veía con más preocupación la actuación del grupo mayoritario en materia de urbanismo. Después de lo ocurrido con el asunto Maristas y otros en los que la voz cantante

por el PSOE la llevaba el ex concejal José María Tejero, el grupo municipal quiso evitar nuevas meteduras de pata. El concejal Ángel Olivares Ramírez, que llevaba en el Ayuntamiento desde 1983, terminó convirtiéndose en el gran conocedor de la disciplina urbanística. Según algunos antiguos compañeros, hasta en vacaciones se llevaba a la playa libros sobre la materia.

Los concejales de la oposición ya pusieron el grito en el cielo en 1986 cuando el Ayuntamiento otorgó licencia a la congregación de las Reverendas Madres del Sagrado Corazón de Jesús y Santos Ángeles para levantar un edificio -una residencia de la tercera edad- en la calle José Zorrilla, construido y gestionado por Río Vena. En ese mismo año recurrieron las licencias concedidas a Clunia y Espolón para levantar una planta más en un edificio de la calle Bartolomé Ordóñez. Olivares, escandalizado por lo que consideraba una aplicación del Plan General favorable a los intereses de Méndez Pozo, promovió la presentación de recursos contencioso-administrativos, lo que a su vez provocó una actividad estrecha con el sector, con arquitectos, aparejadores, promotores, a los que hacía llegar copias de los recursos. A raíz de estos escritos, el edil mantuvo frecuentes reuniones con algunos directivos del colegio de Arquitectos, con Jesús de las Heras y, sobre todo, con Juan Renedo. Este constructor reconoció años después que Ángel Olivares fue el primer socialista con el que había hablado en su vida. Jesús de las Heras era viejo conocido de los socialistas, de los tiempos de la Junta Democrática, en la que también estaban Luis Carcedo y José Manuel García Verdugo.

Los empresarios transmitieron al PSOE su intención de presentar una denuncia por la vía penal. En el PSOE se vio con buenos ojos que la Federación de Constructores liderara una acción de este tipo, e incluso hubieran buscado a otros empresarios si De las Heras y Renedo hubieran dado marcha atrás. Con la denuncia podían "parar los pies a Michel y, de paso, sacudir a Peña" y eso que estaban seguros de que no iba a prosperar y de que incluso una condena a Peña no beneficiaría al partido.

Tanto en el PSOE de Burgos como en instancias superiores del partido no se consideró procedente la participación directa de los socialistas. Entendían que la presión social y el aparato judicial hacía imposible que prosperara cualquier acción ante los tribunales por parte del PSOE. Estaban convencidos de que si ellos presentaban la denuncia el archivo hubiera sido su destino. Tenían ejemplos para pensar así. En varias ocasiones el PSOE intentó sentar en el

banquillo a José María Peña por algunas de sus actuaciones. La utilización de la vía de lo contencioso-administrativo también fue debatida en el seno de la agrupación local, dado el alto coste que estas actuaciones representaban para las arcas del partido. con unos resultados poco prácticos.

Fue cuando en un boletín interno de la agrupación local apareció la famosa recomendación de utilizar los tribunales en contra de Peña, una y mil veces esgrimida por el ex alcalde de Burgos para justificar su teoría de que todo el caso de la construcción no era más que una maniobra del PSOE. El secretario de formación de la agrupación local del PSOE, Jaime Locutura, había escrito a finales del 88: "Toda la agrupación ha de tener como uno de sus principales objetivos ganar las próximas elecciones. Sin embargo, este proyecto común se puede teóricamente alcanzar por diversas vías, y de hecho hay compañeros que opinan que es necesaria una mayor contundencia en las actuaciones municipales; otros creen que es preciso ahondar más en la vía de las denuncias judiciales".

El PSOE, a través de sus más destacados dirigentes, se convirtió en impulsor de la denuncia de la construcción, manteniéndose en un puesto de observador privilegiado.

La junta de gobierno del Colegio de Arquitectos de Burgos y los concejales socialistas coincidieron en varios de sus recursos contencioso-administrativos. Y no por simple casualidad, ya que desde el PSOE se enviaban los escritos al Colegio, y en algunas ocasiones llegaron a reunirse para planificar la estrategia más conveniente para su presentación.

Hubo intercambio de planos y documentos entre constructores, arquitectos y concejales. Los directivos del COAM no sólo pretendían intentar que imperase la legalidad urbanística. También defendían las lentes de los miembros de este colectivo que desde hacía tiempo eran olvidados por los que realizaban en Burgos, entre ellos Méndez Pozo, la mayor parte de las promociones.

Durante el juicio de la construcción los abogados de la defensa insistieron en que la denuncia se preparó en diciembre de 1987 durante una cena en el restaurante Ojeda entre Ángel Olivares, Luis de Diego, Juan Renedo y el secretario del Colegio de Arquitectos, Gonzalo Fernández Sebastián. Allí, según han relatado algunos de sus participantes, no se pudo preparar nada, porque la decisión de presentarla ya estaba tomada. En el Ojeda los comensales hablaron de la comisión de investigación solicitada por el

CDS y de la reciente encuesta del Colegio de Arquitectos entre distintos sectores, en la que se ponía en evidencia el malestar de los profesionales con la actuación del Ayuntamiento burgalés en materia urbanística. El peor parado en la valoración de los profesionales resultó el Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano. En la encuesta se tenían en cuenta aspectos como la rapidez en la tramitación, eficacia en la gestión, atención personal...

La guerra no tuvo tregua

## CAPITULO 6

### EL MEDIADOR

En el verano del 87 la derecha burgalesa se encontraba hecha trizas. El enfrentamiento era total y los desacuerdos políticos se habían traducido en enemistades personales. Recomponer esa situación era una tarea ardua y difícil. Además, los intereses que defendía cada una de las partes en litigio, no sólo eran distintos, sino, en ocasiones, contrapuestos.

José Luis Montes, flamante presidente de la Diputación, a los pocos días de su toma de posesión comenzó a recibir numerosas presiones de diputados como Enrique del Diego y José María Olmedo, ambos también concejales de Solución Independiente.

La tensión y el odio acumulado entre las dos facciones de la derecha burgalesa provocó que en algunos actos presididos por Montes se produjeran incidentes, en unas ocasiones desagradables y en otras graves.

En la celebración del día de la provincia, en la localidad de Caleruega, un grupo de personas intentó boicotear el discurso del recién estrenado presidente, aunque el incidente más grave y violento se produjo en las fiestas patronales de Los Balbases. Allí las hermanas Ibarreche, una de ellas esposa del concejal y diputado José María Olmedo, - de SI- se dirigieron a la mujer de José Luis Montes en estos términos: "Cómo puedes meterte en la cama con un viejo cerdo como tu marido".

La consecuencia de tan amable y educada pregunta fue que la discusión subió de tono y, ante ello, Montes, al ver que la olla estaba a punto de explotar, y para evitar males mayores, decidió, sin más, marcharse. Sin embargo, cuando iba a salir, Junto a su mujer, se produjo un intento de

agresión, lo que provocó que el presidente de la Diputación agarrase una botella:

-Si alguien se atreve a tocar a mi mujer le parto la cabeza...

#### AZAR ENTRA EN SOCIEDAD

José María Aznar, en agosto de 1.987, siendo ya presidente de la Junta de Castilla y León, llega a Burgos acompañado de José María Concejo, ilustre abogado del Estado y secretario del Consejo de Administración del Banco de Bilbao, que le presenta a su socio en negocios inmobiliarios, Antonio Miguel Méndez Pozo. Es la fecha en la que se cruzan, hasta ese momento, dos destinos distintos.

El trío decide comer y charlar en el restaurante conocido como la Venta de la, Petra, situado en la carretera de Soria. a 16 kilómetros de Burgos, lugar donde se ofrece una excelente cocina casera, nada cara. y unos sabrosísimos cangrejos de río.

Pero.. ¿charlar de qué? Según declaró Méndez Pozo en el juicio. sólo hablaron de la situación del sector de la construcción en Castilla y León, hasta el punto de que Aznar le encargó un estudio sobre el tema, estudio que nunca ha llegado a aparecer.

Casualmente, poco después, en octubre. Aznar nombra a los delegados de la Junta en todas las provincias de Castilla y León. En Burgos, fruto del azar. ¡sin duda!, se designa a José Carracedo, el funcionario que más dinero gana del Ayuntamiento y al que sus compañeros conocen como "el hombre de Méndez".

Carracedo, además de tener excelentes relaciones con José María Peña, era sin duda también fruto de la casualidad, socio de Méndez Pozo en Inmobiliaria Espolón. Había sido, además, su profesor en la Escuela de Aparejadores.

Con este nombramiento. el ambicioso constructor tenía personas de su más absoluta confianza situadas en el Ayuntamiento y en la Delegación Territorial de la Junta: Sólo la Diputación estaba en manos ajenas.

Los intentos de Méndez por convertirse en el "salvador" de la derecha y conseguir su lógica unidad y con ello, la ruptura del pacto de la Diputación, se multiplican también fruto de la casualidad, desde que mantuvo aquella comida con el presidente de la Junta.

Las llamadas a José Luis Montes y Vicente Mateos se hacen habituales. y todas con el mismo propósito: reconducir la situación y llegar a un acuerdo beneficioso para todos: "no es posible continuar con dos facciones enfrentadas", argumentaba el constructor una y otra vez.

Pocos días después de aquella primera comida entre Méndez Pozo y Aznar López. Michel llama por teléfono a Vicente Mateos. Ambos se conocieron por mediación de Pedro Martín Iglesias. que era socio de Méndez en una de sus inmobiliarias y que hizo labores de intermediario:

-Oye, podríamos quedar para el próximo día 15 para ir a comer con Peña a San Vicente de la Barquera. A ver si solucionamos esto.

-Bueno, pero yo tengo que estar por la tarde en Briviesca, porque son las fiestas patronales y me he comprometido con el alcalde. José María Martínez -el diputado que también voto contra la disciplina de grupo- a: estar como cirujano en la corrida de toros.

-No hay ningún problema. yo te llevo y te traigo antes de que comience la corrida.

Este día, por la mañana. Antonio Miguel Méndez Pozo recoge en su Mercedes Verde botella -todos los mercedes que ha tenido han sido siempre de ese color- y amigablemente van hacia la localidad cántabra donde les espera el alcalde burgalés que se encuentra, como todos los años, de vacaciones en un pueblo cercano, Comillas...

Hay que solucionar lo del pacto de la Diputación como sea.

-No depende sólo de mí. Tienen que darse unas condiciones, como mantener a Montes en la presidencia. y. luego, que éste acepte y se fíe. Le habéis jodido mucho y está dolido.

-También vosotros nos habéis jodido a nosotros.

-Bueno, señores, pero eso puede arreglarse, todo es cuestión de voluntad. Es importante dar una imagen de unidad en la derecha. No puede seguir dividida, hay que hacer un esfuerzo entre todos y buscar una solución. Es necesario que os pongáis de acuerdo.

Tras esa reunión. Vicente Mateos vino decidido a romper el pacto, según han relatado algunos de sus más estrechos colaboradores.

Méndez Pozo. El Jefe o Michel, insiste, no se da por vencido -es un hombre tenaz y constante- y llama a la Diputación para hablar con José Luis Montes. Pero el presidente nunca está. Las llamadas se suceden y Montes -hombre anárquico donde los haya en cuestión de horarios- sigue sin estar.

Pero el azar favorece a Michel. Casualmente -algunas versiones apuntan a que estaba montando guardia- se encuentra con el presidente de la Diputación en los alrededores de la Plaza Virgen del Manzano, lugar frecuentado por José Luis Montes, que acudía con cierta asiduidad al bar Tendido 8. Era el mes de septiembre y era, además, la hora de comer.

-Te he llamado varias veces. ¿No te han dejado mis recados?

-Sí, pero es que no coincidíamos.

-Oye, ya que estamos aquí, que te parece si comemos juntos.

Los dos, solos, sin la compañía de nadie, entran en El Manantial. Casualmente

-la historia de Michel está llena de curiosas casualidades- pocos minutos después aparecen también en el restaurante Mariano Villanueva y Juan Carlos Elorza, que, aprovechando la ocasión, se sientan en la misma mesa. Allí se vuelve a hablar de la necesidad de romper el pacto de la Diputación y de unir a la derecha dividida y desgajada. La comida la paga Méndez Pozo.

El 8 de octubre de 1.987 se celebra en el Hotel Condestable una reunión secreta -que logró ser descubierta por tres periodistas burgaleses- o organizada e impulsada por el incansable constructor. que incluso llegó a citar personalmente a varios de los asistentes. Fue la mayor cumbre de la derecha de Burgos. Su finalidad, como siempre, intentar limar asperezas entre las dos facciones de la derecha. y. sobre todo, buscar una solución que permitiese romper el maldito pacto de la Diputación.

A la cita, al filo de las 9 de la mañana, acuden José María Aznar, Tomás Cortés, José María Peña, José Luis Montes. José María Arribas y Vicente Mateos, además de una veintena más de personas. Méndez Pozo llega tarde y está callado. Aznar insiste, por activa y por pasiva, en que aquella situación es irracional, que había que dejar al margen las cuestiones personales y que es necesario realizar un esfuerzo de generosidad que reconduzca una situación anómala.

La reunión finaliza al filo de las 11 de la mañana sin conclusiones concretas y, por consiguiente, sin acercamiento entre las partes. Aznar sale el primero acompañado de su incansable amigo Antonio Miguel Méndez Pozo. Sin hacer declaraciones a los periodistas que allí se encontraban -de Radio Cadena Española, Radio Castilla y TVE- los dos se meten en el coche oficial del presidente y se dirigen hacia el Diario de Burgos, donde se había concertado una entrevista, en la que no se hizo ni la más leve referencia a esta cumbre.

En esa entrevista todas las alusiones a la crisis de la derecha se refieren al hecho de que Juan José Lucas es, en ese instante, por designación de su jefe Aznar, el máximo responsable interino del partido en Burgos. El presidente de la Junta y de AP en Castilla y León anuncia que el Congreso Provincial se celebrará en marzo y asegura: "lo que me gustaría es que alguno de los problemas que se han suscitado no hubieran surgido. Yo confío en una pronta reconstrucción del centro derecha en Burgos. Cuando esto se consiga yo digo: borrón y cuenta nueva".

De la segunda planta del Hotel Condestable salen después Vicente Mateos, César Huidobro y José María Arribas, entre otros asistentes. Preguntados por el significado de la presencia de Méndez Pozo se responde:

-Nosotros no lo sabemos, pregúntenselo ustedes al Sr. Aznar, que seguro que lo sabrá.

En ese instante, José María Peña y Tomás Cortés, que no quieren ser vistos por la prensa, salen corriendo por la puerta del garaje del hotel, con la cabeza baja. Seguidos por los periodistas no hicieron ningún tipo de declaraciones.

El Jefe declaró en el juicio de la construcción que estuvo presente en la reunión invitado por José María Aznar, porque deseaba que le acompañase al Diario de Burgos -del que ahora es propietario- ya que allí le iban a realizar una entrevista y no conocía a nadie. ¡Todo un presidente de la Junta necesitaba la ayuda de un empresario constructor para acudir a un medio de comunicación!

Ese mismo día, horas más tarde, José María Aznar, José María Peña y Juan Hormaechea se reunieron amigablemente -todavía no sabían lo que les iba a deparar el destino- en el Ayuntamiento para hablar sobre las comunicaciones entre Burgos y Cantabria. En la rueda de prensa celebrada en la Casa Consistorial, Aznar se negó, de nuevo, a responder a

las preguntas que los periodistas plantearon sobre la cumbre del Condestable. Aznar nunca después habló de ello...

Méndez Pozo sigue insistiendo y vuelve a reunirse en otras dos ocasiones, en su despacho profesional de la Avenida General Yagüe, 3, con José Luis Montes:

-Debes romper el pacto. No ves que esta situación no beneficia absolutamente a nadie. Es necesario recomponer el partido.

Si yo estoy dispuesto a romperlo. Pero antes exijo garantías. Además, es necesario que primero se solucione la situación del partido. Si el partido entra en un periodo de normalidad, se podrá romper el maldito pacto.

Mira. José Luis, estás haciendo el tonto. Si fueras inteligente podrías sacar mucho beneficio de esta situación. Te podrían ir mejor las cosas, tanto en el aspecto personal como en el político. Además, ya sabes que hay mucho exaltado y cualquier día algún loco puede hacer una barbaridad.

-Mira, Michel, yo no tengo hijos. Soy cazador y tengo una escopeta en mi casa. Como a alguien se le ocurra hacer algo, voy a por él...

En noviembre, se celebra una nueva reunión -en realidad fue una comida que se llevó a cabo en el RACE de Valladolid y que duró dos horas- a la que asisten Antonio Miguel Méndez Pozo, José María Aznar, José Luis Montes, José María Arribas y José María Peña.

José Luis Montes es citado para este encuentro por José María Aznar, en primer lugar, y por Antonio Miguel Méndez Pozo, que le llamó posteriormente para recordarle la cita. Ante ello, el presidente de la Diputación se junta en la localidad de Arroyal -donde Carmela Azcona tiene una casa- con los antiguos dirigentes provinciales del partido y solicita que José María Arribas le acompañe a Valladolid.

El constructor burgalés se dirige primero al Palacio de la Asunción, donde a las 12 del mediodía le espera el presidente de la Junta, con el que se reúne durante cerca de dos horas. Desde allí se desplazan, siempre juntos, hasta el restaurante en el coche oficial del presidente del ejecutivo autonómico. En la RACE esperan José Luis Montes y José María Arribas. Después entra el incombustible alcalde de Burgos.

El comedor está vacío, sólo la mesa de los cinco comensales presidida por Aznar. Peña está sentado enfrente de José Luis

Montes y José María Arribas frente a Méndez Pozo. Nadie habla. El ambiente es frío y tenso como el filo de una navaja. El silencio impera. Se dice alguna palabra intrascendente, casi sin sentido. Pero nadie conversa:

-Se me ha acabado el pan, dice Peña.

-Toma el mío si quieres, responde Montes.

José María Aznar, harto ya de esa situación, decide entrar en materia.

-Vamos a ver si nos arreglamos. Es necesario que lleguéis a un entendimiento. Hay que solucionar los problemas que el partido tiene en Burgos. Montes, tú tienes que romper el pacto.

-Sí, estoy plenamente de acuerdo. Pero creo que antes es necesario que se arreglen los problemas de AP. Cuando en el partido exista una situación de normalidad, creo que será el momento de plantearse la ruptura.

-Yo, ni soy del partido, ni me importa lo que os pase en el partido. La ruptura del pacto de la Diputación no puede ni debe depender del clima de normalidad que tengáis en AP. Yo no estoy aquí para esto. De todo lo que tenga que ver con vuestro partido yo no quiero saber nada.

-Pues si Peña opina así, yo me marchó, aquí sobro...

-Por favor, José Luis, te pido y te ordeno que te quedas -le dice Aznar mientras, levantado, le agarra del brazo.

En otro momento de la escasa conversación que los contertulios mantienen, Peña se refiere a sus relaciones con el constructor.

-Os voy a decir, por ejemplo, que yo a Méndez Pozo le he ayudado mucho. Y me parece lógico, porque es un hombre muy trabajador y honesto.-Pues yo también soy muy trabajador y muy honesto y me gustaría que también me ayudases a mí, respondió inmediatamente Arribas.

Al finalizar la comida, en la que Aznar no habló mucho y Méndez Pozo hizo de puente de unión entre ambas facciones -realizó el papel de hombre bueno, dijo Arribas en el juicio- el presidente del ejecutivo castellano-leonés y el constructor salieron juntos, dijeron que a tomar un café. Montes y Arribas se dirigen entonces hacia el Palacio de la Asunción donde querían hablar con el presidente de la Junta

sobre la capitalidad de la región, un tema que todavía estaba sin decidir. Allí les dicen que el presidente estaba reunido y se quedan en un despacho contiguo esperando. Poco después entra José María Aznar y a continuación su sombra: Michel.

-Mirad -dijo Aznar-, la cuestión de la capitalidad es un tema muy importante que 'debo dejar resuelto. No se puede ni se debe posponer. Sería una irresponsabilidad política por mi parte.

-No es el momento. Se va a abrir de nuevo un falso debate que va a tensar las relaciones entre las provincias. Nosotros somos partidarios de que esta cuestión se deje madurar más tiempo y, en todo caso, si estás decidido, debes proponer que la capital de Castilla y León sea Burgos. .

-Yo, perdonad que intervenga en la conversación, pero creo que Arribas tiene razón, Burgos tiene todos los derechos para ser la capital, a mí me parecería lo más correcto - apostilló el constructor.

-Lo siento, pero lo tengo decidido. Esta es una cuestión innegociable que no dejaré que se retrase más.

-Entonces debes dar contrapartidas a Burgos. Los burgaleses lo exigirán. Ten por cuenta que es una decisión que puede levantar muchas susceptibilidades en nuestra provincia. Te pido que reflexiones sobre ello y adoptes una decisión buena para todos...

José María Arribas y José Luis Montes se marcharon con dirección a Burgos, y allí, en la sede de la Junta, en la casa de todos los castellano-leoneses se quedaron ellos... Aznar y Méndez...

En aquella reunión apareció más tarde Jesús Sepúlveda, hombre de confianza de José María Aznar y cuya esposa, Ana Mata, -a la que tantas veces se refirió Méndez en la declaración que hizo en el juicio de la construcción- era la secretaria particular del presidente de la Junta.

Las heridas seguían sin cicatrizar. Había que dar un paso adelante y buscar una salida airosa para todas las partes en conflicto. La idea consistía en conseguir que llegasen a controlar la dirección provincial de AP las dos facciones enfrentadas, que se unieran en el reparto del poder. Con esta finalidad se convoca un Congreso Provincial que se celebraría el 25 de enero de 1.988. Méndez Pozo tuvo una destacadísima participación...

## EL CONGRESO DE MICHEL y AZNAR

José María Aznar había buscado una solución salomónica para acabar con los enfrentamientos. Unir en una misma candidatura para la dirección del partido a los enemigos de siempre. Pretendía que los hombres de Peña y los de Vicente Mateos formasen una lista conjunta para el Congreso Provincial. Ello además posibilitaría la ruptura del pacto de la Diputación.

Pero para ello era necesario, primero, convencer a los antiguos dirigentes provinciales de la necesidad de que se casasen -por el poder- con los que habían sido los máximos responsables de sus males políticos.

Otra vez Méndez Pozo invitó a Vicente Mateos a viajar a Valladolid, en esta ocasión para negociar con José María Aznar, al que visitaron en su domicilio. El presidente de la Junta se encontraba muy resfriado, con gripe, y no pudo acudir a su despacho del Palacio de la Asunción.

A Mateos le dejaron las cosas muy claras: no es posible continuar con los enfrentamientos y sólo queda la opción de tragarse los sapos y acostarse con su mayor enemigo, José María Peña.

Michel, que se desenvolvía en el domicilio del matrimonio Aznar con una gran naturalidad -"un momento, por favor, que voy al baño", y se iba sin que nadie le dijera dónde estaba o... "Ana, que guapa estás..."- le insistió también a Mateos sobre la necesidad de buscar una solución de futuro que garantizase la unidad de la derecha.

Después de este encuentro, el constructor sigue trabajando como "hombre bueno". Convoca y organiza varias reuniones entre representantes de los dos grupos para intentar formar una candidatura de consenso. Las negociaciones son arduas, tensas y difíciles. Las diferencias eran muchas y los celos no podían olvidarse de la noche a la mañana.

-Yo te puedo asegurar que Peña está dispuesto a pactar. Ese no es problema, corre de cuenta mía. Si vais juntos en una sola candidatura, te garantizo que ganáis el Congreso; os apoyaría Aznar. Si no vais juntos, corréis el riesgo de perderlo... -le asegura en varias ocasiones Michel a Vicente Mateos en las distintas reuniones que celebraron para intentar allanar el pedregoso camino de la unidad.

En las oficinas de Corredores de Comercio -donde trabaja Manuel Muñoz, hombre de confianza de Peña y gran amigo personal de Méndez Pozo: les une su pasión por el arte y sus vinculaciones con el Opus Dei- se celebraron varios encuentros. El constructor participó en algunas reuniones con Mariano Villanueva, José María Arribas, José Luis Montes y César Huidobro. Michel se había propuesto buscar candidatos aceptados por las dos partes.

En la sede de la Junta de Castilla y León se dieron cita Aznar, Méndez Pozo y representantes del sector de Vicente Mateos. Se propuso como presidente provincial a Mariano Villanueva y como segundo hombre fuerte a Manuel Muñoz, en representación de Peña. Pero esta candidatura no sería definitiva.

Pocos días después, en el Hotel Condestable -en cuyo último piso se sucedieron dos reuniones consecutivas-, José María Peña, José María Codón, César Huidobro, Vicente Mateos, Juan Carlos Aparicio y Antonio Miguel Méndez Pozo, entre otros, negocian el reparto del poder. En esta "minicumbre" se llega a un principio de acuerdo basado en que el presidente del partido sería Mariano Villanueva, mientras que la vicepresidencia cambiaba de manos y se aceptaba a José Luis Montes, que garantizaba votos suficientes para ganar el Congreso. El alcalde, por no ceder tanto, vetó a José María Arribas, que salió rebotado de estas negociaciones. Ninguna de las dos facciones aceptó a Juan Carlos Aparicio (el hombre que Aznar quería introducir en el poder local):

-Aparicio es de vuestro cupo, en el nuestro no puede entrar.

-No, no, que va. Si nosotros no le hemos traído. Es de vuestro cupo... y allí estaba Juan Carlos Aparicio -actualmente miembro de la Mesa del Congreso y de la ejecutiva nacional del PP- haciendo de tripas corazón y viendo como nadie le quería.

Mientras José María Aznar estaba lanzando su plataforma para unir a la derecha burgalesa y controlar la situación, desde Madrid se pensaba en apoyar otra alternativa en contra de los deseos del plenipotenciario presidente de la Junta. En esas fechas Aznar y Mancha estaban claramente enfrentados. El presidente nacional había descentralizado el poder en favor de las regionales, pero el presidente de Castilla y León era ambicioso; ya empezaba a segar el camino.

Galo Barahona, empujado por los chicos de Nuevas Generaciones, comenzó a trabajar en la preparación de una lista con la que acudir al Congreso Provincial. Habla con

Tomás Cortés y le proponen formar parte de esta nueva alternativa que tendría, como principal objetivo, acabar con el pacto de la Diputación. Entonces se piensa también en Álvarez de Eulate, que estaba apoyado fuertemente por Mancha, y que era un hombre de cierto prestigio como eurodiputado. Además, había sido machacado por Aznar, que le echó sin contemplaciones de la presidencia del partido en Castilla y León en 1.985.

Antonio Hernández Mancha, Arturo García Tizón y Fernando Robles decidieron apoyar la lista de Eulate, "sobre todo para intentar parar los pies a un Aznar que estaba metiendo cizaña en varios sitios a la vez".

El 5 de diciembre de 1.987, por la tarde, era el día señalado para presentar la candidatura ante los medios de comunicación. Para ultimar todos los aspectos sus integrantes quedaron a comer en la cafetería Pineda:

-El Sr. Galo Barahona, por favor.

-Sí, soy yo.

-Le llaman al teléfono.

-Dígame.

-Soy Tomás Cortés, ¿puedes venir un momento a mi despacho de Alonso

Martínez?. Es un tema urgente sobre la candidatura.

Llovía intensamente. Barahona se encuentra en la calle casualmente con Víctor Martínez Llorente, -concejal de SI- que le acerca en su automóvil hasta el despacho de Cortés, donde también está Méndez Pozo:

-Galo, te pido el favor de que me liberes del compromiso de ir en tu candidatura.

-¿Por qué?

-Es que me lo ha pedido él -por Michel-.

-Pues lo siento mucho por él, pero yo no te libero de nada. Tú has dado tu palabra de caballero, has adquirido un compromiso y si eres honesto debes acudir esta tarde con el resto de los compañeros de la candidatura a la presentación ante la prensa.

-Perdona que intervenga, pero... Galo, entiéndelo, Tomás no puede acudir, no puede ir en esa candidatura, ahora no es el momento. Yate garantizo que puedes tener todo tipo de apoyos si las cosas las haces bien. Puedo garantizarte que en ese caso tendrás el apoyo de los tres "José Marías."

-Yo sólo necesito el apoyo de los "José Marías" que estén en el partido. Los demás me dan igual. .

-Pero tú, chico, no entiendes nada. Estás cometiendo un grave error, te puedo asegurar que no es ese el camino. Con vuestra candidatura podéis dar al traste con todo y eso no lo podemos consentir.

-Venga, Galo, libérame y vamos a dejarlo de una vez.

-Mira, Galo, si tienes paciencia y sabes esperar podrías llegar muy lejos. -Lo siento, pero Cortés tiene que venir, ha dado su palabra y yo le exijo que la cumpla.

-Si no me liberas de mi compromiso yo acudiré, te lo garantizo...

En Pineda comen todos los miembros de la candidatura -Galo Barahona, José María Álvarez de Eulate, Emilio Izquierdo, José María Olmedo, Rubén González, todos, excepto Tomás Cortés que recibe a esa hora una llamada telefónica:

-Tomás, soy José María Aznar. No debes ir en esa candidatura. Te lo pido y te lo ordeno. Esta tarde no vayas a la presentación de esa lista ante la prensa. Hazlo por el bien del partido. Intentaremos que te incluyan en la lista de Peña y Mateos...

Por la tarde, en la sede de AP, José María Olmedo contó a los periodistas que había acudido en representación de Tomás Cortés. La candidatura se presentó ante la prensa. Ya no se podía parar, estaba lanzada a pesar de Michel y Aznar.

En la rueda de prensa Galo Barahona aseguró: "estamos en el camino de encontrar definitivamente la solución a los problemas de AP, no mediante pactos artificiales, sino de una manera clara y democrática. Esta opción está integrada por gente que no tiene nada de que avergonzarse y que siempre ha tomado una actitud de generosidad, por lo que está más legitimada que nadie para representar a AP de Burgos".

Unos días más tarde, José María Aznar, aprovechando su presencia en Burgos con motivo de la clausura de unas

jornadas de derecho procesal, comunica a Montes, en el transcurso de una comida que se celebra en el Condestable, que sería el vicepresidente de la futura ejecutiva provincial, al haberse alcanzado un acuerdo definitivo con la facción peñista.

A José Luis Montes no le apetecía nada sentarse en la misma mesa de poder que Peña y, entre plato y plato, se imagina su futuro bajo el yugo del peñismo:

-Dispensadme un momento, voy al servicio.

Montes llama a su mujer y le pide que convoque a todos los díscolos en la Cafetería del Hotel Condestable. Allí, después de que Aznar se marchara convencido de que, por fin, tenía controlado el desaguisado de Burgos, se reúnen los inconformistas, entre los cuales se encontraba Juan Carlos Aparicio, que decide no participar en la revolución:

-Yo, si no os importa, prefiero ver esta batalla por televisión.

Para cerrar el acuerdo, al día siguiente, José Luis Montes, José María Arribas, Galo Barahona y Antón Peña se reúnen en el hotel Corona de Castilla. Cenar y posteriormente se van a la sede de AP, donde, a las 4 de la madrugada, se reparten el poder: José María Álvarez de Eulate sería el presidente; José María Arribas, el secretario provincial, y Galo Barahona, el vicepresidente, pero con competencias en la organización del partido.

Antes de la celebración del Congreso se produce un desembarco generalizado de los hombres de Peña en AP. Se registran afiliaciones en masa, aunque el alcalde no llegó nunca a firmar su ficha. Estas afiliaciones -José María Codón, Francisco Javier Quintanilla, Víctor Martínez Llorente y otros muchos desconocidos a los que se dejó entrar en el partido para que votasen en el Congreso- se realizaron de manera irregular, incumpliendo los estatutos del partido y con el visto bueno expreso de José María Aznar.

El 25 de enero de 1.988 es el día "D". Se celebra el Congreso de la esperanza para la derecha burgalesa. Unas horas antes, en la sede de las oficinas de Corredores de Comercio, se reúnen Manuel Muñoz Guillén, Mariano Villanueva, César Huidobro, José María Peña y Méndez Pozo. Se plantea la necesidad de que se modifique la lista de integración para incluir en la misma a Tomás Cortés, que se había quedado

descolgado por obedecer las instrucciones de José María Aznar.

Huidobro y Villanueva, son taxativos:

-Ni hablar, la lista ya está elaborada y no puede ni debe sufrir ninguna variación.

Poco después empieza el Congreso. Al mismo asisten Alberto Ruiz Gallardón,

Sixto Gómez -que según Aparicio vino con ordenes de Mancha de amedrentar a las candidaturas contrarias a la de Álvarez de Eulate- Manuel Estella, presidente de AP de Salamanca; Antonio Hernández Escorial, de Segovia, y Jesús Mañueco, de Palencia.

En el Congreso se detecta la presencia de Peña realizando proselitismo político en favor de su candidatura. Este hecho motiva las protestas de varios afiliados.

También está -¿en calidad de qué?- Méndez Pozo.

El resultado fue ajustado: 306 votos para Álvarez de Eulate, 290 para la candidatura encabezada por Mariano Villanueva y 90 para una tercera alternativa que encabeza la histórica María Eugenia Yagüe, hija del general de la guerra civil.

Aznar ve cómo su lista es derrotada, lo que supone un serio revés para sus intereses. El presidente de Castilla y León se presenta a la clausura de este Congreso de mala gana y pronuncia un discurso agónico: "estoy más que harto de las divisiones internas del partido en Burgos. Se tienen que terminar, se tienen que terminar los espectáculos que hemos dado, y todos tenemos que estar juntos en este partido, y yo os lo pido. Todos tenemos que ayudar en el compromiso para el Gobierno de Castilla y León, y yo os lo pido, porque es lo más importante que ha sucedido en España para AP". Aznar, enfadado, no se quedó a la comida que se celebró en el Hotel Fernán González, donde sí que estuvo Juan José Lucas. En la presidencia había 8 sillas vacías...

Esta derrota de los peñistas provocó que, de forma inmediata, todos aquellos que se afiliaron días antes abandonaran y rompieran su ficha recién estrenada. "Nos abandonaron como lo hacen las ratas cuando se hunde un barco" -dijo un dirigente de AP-. Todos, menos Francisco Javier Quintanilla y José María Codón.

AZNAR VUELVE A LA CARGA

José María Aznar empieza de nuevo a trabajar en la unidad de la derecha burgalesa. Llama a Galo Barahona y, en su despacho del Palacio de la Asunción, le pide que se rompa el pacto de la Diputación. Barahona se compromete a ello, pero deja claro que no depende exclusivamente de él. Se trataba de una decisión que correspondía a la ejecutiva provincial.

Juan José Lucas, el mismo día en que se iba a votar en la ejecutiva la continuidad o ruptura del pacto, habla con Galo y le pide también que dé un paso al frente y acabe con una situación irregular. Sin embargo, existen serias diferencias entre quienes defendían la continuidad y la ruptura:

-Arturo García Tizón me ha pedido expresamente que no rompamos, dice Eulate.

-Además -añade Montes-, yo no puedo romperlo todavía, no tengo garantía de SI; pueden traicionarme y no estoy dispuesto a aceptarlo.

Los miembros de la ejecutiva deciden por absoluta mayoría continuar gobernado en la Corporación provincial con los socialistas y los del CDS.

La directiva nacional del partido se inhibió ante lo que ocurría. Aunque mantendrían ciertos contactos con algunas personas de Burgos, nunca se le prestó un excesivo interés. No se quería intervenir y se prefería mantener al equipo de Eulate y al presidente de la Diputación porque: "Aznar nos había engañado y traicionado. En Burgos el poder político estaba unido directamente a extrañas conexiones financieras que intentaban desbloquear la tradicional estructura de AP".

Esta situación motivó un durísimo enfrentamiento en los pasillos del Senado entre José María Aznar y Arturo García Tizón, que pudo ser presenciado por bastantes personas, entre ellas varios periodistas. Tampoco era del agrado de José Luis Montes, quien, cansado de tantas presiones, decidió, junto a los ocho diputados de AP, plantar cara y marcharse a Madrid para hablar con el secretario nacional de AP. En este encuentro, y tras explicar cada diputado su punto de vista sobre la situación de la Diputación de Burgos, García Tizón se pronunció con claridad:

-El cuerpo me pide que no rompáis el pacto. Dejadlo estar. Además, gobernar con los socialistas tampoco es ninguna maldición.

La comitiva burgalesa decidió trasladarse desde la capital de España hasta Valladolid, para hablar también sobre la misma cuestión con el presidente de la Junta de Castilla y León:

-Tenéis que romper el pacto. No podemos seguir así por más tiempo. En Madrid, además, me están presionando para que esto se solucione de una vez por todas y yo ya no puedo seguir dando más largas.

-Pues nosotros acabamos de venir ahora de Madrid -no lo sabía Aznar- y nos han dicho justo todo lo contrario, que no lo rompamos.

-José Luis, esto así no puede continuar. En este partido tú o yo sobramos. No podemos estar juntos ni trabajar juntos por más tiempo.

-Pues ya puedes marcharte tú, si quieres, porque yo pienso seguir trabajando en AP.

Era mayo, el mes de las flores, cuando Tomás Cortés decide dar una vuelta más a la tuerca y anuncia que su posición política es incómoda y que dejará de apoyar al grupo de AP en las Cortes regionales el 30 de junio, si antes no se reconduce la situación de la Diputación burgalesa...

José María Arribas, que fue cesado fulminantemente por Álvarez de Eulate como secretario provincial por haber pedido la vuelta de Fraga, incrementa las reuniones, contactos y gestiones para conseguir la tan deseada ruptura. Los diputados de SI, como un paso previo, se integran en el Grupo Popular de la Diputación, aun que esta decisión fue aceptada de mala gana por Tomás Cortés, que, como respuesta, se da de baja de AP -hasta mayo del 88 mantuvo la doble militancia, en AP y SI, consentida por Aznar-.

José María Arribas sigue esforzándose y consigue que todos los hombres de Solución Independiente firmen ante el notario José María Martín Álvarez un documento por el cual aceptan la presidencia de Montes, cumpliéndose de esta manera una de las exigencias del presidente de la Diputación para acceder al divorcio con socialistas y centristas.

Sin embargo, Montes Álvarez sigue sin tener ganas de gobernar con aquellos que le insultaron y continúa poniendo reparos; no acababa de fiarse de los diputados capitaneados por Tomás Cortés y sigue dando largas, algo en lo que era un experto: "Montes nos toreaba a todos y encima lo hacía de

tal manera que no te podías enfadar con él", decía irónicamente un miembro de la ejecutiva provincial.

Arribas, para intentar meterle en cintura, se lo lleva, junto con Felicísimo Garabito, a ver al patrón, Manuel Fraga Iribarne:

-Querido José Luis, ese pacto hay que romperlo.

-Sí, don Manuel, pero sin que AP pierda el Gobierno de la Diputación.

-Por supuesto. Hay que romperlo en el momento oportuno.

-Pues, entonces, necesito tiempo...

La ruptura se iba madurando. Montes era consciente de que la situación comenzaba a ser insostenible y que las presiones eran cada vez mayores. El grupo socialista también sospechaba que esta historia de amor no podía durar mucho más. "Antes de que finalizase el año 88 se celebra una reunión en Miranda de Ebro, en el domicilio del secretario provincial del PSOE, Julián Simón de la Torre, con el objeto de firmar un documento sobre cómo debía ser el funcionamiento de la Diputación. Era una manera de ratificar la vigencia del pacto. A esta cita asistieron José María Martínez, Juan José Laborda, Fernando Cardero y el propio José Luis Montes, que decidió no suscribir el documento: "Fue cuando los socialistas nos dimos cuenta que el pacto se iba a romper".

Ello, a pesar de que el presidente Montes estaba muy agradecido a Juan José Laborda, con el que en Bilbao renegoció las condiciones del pacto, que, a su entender, eran bastante leoninas, algo que el jefe de los socialistas burgaleses comprendió.

El gobierno tripartito en la Diputación fue causa de enfrentamientos entre los propios socialistas. Fernando Cardero y Ángel Olivares se engancharon como consecuencia de que el segundo, presidente de la comisión de Personal en la Corporación Provincial, no aceptó las presiones del primero para presidir un tribunal de unas oposiciones a las que se presentaba su hijo, de nombre también Fernando. Suspendió y Cardero culpó de ello al hoy director general de la Policía.

Este hecho fue una de las causas por las que poco después José Luis Corcuera, íntimo amigo de Olivares por guerras sindicales de antaño, le propusiera ir a Ávila como gobernador, lo que aceptó sin vacilar.

Con la vuelta de Fraga, en enero de 1.989, una de las primeras decisiones que se adoptaron, a petición expresa de Aznar, fue la de cesar a la ejecutiva provincial de Burgos. Para ello el viejo presidente habló con Álvarez de Eulate, al que convence para que dimita a cambio de ir en un puesto significativo en las elecciones al Parlamento Europeo. Poco después se convocó al resto de los miembros de la ejecutiva provincial en la sede de Génova, 13:

-Muchas gracias, amigos de Burgos, por el sacrificio que vais a hacer. Pensad que es por el beneficio de AP El partido sabrá recompensaros adecuadamente por ello.

-Sí, presidente -dijo Eulate-, ya sabes que siempre nos hemos esforzado por el partido..

-Pero, ¿esto qué es? -pregunta uno de los asistentes-o Esto no puede ser. ¿De qué se está hablando aquí? Hay que respetar la voluntad de los afiliados de AP de Burgos que nos dieron su confianza. A ellos nadie les ha preguntado todavía sobre lo que aquí se está hablando.

-No, mire usted -espetó impetuoso Fraga-, su presidente ha decidido poner su cargo a disposición del partido y yo lo acepto. Los estatutos determinan muy claramente cual es el proceso a seguir a partir de ahora.

-Pero a nosotros nadie..

-No hay que darle más vueltas, el asunto está resuelto.

La reunión duró 15 minutos: "Álvarez de Eulate nos había vendido para garantizarse un puesto en las europeas. Luego le pasaron factura y las promesas que le hicieron se desvanecieron en el viento. De ser eurodiputado en ese instante se quedó sin nada. Hoy ya no está en la política".

José María Aznar encarga a Juan Carlos Aparicio -el hombre al que un año antes nadie quiso en el partido- reconstruir la derecha en Burgos y zanjar las divisiones fratricidas. Aparicio y Aznar se conocieron en 1.987, en un vuelo a Tenerife donde coincidieron. Desde entonces hubo un cierto flechazo mutuo.

El nuevo presidente de la gestora se rodea de un equipo con personas que hasta ese momento no habían tenido arte ni parte en las luchas intestinas de la derecha. Era gente con las manos limpias de sangre y con las que forma la gestora del partido. Después de conseguir que Tomás Cortés se

integrarse en el Grupo Popular de las Cortes regionales, se da un ultimátum para romper el pacto de la Diputación. Si no se obedecía, el siguiente paso era el expediente y la expulsión del partido.

José María Arribas anunció en varias ocasiones que se había roto el pacto, aún sabiendo que no era cierto. Con ello quería meter presión a un Montes vacilante que no acababa de dar el paso definitivo. José Luis Montes se da cuenta que el tiempo se le ha acabado. Ha llegado la hora de tomar la decisión. Por fin, después de tan largo recorrido, el Gobierno tripartito entre AP, el PSOE y el CDS se rompe en marzo de 1.989. Desde Alianza Popular se intenta imponer que José María Olmedo sea el vicepresidente de la Diputación. Sin embargo, Montes no acepta, "porque hubiera sido una golfada dejar tirado a José María Martínez, que me apoyó desde el principio". José Luis Montes considera que es de obligada gratitud comunicárselo antes que a nadie a los que habían sido sus compañeros de viaje. Llama a Fernando Cardero y le envía una carta, otra a Julián Simón de la Torre y a Julián Altable, informando que el pacto se ha roto.

Montes se dirige después al domicilio de José María Arribas, que iba a salir de viaje con dirección a París. Quería darle el gusto de que fuera él "por el interés que siempre puso", quien anunciase la buena nueva a la prensa.

El 16 de marzo se celebra el pleno en el que se aprueba la remodelación del equipo de gobierno. Desde ese día, 13 diputados del Grupo Popular gobiernan esta institución burgalesa. Sin embargo, en el nuevo equipo sólo dos hombres de SI lograron cargos, Víctor Escribano y José María Olmedo. Tomás Cortés se quedó como al principio: compuesto y sin novia.

Montes nunca confió en la fidelidad de los diputados de SI. Por esa razón nunca aceptó someterse a la moción de confianza que una y otra vez planteaban el PSOE y el CDS. El resultado podía haberle dejado sin el sillón.

Como un gesto de generosidad por parte del partido, el presidente de la Diputación recibió la promesa de que sería delegado de la Junta en Palencia y el número uno en la lista de procuradores para las elecciones de 1.991. Del número uno pasó al tres; "según me dijo Orden Vigara, él debía ser cabeza de lista porque era un deseo expreso de José María Aznar". Del puesto número tres le bajaron más tarde ni cinco, y en ese punto José Luis se dio cuenta de que la carrera política se le había acabado. Le estaban pasando factura. Renunció a ir como procurador...

\* \* \*

Juan Carlos Aparicio: "Las reuniones las convocaba Antonio Miguel Méndez Pozo porque tenía un enorme poder de convocatoria; acudía todo el mundo. Ello además le daba cierta fuerza moral para formular algunas recomendaciones sobre la unidad de la derecha".

## CAPITULO 7

### EL PROCESO SIGUE ADELANTE

"Escándalo inmobiliario en Burgos, con la operación Aznar al fondo." "El alcalde de Burgos y su equipo, denunciados por corrupción". "Los constructores quieren desmontar la mafia del hormigón". "Un alcalde ante el juez". "Ganar 2.200 millones al amparo del alcalde". "Acusan al alcalde de Burgos de formar una red ilegal de control urbanístico". Los periódicos nacionales y revistas de información general se hicieron amplio eco de la denuncia presentada el 5 de febrero de 1988 contra el alcalde de Burgos, José María Peña, varios de sus colaboradores y el constructor Antonio Miguel Méndez Pozo.

El informe de la Federación de Empresarios de la Construcción pasó al juzgado de Instrucción Nº 2 de Burgos, cuyo titular, Luis Adolfo Mallo Mallo, decidió a los pocos días abrir diligencias previas. El 12 de febrero, en medio de una gran expectación, ante cámaras de televisión y micrófonos de los periodistas, José María Peña abandona el despacho del juez Mallo donde había sido citado para que prestara declaración por primera vez. Peña no tiene inconveniente en exponer ante los periodistas su criterio en lomo a la denuncia

-Si en estos momentos fuera el denunciante estaría muy, muy preocupado. Pero, siendo el denunciado, me encuentro muy a gusto. Hombre, no voy a decir que no me repugnan un poco las acciones y actuaciones de aquellas personas, pero preocupado, en absoluto. Ya se acabó, porque no dio resultado, el que yo estaba separado, el que estaba liado con no sé quién, que mi mujer también. Ya se acabó la campaña del chalet de los 80 millones. Porque, claro, evidentemente nadie lo ha podido demostrar, y naturalmente hay que buscar otros procedimientos para desprestigiar al alcalde. Por una razón muy sencilla: porque el alcalde gana todas las elecciones y los demás, con toda la parafernalia que tienen detrás, no ganan nunca, no pintan nada.

Aunque a Renedo no le hacía "ninguna gracia", con la directa intervención de destacados socialistas fueron buscados otros colectivos para que se personaran en la acusación: "de esa forma se conseguía dar más legitimidad social a la denuncia, además de una mayor presencia de abogados acusadores". La Asociación Cultural El Globo, cuya actividad era nula por aquellos tiempos, y la asociación de vecinos Todos Unidos de Gamonal-Capisco fueron buscadas de forma expresa: "Había que tener una válvula de escape ante las críticas y presiones que se nos venían encima". Todos Unidos, liderado por Julián Camarero, un perseverante adalid de la izquierda extraparlamentaria en Burgos, seguro que se apuntaba al carro. El Globo, asociación que destacó a comienzos de los 80 en sus campañas pro rehabilitación del Teatro Principal y en la recuperación de los carnavales en Burgos, organización presidida por Pilar Renedo Padilla, familiar del constructor denunciante, también era un buen respaldo para garantizar la continuidad del proceso. Al final, la acción popular fue ejercida por El Globo, representado por el letrado de Madrid Rafael Burgos -cuyos gastos fueron cubiertos por la FEC-, las asociaciones de vecinos Todos Unidos, Fuente Nueva y San Pedro de la Fuente y los sindicatos CNT/CGT y Comisiones Obreras. Su representante legal fue el abogado Emilio Martínez Miguel. Después, CCOO desautorizó públicamente a este letrado al considerar que había ido muy lejos en unas manifestaciones sobre la plantilla de la inmobiliaria Río Vena. Los trabajadores de las empresas de Méndez Pozo no pudieron personarse en el otro lado, en el de la defensa de su patrón. Juan Renedo Sedano, a título particular, también terminó siendo parte de la acusación.

Por el juzgado de Instrucción Nº 2 de Burgos fueron desfilando los denunciados y numerosos testigos: ex concejales, técnicos municipales, periodistas... Fernando Mena fue el fiscal que representaba al Ministerio Público en las diligencias previas. Transcurridos varios días, Mena dejó de participar en los interrogatorios. Su ausencia provocó inquietud entre los acusadores. Luis Adolfo Mallo, ante la complejidad del asunto que tenía entre manos, fue nombrado juez especial del caso. En noviembre, el fiscal-jefe, José Luis García Ancos, designa a José Antonio Sánchez Garrido fiscal especial para que se dedicara de forma exclusiva a este asunto. Según García Ancas, la elección recayó en este joven fiscal, recién llegado a la Audiencia de Burgos, por considerarle el más idóneo y estar desvinculado de la sociedad burgalesa. Según los acusadores, al fiscal-jefe le salió el tiro por la culata -"cayó en su propia trampa"-, porque a pesar de las trabas y falta de

medios, Sánchez Garrido se tomó muy en serio su misión y realizó un destacado trabajo.

#### MICROFONOS EN LA POLICIA

Algunos de los denunciados por la FEC estaban convencidos de que sus teléfonos particulares y los de sus despachos habían sido pinchados. Según Codón Herrera, desde el teléfono de su domicilio se oían cosas extrañas, como el arrastre de cintas. El 22 de marzo la encargada de la limpieza de la cafetería del cuartel de la Policía Local descubrió bajo la cornisa de una ventana un pequeño aparato dotado con antena, que emitía en frecuencia VHF. El dispositivo le fue entregado a un mando, que a su vez lo hace llegar al concejal delegado de la Policía, Mariano Hervás. Tras una inspección para tratar de averiguar hasta dónde llegaban sus emisiones, el 9 de abril el grupo de concejales de Solución Independiente presentó denuncia en el juzgado de guardia. Según SI, no era la primera vez que se introducían en las dependencias municipales aparatos similares, y relacionó el hallazgo del emisor con la presentación de la denuncia del caso de la construcción. Diversos expertos, entre ellos técnicos de Telefónica, exploraron sin éxito los locales. El misterio de las escuchas nunca quedó resuelto, como tampoco la interrogante de a quién o quiénes les podía interesar conocer las conversaciones de los agentes locales mientras se tomaban un café o una cerveza en la cafetería de su cuartel.

El ambiente no sólo se vio enturbiado con el misterioso micrófono o los supuestos pinchazos telefónicos. Desde la presentación de la denuncia de la Federación de empresarios de la Construcción, la guerra del ladrillo adquirió un carácter mucho más virulento. La batallas, eso sí, no parecían afectar al resto de los burgaleses, es decir: a los que no eran constructores, concejales, determinados funcionarios municipales, políticos en general, procuradores, abogados, jueces, fiscales o periodistas. El contraataque desde el lado de los denunciados no se hizo esperar. El equipo de gobierno del Ayuntamiento amenazó con la presentación de querellas contra todo aquel que propagara las, a su juicio, falsas imputaciones de los constructores. No todas las amenazas se cumplieron, pero sí algunas.

#### DINERO NEGRO

En su calidad de abogado, José María Codón Herrera denunció a Juan Renedo por el cobro de sobreprecio en viviendas de protección oficial, por la venta de seis chalés de la

promoción construida por su empresa Jerconsa en la urbanización Los Tomillares.

Los clientes de Codón eran Eugenio García y José Antonio Cuesta. El fiscal tomó rápidamente cartas en el asunto y el mismo día de presentada la denuncia la policía Judicial se presentó en la urbanización para interrogar a los moradores de los chalés de Renedo por el dinero negro pagado en la compra de sus viviendas. La investigación fue más allá y alcanzó a las cuentas corrientes que clientes de Juan Renedo tenían en Banesto.

El asunto del dinero negro cobrado por promotoras en la venta de pisos de protección oficial se complicó más pasado un tiempo Y estuvo a punto de convertirse en otro caso de la construcción en pequeño.

Además de Jerconsa, se vieron implicadas otras empresas como Courssa, Gonorsa y Río Vena. La investigación fue abierta a instancias de la Fiscalía Y en algunos casos por denuncias de vecinos afectados, denuncias que en ningún caso prosperaron. El constructor José María Uribe, de COURSA, se defendió presentando al fiscal una relación de 526 compradores de viviendas de protección oficial para que fueran investigados por haber realizado prácticas especulativas en la compra o venta de pisos de protección oficial. En esa relación aparecían el presidente de la Diputación Provincial, José Luis Montes y el delegado de la Junta en Burgos, José Carracedo. El escrito de Uribe terminó en la papelera de la Fiscalía.

El asunto del dinero negro acabó llevando al banquillo a Antonio Miguel Méndez Pozo. El consejero delegado de Río Vena fue juzgado en febrero de 1991 por los delitos de estafa, coacciones, falsedad Y maquinaciones para alterar el precio de las cosas. Había sido denunciado por Alberto Tovar Albillos, un vecino de Burgos que en 1987 compró un piso a Inmobiliaria Río Vena. Denunció que le cobraron un millón de pesetas por la plaza de garaje, escriturándola después en 300.000, Y que estaba obligado a adquirirla necesariamente junto al piso. Méndez Pozo fue absuelto por los magistrados de la Audiencia de Burgos Juan Sancho, César Balmori Y Ramón Ibáñez de Aldecoa, los mismos que después le condenaron a prisión por el caso de la construcción. Durante el juicio, el fiscal pidió para el empresario cinco años de cárcel. La acusación particular, que representaba la letrada Soledad Renedo, pidió penas de cárcel que sumaban los 20 años.

La bomba de la denuncia de los constructores contra el alcalde y Méndez Pozo por supuestas irregularidades en la concesión de licencias tuvo una amplia onda expansiva,

Que alcanzó a casi todos los juzgados de la ciudad. Varias querellas se presentaron por declaraciones efectuadas por las partes en los medios de comunicación, donde a su vez se desarrollaban otras muchas batallas. Así, por ejemplo, el letrado municipal Santiago Dalmau denunció a los abogados de la acusación particular Martínez Fresneda y Soledad Renedo. El constructor Pedro Saiz Yangüela se querelló contra Juan Renedo. El equipo de gobierno del Ayuntamiento hizo lo propio contra los dirigentes de la Federación de Empresarios de la Construcción..

La decisión que adoptaron los denunciados de acogerse al derecho constitucional de no responder a las preguntas de los letrados de la acusación fue comparada por estos

Últimos a las artimañas que utilizan "algunos presos de ETA, GRAPO y el FRAP, y los mas desesperados de los chorizos, manguis y camellos ante pruebas irrefutables de su culpabilidad". Estas afirmaciones dieron lugar a una nueva querella por injurias presentadas por los denunciados -menos Méndez Pozo-. La denuncia también alcanzó a la periodista Ángeles Dobarco.

José Carracedo, en enero del 89, presentó ante el Juzgado de Instrucción Nº 1 una demanda de protección de honor y reclamación de daños y perjuicios por importe de 20 millones. El delegado de la Junta acababa de resultar exonerado, junto al letrado municipal Carlos de Rozas, de las diligencias previas del juez Mallo. Con esos 20 millones el delegado de la Junta en Burgos trataba de paliar el "grave atentado contra mi prestigio profesional y mi intimidad personal y familiar, provocado además de forma dolosa y con evidente mala fe" que a juicio de Carracedo le había supuesto la denuncia de los constructores. Un año después, la Audiencia Provincial decidió abrir juicio oral contra Carracedo, por lo que el presidente de la Junta, Jesús Posada, le obligó a dejar el cargo de delegado en Burgos. Tras el juicio, José Carracedo quedó definitivamente absuelto.

#### EL CASO CAMPOFRIO

Sin lugar a dudas, la denuncia que mayor trascendencia tuvo, vinculada al caso de la constucción, fue la relacionada con la supuesta venta fraudulenta de una parcela municipal a la empresa cárnica Campofrío para la ampliación de su nueva

fábrica en el polígono burgalés de Gamonal. Aunque con resultados diferentes, el juicio oral por el caso Campofrío fue el preámbulo del de la construcción.

Todo partió de un escrito anónimo, en el que colaboraron un funcionario municipal, el letrado Emilio Martínez y la asociación Todos Unidos y que terminó en el despacho del letrado de la Federación de Constructores, con el siguiente texto:

Sr. Don

Gonzalo Mtnez. Fresneda

.C/Villalar, 1

28001 Madrid.

En el mes de abril de 1987 se vendió una parcela municipal de 36.000 metros cuadrados a Campofrío La venta se realizó directamente y sin seguirse los trámites de subasta. En el expediente figuraba un informe de valoración del ingeniero de Caminos. Este informe fue sustraído por el Sr. Corral porque al Sr. Peña le parecía excesivo su precio y se solicitó otro al Sr. González de Ubieta, aparejador, con la indicación de que fuera de menos de 1.000 ptas/m<sup>2</sup>, lo que así se hizo.

Al intentar inscribir la venta, el registrador de la propiedad Sr. Méndez-Castrillón Fontanilla se negó a ello aduciendo la falta de la subasta previa. Sin embargo, al tomar vacaciones este registrador, el que le sustituía, Sr. Gragera, dijo que sólo la inscribiría si se adjuntaba un certificado que indicara que el terreno vendido era sobrante de viales. Para subsanar esta nueva dificultad se certificó lo pedido por el Sr. Corral.

El expediente se archiva en la sección de patrimonio. Pueden acreditar lo indicado los Sres. Azofra (jefe de aquella sección, actualmente jubilado), Garrido-Lestache, Ingeniero de Caminos municipal, González de Ubieta, Lomas, Alegre y Prior, aparejadores municipales; los concejales de la sección de Hacienda Srs. Muñoz y Rubio.

No es de extrañar que se dijera que Campofrío colaboró a la campaña electoral de Solución Independiente, en pago de los delitos de prevaricación, falsedad en documento público e infidelidad en la custodia de documentos cometidos y aquí descritos".

Los magistrados Juan Sancho Fraile, César Balmori y Ramón Ibáñez de Aldecoa consideraron que el alcalde de Burgos no cometió ningún delito de prevaricación, infidelidad en la custodia de documentos o falsedad, por arbitrar, con la colaboración del secretario, un expediente para enajenar de forma directa el terreno que necesitaba Campofrío para la ampliación de su fábrica. En el banquillo de los acusados se sentaron, además de José María Peña, el secretario municipal, Esteban Corral García, y el aparejador Juan Luis González de Ubieta y Sainz de los Terreros. El fiscal sólo dirigió acusación contra el secretario municipal. En la acusación particular participaron las asociaciones de vecinos personadas a su vez en el caso de la construcción y el sindicato CNT-CGT. La absolución fue ratificada por el Tribunal Supremo. El caso Campofrío llevó a Peña al banquillo de los acusados del 25 de febrero al 1 de marzo de 1991. Peña dirigió una carta a todos los burgaleses con el título "A vuestro alcalde le vuelven a sentar en el banquillo por defender otra vez los intereses de Burgos".

Peña defendió en esa carta las gestiones realizadas para evitar que Campofrío se hubiera instalado en otra ciudad y añadió: "el futuro de Burgos bien merece algún sufrimiento, paliado siempre por vuestro cariño sincero y vuestro apoyo, abrumadoramente mayoritario". Los concejales del equipo de Peña también hicieron expreso su apoyo al alcalde y afirmaron que "si propiciar el empleo y el desarrollo industrial de la ciudad mediante la cesión de terrenos puede ser constitutivo de delito, esta corporación está dispuesta a sentarse en el banquillo de los acusados cuantas veces sea necesario".

El caso Campofrío tuvo consecuencias negativas para un aparejador municipal, Hermenegildo Lomas, que fue despedido en diciembre de 1989 por falta de lealtad. El periódico Diario 16 Burgos había publicado unos comentarios del empleado municipal en los que se reconocía autor de un informe de tasación de los terrenos vendidos a Campofrío a un precio muy superior al cobrado a la empresa cámica. Su informe no fue incluido en el expediente municipal. Los tribunales obligaron al Ayuntamiento a readmitir a Hermenegildo Lomas, el aparejador municipal que había denunciado por coacciones a Antonio Miguel Méndez Pozo durante un altercado ocurrido en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

¿ QUE PASA CON EL FISCAL?

¿José Luis? Soy Javier Moscoso. Sé que tienes entre manos un asunto muy complicado. Ya sabes que tengo plena confianza en ti. Haz lo que legalmente corresponda.

José Luis García Ancos, fiscal-jefe de la Audiencia de Burgos y del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se quedó pensativo después de recibir la llamada telefónica del Fiscal General del Estado, Javier Moscoso. García Ancos recuerda que durante todo el proceso de la construcción estuvo en pleno ojo del huracán. La actuación de la Fiscalía fue cuestionada por las dos partes desde el primer momento. Por la ausencia del fiscal Mena en los primeros días de diligencias previas, por la falta de medios de que dispuso el fiscal especial del caso, José Antonio Sánchez. Ya durante el juicio, por la retirada de la petición de penas de cárcel para los políticos. Algunos de los implicados no paraban de decir que la Fiscalía actuaba siempre en su contra.

Aun así, entre los denunciantes existía la convicción de que la Fiscalía pediría el archivo de las diligencias. También lo creía José María Codón Herrera, que se fue de vacaciones en julio del 89 con la seguridad de que a su vuelta el asunto estaría ya sobreseído por no contener materia penal. Se lo había soplado una persona vinculada a la judicatura que le ofrecía una alta fiabilidad. Moscoso y su sucesor en el cargo, Leopoldo Torres, recibieron llamadas y visitas de unos y de otros. El presidente del Senado Juan José Laborda, y el ex concejal socialista Ángel Olivares, gobernador civil de Ávila y después delegado del Gobierno en Extremadura, hablaron en varias ocasiones con Fiscal General. En una de estas entrevistas también estuvo presente el secretario de organización del PSOE, Txiqui Benegas.

La primera vez fue para expresarle la preocupación por la falta de investigación del presunto cohecho, por la pasividad del fiscal en las diligencias previas. Lo que más molestó a los socialistas fue la actuación discriminatoria del fiscal-jefe de Burgos. A los denunciados en el caso de la construcción no se les había mirado ni una sola cuenta corriente. Cuando Codón denunció a Renedo por el sobreprecio en los pisos de Los Tomillares, la Fiscalía ordenó una rápida actuación que abarcó la investigación de las cuentas corrientes de clientes de Renedo. Laborda y Olivares estaban dispuestos a montar un gran escándalo si se confirmaban sus sospechas sobre presiones desde sectores de la derecha al fiscal-jefe de Burgos. Le dijeron al Fiscal General del Estado que no estaban dispuestos a consentir que el fiscal de Burgos estuviese chantajeado. Algunos destacados dirigentes del PSOE burgalés han confirmado que se pidió al

Fiscal General que diese instrucciones al fiscal de Burgos para que la denuncia cayese en manos del juez Mallo y que se impulsase decididamente desde el Ministerio Público, Para los socialistas el juez Mallo ofrecía suficientes garantías por su desvinculación a Burgos y su fama de progresista. La preocupación del PSOE por evitar que el asunto cayera en saco roto llevó a mantener conversaciones con algún magistrado.

Juan Renedo también llamó al Fiscal General. Según Renedo, "todos recurriamos a los mismos. Una vez llamé a Rodríguez Colorado" -entonces director general de la Policía- "para pedirle auxilio, y resulta que poco antes Codón ya había hablado con el", En otra ocasión Renedo se fue directamente a hablar con el juez Mallo "para que me dijera cuanto antes si iba a archivar la denuncia y así no perdía yo el tiempo". Según Renedo, Mallo no le adelantó nada. También envió escritos a Adolfo Suárez y Julio Anguita. En junio de 1988, De las Heras y Renedo anunciaron un encuentro en Madrid (un el presidente nacional de Alianza Popular, Antonio Hernández Mancha. Querían explicarle los motivos de la denuncia contra varios cargos públicos de Burgos vinculados con su partido. La reunión fue cancelada a última hora por supuestos problemas de agenda del dirigente político. Según los empresarios burgaleses, Mancha tuvo que plegarse a los deseos de Manuel Fraga y no les recibió. El propio Hernández Mancha niega que recibiera cualquier indicación. Sencillamente, según cuenta, ya tenía su propio cauce de información sobre lo que pasaba en Burgos a través de Mariano Villanueva y César Huidobro. "Venían muchas gentes de Burgos con intención de facilitarme Informaciones paralelas. En una ocasión alguien me sugirió que recibiera a Méndez Pozo, porque -me dijeron- era un empresario que sabía mucho y me podía ilustrar", recuerda Hernández Mancha, que nunca llegó a hablar con el empresario burgalés.

De las Heras -que también presidía la organización regional de constructores- y Renedo sí lo hicieron con el consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, Jesús Posada, en mayo del 88. Aznar no pudo recibirles.

Con fecha de 22 de abril de 1989, el presidente de la Federación de Empresarios de Construcción de Burgos, Jesús de las Heras, remitió sendos escritos al ministro de Justicia y al Fiscal General del Estado quejándose de la actuación del Ministerio Público en las diligencias abiertas en Burgos. Su protesta se interpretó que iba dirigida al fiscal especial del caso, José Antonio Sánchez, cuando lo que pretendía De las Heras era poner en evidencia la falta

de apoyo que, a su entender, recibía este fiscal por parte de sus superiores en Burgos.

En los escritos, Jesús de las Heras manifestaba que las investigaciones carecían del deseable impulso por parte del Ministerio Fiscal. También denunciaba que el fiscal no había tomado ningún tipo de iniciativa "para investigar posibles transferencias entre los patrimonios de los denunciados o sus espectaculares incrementos, como el de la grosera y descarada manipulación que el Ayuntamiento ha venido haciendo de la documentación solicitada por el juzgado..., o como las amenazas graves y constatadas sufridas por funcionarios que habían declarado en contra de los denunciados".

En el escrito de seis páginas, Jesús de las Heras entraba en el asunto del sobreprecio de pisos de protección oficial. El directivo de la FEC se quejaba de que la Fiscalía de Burgos había dado una gran acogida a la denuncia presentada contra Renedo, mientras que denuncias similares contra Méndez Pozo no fueron tramitadas o se hicieron de forma exageradamente lenta.

Tampoco se había profundizado "en los vericuetos de las cuentas corrientes, las campañas electorales y las compras de terrenos por cifras nunca publicadas". De las Heras manifestaba al Fiscal General y al ministro que las juntas de fiscales que se celebraban todas las semanas en Burgos para seguir el caso de la construcción "sólo han servido para que todos los fiscales de Burgos sigan de cerca el asunto, es decir, las iniciativas de mis abogados".

Pasados los años, un destacado dirigente socialista que siguió muy de cerca todo el proceso ha afirmado: "La investigación durante las diligencias previas fue un acto heroico y a la vez una puta mierda. El juez Mallo se sobrepuso a la presión social y demostró mucha valentía, pero el cohecho afloraba por todos los sitios y no fue investigado".

#### REACCION DE LOS DENUNCIADOS

El 12 de abril de 1988, la inmobiliaria Río Vena entregó al Ayuntamiento de Burgos el colegio de ocho unidades de EGB construido en la calle de Barrio Gimeno. El edificio, en el que la constructora había gastado unos 50 millones de pesetas, era fruto del acuerdo alcanzado años antes entre la empresa, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, para que pudiera seguir adelante la licencia de obras en el antiguo colegio Liceo Castilla de los Maristas.

A la entrega del edificio -nunca usado como colegio y actual sede de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales- asistieron, entre otros, Antonio Miguel Méndez Pozo, José María Peña y el secretario municipal, Esteban Corral. Este último hasta entonces no había abierto la boca de manera pública desde que también resultara salpicado por la denuncia de los constructores. Animado por Peña, Esteban Corral salió en su propia defensa negando cualquier posible falsedad en documento público. Méndez

Pozo acudió a entregar el colegio cargado de planos, para rechazar las nuevas imputaciones que acababan de hacer los constructores sobre la existencia de una parcela trashumante.

El alcalde aprovechó las circunstancias para asegurar que el asunto se estaba desinflando y para decir una vez más que detrás de los denunciantes estaba el grupo de la oposición en el Ayuntamiento. El alcalde y su grupo de Solución Independiente no dejaron una sola oportunidad para insistir en la teoría de la conspiración. Unas veces, para tratar de desenmascarar a la junta del Colegio de Arquitectos por su colaboración con los denunciantes, "no sabemos si por motivos políticos o por enemistad manifiesta de los actuales rectores".

José María Codón ratificó este criterio: "se nos acusa de favoritismo hacia ciertas inmobiliarias. Pues resulta que los solares con más aprovechamiento de Burgos fueron construidos por los señores Martínez, cuñados del señor Laborda, secretario general de los socialistas". Los ediles de Peña habían llegado a comparar lo que le estaba ocurriendo a su jefe de filas con el Cid, Pujol y hasta con Jesucristo, y aventuraban que terminaría resplandeciendo la verdad.

El alcalde encargó a 14 técnicos, 13 arquitectos y un ingeniero, un estudio comparativo sobre la variación del aprovechamiento urbanístico en diversos solares de Burgos en los que construyeron las empresas de Méndez y de otros. Con dicho estudio, aportado como prueba de defensa al juez, Peña pretendía dejar claro que nunca intentó beneficiar a la inmobiliaria Río Vena. El Ayuntamiento -afirmó-, por razones sociales, cambió la filosofía del plan e incrementó notable y generalizadamente las densidades en In redacción definitiva, ante la evidencia de que las iniciales supondrían un notable Incremento del precio de las viviendas y de las infraestructuras que la sociedad burgalesa no podía permitirse. Según ese estudio comparativo, los mayores

aprovechamientos, con notable diferencia sobre el resto, los había conseguido el edificio de VPO construido por Courssa entre las calles de Madrid y de los Pisones.

Los concejales de Solución Independiente intentaron castigar a los socialistas con una querrela criminal contra el ex presidente de la Junta José Constantino Nalda y el ex consejero de Economía Javier Paniagua. Según el alcalde y sus concejales, el 17 de junio de 1987, cuatro días antes de que Aznar tomara posesión de su cargo de presidente de la Junta de Castilla y León, Nalda vendió en Burgos a una cooperativa vinculada al PSOE Y la UGT, la Luis Labín, una parcela de 5.525 metros cuadrados, sin concurso público y en condiciones económicas muy beneficiosas para la cooperativa. La querrela por supuesta prevaricación todavía sigue tramitándose, después de que pasara de un tribunal a otro, de Burgos a Valladolid ya Madrid, y, de nuevo, de Burgos a Valladolid. Los denunciados no perdieron oportunidad en replicar a unos y a otros. Hasta en ocasiones no buscadas.

En junio de 1989 José María Peña es entrevistado para toda España en el programa de Radio Nacional Aquí te espero. El periodista Ricardo Fernández Deu entra en la denuncia de los constructores al hilo de lo publicado en numerosos medios escritos de toda España. Peña contesta.

-En la prensa libre usted habrá visto pocas noticias aparecer, porque, evidentemente, la prensa libre sabe que esto es absolutamente falso.

-Tengo informaciones, señor alcalde, publicadas en la mayor parte de los medios informativos del país.

-Los que están manipulados por el PSOE, claro que sí. El País, Diario 16... -¿El norte de Castilla?

-Por supuesto. Fíjese que a la corresponsal de El Norte de Castilla no le falta más que ir con el carné en los dientes.

-¿La revista Tiempo también?

-Esos son todos mis amigos. Dese cuenta de que el PSOE llega muy lejos, es natural.

En la misma entrevista el alcalde burgalés mostró otras facetas más humanas. Sobre su fobia a la militancia política Peña manifestó que nunca pondría a los burgaleses los cuernos con ningún partido político. En otro momento Ricardo Fernández Deu entró al trapo:

-¿y por qué le llaman a usted El Algarrobo, señor alcalde?

-Pues mire, como yo llamo hijos de perra a otros. Fíjese por qué. -Hombre, pero eso de Algarrobo tampoco es malo, ¿no?

-Yo no digo ni que sea bueno ni malo.

-Hombre, lo otro sí es feo.

Porque su padre es desconocido..., eso depende.

El alcalde burgalés, en febrero de 1990, salió ante la opinión pública para exponer su versión de la conspiración política: la denuncia ha sido preparada por los señores Renedo y De las Heras utilizando las oficinas del Colegio de Arquitectos y el asesoramiento y patrocinio de Ángel Olivares. Peña San Martín se refirió a Renedo como Antiguero cazador de safaris, dedicado hoy no menos arriesgadas operaciones urbanísticas en Santander, al tempero de sus vinculaciones familiares". A De las Heras le tildó de eterno submarino del Partido Socialista".

El empresario Méndez Pozo se defendía públicamente de las denuncias mediante la contratación de páginas completas de publicidad en Diario de Burgos, en las que respondía a los denunciados, reproducía gráficos de recalificaciones, aprovechamientos, etc.... Las tarifas publicitarias posiblemente le llevaron a la conclusión de que era mejor comprar un periódico que gastarse el dinero en anuncios.

Antes de esto, en septiembre de 1988, Méndez Pozo convocó una conferencia de prensa. El constructor negó haber financiado a Solución Independiente. Confesó sentirse utilizado como arma arrojadiza, "al servicio de objetivos que poco o nada tienen que ver con mi trayectoria profesional y mi condición de empresario, y sí son cuestiones de la política de finalidad inconfesable..." El constructor reconoció haber cometido un error: "hacer oídos sordos a las calumnias y no haber dado la cara desde el principio". La denuncia no le afectó para nada en su actividad profesional. Todo lo contrario. Como ejemplo puede servir la compra que realizó, a través de sus inmobiliarias Río Vena Y Clunia, del solar de más de 5.000 metros cuadrados que ocupaba la fábrica Clesa, junto al parque Félix Rodríguez de la Fuente, en Gamonal.

El Colegio de Arquitectos, en una primera tasación, calculó en 1.600 millones de pesetas de beneficio extra obtenido por Méndez Pozo. Para el empresario era todo lo contrario. Según datos barajados por entonces, él había dejado de ganar unos 2.000 millones por culpa del tratamiento que el

Ayuntamiento dispensaba a sus solares. Michel aportó al juez otro estudio con el que pretendía concluir que antes de la llegada de Peña a la alcaldía él era el constructor que más obras realizaba en Burgos, -sobre el 15 por ciento del total-, y desde que Peña fue alcalde la cifra se redujo al 9 por ciento.

Los directivos del Colegio de Arquitectos, la administración socialista y, por supuesto, los constructores denunciados fueron puestos en el punto de mira de los implicados. La principal arma utilizada en los ataques fueron las páginas del Diario de Burgos'. En diciembre de 1991 saltó la noticia del chanchullo protagonizado por el ex subsecretario del Ministerio de Trabajo, Segismundo Crespo, a la hora de adjudicar la parcela de la desaparecida Clínica del 18 de julio de Burgos. La beneficiaria fue una sociedad en la que participaba un familiar del político. La operación se cerró en 22 millones sin subasta pública.

La junta directiva del órgano de gobierno de los arquitectos recibió duras críticas desde el grupo de gobierno municipal, cuya actuación en materia de visados y recursos era calificada de tendenciosa y sectaria. El periódico de Méndez Pozo apuntó directamente a Gonzalo Fernández Sebastián como el "gran muñidor" de la política de esa directiva, apoyado por Jesús Arribas, Francisco Javier Bartolomé y el letrado del colegio, Mariano Martínez de Simón.

De las Heras y Renedo fueron también constante objeto de atención desde sectores afines a los denunciados. El polémico presidente de Cantabria, Juan Hormaechea, cuñado de Renedo, se lo puso fácil a los enemigos del empresario burgalés. Méndez Pozo intentó sin éxito que Renedo se sentara en el banquillo de los acusados junto a Hormaechea. El presidente de Cantabria había sido acusado de prevaricación por excluir un solar propiedad de Renedo de la declaración de interés histórico de la Vaguada de Las Llamas, en las proximidades de El Sardinero, en Santander. Renedo, propietario de la sociedad APARSAN, promovió la construcción de un aparthotel en esa zona. Los trabajadores de Michel impugnaron después la licencia concedida por el Ayuntamiento de Santander.

Cuando la Comisión Provincial de Urbanismo, en julio del 90, desbloqueó el expediente de Las Casillas, DB no dudó en calificar de "mosqueteros de Juan Renedo" al funcionario de la Junta Pablo Arribas y al arquitecto Oscar Espinosa.

Jesús de las Heras no se libró de los ataques. Primero, a través de anónimos distribuidos por toda la ciudad, en los que se le acusaba de haber dejado en la calle a los trabajadores de su empresa Abraham de las Heras, y a los de la empresa murciana Prodenasa, con la que realizó diversas operaciones. En noviembre de 1990, el periódico La Rioja publicó a toda página que De las Heras, máximo representante de AHC Industrias de la Construcción, S. A., se había beneficiado de la adjudicación realizada por un socialista, el director de turismo de La Rioja, para diversas obras en el albergue de Ezcaray y en el Club Náutico de El Rasillo. En la información se acusaba a De las Heras de una práctica muy habitual en el sector, la subcontratación de las obras a terceros. El presidente de la FEC también fue acusado desde las páginas de DB de haberse beneficiado de una repentina operación urbanística tras la recalificación de unos terrenos entre la carretera de Poza y el Camino de los Andaluces. La mayoría de estas denuncias se quedaron en los papeles de los periódicos. En los juzgados proseguía la tramitación de las diligencias previas 377/89.

Las acusaciones ampliaron la denuncia en julio de 1989 contra María Magdalena Moliner del Cerro, Antonio Moliner del Cerro, Rosario del Cerro Rodríguez, María de los Ángeles de Palacio, José Agustín Moliner, José María Martín Álvarez, José María Méndez-Castrillón y Santiago Dalmau Moliner, familiares ex propietarios de un terreno comprado en el área G-2 bis por inmobiliarias de Méndez Pozo, un notario, un registrador de la propiedad y el letrado municipal. En esta ocasión se imputaba al constructor haber edificado sobre una parcela muy superior a su superficie registrada, apropiándose terrenos de la Junta de Castilla y León, falseando datos, planos, escrituras y asientos registrales. La propia administración regional abrió un expediente sancionador a dos empresas de Méndez Pozo.

#### GUERRA DE TOGAS

En algunas batallas de la guerra del ladrillo los combatientes fueron los abogados de una y otra parte. A finales de mayo de 1988, el letrado de la Federación de Construcción, Gonzalo Martínez Fresneda, acudió al Consejo General de la Abogacía para denunciar ante su presidente, Antonio Pedrol, el hostigamiento que, según él, estaba sufriendo en Burgos. El Colegio de Abogados de Burgos, cuyo decano era José María Codón Fernández, padre del teniente de alcalde denunciado José María Codón Rerrera, abrió un expediente disciplinario contra Martínez Fresneda y Soledad Renedo por unas declaraciones que éstos hicieron a la prensa, en la que utilizaron la expresión de "esquizofrenia

procesal" al referirse al intento del Ayuntamiento burgalés de personarse en las diligencias. El letrado municipal, Santiago Dalmau, llevó el asunto a su colegio profesional. Los expedientados recusaron al instructor designado por el Colegio, Juan Manuel Velázquez Ruiz. Una treintena de colegiados pidió a la junta de gobierno del colegio de Burgos el archivo del expediente, al igual que los propios afectados, con el argumento de que "en los tiempos actuales hacer declaraciones a la prensa no constituye motivo de sanción disciplinaria alguna, salvo que se esté anímica e ideológicamente muy próximo a los Reyes Godos o al conde Nuño Rasura". En otra ocasión, Martínez Fresneda volvió a ser expedientado por declaraciones realizadas a la prensa que no gustaron al abogado Felipe Real Chicote, letrado de la defensa.

El conocido penalista José María Stampa Braun, defensor de Méndez Pozo, fue amonestado por el juez Mallo por un escrito que le remitió el abogado quejándose de lo dilatada que estaba resultando la fase de investigación. Según Stampa, el juez estaba permitiendo la táctica del goteo, alargando innecesariamente la investigación y también le reprendía por no corregir "la mala fe procesal" de los letrados acusadores. Por su parte, Martínez Fresneda y Soledad Renedo pidieron a la junta de gobierno del colegio la apertura de un expediente disciplinario contra el letrado Francisco Javier Quintanilla. Su colega, según denunciaron, descalificó de forma genérica e injustificada las preguntas que pretendían formular al edil Víctor Martínez Llorente.

Peña, Codón, Muñoz y Corral intentaron que el letrado Emilio Martínez Miguel no pudiera compatibilizar el ejercicio de su profesión de abogado con las clases que impartía en la Facultad de Derecho de Burgos. No consiguieron su propósito de ver sancionado a este abogado, para el que pidieron le fuera aplicada la incompatibilidad de estos dos trabajos. Con Soledad Renedo sí lograron que no le fuera renovado su contrato de profesora en la universidad a distancia. La UNED de Burgos estaba regida por un patronato cuyo presidencia ocupaba el alcalde José María Peña.

#### ALFONSO GUERRA ENTRA EN BATALLA

Uno de febrero de 1990. Congreso de los Diputados. Madrid. El vicepresidente del Gobierno, el socialista Alfonso Guerra, comparece por fin para dar su versión del escándalo provocado por su hermano Juan: el lucro conseguido por éste amparándose en un despacho oficial de la delegación del gobierno en Andalucía. Alfonso Guerra sale a la tribuna de oradores para tratar de dejar limpio su nombre. Desconoce

las actuaciones llevadas a cabo por su asistente y hermano y sobre todo deja claro que él está limpio ante cualquier sospecha. En su defensa, Alfonso Guerra recurre al ataque. Recuerda lo ocurrido con el ex presidente de la Junta de Castilla y León Demetrio Madrid. Después recurre a unos folios enviados por sus compañeros socialistas de Burgos. Se trata de las transcripciones de las declaraciones de algunos testigos en las diligencias judiciales abiertas en Burgos por el caso de la construcción. Entre éstas figura la del presidente de la Diputación José Luis Montes en las que reconocía la labor de mediación de Méndez Pozo en los problemas políticos de Burgos y las buenas relaciones de Méndez Pozo con José María

Aznar. A Guerra se lo pusieron fácil. y del caso Guerra pasó al caso Burgos.

-Se puede leer en la declaración judicial que reuniones de los muy principales encausados en este proceso se realizaban en el despacho oficial del señor Aznar. ¿Debe interpretarse que allí se organizaban las acciones delictivas de las que se acusa al alcalde de Burgos, a un famoso constructor y al delegado de la junta de Castilla y León?

Necesariamente, no.

La alusión de Alfonso Guerra provocó airadas reacciones en el entorno de los denunciados. El alcalde Peña no se mordió la lengua en sus primeros comentarios.

-No merece la pena opinar sobre ese personajillo. Lo mejor que podía ocurrir en la vida política es que desapareciera para bien de España. Lo mejor es olvidarle porque no merece ni el desprecio siquiera.

Días después, el alcalde burgalés, en una contestación más reflexionada, indicó que la comparecencia de Alfonso Guerra había dejado claramente al descubierto que la denuncia de la construcción se promovió por el PSOE, por expreso encargo de sus máximas jerarquías, y que el señor Guerra tenía en su poder toda la información sobre el mismo. Y Peña se preguntó: ¿no se maquinaría y prepararía, incluso, en el despacho del señor Guerra? La mano negra de Alfonso Guerra en la denuncia de Burgos la vio también el alcalde por los supuestos vínculos del abogado de la FEC, Martínez Fresneda, con el despacho del ex director de RTVE José María Calviño. Gonzalo Martínez

Fresneda representó al grupo de trabajadores del ente público que denunció a la también ex directora de RTVE Pilar

Miró. Peña llegó a afirmar: "Toda España sabe que la caída y persecución de Pilar Miró tiene mucho que ver con la vicepresidencia del gobierno, por lo que es sumamente elocuente la vinculación a este asunto de don Gonzalo Martínez Fresneda".

#### CONSTRUCTORES A LADRILLAZOS

Con la presentación de la denuncia, las empresas de Jesús de las Heras y de Juan Renedo tuvieron cada vez más negro lo de poner ladrillos en Burgos. Sus negocios se estaban hundiendo. Plantearon la situación ante los mandamases socialistas. Algunos dirigentes provinciales del PSOE recuerdan que, aunque compartían la preocupación de los dos constructores, estos dos directivos de la FEC nunca recibieron un trato especialmente preferente en la adjudicación de obras públicas. Renedo asegura que se le intentó eliminar de algunos concursos. Sí consiguió hacer en Burgos unas obras del Insero y una escuela en Villalbilla, además de la escuela de idiomas de Valladolid. Desde el PSOE se buscó el asesoramiento de De las Heras para encontrar una nueva sede del partido, en sustitución del viejo piso de la calle de San Cosme. Al presidente de la FEC le gusta presumir de sus malas relaciones con los socialistas.

Entre los propios constructores, la denuncia de la FEC provocó divisiones y enfrentamientos. Algunos jugaron a dos bandas. Las pequeñas empresas del sector, las que dependen de las subcontratas que les dejan las fuertes, tienen que estar a bien con todos. Arranz Acinas, Serrano González, Excavaciones y Construcciones Saiz, Inmobiliaria Doble G, Gonorsa, Algesa, Courisa, Damesa... se pusieron desde el principio del lado de Méndez Pozo. Acusaron a Renedo y De las Heras de obrar por su cuenta, y defendieron la actuación legal del Ayuntamiento a la hora de exigir el cumplimiento de la normativa urbanística. A estos se sumaron varias empresas de ascensores, cristales, muebles de cocina..., vinculadas al sector de la construcción, que, según los denunciadores, eran las que trabajaban con las inmobiliarias de Méndez Pozo.

Los enfrentamientos entre constructores no quedaron en eso. La reelección de Jesús de las Heras al frente de la Federación de Empresarios de Construcción, y la de Juan Renedo en la de Promotores-Constructores, avivó la confrontación. La elección de este último fue recurrida por la candidatura alternativa que encabezaban Gonzalo López Recio de Gonorsa y Nicolás Serrano. La juez anuló el proceso por diversas irregularidades (no estaba actualizado el listado de socios y la presentación de la candidatura de

Renedo se hizo fuera de plazo). Pedro Saiz Yangüela, que aspiraba a presidir la FEC frente a De las Heras, y Antonio Miguel Méndez Pozo pidieron la dimisión del presidente de la Federación por hacer trampas en la asamblea. Tiempo después, Renedo intentó que se investigara si la planta de Hormigones Saiz, en el barrio de Castañares cuyo titular era Pedro Saiz- contaba con las correspondientes licencias municipales. Años más tarde, De las Heras y Renedo repitieron al frente de las respectivas organizaciones y Méndez Pozo, a finales del 92, impulsó una asociación paralela.

La división de los constructores se remonta a años antes de la denuncia de la FEC.

La Asociación de Industriales de la Construcción, de la que formaba parte Méndez Pozo en 1985, promovió un encuentro con empresarios de la región (de la Confederación de la Construcción de Castilla y León) al que asistió el alcalde Peña. La Asociación estaba integrada en la FAE, filial burgalesa de CEOE. La FEC, a su vez, estaba vinculada a la CEOE, pero no a FAE. Méndez Pozo fue directivo de las organizaciones nacional y regional de promotores-constructores.

ADIOS, SERVICIO, ADIOS

En febrero de 1989, Solución Independiente decidió dar por extinguido el Servicio Municipalizado de Desarrollo Urbano, creado 14 años antes, y en su lugar puso en marcha una nueva Unidad de Urbanismo. La extinción se produjo poco después de un serio incidente ocurrido entre el constructor Méndez Pozo y los técnicos de Urbanismo Juan Garrido y Hermenegildo Lomas. El socialista Aurelio Rubio manifestó durante un pleno municipal que la supresión de este servicio municipalizado significaba una derrota para la ciudad y un triunfo para Méndez Pozo. El empresario intentó que Rubio se tragara sus palabras. Denunció al edil y le reclamó 20 millones de pesetas por entender que esas manifestaciones suponían una intromisión ilegítima en su honor. No fue esa la interpretación que hicieron los jueces. Por su parte, el Ayuntamiento burgalés fue condenado a indemnizar con 30 millones de pesetas a cinco técnicos del extinguido servicio que fueron destinados a otros cometidos. La Federación de Empresarios de Construcción pidió que el Servicio de Desarrollo Urbano, lejos de desaparecer, fuese potenciado con la presencia de los profesionales del sector. Según los constructores, la inoperancia demostrada por dicho Servicio era responsabilidad exclusiva del alcalde.

Desde febrero de 1988, entre la indiferencia de la mayoría, Burgos empezó a sufrir los efectos de esta guerra. La ciudad quedó dividida en peñistas y antipeñistas. La crispación alcanzó de lleno la vida municipal, donde no hubo hueco para la convivencia democrática entre partidos. El portavoz del CDS, Luis de Diego, no perdió oportunidad en los plenos municipales para enervar cada vez más al alcalde con preguntas relacionadas con el escándalo de la construcción. Los socialistas propinaron golpes en otras direcciones. Por ejemplo, pretendieron rebajar el sueldo del alcalde a cinco millones y medio de pesetas brutas, cuando por aquel entonces -1989- las asignaciones de Peña se acercaban a los nueve millones anuales. El socialista Ángel Olivares, durante una de esas sesiones plenarias cargadas de tensión y violencia contenida, llamó poco menos que cadáver político al alcalde burgalés. Olivares se tiró el farol de anunciar a voz en grito ante el propio Peña el inminente final de su mandato. El alcalde recibió la primera muestra de apoyo popular en julio del 89, cuando un grupo de jóvenes le recibió con pancartas -"Alcalde, tranquilo; estamos contigo"- en la inauguración de la fuente de los delfines de la Plaza de España

El caso de la construcción implicó de una manera u otra a un elevado número de colectivos profesionales, organizaciones Y estamentos. Los acusadores públicos intentaron trasladarlo también a la Iglesia Católica. Para ello se remitieron a un documento de la Conferencia Episcopal sobre la moralidad en la sociedad española. En un escrito dirigido al arzobispo de Burgos, Teodoro Cardenal, las asociaciones personadas en la acusación pusieron de manifiesto que varios de los implicados en la denuncia estaban adscritos a agrupaciones católicas como la Adoración Nocturna Y el Opus Dei. Aportaron el ejemplo de Méndez Pozo, "persona que no se recata en exteriorizar su profesión católica. Lo mismo participa en actos especiales de liturgia para piadosos, que se recoge en oración antes de una comida". Se quejaban, además, de la escasa colaboración prestada en las diligencias judiciales por los representantes del propio Arzobispado Y de las órdenes religiosas con propiedades en terrenos afectados por la denuncia.

## **CAPITULO 8**

### EL CONGRESO DE APARICIO

El 21 de septiembre de 1989, el juez Luis Adolfo Mallo Mallo dispone la apertura de juicio contra el alcalde de Burgos, José María Peña, los tenientes de alcalde José María Codón Herrera y Manuel Muñoz Guillén (todos de Solución

Independiente), el secretario del Ayuntamiento, Esteban Corral García, el edil Víctor Martínez Llorente, el funcionario municipal Cristóbal Serrano Gómez, el arquitecto Juan Manzanares Pascual, el registrador José María Méndez Castrillón y el constructor Antonio Miguel Méndez Pozo, para los que decreta la libertad provisional sin fianza con la obligación de comparecer en el juzgado los días 10 y 15 de cada mes. Para garantizar responsabilidades pecuniarias que pudieran derivarse de la causa, el juez fija a los acusados la necesidad de presentar avales bancarios por algo más de 86 millones de pesetas en total. A Méndez Pozo le impone 50 millones y a Peña, Codón y Muñoz, diez millones en cada caso. El alcalde de Burgos responde a la fianza con su propia vivienda del Paseo de Los Cubos.

Las asociaciones personadas en la acusación exigen de inmediato la dimisión de todos los cargos públicos a los que el juez Mallo acuerda procesar tras más de año y medio de diligencias previas. Meses después, la Audiencia Provincial de Burgos extiende la apertura de juicio a José Carracedo del Rey, delegado de la Junta de Castilla y León, al notario José María Martín Álvarez y a Antonio Moliner del Cerro, ex propietario de una de las fincas incluida en la denuncia. Definitivamente quedan fuera de la causa Santiago Dalmau y Manuel Sancho. La Audiencia Provincial rechaza además la pretensión de los implicados de anular la apertura de juicio por supuesta indefensión.

Desde marzo del 89, las diligencias del caso de la construcción pasaron a tramitarse por el procedimiento abreviado, puesto en marcha por el ministro de Justicia Enrique Múgica. Ello suponía el poder pasar, terminada la instrucción, a la apertura de juicio sin necesidad de conocer el criterio de los acusados.

Varios de los acusados acudieron al Tribunal Constitucional, que en junio de 1990 decidió suspender cautelarmente todas las actuaciones hasta pronunciarse sobre el recurso de amparo de Antonio Moliner. Se produjeron momentos de confusión sobre el alcance de esa suspensión, hasta que quedó aclarado que sólo afectaba a las actuaciones sobre Moliner, cuyo recurso fue el primero que entró en el Constitucional. Con respecto al planteado de forma conjunta por Peña, Méndez Pozo, Muñoz y Codón, el Tribunal Constitucional resolvió la suspensión de las actuaciones penales tan sólo en lo concerniente a la celebración del juicio, lo que suponía proseguir con el proceso. Por fin, el mismo tribunal se pronunció sobre el fondo del asunto y declaró constitucional la reforma procesal que establecía la Ley Múgica.

Ante los micrófonos de RNE el alcalde burgalés discrepó de la sentencia:

-El ministro de Justicia entenderá de cárceles, prisiones y presos, pero de este tema nada de nada. Aunque lo diga el Tribunal Constitucional y aunque lo diga quien sea esto es inconstitucional y totalmente vergonzoso.

Pocos días antes del pronunciamiento del TC, la Audiencia Provincial de Burgos recibió los 17.000 folios del sumario. Ya sólo quedaba por fijar la fecha para el comienzo del juicio oral.

La Audiencia Provincial de Burgos señaló el 4 de abril de 1991, a las 11 horas, como fecha y hora de comienzo de la vista. La convocatoria de elecciones municipales y autonómicas para el 26 de mayo creaba un problema añadido. Dos de los magistrados encargados del caso de la construcción, Juan Sancho Fraile y Ramón Ibáñez de Aldecoa, habían sido designados por el Consejo General del Poder Judicial vocales de la Junta Electoral Provincial. Con el rechazo de las acusaciones y el aplauso de los denunciados, se decidió posponer el comienzo de la vista al 9 de septiembre, "en razón a la dedicación preferente que exige el proceso electoral, de interés público superior".

#### LAS ELECCIONES DEL 91

El aplazamiento del juicio supuso un respiro para los acusados. La campaña electoral no se iba a ver afectada por la celebración de un juicio contra el cabeza de lista del PP. En las altas instancias del partido conservador se decidió apostar a caballo ganador. La denuncia de los constructores burgaleses contra su alcalde no era temida en Génova, 13. Con más razón después de lo ocurrido con el caso Campofrío, con un Peña absuelto y fortalecido.

El proceso judicial pudo haber sufrido un giro radical si José María Codón llega a aceptar la oferta que le hizo el PP de presentarse en la candidatura autonómica. La implicación de un aforado hubiera supuesto trasladar el juicio al Tribunal Superior de Justicia.

Las negociaciones para elaborar la lista municipal del Partido Popular las llevaron directamente Juan Carlos Aparicio, presidente del PP en Burgos, y el propio alcalde Peña, presidente de Solución Independiente. En total mantuvieron cinco encuentros, en el despacho de la alcaldía y en la propia sede popular de la calle de Laín Calvo. El PP

de Burgos había recibido instrucciones de no poner muchas trabas a los nombres que propusiera Peña. Por si acaso, el PP había elaborado su propia lista. En algún momento todo estuvo a punto de estropearse. Aparicio negoció con mano izquierda y consiguió incluir en puestos destacados a más militantes del PP de los que en principio aceptaba Peña. La lista se pudo cerrar con José María Peña de cabeza. De número dos se incorporó a Vicente Orden Vígara, un hombre del partido, director de Juventud y Deportes de la Junta y viejo amigo de Peña, que en un momento dado podía hacer de apagafuegos. La lista se completó con Manuel Muñoz, Mariano Hervás, Miguel Angel Ortiz, Valentín Niño, Javier Quintanilla, Javier Pardilla, Miguel Vallecillo, Germán Pérez Ojeda... En el PP de Burgos había rumores sobre las imposiciones de Madrid. También flotaban en el ambiente las indicaciones de Michel sobre los que podían entrar en la lista. Los dirigentes provinciales niegan que se tradujeran en presiones directas.

En febrero, el Partido Popular ya tenía decidido que José María Peña iba a ser su candidato a la alcaldía en Burgos. Los afiliados no tuvieron la oportunidad de decidir sobre éste u otros candidatos. Simplemente fueron informados de un acuerdo que fue ratificado por el comité electoral. Aznar, ahora como máximo dirigente del PP, había vuelto a apostar por Peña, a pesar del problema que se le podía avecinar con una sentencia desfavorable de los tribunales. Tampoco se acordó de lo mal que se lo hizo pasar el alcalde burgalés cuando amenazó con promover la salida de Burgos de la comunidad de Castilla y León. Aznar, entonces presidente de la Junta, quiso zanjar de una vez el problema de las sedes regionales y dejó en Valladolid el Ejecutivo y las Cortes. El grupo de Peña, Solución Independiente, aprobó una moción amenazando con la segregación. La ubicación en Burgos del Tribunal Superior de Justicia lo consideraba, como mucho, un mal premio de consolación. En la moción se decía: "El traslado que se pretende de las sedes a Valladolid plantea el problema más decisivo y lamentable de la historia de Burgos: equivale a decapitar a Castilla, a caer en un semillero de discordias y a abrir una herida que no se cicatrizaría jamás".

El 14 de diciembre de 1987, cuando las Cortes de Castilla y León aprueban las leyes que fijaban las sedes definitivas en Valladolid, el procurador de AP por Burgos José María Arribas, después de romper la disciplina de voto, entregó a Aznar su renuncia al escaño, que poco después le fue aceptada por su jefe de filas. El hombre de Peña en las Cortes de Fuensaldaña, Tomás Cortés, de Solución Independiente, también votó en contra. Meses después anunció

su pase al grupo mixto, con el consiguiente abandono del grupo de Aznar, al que volvió a dejar en una situación incómoda ante el reparto de escaños.

Las amenazas segregacionistas de Peña provocaron palabras de comprensión por parte de Aznar:

-Hay que ser muy respetuoso con eso. Naturalmente, el alcalde de Burgos interpreta que defiende los intereses de Burgos de esa manera., y no va defender los intereses de Huelva, es natural.

La decisión de volver a contar con Peña provocó la reacción de un sector de afiliados del PP, encabezados por el ex presidente provincial Vicente Mateos y por José María Arribas Moral.

Mateos, senador en dos legislaturas, conocía bien lo que era negociar con el alcalde la confección de una lista. Arribas, ex teniente de alcalde con Peña, ex procurador y en dos ocasiones secretario provincial de AP, tampoco estaba de acuerdo en la decisión de poner al independiente José María Peña al frente de la lista del Partido Popular, al causante de que cuatro años antes los conservadores burgaleses se hubieran visto obligados por la dirección del partido a retirar su propia candidatura en la capital.

Aunque no fueron muchos, afiliados del PP como Mateos, Arribas, Antón Peña y Carmela Azcona crearon un nuevo partido político: APB, Acción Popular Burgalesa, lo que les acarreó la baja en el Partido Popular por doble militancia, algo que no ocurrió en su día con los que compaginaron afiliación en SI y AP.

Al proyecto de APB se sumaron otros políticos burgaleses procedentes de antiguas y nuevas opciones de centro como Francisco Montoya Ramos, José Ignacio Ortiz Cereijo, Pedro Avellanosa...

APB decidió enfrentarse directamente a Peña en las elecciones del 26 de mayo y buscó a un alcaldable con tirón: Antonio Martínez Laredo, el presidente del Real Burgos. Era indudable el gancho de este empresario, salvador en dos ocasiones del principal equipo de fútbol de la ciudad. Otra cosa era su absoluta falta de experiencia política, como demostró en la presentación pública de APB, celebrada el 6 de abril de 1991. El presidente del Real Burgos, en su primer y último acto de estas características, se declaró contrario a los partidos políticos (no a los de fútbol). Advirtió que él nunca sería un político al uso y que sólo se iba a meter en

esta aventura si veía el éxito garantizado. Pocos después, Martínez Laredo llamó a Mateos por teléfono para anunciarle su decisión de no presentarse a las elecciones al tener en su poder datos muy negativos sobre sus posibilidades en política. Los promotores de APB aseguran que Martínez Laredo también habló con relevantes personajes del PP en Madrid.

Al final, APB presentó a Vicente Mateos como alcaldable. Los resultados de este nuevo partido fueron un autentico fracaso. Sólo confiaron en APB 3.298 burgaleses de la capital, mientras que la lista encabezada por Peña consiguió mayoría absoluta: 33.442 votos y 14 concejales. Los socialistas, con Pedro Díez Labín, Fernando Cardero y Gerardo Triana en los tres primeros puestos, consiguieron sus mejores resultados de todos los comicios locales celebrados hasta el momento. El PSOE obtuvo once concejalías e Izquierda Unida consiguió sentar en el Ayuntamiento a José Moral y Luis Castro.

Las elecciones locales de 1991 registraron la mayor abstención de las cuatro consultas realizadas desde 1979. El 36,6 por ciento de los posibles votantes decidió no acudir a su colegio electoral. Los votos del PP alzaron a Juan José Lucas a la presidencia de la Junta de Castilla y León. En las locales, Peña volvió a ganar, aunque esta vez por los pelos y con importantes pérdidas de votos en zonas de la ciudad como el barrio de Gamonal.

Transcurrieron varias horas desde el cierre de los colegios electorales hasta que el PP no tuvo garantizado su triunfo en Burgos. Afiliados y simpatizantes del PP y numerosos amigos del independiente Peña se reunieron en el Hotel Fernán González, donde se pasó de la zozobra a la alegría desbordada e incluso al histerismo de algunas personas según se iba conociendo el recuento de votos. A última hora, por fin, hizo su aparición en la fiesta José María Peña. En esta ocasión no llamó "insensatos" (como ocurrió cuatro años antes) a los burgaleses que no le habían votado, pero sí fue rotundo en sus declaraciones a los periodistas:

-Yo creo que el que hayamos ganado las elecciones municipales es un triunfo que tendrá que apuntarse en los anales de la historia. Tener a todos los partidos en contra -no os enfadéis algunos- a los medios de comunicación y hasta la Fiscalía en contra... ganar de esta forma es un éxito arrollador. Pero, eso sí: me produce vergüenza Y asco esa unión de todos los partidos, esa abstención Y la ayuda de la Fiscalía hasta el último momento.

La Fiscalía acababa de requerir al Ayuntamiento para que remitiera al juzgado diversa documentación sobre expedientes vinculados al caso de la construcción. La denuncia de la FEC fue argumento constante durante la campaña electoral. El dirigente de IV Nicolás Sartorius había abogado en plena campaña por la necesidad de hacer "una labor profiláctica para que ese alcalde no siga gobernando en Burgos" y criticó la incoherencia de Aznar por seguir apoyando en esa ciudad "la derecha pura, dura y troglodita". En el Gran Teatro, durante un mitin compartido con Juan José Lucas, Vicente Orden y Juan Carlos Aparicio, Peña afirmó que su equipo presentaba un programa de realizaciones Y no de descalificaciones. El lema de los populares era: "No se cambia un equipo que gana".

Peña recriminó al PP el resultado de los comicios del 26-M. Estaba convencido de que si no hubiera ido con ellos tendría más concejales. Además les espetó:

-Algunos del PP no nos han votado, y sin embargo todos los de Solución Independiente han votado al PP.

#### Los ESPADACHINES

El sábado, 15 de junio de 1991, el Salón Plenos de la Casa Consistorial se engalana, una vez más, para servir de marco a la constitución de la nueva corporación. En su discurso Peña anuncia el comienzo de una nueva etapa en la historia de Burgos, en la que trabajará para la obtención del mayor bienestar ciudadano. Avanza entre sus objetivos la educación, el empleo, la vivienda, equipamientos sociales... En la mitad de su discurso Peña llama la atención a los que califica de espadachines de la democracia, que, incapaces de presentarse a cuerpo limpio en las confrontaciones electorales, intentan mantener de forma continuada una guerra de guerrillas y descalificaciones aprovechando para ello cualquier situación o circunstancia para intoxicar el ambiente y provocar el descontento".

José María Peña vuelve a referirse a los espadachines:

-Sus procedimientos les llevan a usar el bulo como bandera y la patraña como escudo, pero estad convencidos de que la verdad acabará imponiéndose siempre y que sus argucias jamás podrán prosperar en una corporación como ésta, en la que sus realizaciones deberán forjarse necesariamente por otros procedimientos y, desde luego, por senderos de paz, trabajo y prosperidad, lejos de cualquier maniobra, hostigamiento, infundio o desinformación deliberada, donde cualquier iniquidad tiene asiento".

Horas después de que tomara por cuarta vez posesión del cargo de alcalde, Peña y su familia transitaban por la Plaza Mayor acompañados de Valentín Niño y de su esposa. Niño, amigo personal de Peña desde los tiempos del Polo de Promoción, había sido convencido por José Mari para entrar con él en política, y accedió a figurar en el sexto lugar de la lista. Cerca del pasaje comercial de la Plaza Mayor, la esposa Y una de las hijas del alcalde se cruzan con otras personas Y oyen como una de ellas dice a sus acompañantes:

-tiene cara de bruto, pero es buena persona.

Interpretan que esa frase iba dirigida a José María Peña, por lo que, sin pensárselo dos veces, salen en su defensa e increpan al viandante. Peña, que estaba algo distanciado de su mujer y de su hija, acude raudo al lugar de los hechos y agarra del cuello, llamándole hijo de puta, al incauto transeúnte: Fernando Pérez González, un burgalés de 47 años residente en la ciudad toledana de Illescas, que había venido a Burgos a pasar el día acompañado de su mujer y de un matrimonio amigo.

Terminado el incidente, unos jóvenes que se encontraban en la Plaza Mayor se acercan al aturdido ciudadano para decirle que su interlocutor había sido nada más y nada menos que el alcalde de Burgos. Fernando Pérez y sus acompañantes aseguran que esa frase iba dirigida a otra persona y que ellos no conocían al alcalde. Acuden a presentar

la correspondiente denuncia y cuentan a la policía la posible identidad del agresor. En la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía les enseñan fotografías de los periódicos en las que aparece Peña, al que rápidamente reconocen.

El incidente da lugar a un juicio de faltas. Peña anuncia su intención de denunciar a Fernando Pérez por insultos. El alcalde se mantiene en su versión de que fue insultado por ese individuo, que le conocía perfectamente y que él se limitó a exigirle explicaciones por su comportamiento. El juez suspende la vista y comunica al vecino de Illescas que tiene derecho a venir acompañado de un abogado. Fernando Pérez no entiende nada. El había denunciado a un señor que casi le destroza el cuello y resulta que termina siendo denunciado por el alcalde de Burgos, su presunto agresor. La vista se celebra el 13 de mayo de 1992. José María Peña es condenado a dos días de arresto mayor por una falta de lesiones. Fernando Pérez sale absuelto. La sentencia establece que la víctima terminó con eritema en el cuello,

"no pudiendo servir como disculpa para esta reacción violenta el que el agresor haya sido llamado bruto, máxime cuando la frase ofensiva fue pronunciada en una conversación privada".

#### EL CONGRESO DE LAS QUEMADAS

El Partido Popular de Burgos consiguió afrontar las elecciones del 91 con la mayor tranquilidad interna de los últimos años. Juan Carlos Aparicio, presidente de la gestora desde febrero del 89, trajo la calma entre los conservadores burgaleses. Algunos de los más activos, como César Huidobro, habían renunciado a hacer más sangre. Huidobro por entonces había cambiado su escaño de la Carrera de San Jerónimo por un sillón de consejero de Castilla y León con el presidente Posada.

Juan Carlos Aparicio, un Licenciado en Químicas que dio el salto a la política desde la patronal burgalesa la F AE. Diputado por Burgos en 1986 bajo las siglas del Partido Liberal, entra en AP en plena crisis de la derecha burgalesa y durante unos meses (entre enero y octubre de 1989) es el vicepresidente del gobierno de Castilla y León con José María

Aznar. Aficionado a los versos, este químico de la política hizo sus pinitos en el periodismo en 1982, en El Papel Buralés, aunque de los periodistas siempre ha dicho que ejercen "una profesión mal retribuida que se codea con personas cuyos ingresos sí son altos".

La situación de provisionalidad en el PP burgalés no podía ser eterna. Sin fecha aún fijada, se veía próximo un Congreso Provincial. A pesar de la calma que se respiraba, no todos los afiliados estaban contentos con la gestora. Las familias opositoras celebraron varios encuentros, como una multitudinaria cena en Medina de Pomar a la que asistieron más de 60 personas cercanas al grupo de los Mateos-Arribas-Galos. En septiembre del 90, Galo Barahona y los suyos decidieron empezar a trabajar en una candidatura. Con ellos se juntaron Mateos, Arribas y demás críticos del PP. Galo Barahona se perfilaba como el hombre fuerte de los populares en Burgos. Sobre el papel, nadie podría contra esa candidatura. Ya se había demostrado que la mayoría de los afiliados estaban con ellos. En el restaurante Ojeda se celebró una comida a la que asistieron Arribas, Mateos, Galo Barahona, Miguel Ángel Ortiz, Porfirio Abad y Ángel Guerra entre otros, para preparar la candidatura al Congreso Provincial. Orden Vígara, enterado de la reunión, intentó derribar la operación a cualquier precio. Su objetivo era

presentar una sola lista de consenso, tal y como se lo había pedido Juan José Lucas.

Barahona, mirandés, ingeniero industrial, ex delegado de Industria y luego responsable de Economía de la Junta en Burgos, fue llamado a capítulo por Juan José Lucas, máximo responsable de los populares en Castilla y León. Le pidió que abandonara su idea de capitanear una alternativa al candidato oficial, Juan Carlos Aparicio, el hombre que apoyaba Aznar para Burgos. Lucas propuso a Barahona la vicesecretaría del PP en Burgos y le mencionó su deseo de contar con él en futuras colaboraciones. Galo Barahona respondió que no era el momento de hablar del futuro. Se incorporaron después a la conversación Vicente Orden Vígara y Jesús Sepúlveda, que insistieron en el argumento de evitar nuevas divisiones en el PP y de llevar una sola lista de integración.

Galo Barahona estaba escarmentado de lo que podía ocurrir en su partido. Recordaba como fue obligado a dimitir cuando formaba parte del equipo de Álvarez de Eulate. Había rumores en el PP de que si la candidatura alternativa seguía adelante, el Congreso Provincial nunca llegaría a celebrarse. El propio Lucas había declarado en mayo del 90 que el Congreso Provincial no se celebraría mientras no existiera acercamiento entre los distintos grupos. A Galo Barahona le ofrecieron garantías de que los suyos estarán representados en la nueva ejecutiva provincial y que también se contaría con ellos en la próxima lista de concejales. Vicente Orden hizo ofrecimientos similares al sector de los Mateos-Arribas.

Después de su encuentro con Lucas, Galo Barahona reunió en la cafetería Villa Pilar de Burgos a muchos de sus colaboradores, Emilio Izquierdo, José Luis Azpitarte, Miguel Ángel Valdivielso. También estaba Orden Vígara. Barahona les comunicó su decisión de renunciar a participar en el próximo Congreso Provincial del PP. Argumentó que Lucas así se lo había pedido al apostar por otras personas y que no deseaba nadar contra corriente. La retirada de Barahona provocó a su vez las de Vicente Mateos y José María Arribas, notablemente molestos con la "felonía" que acababa de cometer Galo. Unos y otros consiguieron introducir a personas de confianza en la nueva ejecutiva.

El VII Congreso Provincial del PP se celebró por fin el 17 de noviembre de 1990 en el Restaurante Las Quemadas. Hasta minutos antes de su comienzo no se alcanzó un acuerdo entre los diferentes sectores para la confección de los órganos de

gobierno del partido. Las voces de Vicente Mateos en algunos momentos llegaron al parque de

Fuentes Blancas. Sin embargo, de cara a la galería, dio la impresión de que se trataba de un congreso "light". El diputado Juan Carlos Aparicio, de 35 años, resultó elegido presidente provincial del PP. Vicente Orden Vígara fue el nuevo secretario y como vicesecretarios figuraron José Luis Santamaría, Mari Carmen Rodríguez Saldaña, Miguel Ángel Ortiz y Alberto Galerón. Barahona, bastante tiempo después, fue designado por Lucas delegado de la Junta en Burgos en sustitución de José Vallés.

#### SOCIALISTAS CON PROBLEMAS

Las aguas del PSOE burgalés también bajaron movidas durante algún tiempo. El 18 de mayo de 1990 una veintena de militantes anunció su baja en el partido en protesta contra la forma de actuar del aparato. Los que se marchan simpatizaban con la corriente Democracia Socialista de García Damborenea. Entre los más conocidos, dejan el PSOE Pedro Díez, concejal de la primera legislatura democrática y secretario de la UGT de Burgos, Francisco Román, ex delegado de Cultura, y Rafael Prieto, de la cooperativa Luis Labfn. No estaban en la lista de bajas el concejal de Burgos Aurelio Rubio ni el alcalde de Valle de Mena, Armando Robredo, destacados miembros de entre los críticos del PSOE.

Los que abandonan el barco socialista no dudaron en dirigir sus principales ataques a Juan José Laborda, presidente provincial del PSOE, al que acusaron de manejar los hilos del partido en Burgos "de la misma forma que Alfonso Guerra en Sevilla". Le responsabilizaron de haber ordenado a los concejales de Burgos la presentación de una moción de censura contra el alcalde Peña, sin posibilidad alguna de éxito. Francisco Román, sin entrar en más detalles, insinuó actuaciones poco claras de algunos de sus ex compañeros socialistas en asuntos como el plan de urbanismo y el acuerdo alcanzado con Méndez Pozo sobre la licencia de los Maristas. Este profesor de instituto había sido destituido tres años antes del cargo que ocupaba al frente de la delegación territorial de Cultura de la Junta. La forma del cese, según las propias palabras de Román, tuvo ribetes 'jesuíticos, estalinistas y policial es". Su destitución coincidió con una etapa en la que el Ayuntamiento burgalés y el gobierno socialista de la región estaban en fase de entendimiento, y el delegado de Cultura se empeñaba en fastidiar a Peña con el cumplimiento estricto de la normativa en materia de patrimonio histórico.

Medio año después de producirse la baja de un importante grupo de militantes, Aurelio Rubio Marcos se decidió a dar el mismo paso. El detonante de su decisión de dejar el Ayuntamiento y el PSOE se produjo durante una discusión con sus compañeros de grupo municipal cuando se negaron a enfrentarse a un nuevo problema urbanístico planteado por Méndez Pozo. En las explicaciones sobre su marcha del PSOE, Aurelio Rubio se mostró cauto y contundente a la vez:

-Mi esfuerzo está resultando estéril. Me siento cansado, frustrado, impotente de ser más útil a los burgaleses para desenmascarar todo este entramado de intereses económicos y políticos, de dinero y de poder, que marcan el funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos. Había que hacer una oposición mucho más radical que tuviera por objeto desenmascarar este entramado. No siempre he encontrado el apoyo suficiente entre mis compañeros de partido. En algunas ocasiones me he quedado sólo.

Rubio apuntaló su anuncio de dimisión con una frase categórica: "el Estado de Derecho en el Ayuntamiento de Burgos está en quiebra".

El secretario provincial de los socialistas burgaleses, Julián Simón de la Torre, lamentó la marcha del compañero Aurelio, refundador del partido en Burgos, concejal desde 1979 y candidato del PSOE a la alcaldía de Burgos en dos ocasiones. De la Torre negó el olvido del que se quejaba Aurelio Rubio. El dirigente se agarró a un aspecto formalista -el requisito de presentar por escrito la solicitud de baja en el partido para decir que el ya ex concejal seguía militando en el PSOE.

En el Ayuntamiento, Aurelio Rubio fue sustituido por Isabel Abad, la socióloga que, cuatro años después, tuvo que cubrir otra baja, la del ex ministro Corcuera, cuando dejó su escaño en el Congreso de los Diputados por el escándalo Roldán.

El mirandés Julián Simón de la Torre, procurador en las Cortes regionales, entró en política por pura casualidad, de la mano de Juan José Laborda, y desde enero de 1987 dirige el PSOE burgalés. Los problemas que surgieron en la capital nada más hacerse cargo de su nueva responsabilidad como secretario del PSOE por Burgos pudo afrontarlos con una racional división del trabajo entre Ángel Olivares, Juanjo Laborda y él mismo.

Laborda, profesor de Historia, periodista y parlamentario por Burgos desde 1977, mantuvo una dura pugna con Aznar para

hacerse con la presidencia de la Junta de Castilla y León. Dejó la política regional poco después de que Aznar se fuera a Madrid como primer paso para alcanzar La Moncloa. Desde 1989 Juan José Laborda es presidente del Senado, sin que ello le suponga olvidarse de los avatares de Burgos.

Ángel Olivares Ramírez, considerado por los principales implicados en el caso de la construcción como el auténtico cerebro de la denuncia, inició una veloz carrera política en 1988 con destinos en el Gobierno civil de Ávila, las delegaciones del Gobierno de Extremadura Y de Castilla y León, y la Dirección General de la Policía. Antes había desempeñado tareas sindicales en la UGT -donde trabó amistad con Matilde Fernández José Luis Corcuera- y trabajó en una fábrica burgalesa de productos capilares, desde la que dio el salto al Ayuntamiento y, durante un breve tiempo, a la Diputación.

## CAPITULO 9

y LLEGO LA HORA DE LA VERDAD...

El 9 de septiembre de 1.991 es el día señalado para el inicio "del padre de todos los juicios": el de la construcción. En la Audiencia Provincial de Burgos se realizan todos los preparativos necesarios para el comienzo de la vista oral. La Sala de Plenos del Palacio de Justicia es acondicionada expresamente para hacer posible la colocación de los 12 acusados, de otros tantos abogados defensores -seis de ellos catedráticos- y de los letrados de la acusación, así como del fiscal y de los magistrados que juzgarán los hechos denunciados.

En toda la historia de la Audiencia Provincial de Burgos nunca se había registrado tal acumulación de implicados y letrados en un proceso. El calendario que los magistrados prepararon para la declaración de los acusados, testigos, pruebas periciales, documentales, no se pudo llevar a cabo; en realidad tan sólo se cumplió la previsión del día del inicio del proceso, el 9 de septiembre de 1.991. Es verdad también que, estrictamente, tampoco esto es exacto, por cuanto Juan Sancho Fraile -presidente de la Audiencia- se vio en la obligación de aplazar el comienzo del juicio debido a que tanto él como el magistrado Rafael Ibáñez de Aldecoa habían resultado elegidos miembros de la Junta Electoral Provincial de Burgos para los comicios del 26 mayo de ese mismo año, en los que José María Peña, de la mano del PP, obtuvo uno de los peores resultados de su vida política, aunque repitió, por tercera vez consecutiva, mayoría absoluta.

En el banquillo de los acusados se encuentran José María Peña, Manuel Muñoz, Víctor Martínez Llorente, Antonio Miguel Méndez Pozo, Juan Manzanares, José María Martín Álvarez y Antonio Moliner del Cerro. Como acusados, pero sentados en los sillones de la defensa, por ser abogados, están José María Codón, José Carracedo, Esteban Corral, Cristóbal Serrano y J. M. Méndez Castrillón.

Días antes del inicio del juicio del año, el jueves, 5 de septiembre, el alcalde, con la disculpa de visitar diversas obras municipales que se estaban ejecutando, convocó a todos los medios de comunicación y volvió a meter presión a los magistrados, insistiendo en la politización de este proceso, que, en su opinión, "está dirigido desde el PSOE". Peña aseguró que los socialistas eran los auténticos inspiradores de los acusadores y los únicos culpables en el asunto de la construcción. Para demostrarlo acusó al PSOE de haber impedido que el abogado Luciano Parejo pudiera ser el defensor del arquitecto Juan Manzanares Pascual, socio en algunas transacciones inmobiliarias y empleado a la vez de Antonio Miguel Méndez Pozo.

Según el alcalde, el prestigioso letrado Luciano Parejo -que fue asesor del equipo que redactó el Plan General de Burgos conocido como Delta Sur, el que se filtró a Méndez Pozo, sobre el que se consintieron irregularidades y el que, por falta de información pública, fue anulado por el Tribunal Supremo- era catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, cuyo rector, el socialista Gregario Peces Barba, no le concedió la autorización para llevar a cabo esta defensa.

José María Peña fue más allá en sus declaraciones y, para demostrar su tranquilidad de espíritu y de conciencia, lanzó una amenaza velada contra sus denunciantes: "Me preocuparía más si fuese el acusador porque después del proceso se emprenderán todas las medidas posibles contra los denunciantes para poner a cada uno en su sitio. Este proceso ni es decente ni es digno de una democracia. El asunto está muy claro: aquello que no pueden conseguir en las urnas se lo cargan como sea. Ya es casualidad que los alcaldes españoles que no hemos dejado rascar bola al PSOE seamos los malos de la película".

Peña también se refirió a la pretensión de los acusadores de implicar en este proceso a José Mana Aznar: "No creo que tenga nada que ver en el caso, como tampoco los demás. Se han dado licencias para construir a todos los burgaleses que lo han pedido con absoluta responsabilidad y, desde luego,

dentro de la más estricta legalidad". El alcalde remató sus preparadas declaraciones definiendo el juicio de la construcción como "un proceso trágico-cómico al que no vienen Tip y Coll porque resultaría jocoso. pero, tal y como lo han montado, también podrían venir".

\* \* \*

#### SE INICIA EL PADRE DE TODOS LOS JUICIOS

Lunes, 9 de septiembre de 1.992; 11 horas. En el Palacio de Justicia de Burgos está a punto de iniciarse el juicio de la construcción. José María Peña, el único alcalde que Burgos ha conocido en la democracia más reciente y, a la vez, el único alcalde de la ciudad que ha tenido que sentarse en varias ocasiones en el banquillo de los acusados, llega acompañado de Juan Carlos Aparicio y Vicente Orden Vígara, -presidente y secretario provincial, respectivamente, del PP-; concejales, familiares -siempre estaban su esposa e hijos- y amigos completan la comitiva del regidor municipal. Orden Vígara justifica ante la prensa la presencia de los dirigentes populares en una clara demostración de respaldo hacia el alcalde, al que consideran inocente de las acusaciones que pesan sobre él.

En el exterior del Palacio de Justicia se agolpan los periodistas, cámaras de televisión y fotógrafos. Una infinidad de personas que se abalanzan sobre José María Peña sin que obtuvieran nada especialmente relevante. En la puerta de la Sala de Plenos de la Audiencia Provincial, la Policía Nacional trata de poner orden en una desordenada cola de gente que pretende acceder a la vista oral. Mientras, los periodistas, técnicos, fotógrafos... corren por los pasillos de un lado a otro llevando cables, cassettes y el aparataje necesario para transmitir rápida y puntualmente la información.

El magistrado segoviano Juan Sancho Fraile, de 45 años, presidente de la Audiencia Provincial de Burgos desde 1989, preside también el tribunal del caso de la construcción. Ante el mayor reto de su dilatada vida judicial, ordena silencio: se inicia el mayor proceso que nunca en su historia haya conocido la ciudad de Burgos.

Ese día, ese primer día, se debaten, a lo largo de toda la mañana y entre los abogados acusadores y defensores, las cuestiones técnico-jurídicas propias de un proceso de esta dimensión y la necesidad de que declaren José María Aznar, el periodista Graciano Palomo y el ex presidente provincial de AP de Burgos Vicente Mateos.

El Tribunal no admite esta petición de los abogados acusadores, "porque no guarda relación con los hechos procesales, ya que es más bien un medio de investigación o comprobación que hubiera correspondido a la fase de elaboración de las diligencias".

Esta decisión provoca la protesta de Gonzalo Martínez Fresneda -letrado acusador-, que solicita que consten en el acta las preguntas que hubiera realizado a los testigos propuestos.

Fresneda pensaba preguntar a José María Aznar si era amigo de Méndez Pozo, las razones de esa amistad, si conocía a José María Peña y si encargó al constructor que mediara para resolver la crisis de la derecha política burgalesa.

A Graciano Palomo, si Aznar fue el que le proporcionó el dato de que algunos constructores agrupados en torno a Inmobiliaria Río Vena apoyaron financieramente a José María Peña y a Solución Independiente.

A Vicente Mateos deseaba interrogarle sobre los encuentros políticos en los que participó Antonio Miguel Méndez Pozo, y si éste actuaba como enviado de Peña, de Aznar o de los dos. ,

La decisión de los magistrados provoca una eufórica reacción de la defensa que en rueda de prensa, celebrada esa misma tarde en el Hotel Condestable, llega a calificar la decisión del Tribunal "como una victoria abrumadora de sus planteamientos..."

Ese día, todos los medios de comunicación abren sus informaciones sobre este juicio, haciendo referencia a la petición de comparecencia de José María Aznar. Este hecho molestó enormemente al presidente nacional del PP y a sus fieles más próximos, que de forma inmediata comenzaron a hablar de manipulación, cebándose especialmente con RTVE.

EL ALCALDE PEÑA EMPIEZA A DECLARAR...

El martes, 10 de septiembre, comienza la declaración de José María Peña. Siempre rodeado de sus amigos, concejales y familiares -que increparon y agredieron en diversas ocasiones a la prensa- llega a las 10 de la mañana a la Audiencia Provincial.

El fiscal, acompañado por su superior José Luis García Ancas, como muestra de apoyo y solidaridad hacia el difícil

trabajo que se le venía encima, comienza su interrogatorio sobre cuestiones como sus inicios en la política, sus relaciones con los partidos políticos que le han apoyado, y sobre su amistad con Méndez Pozo:

-Es un industrial de Burgos al que conozco como a tantos otros.

Fiscal: Nos puede decir usted las relaciones de amistad que tiene con los miembros de su grupo de concejales del Ayuntamiento durante sus distintos mandatos? Si eran ustedes amigos o simplemente compañeros de grupo.

J.M. Peña: Yo tengo amigos, bastantes amigos, pero yo creo que hay que distinguir entre amigos y amiguetes. Evidentemente, los concejales de mi grupo... ¡estaría bueno que no fueran mis amigos!, hasta ahí podíamos llegar. No me voy a ir a un grupo con contrarios.

F: ¿Nos puede decir usted los criterios con los que fueron incluidos en las listas electorales y si por su parte fue impuesto alguno de ellos?

P: Eso, con todos los respetos señor. fiscal, es secreto y no tengo por qué comentárselo a nadie, con todos los respetos...

El alcalde también es preguntado sobre las reuniones en las que participaron, entre otros, José Aznar, Antonio Miguel Méndez Pozo y el propio José María Peña:

-No recuerdo esos encuentros ni su finalidad.

Sobre la mediación de Méndez Pozo para solucionar los problemas de la derecha burgalesa, el alcalde afirma con rotundidad:

-Conmigo no ha mediado ni Méndez ni nadie, porque no acepto la mediación de nadie.

La segunda fase del interrogatorio se centra sobre la actuación del Ayuntamiento en temas urbanísticos, especialmente los relacionados con la concesión de licencias de obras de construcción. La actitud de Peña es lacónica, tacaña y escasamente colaboradora:

-No me acuerdo. -Me remito al expediente. -Usted, señor fiscal me está confundiendo con un cerebro electrónico. -Yo creía que en España se habían acabado las torturas. -Me está degradando como alcalde, señor fiscal...

Todas estas respuestas, junto a la actitud de una parte del público de la Sala, provocan el primer incidente serio del juicio. Juan Sancho se ve en la necesidad de llamar la atención de los asistentes -había comentarios y abucheos- y exige silencio al público bajo la amenaza de desalojar.

El abogado acusador Martínez Fresneda -siempre incisivo- interviene preocupado por el envalentonamiento del alcalde "dentro de la estrategia montada por la defensa para presionar al tribunal".

-No estoy dispuesto a que este caso se convierta en una payasada, como dice el propio Peña, aunque él sea el payaso mayor.

El fiscal sigue preguntando y el alcalde, con cara de pocos amigos, lo niega todo.

Niega que el constructor Méndez Pozo tuviera información privilegiada sobre el Plan de Ordenación Urbana de Burgos cuando se encontraba en fase de redacción y niega que ordenase la desaparición de informes técnicos municipales contrarios a algunos proyectos del constructor:

-Yo nunca he controlado a los funcionarios municipales ni les he dicho cómo tenían que hacer sus informes.

En plena carrera de negativas, también niega que Michel tuviera un trato de favor por parte del Ayuntamiento:

-Es lógico que los que más construyen hagan más cosas buenas y más cosas malas. Pasa con todo, aunque es muy posible que Méndez haya hecho menos cosas malas. Los constructores empiezan las obras sin tener licencias, basta con que la hayan pedido y yo lo aplaudo, porque en España, si se hiciera cumplir la Ley a rajatabla, todo estaría paralizado.

La declaración de Peña duró dos sesiones. En el segundo día la sorpresa saltó cuando anuncia que no responderá a más preguntas del Ministerio Público relacionadas con temas urbanísticos. Esta actitud, escasamente colaboradora, motivó que José Antonio Sánchez decidiera suspender el interrogatorio ante el silencio del alcalde burgalés. Era cuando preguntaba sobre las razones por las que no se autorizó a los hermanos Maristas a construir en el antiguo colegio de esta congregación, lugar donde, más tarde, sí que pudo construir más de un centenar de viviendas Méndez Pozo.

J.M.Peña: No se autorizó simplemente por el excesivo volumen que inicialmente estaba previsto hacer allí. No por otra cosa. Si mal no recuerdo, incluso el Plan lo que preveía hacer allí era viviendas, o sea, no que existiera un colegio, sino hacer viviendas casualmente, es decir, que no fue ningún cambio de uso, si mal no recuerdo.

Fiscal: Lo que le digo resulta del folio número 291 de la pieza cinco, o sea que no fue sólo por el exceso de volumen, sino también por esto otro.

P: Yo creo recordar que fue por exceso de volumen nada más...

F: ¿Tiene usted conocimiento de que después de esta denegación...?

P: Era lo importante, vamos; que lo otro era un solar nada más que se tirara el colegio era claro. Hasta el más lerdo tiene que darse cuenta que eso era un solar una vez que se derribara el edificio que había encima.

F: ¿Tiene usted noticia de que el Sr. Muñoz Guillén, en representación del Ayuntamiento, después de promover esa sesión -en referencia a una reunión de la Comisión de Patrimonio- y de conseguir que se adoptara un acuerdo respecto de una de estas soluciones de fachada, promoviera más tarde el acta de la sesión y un oficio con el acuerdo que había adoptado la comisión de patrimonio y lo llevara en persona al Ayuntamiento?

P: Con todos los respetos hacia el ministerio fiscal no voy a contestar a ninguna pregunta, salvo que hubiera alguna de carácter general que lo estime oportuno. No le voy a contestar...

F: ¿A ninguna pregunta que se le formule...?

P: A ninguna pregunta que se me formule, salvo que surja alguna que, por tener carácter de generalidad o lo que sea..., no voy a contestar a ninguna porque está en el expediente.

F: Pero su negativa a contestar entonces es incondicional, ¿quiere decir que se niega usted a contestar a todo lo que se le pregunte?

P: No, no, que me remito al expediente. Para no estar contestando continuamente, me remito al expediente, si no le parece mal...

F: Lo que le pregunto yo es si se niega usted puramente a declarar, es decir, ya no declaro más...

P: No, no, no; yo no me niego a declarar, incluso si tengo que contestar a alguna pregunta lo haré, desde luego; lo que no voy es a contestar a ninguna pregunta que está contestada en los expedientes.

F: No; es que me interesa saberlo, más que nada por saber si tengo que seguir preguntando o no.

Juan Sancho: No se entiende si es que usted va a hacer uso del derecho constitucional de guardar silencio...

P: No, no, perdón; yo posiblemente conteste a alguna pregunta, pero, como el 99% constan en los expedientes, yo me remito a ellos...

F: ¿Tiene usted conocimiento de que el señor Muñoz Guillén, con el oficio de la Comisión de Patrimonio y un proyecto básico de construcción, se lo entregara al arquitecto municipal señor Serna para que informara en esa misma mañana el expediente que se le entregaba?

El alcalde responde con su silencio.

F: ¿Tiene usted conocimiento de que efectivamente el señor Serna, en esa misma mañana y antes de la comisión de obras que se iba a celebrar emitiera apresuradamente dicho informe?

P: ...

F: ¿Tiene usted conocimiento de que se dictaminara ese proyecto en la comisión de obras celebrada esa mañana?

P: ...

F: Con la venia, señor, y, a la vista de la actitud del encausado, no se formulan más preguntas.

La negativa a responder del alcalde se extiende también a las preguntas de la acusación, aunque en esta ocasión acogiéndose al derecho constitucional de no declarar contra sí mismo.

Gonzalo Martínez Fresneda: Con la venia de su señoría. ¿Usted es el presidente en Burgos de SI?

J. M. Peña: Yo, desde el primer momento, nuestros abogados dijeron que no íbamos a contestar a nada...

Juan Sancho: Es que es un derecho personal de usted, no de sus abogados.

P: Es que no lo sabía; bueno, no voy a contestar a ninguna de las preguntas...

MF: Con la venia de la Sala, solamente quiero que conste en acta una pregunta. Es la de si por parte de Inmobiliaria Río Vena, de cualquiera de las otras empresas del señor Méndez o de este mismo, si el partido SI ha recibido algún tipo de financiación.

Posteriormente, los letrados acusadores Soledad Renedo, Rafael Burgos y Emilio Martínez realizaron varias decenas de preguntas que fueron respondidas con el silencio y el desprecio del acusado.

Las risas y gestos de Peña durante el interrogatorio - parecía que la cosa no iba con él y que se lo tomaba a broma- motivaron un nuevo incidente y enfrentamiento entre los abogados, que buscaban más el espectáculo ante la prensa que la propia eficacia de su trabajo. Martínez Fresneda, el más puntilloso de la acusación, pidió a la presidencia que no tolerase por más tiempo "las bromas insidiosas y las risitas del acusado", a lo que Peña respondió que se debían a la pesadez del interrogatorio. "Estamos aquí por culpa de usted", aseguró el letrado acusador. Inmediatamente, Stampa Braun pidió que esas palabras constaran en acta "por tratarse de unas manifestaciones muy graves".

El alcalde seguía realizando constantes gestos de aprobación o desaprobación a las preguntas de los acusadores, y especialmente a algunas más incisivas de lo asumible por su airado carácter.

Rafael Burgos: ¿Nos puede decir usted a qué dedica el tiempo por el que se le paga como alcalde de Burgos, si no conoce o recuerda ninguno de los temas importantes por los que se le pregunta?

Los abogados de la acusación insistieron mucho en los conocimientos urbanísticos del acusado, sobre todo porque en los años 78-79 realizó un curso de Postgrado de Ordenación del Territorio, que fue uno de los más completos impartidos en España.

Esta insistencia se basaba en la necesidad de demostrar que Peña no era un analfabeto en materia urbanística, tal y como él mismo aseguró, sino que conocía a la perfección las irregularidades permitidas al constructor Méndez Pozo.

A preguntas de su abogado defensor, el catedrático Gonzalo Rodríguez Mourullo, Peña negó con rotundidad que Méndez financiase la campaña electoral de Solución Independiente en 1.987:

-En absoluto. Ni el señor Méndez Pozo ni nadie ha subvencionado a Solución Independiente para ganar las elecciones.

-¿En alguna ocasión el Ayuntamiento ha adjudicado obras a las empresas de Méndez Pozo? -vuelve a preguntar Mourullo.

-En ninguna.

La anécdota de la jornada la protagonizó el letrado del Ayuntamiento, Santiago Dalmau. El alcalde le recrimina su interrogatorio y le pide que no le someta a más torturas con preguntas sobre menudencias o sobre cosas de las que no se acordaba.

Santiago Dalmau: De su culpabilidad o no culpabilidad depende el grado de responsabilidad subsidiaria del Ayuntamiento al que represento.

#### INCIDENTES EN LOS PASILLOS

Durante el interrogatorio del regidor burgalés, los incidentes en los pasillos, -en los recesos, finalización e inicio de la vista- fueron moneda de cambio corriente. Un cámara de televisión se llevó un soberbio codazo de una de las hijas de Peña, de Cristina, que siempre fue la más exaltada. Esta misma hija y su madre, Pilar, acorralaron a un periodista recriminándole sus crónicas informativas:

-Tú siempre te acuerdas de todo, ¿tienes buena memoria?

-Normalmente, sí; me suelo acordar de las cosas importantes.

-Pues tienes que tener en cuenta que no todo el mundo a lo mejor tiene tú memoria.

-Mamá, déjale, no ves que todos los periodistas son iguales.

-Señora, yo me limito a hacer mi trabajo.

En ese momento apareció José María Peña y se llevó a la esposa e hija. El delito del periodista fue empezar una de sus crónicas diciendo: “‘me remito al expediente’, ‘no me acuerdo’, han sido las dos frases que más ha utilizado el alcalde para responder a las preguntas del fiscal...”

#### 1.000 PREGUNTAS PARA CODON

Tras la declaración de José María Peña San Martín, se inició la comparecencia de José María Codón Herrera, aunque acusado, sentado en los sillones de los abogados defensores por el derecho que tenía, como letrado, de defenderse a sí mismo, a pesar de que el Ayuntamiento había contratado, para su mejor defensa, al también ilustre Luis Rodríguez Ramos.

La declaración del ex teniente de alcalde se alargó durante cuatro días, en los que se extiende en explicar infinidad de detalles técnico-jurídico-urbanísticos. Codón no rehúye entrar en polémicas y discusiones con el fiscal:

“He querido ayudar tanto al tribunal como al fiscal. He intentado aportar mis conocimientos en la materia para que se entendieran las cuestiones urbanísticas que existen en esta causa, que está travestida de penal”, dice a la prensa poco después de finalizar su testimonio.

Según Codón, no había una presencia de Méndez Pozo más acusada que la de otros constructores en la sección de obras del Ayuntamiento, “cosa que con el señor Renedo -uno de los acusadores- se ha producido hasta el abuso”. Las licencias de construcción -argumentó- se concedían en base a los informes de los técnicos municipales. En sus respuestas reconoció que se construían viviendas sin licencia de ejecución, “pero eso es la práctica habitual para evitar la paralización del urbanismo”. Como todos los acusados, negó conocer los almuerzos y reuniones entre Peña, Aznar y Méndez Pozo.

En total, el fiscal realizó a José María Codón más de 1.000 preguntas, que fueron contestadas con detalle y minuciosidad. Este letrado, ex concejal y acusado, mantuvo la tesis de que la vida del Ayuntamiento en ningún momento estuvo condicionada por los expedientes del Sr. Méndez Pozo: “Todo expediente ha sido modelo de escrupulosidad para el estudio y búsqueda de detalles antes de dar la licencia de fin de obra”. La declaración ante el fiscal finalizó a las 12 horas del 16 de septiembre.

Al igual que el resto de sus compañeros de banquillo, se negó a responder a las preguntas de la acusación, “por

solidaridad con el resto de mis compañeros. A mí me hubiera encantado discutir de urbanismo con los letrados de la acusación, sobre todo para aclarar ciertas cuestiones que no sé si tienen bien entendidas, pero, claro, si no contesta nadie no lo voy a hacer yo”.

Gonzalo Martínez Fresneda pidió que se aportase como prueba una fotografía en la que Codón Herrera y Méndez Pozo aparecían juntos, con sus respectivas esposas, en la plaza de toros de Burgos. El acusado había dicho a preguntas del fiscal que no tenía una especial amistad con el constructor. Según Martínez Fresneda, el acusado mintió sobre su relación con el constructor “ya que se les ha visto veranear juntos en el puerto de Santa María, esquiar juntos en Baqueira y han sido socios en la empresa Villagonzalo”.

Los abogados defensores se mostraron exultantes tras la declaración de José María Codón:

-El juicio está visto ya para sentencia por la absoluta inconsistencia de las acusaciones -aseguró en rueda de prensa Rodríguez Mourullo.

-José María Codón ha estado magistral, él puede asumir la defensa. Ha desmontado todos los extremos de la acusación -dijo un optimista Stampa Braun.

Para la acusación era bien distinto:

-Al tribunal no le faltará valor para dictar una sentencia condenatoria -manifestó, también en rueda de prensa, Martínez Fresneda.

Eran los primeros días del juicio y las dos partes estaban utilizando a los medios de comunicación para lanzar sus mensajes.

#### APARECEN FOFITO Y MILIKITO

Los incidentes fueron habituales, constantes, repetitivos y provocados interesadamente en muchas ocasiones. En uno de los recesos, cuando estaba declarando Codón, el alcalde José María Peña, que se encontraba en los pasillos con otras personas, llamó a Rafael

Burgos y Emilio Martínez Fajita y Milikita, nombres de dos populares payasos de la televisión. Rafael Burgos protestó airadamente ante los magistrados, al reanudarse la sesión:

-Es intolerable que el alcalde, rodeado de guardaespaldas y al lado de un policía nacional, se haya permitido interpelarnos de esa manera. Tampoco es admisible que utilice el nombre de dos grandes profesionales para descalificar la actuación de quienes no tenemos protección de ninguna clase.

El presidente de la Audiencia, para evitar males mayores y nuevas payasadas, ordena que los señores del banquillo de los acusados entren y salgan de la Sala de forma separada a los abogados de la acusación. Ese mismo día, durante la vista oral, se localiza a un intruso, el abogado José Luis García Díaz, para quien se pide la expulsión por tratarse de un testigo de la defensa.

Las declaraciones del resto de los encausados se fueron sucediendo. Así, por ejemplo, Manuel Muñoz Guillén, concejal responsable de Hacienda -considerado por Vicente Mateos como la pieza clave del caso de la construcción, como la persona que consiguió unir los intereses de Peña, Codón y Méndez-declara, ante la atonía de todos:

-Nunca he tenido curiosidad por saber cuáles eran las operaciones inmobiliarias de la ciudad. Yo nunca me he leído el Plan General de Ordenación Urbana de Burgos.

-Yo desconozco la posible mediación política de Antonio Miguel Méndez Pozo entre el presidente nacional del PP, José María Aznar, el alcalde de Burgos, José María Peña y el presidente de la Diputación, José Luis Montes.

En esa misma jornada, 17 de septiembre, la Audiencia Provincial de Burgos acuerda abrir una investigación para aclarar la desaparición de dos planos aportados, a requerimiento judicial, por Antonio Miguel Méndez Pozo y que, según los acusadores, acreditaban como los planos elaborados por este constructor eran asumidos por el Ayuntamiento e incorporados como solución definitiva al Plan General de Ordenación Urbana.

José Carracedo, el más alto funcionario del Ayuntamiento, hombre de la máxima confianza de Peña y Méndez Pozo, que fue nombrado por Aznar delegado territorial de la Junta, declara:

-Dejé de ser delegado porque el presidente Posada me dijo que tenía que dimitir como consecuencia de haber sido revocado el sobreseimiento en los autos y por el juicio que estamos aquí ahora.

El secretario del Ayuntamiento, Esteban Corral, una de las piezas claves en la permisibilidad legal de las irregularidades y por ello cooperador necesario del entramado, testifica el 19 de septiembre:

-Méndez Pozo era un pesado cuando se trataba del seguimiento de sus expedientes.

-Con Méndez he estado una tres veces en mi despacho y otras dos veces en el despacho del alcalde, cuando ambos se reunían para tratar asuntos urbanísticos -del constructor-.

#### DECLARACION DE MÉNDEZ Pozo...

El testimonio de Antonio Miguel Méndez Pozo se produce después de la comparecencia de su arquitecto, empleado y socio Juan Manzanares, quien llega a reconocer que el proyecto para la construcción de la edificación conocida como Maristas lo realizó con un plano del avance del Plan de Urbanismo que le proporcionó el citado constructor:

-En ningún momento pregunté por su procedencia.

Méndez Pozo dijo, poco después, que lo obtuvo de los técnicos municipales, negando tajantemente que se lo facilitase el alcalde.

El constructor, con apariencia de hombre tranquilo, seguro de sí mismo y sabedor de sus posibilidades, llega con varios maletines y paquetes -que portan sus empleados- y en los que hay cientos de papeles, documentos, planos y demás pruebas que considera esenciales para desmontar la acusación y demostrar así su inocencia. La Sala, incluso, ante tal despliegue de medios, tiene que rechazar la posibilidad de que el acusado ofrezca a todos los presentes sesiones de diapositivas con las que se quería demostrar que lo que a él le permitieron los políticos, se lo concedieron también, con creces, a otros muchos constructores. En resumen: su defensa la había basado en un buen ataque.

Sin embargo, esta estrategia se desvanece. Los magistrados limitan la exposición de sus documentos, y el fiscal va a lo suyo, a pesar de que el constructor se muestra huidizo y escasamente concreto en sus respuestas.

A preguntas del José Antonio Sánchez sobre sus relaciones con José María Aznar, el acusado explica que le conoció en agosto del 87. Se lo había presentado José María Concejo, amigo de los dos y socio de Méndez Pozo en Inmobiliaria Río Vena. Los tres comieron en la Venta de la Petra.

Fiscal: ¿Se comentó -en aquella comida-, recuerda usted, que había que nombrar al delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos y que se hablara de algún nombre y específicamente de don. José Carracedo. Se habló algo de esto?

Méndez Pozo: En aquella comida, le insisto, lo único...; además él-en referencia a Aznar- es un hombre que escucha, yo creo que realmente lo que allí se habló es lo que le he dicho. Entre otras cosas porque, si tiene en cuenta que yo soy un señor que estuvo allí explicándole todas esas cosas [la situación de la construcción en Castilla y León] que el señor Concejo no sabe absolutamente nada del tema de Burgos, es un hombre que vive en Madrid, que viene el mes de agosto a pasarlo con su familia en el chalecito que tiene en la carretera de Logroño..., pero vamos, al señor Concejo ni le preocupaba quién era el delegado. Yo no creo además que en aquella época, le insistió que esto era en el mes de agosto, el señor Aznar pensara ya en problemas de delegados, que se nombraban bastante más tarde. Desde luego, lo que sí le insisto es que, dado los personajes que estábamos allí, integrados en esa mesa, no se habló para nada de política, porque, desde luego, yo de política no, no...

F: Y, respecto a la comida del RACE de Valladolid por la que le pregunté anteriormente, ¿qué nos puede decir usted? ¿Aparecieron, efectivamente, los señores Peña, Arribas y Aznar? y si asistió usted también; y, es más, si fue usted el convocante de esa comida. .

MP: Bueno, la comida esta que hay en... hay un intermedio por el cual, por seguir el desarrollo y aclarar de verdad mis relaciones con el señor Aznar, o sea, es que realmente yo comprendo que tiene mucha, vamos a decir pimienta, el mezclar aquí el señor Aznar; el mezclar aquí al señor Méndez con el señor Aznar; el mezclar al señor Méndez con el PP, su financiación..., una serie de cosas extrañísimas que a mí siempre me han sonado a chino. Fíjese, la segunda vez que yo veo al señor Aznar es un día que me llama por teléfono su secretaria y me dice que va a venir a Burgos y que si por favor yo tenía relaciones con el Diario de Burgos. Yo entonces le manifesté, además fue a su secretaria, y le dije: "Mire, dígame al señor Aznar que yo efectivamente tengo bastantes amistades con los señores del Diario de Burgos; concretamente con su presidente, no excesivas; pero, desde luego, con su director, bastante amistad". Entonces me dijo: "es que va a ir mañana a Burgos y ha quedado en una entrevista en el Diario de Burgos y le gustaría que, si no tenías inconveniente..." Yo dije que encantadísimo, y entonces me citan el día, concretamente fue el viernes, 9; ese día sí

que me acuerdo del día de la fecha porque he pedido, puesto que había una entrevista, el Diario de Burgos y, efectivamente, fue el 9 de octubre. Según se puede ver en el Diario de ese día, fue una jornada movidísima para el señor Aznar en Burgos. La jornada la inició, dice el periódico, con el desayuno de trabajo que se ha dicho en el Hotel Condestable, con la asistencia del representante de AP y del alcalde de la ciudad, para abordar la crisis del partido conservador en nuestra provincia. Fíjese usted lo que iba a hacer el señor Méndez Pozo en la crisis del partido conservador de nuestra provincia...

F: Si, pero... perdóneme. Explíqueme lo que recuerda usted, no me lea el periódico. Usted, ¿qué es lo que recuerda personalmente? ¿Cuántas personas asistieron? Usted, ¿con qué propósito acudió?

MP: El recuerdo personal que yo tengo, insisto, es que este señor iba a tener una reunión, a mí me dice que sobre las 10,30 acuda a recogerlo al Hotel Condestable para acudir con él al Diario de Burgos. Yo llegué un poco antes de esa hora. Llegué al Hotel Condestable, pregunté abajo que dónde estaba el señor Aznar; vamos, primero miré por ahí a ver si le veía y, al no verle, pregunté y me dijeron que estaba reunido en la primera planta. Yo entré en aquella sala y allí, desde luego, había muchísima gente, pero muchísima gente. Yo creo que, desde luego, más de 20 personas, seguro. Entonces él, al verme, me hace una señal y me dice que espere un momentito. Yo voy a salir y entonces me dice: "No, no; siéntate, siéntate". Entonces me senté en una mesa que había independiente de donde estaban ellos. Allí estuve escasamente un cuarto de hora. Ellos discutían de sus temas, yo estaba agazapado. A las 10040, aproximadamente, es cuando se levanta aquello, se despide de todos, me coge a mí y nosotros nos vamos por la puerta principal del Hotel Condestable. Digo por la puerta principal porque luego había habido versiones que si habían salido algunos por el garaje y no se que más. El señor Aznar y yo, que fuimos los primeros que salimos de allí, salimos por la puerta principal. Nos recogió el coche oficial del señor Aznar y nos fuimos al Diario de Burgos. Volviendo un poco a lo que dice el Diario de Burgos, dice que a las 11 de la mañana el señor Aznar estaba allí para hacerle una entrevista. Yo se lo presento al director, que nos presenta, así mismo, a una serie de redactores que le iban a hacer la entrevista, pasan al despacho del director, le hacen la entrevista, y yo espero fuera hablando con otros redactores. Salen de la entrevista y se llevan al señor Aznar a presentar al presidente, yo ni siquiera entro en el despacho del presidente del Diario. Cuando salen, Aznar me llama, nos coge otra vez el coche y

nos lleva exactamente a la Avenida General Yagüe, 3, que es donde yo tengo mi despacho profesional. Yo me bajo allí, me despido y se va deprisa y corriendo al Ayuntamiento, porque parece ser que tenía una entrevista con el señor alcalde y con el señor Hormaechea...

F: Perdón, le quiero pedir una aclaración. ¿Recuerda usted si en este desayuno estuvo también el señor Peña, si llegaron ustedes a estar desayunando, puesto que era un desayuno, y qué es lo que se habló?

MP: Mire, yo lo que se habló allí no lo sé porque ya le dije que llegué tarde. Yo, desde luego, no desayuné. Yo es rarísimo que desayune fuera de casa, de verdad. Lo primero que hago nada más levantarme es desayunar, desayunar, y, además, yo soy muy meticoloso con mi desayuno, y realmente le puedo asegurar que, salvo cuando estoy fuera de Burgos, desayuno en mi casa, lo mismo que procuro comer y cenar, porque soy un hombre que salgo poquísimo. Entonces, yo no desayuné allí. Le insisto en que yo llegué tarde. Estuve muy al margen, porque llegué muy terminada la conversación. Y, efectivamente, creo que así lo manifestaba el señor Peña y los otros dirigentes del partido, allí estuvieron más de una veintena de personas...

F: ¿Nos puede contar por fin lo del almuerzo del RACE de Valladolid?

MP: Sí, sí; al poco tiempo, no sé exactamente la fecha, pero, desde luego, indudablemente, ha tenido que ser antes de noviembre, porque yo en noviembre vuelvo a mantener otra reunión con el señor Aznar. A mí me llama la secretaria del señor Aznar y me dice, un poco sonriente, que cómo llevaba el trabajo que me había encomendado el presidente de la Junta relacionado con la problemática de la vivienda en Castilla y León. Yo le dije que estaba trabajando bastante en serio porque quería hacer un buen trabajo. A los pocos días, no sé exactamente cuántos, me llama el señor Arribas y me dice que sabe que tengo que ir a Valladolid a ver al señor Aznar, que iban a ir ese mismo día otra serie de señores y por qué no coincidíamos todos a comer en Valladolid. Yo dije que no tenía mucho problema y se lo comunico a la secretaria del presidente. Ese día Aznar tenía reunión del Consejo de Gobierno y me llamaron para decirme que, efectivamente, podía ir por allí sobre las 12 de la mañana. Yo cogí mi coche y fui solo a Valladolid; fui al Palacio de la Asunción y me recibió el señor Aznar. Allí le llevé el trabajo que me había encomendado sobre la problemática de la vivienda en Castilla y León. Recuerdo que, además, me estuvo preguntando luego por ciertos empresarios que había conocido en Burgos,

algunos de Valladolid, que qué me parecían, cuál era mi impresión. Dijo que había que motivar un poco la economía de Castilla y León y estuvimos hablando prácticamente hasta la hora de comer. Me dijo que, como sabía que había una comida de burgaleses, que si quería y tal. Le dije: "Mira, oye, yo, realmente, ya me conoces, ya sabes que temas políticos realmente no quiero entrar, a mí me tienes a tu servicio para lo que consideres oportuno de lo que yo conozco..." "Bueno, vente" -me dijo-, "que no pasa nada y, además, contigo estoy más a gusto". Nos cogió el coche oficial, que nos dejó en la academia de caballería; fuimos al RACE de Valladolid, estuvimos allí comiendo, efectivamente, y habían llegado el señor Arribas y el señor Montes y luego, posteriormente, es cuando llega el señor Peña. Estuvimos allí reunidos en una mesa de un comedor y yo allí estuve de convidado de piedra y, además, bueno, mi situación no era nada... nada boyante. Tampoco es que allí se hablara de grandes cosas. Una vez que se acabó, recuerdo perfectamente que yo me marché de nuevo con el señor Aznar. Me recogió su coche y me llevó al Palacio de la Asunción. Ya me tenía su secretaria preparadas una serie de fotocopias de otro encargo del señor Aznar. Recogí las fotocopias, estuvimos charlando un poco, me preguntó, inclusive, en el coche que qué me había parecido esa tirantez que había en la comida y le dije: "Mira, chico, la verdad es que yo prefiero no opinar, yo es un tema en el que pienso que entre ellos se tienen que resolver y prefiero no opinar, porque sería dar una versión del alguien que no conoce el fondo político de las cosas y por lo tanto a mí no me preguntes de esas cosas. Tú sabrás las posiciones de cada uno..." Y, a raíz de esa conversación, salí del despacho para marcharme en mi coche a Burgos; Y estaban esperando el señor Montes y el señor Arribas. Les saludé, estuvimos hablando tres minutos con ellos; les dije: "Bueno, os dejo, que tenéis que hablar de vuestras cosas; me marchó para Burgos y hasta otro día..."

Según la declaración de Méndez, el último encuentro con José María Aznar se produjo en el Hotel Meliá de Madrid, durante la asamblea nacional de Promotores-Constructores, en la que presentó una ponencia a la que fue invitado el presidente de la Comunidad de Castilla y León. Méndez Pozo le esperó en la puerta del hotel hasta que llegó y posteriormente:

-Tuvimos una reunión todos los empresarios de la región, a la que asistieron también Juan Renedo y Jesús de las Heras. Después de ese encuentro, que fue muy amigable, estuve por los pasillos hablando con el presidente de la Junta. Juan Renedo se acercó, esto lo recuerdo perfectamente, porque fue muy..., se acercó para decirle a Aznar: "Tengo que hablar contigo sobre unos problemas que tengo en Burgos".

-Los problemas que tengas en Burgos procura resolverlos en Burgos -contestó el presidente de la Junta.

Después de la ponencia, Méndez Pozo comió con José María Aznar en un restaurante cercano al hotel. A lo largo del interrogatorio, Michel insistió de manera pertinaz en que siempre estuvo al margen de mediaciones políticas:

-Créame, todavía hoy no sé donde está la sede del PP en Burgos. De verdad, que no tengo ni idea de por dónde se entra.

Méndez se quejó amargamente de la persecución a la que fue sometido por el Colegio de Arquitectos, "por no darles mis obras", y declaró también que el Ayuntamiento en ningún momento le había beneficiado, sino más bien todo lo contrario, porque se redujeron los aprovechamientos urbanísticos de sus parcelas.

El testimonio de Méndez Pozo se extendió a lo largo de cinco días. Michel intentó mancillar el nombre de Laborda, sugiriendo que envió a un concejal, José María Tejero, para que tratara los problemas urbanísticos de Continental, lugar donde vivía el presidente del Senado.

El fiscal desgranó, una por una, las doce piezas urbanísticas que forman parte de la denuncia. Méndez lo negó todo. Respondió con amplitud de detalles, pero no concretaba sus respuestas a las preguntas del fiscal. Este hecho motivó las quejas del Ministerio Público y de la acusación particular. Stampa Braun lo justificó con la siguiente frase:

-En el informe de la acusación particular se afirma que el señor Méndez ha sido favorecido sistemática y desafortunadamente por el Ayuntamiento, y de la misma manera, sistemática y desafortunadamente, se defenderá.

El interrogatorio, muy técnico, resultó tedioso. Méndez negó que se le hubiera favorecido desde el Ayuntamiento, que le hubieran filtrado el avance del Plan de Urbanismo, que hubiera cometido irregularidades. Decía...

-Espere, señor fiscal, que con esto de Sanz Pastor hay un pequeño lío con las carpetas y soluciones.

Fiscal: Efectivamente.

MP: ¿Le importa que vaya siguiendo mis papeles?

F: Prefiero que siga los míos.

F: ¿Cómo es posible que el Ayuntamiento base su licencia de obras en la comisión de patrimonio y que ésta monte luego un auténtico lío?

MP: Eso me pregunto yo.

En respuesta a los abogados de la defensa Méndez dijo:

-Desde el primer día que estoy aquí sentado, a mis espaldas tengo al comité de empresa de una manera callada, pero desde luego me están dando un ánimo importantísimo. Creo que es un dato de cómo son las relaciones entre mis trabajadores y yo.

-Yo con Burgos realmente estoy muy agradecido. Si soy alguien es por la ciudad de Burgos. Yo no construyo más que en Burgos, procuro reinvertir en Burgos. No sé si soy el señor que más solares tiene en Burgos, porque no he contado los de mis otros compañeros. Creo que es mi obligación, como empresario, lo que es la materia prima, que es el suelo, creo que debo ser lo suficientemente sensato para adquirir todo aquello que pueda de una manera lícita y honrada. Pero yo no sé si soy el que más suelo tiene, pero le voy a decir a usted una cosa de la que sí estoy seguro: usted se coge los diez empresarios de la construcción de Burgos más importantes, el único, el único que no tiene solares fuera de Burgos, ese es el señor Méndez Pozo.

Yo he tratado de ir dando el pecho por la vida y trabajando desde que sale el sol hasta que se oculta. Y todo el que me conoce, y llevo 30 años en Burgos, sabe que yo sábados y domingos estoy trabajando. Así es como se hacen las cosas, con la responsabilidad diaria, con el trabajo diario y no teníamos que ir por despachos a utilizar influencias, que, como ven ustedes, no me sale ¡es que no me sale el tener que ir acudiendo a esos despachos. ¿Sabe usted lo que el señor Aznar me hubiera podido dar?... Eran obras de... sobre todo proyectos de direcciones de obra, que hubiera podido hacerlo y además de una manera muy sencilla. ¿Sabe usted a quién se los ha dado? A muchos de los miembros del Colegio de Arquitectos de Burgos. Esos son los señores que están llevando las direcciones de obra que el señor Aznar me hubiera podido dar a mí. Y ahí están, calladitos. Ahí están, tirándome dardos y petardazos a mí.

La anécdota más hilarante del interrogatorio del constructor la protagonizó ¡cómo no! el letrado del Ayuntamiento:

Santiago Dalmau: Yo lo único que le quería preguntar, y perdóneme usted que se lo haga así: señor Méndez, ¿es usted tonto?

Juan Sancho: esa pregunta es improcedente...

Antonio Miguel Méndez Pozo, multimillonario, hombre de grandes relaciones e influencias, de buen trato y poderoso, manifestó a la prensa: "Este proceso esconde cuestiones de apellidos y envidias. El Colegio de Arquitectos está actuando como pinza del PSOE para organizar el escándalo urbanístico. Mi actividad empresarial se ha desarrollado siempre al margen de los partidos políticos".

#### MONTES CAMBIA Y PROVOCA LA DECLARACION DE AZNAR

El ex teniente de alcalde de AP, José María Arribas, en su 'testimonio confirmó, en todos sus extremos, que el constructor Antonio Miguel Méndez Pozo realizó labores de mediación -"de hombre bueno", dijo textualmente- para conseguir la unidad del centro derecha burgalés que se encontraba dividido y enfrentado:

-El señor Méndez Pozo es una persona admirada y respetada por su calidad como profesional, por su desarrollo profesional y tenía una autoridad moral en aquellas reuniones que algunas veces se mantenían. Y esa era nuestra idea, que era un poco el hombre bueno de algún tipo de reuniones en las que había algún tipo de distanciamiento o enfrentamientos políticos entre grupos dentro del mismo espectro del centro derecha de la ciudad.

Uno de los testimonios más singulares de todo el proceso fue el de José Luis Montes, ex presidente de la Diputación y, en ese instante, delegado de la Junta en Palencia.

La declaración de Montes -que fue el primer testigo en comparecer ante el tribunal se inició el 2 de octubre. Veinte días antes, el 12 de septiembre, Juan Renedo había hecho una especie de crónica de una declaración anunciada al afirmar que el nombramiento, también el 12 de septiembre, de Montes como delegado de la Junta era un premio por el cambio de su declaración en el juicio de la construcción.

José Luis Montes, en tiempos guerrillero de la política, modificó su declaración entre la fase de instrucción y la vista oral. Cuando compareció por primera vez ante Luis Adolfo Mallo, juez instructor, Montes -seguro de sí mismo y con una gran dosis de sarcasmo- aseguró textualmente ante la prensa sobre las relaciones entre Méndez y Aznar:

"Son evidentes. Las habéis visto todos los periodistas. Yo también las he tenido que ver, por supuesto. O sea, que sí, que existe una gran relación, una gran intimidad entre el señor Aznar y el señor Méndez Pozo, eso es evidente". Montes, con ganas de hurgar en la herida en ese momento, manifestó también que fue convocado a varias reuniones por el señor Méndez Pozo para buscar una solución al enfrentamiento de la derecha. En algunas de esas reuniones, organizadas por el constructor, estuvo presente el propio Aznar.

En el juicio su testimonio varió:

Fiscal: ¿Nos puede decir usted quién convocó o invitó a los asistentes?

Montes: Sí, entonces también yo dije que el señor Méndez Pozo. Creía que había sido el convocante y luego, vistas las notas, llamaron del partido nuestro. También es lógico.

F: Sin embargo, dice usted en la declaración que obra en las actuaciones que al declarante le convocó el señor Méndez Pozo.

M: Sí, sí; pues por eso digo yo. Entonces dije que el señor Méndez Pozo, pero es que en la pregunta, quizás yo allí no estuve acertado.

F: ¿No estuvo acertado en ninguna?

M: En las demás yo estuve acertado.

F: Con la venia, señor. Que se recuerde al testigo que se halla bajo juramento o promesa y las penas con las que el código penal castiga el delito de falso testimonio.

Juan Sancho: Le recuerdo que, efectivamente, está usted bajo juramento de decir verdad y, en consecuencia, puede incurrir en el delito de falso testimonio.

M: Señor juez. Estoy totalmente consciente del tema y digo que lo que yo intento es colaborar para que mi declaración sea lo más objetiva y detallada posible. Hay que suponer y pensar que en aquel momento se me toma declaración por sorpresa. Yo digo todas esas cosas que en esencia son las mismas. Yo he asistido a esas comidas y reuniones, he asistido con el señor Méndez Pozo o con el señor Peña en cada caso, y yo digo ahora lo que después he podido descubrir como más próximo a la realidad que lo que dije a lo mejor en

un principio. Pero, en cualquier caso, soy consciente de ello, de lo que estoy haciendo.

Martínez Fresneda: En vista de la importancia que este punto tiene para esta acusación en orden a probar el alcance de la influencia política que había conseguido el señor Méndez Pozo, y puesto que el testigo, el único que podía aclararnos este punto, dice no recordar, esta acusación se ve en la inevitable situación de tener que pedir, al amparo del artículo 729 tercero de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que por la Sala se cite a declarar como testigo a Don José María Aznar López, para que nos explique si se reunió a solas con el señor Méndez y si se quedaron reunidos a solas en su despacho con posterioridad a la presencia de los señores Montes y Arribas cuando estos se habían ido ya a Burgos.

Al día siguiente, pese a que el fiscal califica de "sin interés" la posible declaración de Aznar, y la defensa se opuso frontalmente, el tribunal decidió admitir el testimonio, por escrito, del presidente nacional del PP, para "acreditar algunas circunstancias de valor probatorio de la declaración prestada por José Luis Montes". Las preguntas se tuvieron que entregar al Tribunal por escrito y con la suficiente antelación para que dictaminara su procedencia y después las trasladara al nuevo testigo estrella.

En la sede nacional del PP la noticia cayó como un jarro de agua fría. De nuevo el buen nombre de su líder Aznar volvía a saltar a los medios de comunicación por culpa del casi de la construcción, y todo por una declaración del testigo José Luis Montes, que resultó contradictoria.

La llamada Oficina de Información del PP lanzó una nota pública en la se aseguraba: "El presidente del PP exige comparecer personalmente ante el Tribunal para pedir explicaciones y espera que no se le impida acudir para demostrar que está siendo objeto de una clara y grave manipulación política".

"Lo que a mí se me demanda -dijo Aznar- es una aclaración sobre el valor probatorio de una declaración de un testigo, que por cierto no tiene nada que ver con los hechos que se juzgan en Burgos. Quiero recordar que los hechos que se juzgan en Burgos supuestamente ocurrieron del año 1.981 al año 1.986. Por decido de alguna manera, yo pasaba por allí en agosto de 1.987, que fui presidente de Castilla y León. Como es una manipulación política absolutamente escandalosa e intolerable, yo, como presidente del partido y como

ciudadano, haré lo que he dicho, y es auxiliar siempre a la justicia. Yo no acepto manipulaciones políticas y, como no las acepto, seré yo el que pida explicaciones y seré yo el que pida comparecer verbalmente ante lo que es una manipulación política absolutamente intolerable”.

Los abogados de la acusación, en una hábil maniobra jurídica, presentaron un escrito al tribunal pidiendo, que, ya que Aznar solicitaba declarar en persona, “no tendría sentido que se produjera una situación no menos privilegiada, cual sería la de conocer de antemano un cuestionario predeterminado”. Por ello, pidieron que el testigo compareciese “sin conocer lo que se le va a preguntar, de tal forma que todas las partes y el tribunal puedan formularle cuantas preguntas estimen conveniente y sean pertinentes”.

Todos estos acontecimientos desataron la guerra política y, sobre todo, los nervios en la dirección nacional del PP, cuyos máximos responsables y expertos jurídicos estudiaron y analizaron las posibles estrategias a seguir para salir del atolladero con la cara y la frente alta. El objetivo era aparentar que se quería colaborar con la Justicia y conseguir a la vez, por estratagemas puramente jurídicas, que se hiciera imposible la presencia física de Aznar.

El presidente nacional del primer partido de la oposición llegó a culpar de sus males a Felipe González, acusándole de pretender, “con una regularidad implacable, la aniquilación y destrucción del adversario y ese soy yo”. Aznar consideró que González era el máximo responsable de sembrar el descrédito del PP y de sus dirigentes con la petición de la Audiencia de Burgos para que compareciera como testigo.

El 3 de diciembre, el vicepresidente del partido Federico Trillo -cuyo padre fue gobernador de Burgos en tiempos de Franco- se personó en la Audiencia, acompañado del diputado Juan Carlos Aparicio, para formalizar la petición de que José María Aznar declarase en persona al cuestionario que le había sido enviado. Trillo estuvo con el presidente de la Audiencia durante más de media hora, lo que para los abogados acusadores se convirtió en una “absoluta injerencia política en la justicia, inquietante para la independencia del Tribunal que en estos momentos está juzgando a algunas personas vinculadas políticamente al PP”. Por ello pidieron que este hecho, la conversación Trillo-Sancho, fuera puesto en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial.

Al día siguiente, el Tribunal dictó una nueva providencia ratificando que la declaración de Aznar López tendría que

ser por escrito. Pocos jornadas después llegaron las respuestas del presidente nacional de los populares. Se rumoreaba que Aznar tendría la "valentía" de acudir en persona para entregar a los magistrados el cuestionario. Los periodistas montaron guardia, pero... las horas pasaron, la prensa esperaba y esperaba y José María Aznar López nunca llegó a aparecer...

El miércoles, 11 de diciembre, fueron entregadas a las partes las respuestas de un desmemoriado José María Aznar, que prácticamente no recordaba nada de lo que le fue preguntado.

AZNAR NO SE ACUERDA DE NADA

-Consigne el testigo al principio de su informe si jura o promete decir verdad, declarando en el mismo cuanto supiere sobre lo que fuere preguntado.

-Juro decir la verdad y declarar cuanto sé sobre lo que se me pregunta. -Consigne su nombre, apellidos, edad, estado y profesión.

-José María Aznar López. 38 años. Casado. Inspector financiero y tributario del

Estado en excedencia, Diputado a Cortes por la provincia de Madrid. Presidente Nacional del Partido Popular.

-Explique si conoce o no a los acusados y a las demás partes de este procedimiento. A la Federación de Empresarios de la Construcción.

-Sí, conozco su existencia. Las relaciones con la misma han sido las normales entre un presidente de la Junta de Castilla y León y una organización empresarial de una provincia de dicha Comunidad.

-A Juan Renedo Sedano.

-Sí, sé quién es y es posible que haya coincidido con él en algún acto relacionado con las actividades que he desarrollado como presidente de la Junta de Castilla y León aunque no lo puedo precisar.

-A la asociación cultural El Globo.

-No la conozco.

-A la asociación de vecinos Todos Unidos.

-No la conozco.

-A la Asociación de Vecinos Fuente Nueva.

-No la conozco.

-A la Confederación Nacional de Trabajadores.

-Conozco su existencia.

-A Comisiones Obreras.

-Conozco su existencia. La relación con la Confederación Sindical de CCOO desarrolla a nivel regional, no provincial.

-A Antonio Miguel Méndez Pozo.

-Sí, le conozco. He coincidido alguna vez con él, en las ocasiones que más adelante se detallan.

-A José María Peña.

-Sí, le conozco. He tenido la natural relación entre el presidente de la Junta de

Castilla y León y el alcalde de una de las capitales de provincia de esa Comunidad.

-A José María Codón Herrera.

-Sí, le conozco. He mantenido con él las relaciones normales entre un presidente de la Junta de Castilla y León y una persona que es teniente de alcalde del Ayuntamiento de una capital de provincia de dicha Comunidad.

-A Manuel Muñoz (teniente de alcalde).

-Sí, naturalmente.

-A Víctor Martínez Llorente (teniente de alcalde).

-No le conozco.

-A Esteban Corral García (secretario del Ayuntamiento).

-No le conozco.

-A Cristóbal Serrano Gómez (letrado del Ayuntamiento).

-No le conozco.

-A José Carracedo del Rey (Delegado de la Junta de Castilla y León).

-Sí, le conozco. Mis relaciones con él han sido las derivadas de mi actividad como presidente de la Junta de Castilla y León durante la etapa en la que el señor Carracedo fue delegado territorial de la Junta.

-A Juan Manzanares Pascual (arquitecto).

-No sé quién es.

-A José María Martín Álvarez (notario).

-No sé quién es.

-A José Méndez Castrillón (registrador de la propiedad).

-No sé quién es.

-A Inmobiliaria Río Vena.

-Sé de su existencia por los medios de comunicación.

-Diga si ha estado procesado alguna vez y, en tal supuesto, la pena que se le impuso. -No he estado nunca procesado.

-Para una cabal comprensión de sus relaciones con algunos de los acusados, indique las fechas en que usted accedió a las siguientes responsabilidades.

-Presidente de AP en Castilla y León.

-El 17 de junio de 1.985, en el III Congreso regional celebrado en Palencia.

-Candidato nominado por su formación política para encabezar las listas a las

Elecciones Autonómicas.

-Fui formalmente designado candidato por el Comité Electoral Nacional de AP en abril de 1.987.

-Presidente de la Junta de Castilla y León.

-Fui nombrado presidente de la Junta de Castilla y León por Real Decreto del 27 de julio de 1.987, jurando el cargo el 28 de julio de ese mismo año.

-Explique el testigo las circunstancias y por medio de qué personas llegó a conocer a Antonio Miguel Méndez Pozo y en qué términos se desarrolló su mutua relación hasta el otoño de 1.987.

-Creo que le conocí en agosto de 1.987, porque era en el verano siguiente a mi toma de posesión como presidente de la Junta de Castilla y León, cuando me lo presentó D. José María Concejo. Es público y notorio que siempre me ha preocupado la mejora de la situación económica de Castilla y León y por ello pedía opinión y sugerencia a muchas personas, entre ellas a Antonio Miguel Méndez Pozo, que en esos momentos era un dirigente de la Asociación Nacional y Regional de Promotores y Constructores, habiendo transcurrido mis relaciones en éstos términos hasta cuando dejé la presidencia de Castilla y León.

-Idéntica pregunta respecto de José María Peña San Martín.

-No he podido concretar cuando le conocí. Mis únicas relaciones con él han sido, como señalé anteriormente, en su calidad de alcalde del Ayuntamiento de Burgos y ha variado, lógicamente, al ampliarse mis responsabilidades en un ámbito mayor que el de la C. A. de Castilla y León.

-Idéntica pregunta respecto de D. José Luis Montes.

-No puedo precisar en qué momento le conocí. Nuestra relación es la usual entre una persona que ha sido militante de AP y lo es ahora del PP y que ocupó en su momento el cargo de presidente de la Diputación de Burgos. No ha habido otra variación en mi relación con él, como en los casos anteriores, que la derivada del cambio en mis tareas políticas.

-Informe el testigo cómo sabe y le consta que, como consecuencia de las elecciones municipales, provinciales y autonómicas de 1.987, se produjo una gran crisis en las formaciones políticas que configuraban la derecha burgalesa, hasta el punto de dar lugar a un notable hostigamiento político entre los dirigentes de las dos principales opciones representadas por Solución Independiente y AP.

-Tuve conocimiento, en su día, de las vicisitudes relativas a las elecciones de 1.987, pero no comparto la serie de valoraciones políticas que se contienen en esa pregunta.

-Informe el testigo si sabe y le consta que esa crisis de la derecha burgalesa tuvo una importante trascendencia política, cuya máxima expresión fue el llamado Pacto de la Diputación, en virtud del cual AP prefirió pactar con el PSOE y CDS para que saliera elegido su candidato a la presidencia, don José Luis Montes, a pactar con Solución Independiente, cuyo máximo dirigente era a la sazón José María Peña San Martín.

-No me consta que AP efectuara ningún pacto. Fueron sólo dos personas de las siete que habían sido elegidas diputados provinciales por AP los que votaron con el PSOE y el CDS.

-Informe el testigo si sabe y le consta que la crisis entre SI y AP de Burgos tuvo como causa o motivo fundamental las instrucciones emanadas de la dirección regional de AP en Castilla y León, en el sentido de que retirara la lista completa de candidatos de AP en las elecciones de 1.987 para favorecer con ello las posibilidades del candidato de SI, José María Peña San Martín; y si en su adopción influyeron José María Peña y Antonio Miguel Méndez Pozo y, en su caso, de qué forma.

-La solución con arreglo a los estatutos nacionales del partido fue tomada por el Comité Electoral Nacional y no me consta que existiera ningún tipo de presión por parte del Comité Electoral Regional ni de ninguna otra institución o persona.

-Informe el testigo cómo es cierto que sabe y le consta que Antonio Miguel Méndez Pozo no ha militado nunca en AP ni en SI. En caso contrario, informe el testigo en qué partido o coalición ha militado, durante cuánto tiempo y la razón de su conocimiento.

-Consultados los ficheros del PP, el señor Méndez Pozo no figura como afiliado.

Desconozco cualquier otra actividad política o militancia de este señor.

-En diversas declaraciones vertidas de este proceso se 'ha hecho mención de almuerzos o reuniones que habrían tenido lugar a lo largo de 1.987, en todos los cuales se sitúa la presencia de Méndez Pozo, cuyo objeto era acercar posiciones entre el grupo de Peña y el grupo del partido que usted lideraba; pero, no habiendo unanimidad respecto de varias circunstancias de dichos encuentros, se hace preciso que usted dé una serie de explicaciones complementarias que se

le solicitan a continuación: Almuerzo Restaurante el Manantial.

-No me consta la celebración de ese almuerzo, ni tengo ninguna referencia sobre el mismo.

-Desayuno Hotel Condestable.

-Consultada la documentación obrante en mi Secretaría, he podido comprobar que el día 9 tuve los siguientes compromisos: 9,30, entrevista con el presidente de Enagás; 9,45, entrevista con el Colegio de Veterinarios; 11, visita a las instalaciones del gasoducto de Cigales; 12, Pleno de las Cortes de Castilla y León; todos ellos celebrados en Valladolid, por lo que la reunión no pudo celebrarse en esa fecha. La pregunta se puede referir a alguna reunión celebrada en Burgos el día 8, del que he podido reconstruir el siguiente horario: 8, salida para Burgos; 9,30, llegada Hotel Condestable; 11, entrevista Diario de Burgos; 12,30, recepción en el Ayuntamiento; 15, almuerzo con empresarios;

17,30, inauguración recinto Expobur. Cuatro años después no puedo precisar las personas con las que me reuní ese día ni recordar los detalles concretos por los que me pregunta. Debo añadir que el Hotel Condestable fue punto de cita habitual para encuentros de representaciones políticas e institucionales de Burgos.

-Comida restaurante RACE.

-Efectivamente, cuando estuve en Valladolid frecuentaba ese restaurante, por lo que es posible que celebrara ese almuerzo en el mismo. No puedo estar seguro de la fecha ni de los asistentes.

-Reuniones en el despacho del Palacio de la Asunción.

-En el otoño de 1.987 decidí resolver definitivamente el problema de la ubicación de las sedes de la Comunidad Autónoma (Capitalidad, Cortes y Tribunal Superior de Justicia). Ello me obligó a tener muchas conversaciones con autoridades y personalidades castellano-leonesas, especialmente de las provincias de Valladolid, Burgos y León. Me es imposible concretar si una de ellas fuera la que refiere la pregunta.

-Diga si hubo otras comidas o reuniones del mismo carácter y con el mismo fin a las que asistieron el señor Méndez Pozo antes o después de las elecciones de 1987, indicando, en su caso, los otros asistentes que recuerda; y si en alguna de

tales reuniones el señor Méndez Pozo asumió posiciones favorables a que el señor Peña San Martín obtuviera el apoyo de AP o del PP para su continuación como alcalde de Burgos y si en alguna de las mismas estuvo presente el señor Peña y el señor Montes Álvarez.

-Con anterioridad a las elecciones no tengo constancia de nada de lo que se menciona en la pregunta. Después de mi toma de posesión como presidente de la Junta de Castilla y León, el día 29 de julio, y como ya he explicado anteriormente, las relaciones con el señor Méndez Pozo se circunscribieron a los temas relacionados con la situación económica de Castilla y León, especialmente con los temas relacionados con la representación empresarial que ostentaba este señor. También he definido mis relaciones con el señor Peña como las normales entre un presidente de la Junta de Castilla y León y el alcalde de una de sus capitales. De la misma manera, ya he definido las relaciones con el señor Montes como las habituales entre el presidente de la Junta de Castilla y León y el presidente de una Diputación.

-En relación con esa doble reunión de aquel día en Valladolid deberá incluir usted en su informe las explicaciones que recuerde sobre los siguientes puntos:

A) Si fue el testigo quien convocó la comida, lugar y día. En caso contrario, quién la convocó.

B) Quién decidió la presencia en la misma del señor Méndez Pozo. Y si conoce la razón de su presencia.

C) Si es cierto que la comida fue tensa, y el señor Montes hizo ademán de abandonar la comida por este motivo.

D) Si la presencia del señor Méndez Pozo en el almuerzo fue protestada por el señor Peña.

E) Si algún otro de los asistentes, tanto en el almuerzo como por la tarde, protestó por dicha presencia.

F) Si advirtió el testigo que durante la comida interviniera el señor Méndez Pozo, como "hombre bueno" del señor Peña ante el señor Montes. En otro caso, manifieste la actitud que notara en el señor Méndez Pozo.

O) Si es cierto que usted y el señor Méndez Pozo se marcharon juntos del RACE en su coche oficial y si les acompañaba alguna otra persona.

H) Si al término de dicha comida citó a su despacho oficial al señor Montes Álvarez y al señor Arribas.

1) Si es cierto que, en la tarde de aquel día, el señor Méndez Pozo se incorporó el último a la reunión que tuvieron en la presidencia de la Junta usted y los señores Montes y Arribas. En caso afirmativo, quién le invitó a formar parte de ella.

J) Si la razón del retraso del señor Méndez Pozo se debió a que había estado consultando con el señor Peña cuál era su última postura, antes de que este emprendiera el regreso a Burgos, y si abogó en favor del señor Peña.

K) Si en dicha reunión estuvo en algún momento presente don Jesús Sepúlveda, bien con todos o bien sólo con usted y el señor Méndez Pozo. Si no, explique si conoce por qué razón lo ha podido declarar así el señor Montes.

L) Si es cierto que el señor Sepúlveda se ocupaba, entre otros, de temas financieros de Castilla y León.

M) Si en aquella reunión se trataron cuestiones económicas que afectaran bien a AP o bien a la Junta.

N) Si puede explicar qué otras personas llegaron a estar presentes en aquella reunión de la presidencia de la Junta y por qué razón.

Ñ) Si en la misma se trató del tema de la capitalidad de la Comunidad Autónoma, que se disputaban Burgos y Valladolid.

O) Si es cierto que el señor Méndez Pozo le indicó al señor Arribas, procurador de las Cortes, cuál le parecía que debía ser el sentido de su voto.

P) Si, una vez tratado el tema de la capitalidad, los Srs. Arribas y Montes se marcharon de regreso a Burgos.

Q) Si el señor Méndez Pozo fue el primero en marcharse. Si esto no fuera cierto, explique usted si sabe la razón por la cual algunos testigos han podido contar así.

-Esta pregunta ya ha quedado contestada en todos sus términos al responder la pregunta anterior; es posible acordarse de los grandes temas pero no de los pequeños detalles. En relación con el punto L, único no contestado en la pregunta anterior, puedo decir que de los temas financieros en AP se ocupaba el tesorero con arreglo a los

estatutos del partido. Dicho cargo no fue ocupado nunca por el señor Sepúlveda.

-Informe el testigo si al desayuno del Hotel Condestable de Burgos asistió también el señor Méndez Pozo y, en caso afirmativo:

A) Si fue el testigo quien lo convocó.

B) Si es cierto que el señor Méndez Pozo llegó una vez iniciado el desayuno.

C) Si el testigo le indicó por señas que se incorporara a la reunión o, al menos, tomara asiento.

D) Si supo entonces o conoce ahora a qué obedecía la presencia del señor Méndez Pozo en una reunión de los máximos dirigentes de dos formaciones políticas en conflicto, habida cuenta de que el señor Méndez Pozo no pertenecía a ninguna de ellas.

-Como en la pregunta anterior, reitero que estas cuestiones ya han sido contestadas, siendo imposible recordar tales detalles.

-Explique si por una razón de confianza, o por la que usted dirá, autorizó al señor Méndez para que actuara como "hombre bueno" en el conflicto surgido en Burgos a raíz de las elecciones de 1.987.

-No he autorizado a la persona que se cita en la pregunta ni a ninguna otra.

-En cualquier caso, con independencia de donde le viniera la autoridad al señor

Méndez Pozo para intermediar en aquella situación, explique usted si era una autoridad o una presencia aceptada por las dos partes en conflicto.

-Si, como acabo de decir, nunca le he otorgado ni reconocido ninguna autoridad ni le he conferido ningún poder, la respuesta es obvia.

-Explique si la opinión manifestada por el señor Méndez Pozo era favorable a que el señor Montes llegara a un acuerdo con el señor Peña.

-Desconozco las opiniones al respecto del señor Méndez Pozo, ni siquiera si las tiene.

-Explique si el señor Méndez Pozo era favorable a que se rompiera el llamado pacto de la Diputación de Burgos que permitía al señor Montes presidirla con los votos de AP, CDS y PSOE, dejando en minoría a SI.

-En primer lugar, es incorrecto que el pacto estuviera constituido de ese modo. El señor Montes fue elegido presidente de la Diputación con arreglo a la siguiente votación: 14 votos a favor -10, del PSOE; 2, del CDS, y 2, de AP- y 12 votos en contra

-5, de AP, y 7, de SI-o Quiere esto decir que no contó con el apoyo de los diputados de AP, sino con su voto y el de otro diputado del partido, además de los del CDS y del

PSOE. En segundo lugar, desconozco las opiniones políticas del señor Méndez Pozo.

-Manifieste si tiene conocimiento de que el señor Méndez Pozo, bien personalmente o bien a través de alguna de sus empresas, haya financiado al partido SI. Si es así, explique los datos que conozca.

-Ignoro completamente cómo ha podido financiarse SI.

-Diga usted si considera a Antonio Miguel Méndez Pozo una persona muy próxima a José María Peña San Martín.

-No sé si me compete valorar las relaciones del señor Peña y el señor Méndez Pozo.

Aznar añadió unas "consideraciones finales" que no fueron leídas en la vista, ya que el tribunal de la sala las consideró "impertinentes". Fueron éstas:

"Con el máximo respeto al Tribunal, deseo, para terminar, formular algunas consideraciones: En primer lugar, manifiesto que en la respuesta al cuestionario remitido por la Sala he puesto el mayor esfuerzo de memoria y de construcción, por otros medios, de los hechos sobre los cuales versan las preguntas. A lo largo de estos últimos cuatro años, desde el 28 de julio de 1.987, en que fui nombrado presidente de la Junta de Castilla y León, hasta el día de contestación de este cuestionario, como es público y notorio he sido presidente de la Junta de Castilla y León, candidato a la presidencia del Gobierno y presidente nacional del PP; he tenido que hacer seis campañas electorales de distinto ámbito, he visto y recibido a decenas de miles de personas Y he celebrado más de 1.000

reuniones, por lo que, a la hora de precisar datos accesorios, es absolutamente imposible recordarlos en todas y cada una de ellas.

En segundo lugar, me permito llamar respetuosamente la atención de la Sala sobre el hecho de que no pocas preguntas son argumentativas, es decir, no se refieren directamente a unos hechos, sino que los presentan envueltos o implicados en unas determinadas valoraciones, generalmente políticas. En mis respuestas me he limitado a declarar sobre los hechos, sin asumir esas valoraciones.

Finalmente, quiero poner de relieve que, con el ánimo de colaborar con la justicia, he procurado responder a todas las preguntas del cuestionario de forma veraz y completa. Reiterando mi pleno respeto al Tribunal, deseo, sin embargo, hacer notar a la Sala que, a mi juicio, no pocas preguntas carecen de relación con la credibilidad de un testigo que, según los más autorizados comentaristas y autores, es lo único que prevé y autoriza el artículo 729, 3, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, precepto citado como fundamento de la resolución en la que se me remite el cuestionario y se me ordena responderlos por escrito".

EL SENADOR GRANADO NO QUISO DECLARAR POR ESCRITO

En una de las sesiones fue citado en calidad de testigo el socialista Octavio Granado:

Martínez Fresneda: ¿Usted es senador por el Estado Español?

O. Granado: Sí, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

MF: Bueno. ¿Quiere usted explicar en qué forma ha sido citado a la comparecencia en este juicio?

OG: Por un telegrama que recibí el sábado.

MF: ¿En ese telegrama se hace alguna mención de que pueda acogerse a la posibilidad que contempla la Ley, como senador, de declarar en su despacho oficial en el Senado?

OG: No.

MF: Obviamente, usted la conocía.

OG: Sí.

MF: Si está usted aquí es porque no ha hecho uso de esa posibilidad legal.

OG: Es evidente que no tenía ninguna intención de hacer uso de esa prerrogativa...

#### SE ANULO EL PLAN DE URBANISMO

En pleno juicio de la construcción -era el 8 de octubre- el Tribunal Supremo emitió una sentencia por la que se anulaba el Plan de Ordenación Urbana de Burgos el mismo que, según la acusación, cuando estaba en fase de redacción, fue filtrado al constructor Méndez Pozo.

La decisión del Supremo se basó en un defecto de información pública, por lo que en su sentencia ordenó la subsanación mediante la apertura de un nuevo período de exposición al público. Como consecuencia de ello, Burgos se encontró en ese momento sin Plan de Urbanismo. La sentencia de Supremo había resuelto los recursos contencioso-administrativos presentados contra la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Burgos por parte de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Junta el 27 de septiembre de 1.985.

Esta resolución, para Martínez Fresneda, demostraba que el Plan de Urbanismo se realizó y aprobó con oscurantismo, y responsabilizó de ello a Méndez Pozo y a José María Peña, al que pidió su dimisión como alcalde, por ser el máximo responsable de este desaguisado.

El alcalde no quiso hacer comentarios: "yo soy una persona seria que trabaja para el Ayuntamiento, y el señor Fresneda sólo busca el escándalo".

y SIGUIERON DESFILANDO LOS TESTIGOS...

Las declaraciones de los testigos prosiguieron. Aurelio Rubio, ex concejal del Ayuntamiento por el PSOE, afirmó que Méndez Pozo gozaba de trato de favor en sus expedientes. Al mismo tiempo, expresó su pesar porque el alcalde ordenara a los funcionarios municipales que no facilitasen información a los grupos de la oposición sobre temas, fundamentalmente, urbanísticos.

Los testigos siguieron desfilando por la Sala. Leandro Alzaga, Antonio García Rodríguez, Enrique Plaza, César Rico... Precisamente el segundo, el ex concejal del

PSOE García Rodríguez, explicó cómo se negó a participar en un pacto entre el PSOE, la Junta, el Ayuntamiento y Méndez Pozo:

-Un grupo de dirigentes del PSOE, entre los que estaban Federico Sanz, Ángel Olivares y Octavio Granado, vinieron a verme para solicitarme que retirara el recurso contra la licencia de Maristas. Sus argumentos eran que consideraban necesario crear un clima distendido en el Ayuntamiento en base a unos acuerdos generales.

Ángel Olivares, ex concejal del Ayuntamiento de Burgos, también compareció: -Por regla general, la tramitación administrativa de las licencias solicitadas por el señor Méndez era muy superior a la del resto de los constructores. Además, el señor Méndez Pozo, bueno, las inmobiliarias que representa, se han visto favorecidas por interpretaciones del Plan General de Urbanismo que, desde luego, favorecían mucho más sus intereses que interpretaciones que con anterioridad se habían hecho para otro tipo de propietarios.

Los TÉCNICOS DENUNCIAN PRESIONES...

Los técnicos municipales citados a declarar en el juicio coincidieron en denunciar la situación de "coacción y miedo" que existía en el servicio de Urbanismo:

Fiscal: ¿Nos puede decir usted alguna otra manifestación?

Técnico: Bueno, entre la gente, tanto en la sección de obras como en urbanismo, los expedientes de Méndez tenían que ir rápidos.

F: Cómo le preguntaría yo...; ¿por qué se sabía eso? Porque parece ser que no había ninguna orden expresa, sino que era algo que estaba en el ambiente.

T: Es algo que estaba en el ambiente. Yo no sabría decir si un jefe de sección, a lo mejor sí, en un determinado momento decía: "esto tiene que salir". Pero es que, comúnmente, entre los funcionarios se le llamaba El Jefe al señor Méndez.

F: ¿Quiere decir que entre los funcionarios se le llamaba El Jefe al señor Méndez?

T: Sí, familiarmente se decía: "ha venido una cosa de El Jefe, hay que sacarlo". Este era un poco el ambiente que había. Quizás esta era la definición del miedo, es decir, el

hacer un informe que se sabe que va a ser revisado y escrupulosamente.

F: ¿Eso provocaba en ustedes una sensación de autocontrol, de autocensura?

T: Sí; manteníamos una actitud pasiva, pues éramos conscientes de que nuestra opinión era un problema.

Este mismo técnico, Hermenegildo Lomas, declaró también "que estaba totalmente prohibido facilitar cualquier información a cualquier concejal que no fuera del equipo de gobierno. La información que no se podía ofrecer era la relativa a expedientes de obras y de la tramitación del Plan de Urbanismo. Esto era lo que estaba prohibido hasta el punto de que hay escritos con estas ordenes".

Juan Garrido, otro técnico municipal, en su testimonio aseguró que hubo una serie de circulares y una reunión en el año 84 ó 85 con el secretario general del Ayuntamiento "que nos reunió a una serie de técnicos y nos dijo que había que informar, que no había que enseñar, que no había que enseñar nada a la oposición, que los informes tenían que ser de acuerdo con lo que quería la mayoría y que al disidente se le aplicaría la legislación vigente".

H. Lomas: Teníamos constancia de lo que le había pasado al señor Francisco Barrios cuando se opuso a la licencia de Maristas. Cómo había sido apercibido, cómo había sido llevado al despacho del alcalde y cómo había salido llorando de aquella reunión. Todo esto lo sé porque me lo contó él, porque él lo ha contado. Yo sé por referencias que el señor Cristóbal Serrano estaba constantemente presionado cuando estaba en la comisión de Obras. Y que él nos ha manifestado muchas veces llamadas telefónicas del señor Codón, del señor alcalde; tenía notas del señor secretario, constantes. Yo sé, por vivirlo personalmente, que el señor secretario nos hizo una reunión a todos los técnicos para decimos que teníamos que servir los intereses de la mayoría municipal y que al que no los sirviese y al que se resistiese a servirlos que le pasaría la apisonadora.

Santiago Dalmau: ¿Eso se lo dijo a usted el secretario general?

HL: Sí, sí, a todos los técnicos.

SD: ¿Con esas misma palabras?

HL: Sí.

SD: ¿En una reunión, me dice usted?

HL: En una reunión que hizo, me parece en septiembre del año 84 o así.

Otros técnicos municipales confirmaron que el secretario del Ayuntamiento, Esteban Corral, les amenazó diciéndoles que los informes debían ser como quería la mayoría y al que no los hiciera así "le pasaría la apisonadora por encima".

En pleno proceso de instrucción del sumario por el juez Luis Adolfo Mallo, el rey de los ladrillos, Antonio Miguel Méndez Pozo, protagonizó un incidente con un técnico, Hermenegildo Lomas, por su declaración ante la justicia. A Méndez no le gustó lo que el testigo manifestó ante el juez. Lomas aseguró que el constructor, cuando acudía al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento con proyectos de obras, advertía a los técnicos que ya habían sido vistos por Codón y Muñoz Guillén y que contaban con su visto bueno.

Por ello, Antonio Miguel Méndez, ese día, no se contuvo y, en plena explosión nerviosa, fue a pedir explicaciones a Hermenegildo Lomas y Juan Garrido. El asunto salió a relucir en el juicio.

J. Garrido: Me dijo que era un envidioso, que era un cabrón, el más desgraciado. Fiscal: ¿Recuerda si le llamó también sinvergüenza y sin conciencia?

JG: Sí, perfectamente. Sinvergüenza y sin conciencia.

F: ¿Cabrón y envidioso?

JG: Cabrón y envidioso.

F: Eso, ¿cómo lo dijo? ¿A grandes voces?

JG: Estaba muy excitado. Incluso la conversación que mantuvimos fue una conversación tensa, con una voz un poco alta por parte mía y por parte suya, y, bueno, el señor Lomas le dijo que no tenía por qué darle ningún tipo de explicación...

Méndez Pozo justificó esta acción en la rabieta que le entró cuando se enteró lo que Lomas había declarado ante el juez:

-Lo que me preocupa es el apellido de mis padres y de mis hijos. Eso es por lo que estoy luchando aquí. Por esta razón decidí hablar con Juan Garrido -jefe del servicio- y,

posteriormente ,entró en el despacho el señor Lomas. Me dijo que qué hacía yo allí, que yo estaba fuera de la Ley. Le respondí que el único sinvergüenza era él y a continuación le dije a Garrido que parecía que todos estaban compinchados contra mí.

y LOS PERITOS DECLARAN...

Pedro del Barrio, Marcos Rico y Ramón Parra, todos ellos arquitectos, peritos propuestos por la defensa, coincidieron en señalar que no hubo irregularidades urbanísticas, que Méndez Pozo fue perjudicado por el Ayuntamiento en el aprovechamiento urbanístico de sus parcelas y que se actuó con arreglo a Derecho.

Como prueba presentaron un informe realizado por ellos y otros diez arquitectos encargado y pagado por José María Peña- con cuadros comparativos de los solares de Méndez y de otros constructores que obtuvieron mayores incrementos de edificabilidad.

Los peritos del Colegio de Arquitectos Javier Bartolomé Y Gonzalo Fernández Sebastián -este último también compareció como testigo de la acusación- aportaron una declaración absolutamente contraria a la de sus colegas de la defensa. Según el informe de valoración de las irregularidades urbanísticas permitidas al constructor

Méndez Pozo, éste obtuvo 3.869 millones de pesetas adicionales por sus edificaciones.

Serían 2.100 millones que, convenientemente actualizados a 1.992 en base a los intereses anuales, se elevarían a los 3.869.

Este dinero correspondía a excesos de volumen, ocupación de suelo, invasión de terrenos públicos y ocupación del subsuelo. Los abogados de la defensa dijeron que este informe era una mendacidad.

Los ABOGADOS, SIEMPRE A LA GREÑA...

Una de las características más destacadas de este proceso fue la guerra, fundamentalmente psicológica, que mantuvieron los abogados de ambos bandos. Las interrupciones, apelativos e insinuaciones eran constantes. El presidente de la Sala no tenía más opción que llamarles la atención, hasta el punto, en alguna ocasión, de tener que apelar a la cortesía de las partes. Las luchas más intestinas las mantuvieron Stampa Braun y Martínez Fresneda -que era consciente de la

importancia de dar titulares a la prensa para mantener vivo el interés.

Stampa Braun: Que las declaraciones de un testigo sean valoradas por la parte acusadora, yo abandono el juicio.

Juan Sancho: Por eso, por eso he dicho que...

SB: Yo considero que no lo considere como una falta de respeto, porque creo que esto no responde a las normas elementales de un plenario.

JS: Bueno, por eso...

Martínez Fresneda: Si el señor Stampa abandona el juicio, yo pediré que se actúe sobre él por coacción sobre el tribunal

JS: Bien; por favor, señores...

SB: Ya estamos siempre con el señor Stampa. Repito que me enorgullece esa fijación de mi colega, pero que se dedique a otras cosas, a defender esto y a dejarme a mí en paz.

JS: Ya se ha acabado esto, que la valoración...

SB: Por elemental cortesía deontológica de abogados, los juicios antes se llevaban entre abogados, no entre este ambiente absolutamente de patio de vecindad.

MF: Yo pido en este acto la suspensión del juicio.

SB: No, ¿por qué?

MF: Acaba de decir el compañero que esto es un patio de vecindad yeso sí que yo no le he oído nunca, nunca, y tengo que evacuar consultas con mis compañeros. En este acto pido la suspensión por un cuarto de hora...

Y APARECIO EL CUADRO...

José María Aznar posee un cuadro del pintor burgalés Luis Sáez, uno de los más cotizados y con numerosas exposiciones nacionales e internacionales a sus espaldas. La pintura fue regalada por Méndez Pozo, que es poseedor de numerosísimos cuadros y obras de arte en general y de Luis Sáez en particular. Méndez es uno de los principales clientes de Luis Sáez.

Martínez Fresneda: Algunos cuadros de los que le compraría el señor Méndez Pozo, serían para obsequio. ¿No lo sabe usted?

Luis Sáez: Eso, fíjese usted, ¿cómo voy yo a saber lo que puede hacer con un cuadro?

MF: Lo puede usted saber porque puede haber visto un cuadro de usted colgado de las paredes de una persona que no sea el señor Méndez Pozo.

LS. Pero es un cuadro mío que no sé si esa persona que tiene el cuadro...; esto..., usted se refiere al cuadro que aparece en una revista.

MF: También, también me refiero. Ya que habla usted, me refiero también a la revista... ¿a qué revista se refiere usted?

LS: Lecturas.

MF: Sí. ¿Qué es lo que aparece en esa revista? LS: Era un cuadro mío en la casa del señor Aznar.

MS: En la casa del señor Aznar. ¿Y ese cuadro se lo vendió usted al señor Aznar?

LS: No.

MF: ¿Y sabe usted quién se lo ha vendido?

LS: No lo sé.

DECLARA JUAN RENEDO

Juan Renedo, uno de los principales impulsores de este proceso, en su declaración no dejó títere con cabeza. Arremetió contra Peña, Codón, Méndez y el resto de los acusados.

Preguntado por sus relaciones de amistad con el alcalde, Juan Renedo Sedano contestó:

-Es una enemistad manifiesta, hasta el punto de cada vez que se cruza conmigo en la calle me insulta gravemente, en los propios pasillos de esta Audiencia, allá donde puede, va siempre insultándome.

Soledad Renedo: ¿Con el señor Codón Herrera?

JR: Exactamente lo mismo, hasta el punto de sacar la lengua a mis familiares, concretamente a mi madre.

Juan Renedo, en su testimonio, manifestó también que desde el Ayuntamiento se estaba favoreciendo, con un plan perfectamente diseñado, los intereses de Méndez Pozo, con la anuencia de Peña, Codón y el resto de los acusados.

JR: Yo soy parte y estoy representando al colectivo motor de esta ciudad, que es el dañado y la ciudad es la que está perjudicada. Y yo estoy obrando en nombre de ellos, lo primero. Y además, yo estoy personado a título personal como perjudicado, y también reclamo lo mío. Y para la Federación se piden setecientos y pico millones.

Stampa Braun: Yo defiendo a su cuñado señor Hormaechea y a otros miembros de la Diputación de Cantabria. Naturalmente creo que tengo perfecto derecho a hacerlo y, por supuesto, usted no va a ser objeto, en absoluto, de preguntas que se puedan referir a lo que yo conozco de esa causa, por obvias razones de deontología profesional y porque me considero una persona decente. De modo que no tenga usted miedo de que yo saque aquí a relucir lo que sepa o deje de saber de Las Llamas o de cualquier otro episodio...

JR: Yo no tengo miedo absolutamente a nada que pueda usted sacar...; usted está diciendo que conoce algún tema que fuera delictivo por mi parte, y, perdóneme usted, por ahí ni hablar.

La actuación profesional de José María Stampa Braun, letrado defensor de Méndez Pozo en Burgos y en Cantabria del presidente de esa Comunidad, Juan Hormaechea, cuñado de Juan Renedo, fue uno de los episodios que enfrentaron a las partes en el proceso de Burgos. Martínez Fresneda pidió "que se certificara si en el auto de procesamiento de Cantabria figuraba como procesado Juan Renedo y si el auto de procesamiento recoge hechos presentados por los señores Ortihuela, Navarrete, López Pardo, Duque y Herrera y si consta que son miembros del comité de empresa de Inmobiliaria Río Vena, S. A. Y, por último, si el letrado Stampa Braun está personado en dicho sumario como defensor de alguno de los procesados".

Stampa Braun: No he querido intervenir en nada que se refiera al tema de Las Llamas, en el cual está implicado el señor Renedo, por una cuestión simplemente deontológica. No es que me obligue este proceso a abstenerme del de allí, ni mucho menos a que pretendan implicarse dos cosas distintas. Una cosa es el querer desmontar al alcalde de Burgos y otra cosa es querer desmontar al presidente de Cantabria.

En referencia a las relaciones entre Méndez Pozo y José María Aznar, el acusador Renedo dijo: "Explíqueme usted a mí cómo un presidente del PP, que debe enarbolar la bandera de la honestidad, pues se atreve a presentar a unas elecciones a un individuo que está en libertad condicional, explíquemelo usted si lo entiende, porque yo no lo entiendo".

#### LAS SUSPENSIONES DEL JUICIO

El juicio de la construcción de Burgos se caracterizó también por las numerosas suspensiones de la vista, por causas diferentes, aunque el denominador común siempre fue la tragedia humana: la muerte del padre del constructor Antonio Miguel Méndez Pozo, la lumbociática e infarto del alcalde, José María Peña, y la trágica desaparición, por accidente de tráfico, de la letrada de la acusación Soledad Renedo.

El juicio, que se inició el 9 de septiembre, fue suspendido por primera vez cuatro días más tarde, ante el agravamiento de la enfermedad -un cáncer de páncreas- de Gregorio Méndez Alonso:

Juan Sancho: Se ha puesto en conocimiento de este Tribunal que el padre del acusado, Antonio Miguel Méndez Pozo, se encuentra gravemente enfermo. En esta circunstancia, tanto los letrados del Ministerio Fiscal como de la acusación no se oponen a que se dé por terminada la sesión, por lo que este tribunal acuerda que se reanude el lunes a las 11 de la mañana.

Un mes más tarde, el 14 de octubre, se suspendió nuevamente por la lumbociática de José María Peña, reanudándose el martes, 22 de octubre, con la presencia del alcalde en camilla, que seguía la vista oral desde una sala contigua. Este hecho motivó una guerra entre los reporteros gráficos y la familia del alcalde, que intentó siempre impedir que se le fotografiase cuando salía o entraba "en camilla" al Palacio de Justicia.

El letrado acusador, Martínez Fresneda, afirmó en la Sala: "Si el señor Peña está haciendo un esfuerzo enorme, ello va en perjuicio de la validez de las sesiones del juicio y ningún acusado debe hacer un esfuerzo enorme para que el juicio se pueda celebrar. Si tiene que hacer un esfuerzo enorme debe de manifestarlo porque, en tal caso, lo que procede es suspender el juicio hasta que el señor Peña...; me molestan las risas de mis compañeros" -de la defensa-

Juan Sancho: Hagan el favor...

Martínez Fresneda: Yo no quiero que ningún acusado ni ninguno de los presentes tenga que hacer un esfuerzo físico extraordinario para que este juicio se pueda celebrar con toda la prisa que las múltiples ocupaciones del señor Stampa requieren. En ese caso, que lo diga, porque, además, es que lo que ocurre luego es que se nos imputa a las acusaciones cualquier consecuencia desgraciada de ese esfuerzo extraordinario, lo cual ya me parece el colmo de lo que no se puede tolerar por parte de estas acusaciones.

Peña siguió protagonizando más sustos, puesto que el 30 de octubre sufrió una tromba flebitis que motivó una nueva suspensión del juicio de la construcción. En el mismo hospital sufrió el domingo, 3 de noviembre, un infarto de miocardio agudo que obligó a su internamiento en la UCI durante 72 horas.

El alcalde fue trasladado a Madrid. En el Hospital Clínico fue sometido a un profundo reconocimiento el 15 de noviembre. Tres días más tarde, los doctores Pérez Ojeda y Arias Martínez firmaron un certificado en el que aseguraban que el enfermo se había restablecido y superado el test de esfuerzo que le permitía hacer una vida normal y, entre otras cosas, "poner raíles de ferrocarril, cavar zanjas, transportar objetos, serrar madera, montar a caballo al galope, conducir un camión, colocar ladrillos y limpiar cristales" .

El juicio, tras varios escritos de las partes solicitando su reanudación incluso sin la presencia del José María Peña, continuó a partir del 27 de noviembre, justo ocho días antes de que se cumpliese el plazo establecido por la ley para tener que repetirlo íntegramente.

El 20 de diciembre, vísperas de Navidad, volvió a quedar suspendido por la muerte en accidente de tráfico de la abogada de la acusación Soledad Renedo Sedano, hermana de Juan Renedo. Soledad murió a las 5,45 horas de la madrugada, cuando se dirigía en su BMW a su domicilio en la urbanización de Los Tomillares. Por posible somnolencia, de forma inexplicable Y trágica, colisionó frontalmente contra un camión, en San Medel -N-120, Logroño- Vigo-, quedando el turismo completamente destrozado. A su funeral asistieron varios cientos de amigos, entre ellos el presidente del Senado, Juan José Laborda, el entonces delegado del Gobierno en Extremadura, Ángel Olivares, y el consejero de presidencia de la Junta, César Huidobro. La noche del 21, el

concejal de Izquierda Unida José Moral, durante la fiesta que anualmente organiza RNE, dedicó a Soledad Renedo el premio "requesón", galardón que conceden los periodistas al personaje público que menos trabas les ponga en su trabajo.

El 8 de enero de 1.992 se reanudó la vista. Al día siguiente quedó interrumpida por una cuestión técnica. Los peritos de la acusación solicitaron tiempo para actualizar la tasación de las irregularidades urbanísticas cometidas por Méndez Pozo.

Las interrupciones fueron continuas: El 13 se reanudó y el 22 de enero se abrió un nuevo paréntesis, una vez concluida la fase pericial. El 3 de febrero comenzó otra vez la vista con la fase documental. El mismo día se suspendió de nuevo por cuestiones también técnicas, hasta el 13. Al día siguiente se produjo otro parón, tras las elevaciones de las conclusiones a definitivas, reanudándose el 24 de febrero con el informe del fiscal. El 4 de marzo quedó visto para sentencia.

y VINIERON LOS INFORMES DE LAS PARTES...

El 13 de febrero de 1.992 -cinco meses más tarde desde que un 9 de septiembre se iniciara la vista oral-, el fiscal José Antonio Sánchez comenzó la lectura de sus conclusiones. Las sorpresa saltó cuando anunció que retiraba las penas de prisión que pedía para los políticos -diez años de cárcel para el alcalde y dos para cada uno de los concejales que se sentaban en el banquillo de los acusados-

El abogado de la acusación, Martínez Fresneda, reaccionó rápidamente: esta decisión "es una clara prueba del primer efecto del pacto tácito entre el PSOE y el PP para limar las consecuencias políticas de los casos judiciales de corrupción".

José Antonio Sánchez necesitó diez horas, durante los días 24, 25 Y 26 de febrero, para elevar a definitivas sus conclusiones. Calificó de "gratuitas, precipitadas, inciertas e innecesarias" las afirmaciones que, desde ambos bandos, ponían en tela de juicio su independencia de criterio y actuación.

Según el fiscal, Méndez Pozo obtuvo información urbanística privilegiada del Ayuntamiento de Burgos, actuó de mediador político entre Peña y otros grupos políticos y consiguió, con todo ello, un gran beneficio personal:

"El señor Méndez Pozo determinó la suerte de los demás constructores, pues el Ayuntamiento no podía negar a los demás lo que, con motivo de una promoción del señor Méndez Pozo, se había visto obligado a aceptar. Mientras tanto, los compradores de viviendas permanecían ignorantes de todo ello, intentando adquirir un piso en un mercado cada vez más cerrado".

Acusó a Méndez Pozo de inductor a la prevaricación, estafa, falsedad y amenazas al funcionario Hermenegildo Lomas. Acusó al alcalde y demás políticos de un delito continuado de prevaricación y alegó no tener pruebas directas sobre el cohecho, falsedad y estafa. El silencio de uno de los acusados, el funcionario Cristóbal Serrano -que falsificó un acta sobre la licencia de obras de Maristas inducido por el alcalde y Martínez Llorente, según el fiscal- "ha privado a las partes acusadoras de cualquier clase de prueba de este hecho (...) Ante tal incertidumbre, no nos es posible pedir una pena de prisión mayor y multa...; en todo caso, si el tribunal considera más acertada nuestra postura mantenida en nuestras conclusiones provisionales -en la que pedía cárcel para los políticos- que la sostenida en nuestras conclusiones definitivas, puede condenar tanto al señor Martínez Llorente -teniente de alcalde- como al señor Peña, en base a la petición formulada por las acusaciones particulares personadas....

José Antonio Sánchez Garrido terminó diciendo:

-Creemos que hemos demostrado suficientemente el esfuerzo realizado a favor de la defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos, del interés público tutelado por la ley, y que hemos procurado ante esta sala la satisfacción del interés social. Si, además, hemos conseguido transmitir a la sociedad la idea de un Ministerio Fiscal abanderado de los derechos superiores de la sociedad y de los superiores valores del Estado de Derecho, nuestra satisfacción será completa.

Gonzalo Martínez Fresneda, abogado de la acusación en representación de la Federación de Empresarios de la Construcción, dijo el 27 de febrero en su informe que éste era "el primer gran juicio de la corrupción de la España Moderna. Como los tribunales de este país no sean capaces de meter en la cárcel a los políticos, apaga y vámonos".

Añadió: "El fiscal es benevolente y se equivoca al ser benévolo. Es benevolente al excluir a algunos acusados de la participación en los delitos más graves. Lo es también

al calificar los delitos como continuados y al pedir las penas mínimas en algunos supuestos. Los acusados señores Peña, Codón, Muñoz y Corral prestaron su colaboración necesaria y consciente en las falsedades cometidas por los señores Méndez y Manzanares. Para terminar, si no se pone remedio a todo esto con una sentencia condenatoria justa, esta ciudad se hará invivible”.

Emilio Martínez, abogado acusador en representación de las asociaciones de vecinos, fue a más allá y aseguró que los políticos, “no gozan de presunción de inocencia, aunque sí de la certeza de honestidad y por ello deben dar cumplida cuenta de su gestión”.

El catedrático y especialista en urbanismo Tomás Ramón Fernández también abogado de Méndez Pozo, natural de Burgos y reciente vendedor de acciones de Banesto utilizando información privilegiada dijo en su informe: “Este juicio sustancialmente ha resultado inútil... Burgos tiene un alcalde que ha ganado cuatro elecciones seguidas con mayoría absoluta, tiene un alcalde que se ha demostrado electoralmente imbatible... En el fondo, señorías, aunque a mí como burgalés me duela decirlo, este es un juicio provinciano, un juicio encendido por el rumor, el rencor, la envidia y por la venganza propias de una ciudad pequeña, en la que no se acepta fácilmente que personas que no pertenecen al núcleo tradicional se coloquen a la cabeza... Su acusación, señor fiscal, carece de todo fundamento. El señor Peña no tenía ninguna necesidad de amedrentar funcionarios, de hacerles llorar en el despacho, de trastornar el orden de tramitación de los expedientes y de cometer el cúmulo de infracciones que han descrito....

El fiscal pidió para Peña diez años de inhabilitación; la acusación particular, 40 de prisión y 77 de inhabilitación, mientras que la defensa solicitó la libre absolución. Para Méndez Pozo el fiscal pidió 12 años de cárcel, tres meses de arresto y diez años de inhabilitación, y la acusación solicitó 48 años de prisión y 98 de inhabilitación.

A las 22,40 del miércoles, 4 de marzo de 1.992, el presidente de la Sala Juan Sancho anunció -con un gran alivio- que el juicio quedaba visto para sentencia. En total se celebraron 70 sesiones, 230 horas de juicio, se vieron afectados 11 acusados y comparecieron 52 testigos. Este juicio ha sido el más caro de los celebrados en Burgos y posiblemente figure entre los de mayor coste de la historia judicial de España. Aunque todavía no está calculado su coste de forma exacta, las dos partes estiman que en el proceso del caso de la construcción se superaron los 300

millones de pesetas, incluyendo costas judiciales, minutas de los abogados, gastos de procuradores, dietas... El Ministerio de Justicia desplazó una estenotipista de Madrid, cuyo trabajo fue reforzado con las grabaciones en cintas de casete de lo declarado por acusados, testigos, letrados y magistrados. La grabadora fue sometida a tal intensidad de trabajo que se estropeó en varias ocasiones cuando se transcribían las declaraciones.

\* \* \*

José María Peña: "Este juicio ha sido una pura invención. Cuatro años de proceso político. Sigo igual de tranquilo, sigo opinando lo mismo y diciendo lo mismo que al principio".

Antonio Miguel Méndez Pozo: "Mis negocios no se han visto afectados para nada por este proceso; trabajo ahora aún más que antes. Yo ya sé lo dije a mis hijos: a vuestro padre le quieren hundir. La clave de la denuncia fue que pensaban que yo era la llave para destruir a Aznar. Durante el proceso me sometieron a un peinado absoluto. Lo que han hecho conmigo ha sido cruel".

José Luis García Ancos (fiscal-jefe): "En la Fiscalía sabíamos que había más delitos. Pero no pudimos probarlos a lo largo del proceso".

Juan Sancho: "Ha sido el juicio más difícil de mi vida. Nuestra única preocupación fue acertar. En casa estaban más preocupados. Tras la sentencia hubo pintadas en mi contra".

Antonio Hernández Mancha: "Todavía no me explico por qué no me llamaron como testigo ni al caso de la construcción ni al caso Naseiro. Yo era el presidente nacional de AP y conocía perfectamente muchas de las cuestiones que salieron en el proceso..."

## CAPITULO 10

### ¿LAVADO DE IMAGEN?

El 20 de julio de 1989, la asamblea de la patronal burgalesa, la FAE, acuerda el nombramiento de Antonio Miguel Méndez Pozo y de Ángel Hernández Marín como "empresarios del año", El galardón había sido instituido una año antes por la filial burgalesa de la CEDE. En esa primera edición, los empresarios del año fueron José María Yartu, los hermanos José y Avelino Antolín Toledano, José Ignacio Nicolás Correa, Feliciano Ibáñez López y Pedro Ballvé Lantero. Con

el galardón se pretendía expresar el reconocimiento del colectivo empresarial burgalés a los que destacaran por su labor en favor de la promoción económica y social de Burgos.

Los trabajadores del Grupo inmobiliario Río Vena no quieren callar su alegría por el premio concedido a su jefe y dicen que "tal distinción hace justicia a la realidad". El premio concedido a Michel -apelativo familiar que emplean sus propios trabajadores al referirse al consejero delegado de Río Vena- supone para ellos "reconocer que Méndez Pozo no está siendo más que la víctima propiciatoria de intereses que van más allá del plano empresarial". Méndez Pozo agradece el apoyo de sus obreros, pero sólo quiere interpretar que el premio es el reconocimiento público de su trayectoria profesional.

El presidente de la Federación de Construcción, Jesús de las Heras, hace una lectura bien distinta:

-Es un hecho clásico en las instituciones burgalesas. Se trata de antiguas reminiscencias del nacional-sindicalismo con las que se intenta afianzar el caciquismo en esta ciudad. Los únicos méritos de este señor son los de usurpar un mercado al resto de compañeros del sector.

En marzo de 1991, José María Yartu González sale reelegido presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, cargo que ya ocupaba desde diciembre de 1986, cuando sustituyó a Antonio Medrano de Pedro. Junto al director general de Conservera Campofrío, es elegido vicepresidente de la Cámara Vicente Redondo Andrés, a su vez presidente de la FAE. En el nuevo comité ejecutivo figuran otras siete personas, entre ellas Antonio Miguel Méndez Pozo, en representación de Diario de Burgos, S. A.

Para muchos ciudadanos la sorpresa no está en que Méndez Pozo entre en el equipo directivo de la Cámara de Comercio, sino el que acceda al cargo en representación del periódico decano de la ciudad y no por sus empresas de construcción. Antonio Miguel Méndez Pozo tiempo atrás se había convertido en el principal accionista de Diario de Burgos, aunque hasta entonces nada se sabía oficialmente. La venta del centenario periódico se produjo a raíz de la Junta General ordinaria celebrada el 8 de mayo de 1988. Grupos empresariales e incluso el PSOE estudiaron la posibilidad de entrar en la operación de compra que por fin facilitaba un sector del accionariado. El veterano periodista burgalés Julián Martínez lo relata así en su libro sobre los 75 años de vida de la Asociación de la Prensa de Burgos:

"Diario de Burgos, desde su nacimiento, había pertenecido prácticamente en su totalidad a dos grupos de raigambre burgalesa. Uno, primero y mayoritario, representado por los herederos y descendientes del fundador Juan Albarellos, y otro, minoritario, que aparecía configurado en tomo a la familia de la Cuesta.

El discurrir del tiempo dio paso a nuevas generaciones de esas mismas familias, parte de las cuales se alejaron de Burgos y para las que la vinculación con el periódico apenas si iba más allá de los nexos conductores fijados por el dividendo anual. Fue la representación de este sector la que durante la Junta General de Accionistas de 1988 se planteó la venta de su parte que, en conjunto, afectaba grosso modo, al 70 por 100 del capital de la empresa. Con esta escisión abierta, el grupo editor de El Correo Español-El Pueblo Vasco, de Bilbao, se interesó por adquirir el 35 por 100, lo que no llegó a prosperar. Situado el problema en ese punto, la operación de compra fue suscrita por un grupo de industriales burgaleses, entre los que se encontraba José María Yartu, Pedro Sainz Yangüela, Antonio Miguel Méndez Pozo y algunas otras personas en plano minoritario, como Pedro García Romera (...) La parte de la propiedad que, en principio, no había entrado en la operación de compraventa (un 30 por 100, aproximadamente) (...) acabaría también siendo enajenada, al tiempo que, del consorcio que formalizó la operación primera, se retirarían José María Yartu y Pedro Sainz, tras ser adquirida su parte por Antonio Miguel Méndez Pozo..."

La entrada de los nuevos accionistas se fraguó en el despacho del alcalde de Burgos José María Peña, que fue quien propuso a los mencionados empresarios hacerse con el control del rotativo y evitar de esa forma que el decano de la prensa burgalesa cayera en manos de una empresa vasca. Tras la operación, en junio de 1989 entraron como nuevos consejeros de DB Pedro García Romera y la compañía mercantil Fuente Peñoñori, representada por José María Yartu. García Romera accede a la vicepresidencia en junio de 1991 y, un año después, se convierte en el nuevo presidente de Diario de Burgos, con Miguel Méndez Ordóñez de vicepresidente y con los vocales José María Yartu, Gonzalo Albarellos, Juan Carlos Méndez Pozo, Miguel Fernández Mardomingo y Miguel Ángel Gómez de Liaño. En mayo de 1994, Yartu abandona definitivamente su presencia en Diario de Burgos. Antonio Miguel Méndez Pozo, con su mayoría en DB, pasó a ostentar la figura de editor. En febrero de 1992, el consejo de administración había acordado nombrarle apoderado, es decir, el máximo representante de la empresa. En su nueva faceta empresarial Méndez Pozo adopta importantes iniciativas, como

la venta de los locales de la papelería Tagra, en la calle de Vitoria, y la adquisición de una nueva rotativa Heidecberg-Harris, cuyo botón de puesta en marcha aprieta por primera vez el presidente de la Junta, Juan José Lucas, el 2 de octubre de 1992. Bajo una carpa instalada para la ocasión, Méndez Pozo aprovechó la circunstancia del estreno de la rotativa para criticar al gobierno socialista por tener a Burgos en el olvido. Michel no se contentó con convertirse en el dueño de Diario de Burgos y se introdujo en otros grupos de prensa como la agencia de noticias ICAL y el periódico El Mundo de Valladolid, del que se desvinculó posteriormente. Méndez Pozo, durante una entrevista en RNE en vísperas del comienzo del juicio de la construcción, explicaba sus nuevas aventuras empresariales:

-Creo que en mi libertad puedo hacer el uso que de la misma se deriva. Y, por supuesto, yo soy un empresario, un empresario que ha luchado siempre, que trata de ir mejorando en su posicionamiento, que, por supuesto, está abierto a cualquier expectativa que se derive de esa vivencia empresarial. En un momento determinado surge la posibilidad de meterme en los medios de comunicación y lo hago con el total y absoluto convencimiento de que inclusive pudiera estar haciendo un servicio.

-¿Esto no puede ser un intento de crear un clima de opinión favorable hacia usted?

-A lo largo de estos tres años y medio le puedo asegurar que mi deterioro social en Burgos ha sido nulo. Yo diría que al revés, he recibido mucho más apoyo hacia mi persona. Creo sinceramente que con los apoyos diarios que recibo no tengo que buscar nada para lavar mi imagen, porque mi imagen está perfectamente limpia...

Poco después del cambio de accionariado de Diario de Burgos, el 20 de septiembre de 1989, sale a la calle Diario 16 Burgos, publicación del Grupo 16 que ya había iniciado experiencias de periódicos locales en otras provincias. Para la salida del diario en Burgos se creó una sociedad con mayoría del Grupo 16. Juan Renedo Sedano entra en contacto con Alfonso de Salas, editor de Diario 16, y se entera de que en Burgos un grupo de empresarios, entre los que figuran Vicente González, Moral Cayuela y Leonardo Carcedo, estaban a punto de sacar el periódico. Renedo, que desde el principio tuvo muy claro la importancia de contar con un órgano de expresión, negocia directamente en Madrid para hacerse con el proyecto. El empresario burgalés aporta 50 millones de pesetas a la sociedad editora del periódico,

publicaciones Y Prensa de Burgos, S. A., y facilita uno de sus locales como sede de la redacción de Diario 16 Burgos.

En su primera etapa dirigió el periódico el periodista burgalés, afincado en Madrid, Arsenio Escolar, quien anunció que iba a ser "un periódico pluralista, defensor de las libertades y comprometido con las mejores causas burgalesas. Pero enemigo de las posturas demagógicas Y de los provincianismos miopes". Desde su salida, Diario 16 Burgos mantuvo un claro posicionamiento crítico con respecto a todos los implicados en el caso de la construcción, especialmente en lo que afectaba a José María Peña ya Antonio Miguel Méndez Pozo.

El alcalde de Burgos utilizó todas las armas en su poder para fastidiar al periódico que le hacía blanco constante de sus críticas y de sus tiras de humor. Los anuncios de procedencia municipal brillaban por su ausencia, e incluso en varias ocasiones impidió que recibieran en Diario 16 Burgos comunicados de prensa que el Ayuntamiento hacia llegar al Diario de Burgos, emisoras de radio y corresponsales de otros medios. Arsenio Escolar entendió que esta discriminación era motivo más que suficiente para retirar a José María Peña el título el presidente de honor de la Asociación de la Prensa de Burgos. No lo entendió así la propia asociación, que lamentó que el Ayuntamiento burgalés no aplicara el principio de igualdad y transparencia, aunque opinó que el debate suscitado debía resolverse en las esferas políticas, para que la crispación de la vida ciudadana no se extendiera al conjunto de la sociedad. La asociación de los periodistas entendió que en el fondo del asunto se intentaba involucrar a un colectivo en las guerras particulares de determinados individuos y grupos de presión.

En un artículo editorial, Diario 16 Burgos contraatacó a Peña:

"Sepa el alcalde que no nos callará. Sepa que con su postura respecto a Diario 16 está mostrando una vez más sus escasas convicciones democráticas".

Las malas relaciones Peña-D16 sólo tuvieron una excepción en agosto de 1991, cuando Juan Renedo ya había abandonado su experiencia de empresario periodístico y dirigía el rotativo Oscar Campillo. El alcalde llegó a conceder una entrevista a Diario 16 Burgos, en la que se confesó como una persona normal y asequible, deseosa de convivir con la gente y pasear por la ciudad, adorado por la mayoría de sus convecinos aunque consciente de que "también hay quien me

odia a muerte". Hasta entonces todos los comentarios de Peña sobre D16 Burgos tenían otro cariz. Como este de diciembre de 1990: "... un periódico creado en Burgos al parecer con el único objetivo de acabar con José María Peña, quiero pensar que sólo como alcalde, y que, lejos de conseguir tan noble como democrática meta, en los 15 meses que lleva funcionando ha conseguido unas pérdidas económicas cuantiosas, con clarísimas perspectivas de un mayor y continuo agravamiento, sin duda porque el número de lectores con que cuenta es muy inferior al de rusos que, hasta a hora, leían el catecismo". Unos meses antes, Peña se refirió a Juan Renedo como la persona que ha creado "un periódico que pasará a la Facultad de Periodismo como ejemplo de objetividad, profesionalidad e imparcialidad".

Los dos rotativos también se lanzaron perlas. Desde Diario 16 Burgos no se perdía oportunidad de mencionar la condición de denunciado, y luego de condenado, del editor del periódico de la competencia. Diario de Burgos se cebó en los números rojos del balance económico del otro periódico - calculó en unos 400 millones de pesetas las pérdidas de los cuatro primeros años- y en el fracaso de su objetivo de ampliar tirada a costa del caso de la construcción.

Renedo insiste en que nunca impuso su criterio en Diario 16 Burgos: "Jamás tuve una decisión mínima en la línea editorial". Méndez Pozo dice lo mismo con respecto a Diario de Burgos: "Todos los periodistas de mi periódico tienen plena libertad. Tienen tal libertad que hay mañanas que me cabreo cuando leo algunas noticias publicadas en el periódico, y creo que yo en este tema algo sí podría decir". Renedo cuenta que salió de Diario 16 Burgos perdiendo lo mínimo: "Pagué 50 millones y perdí los intereses". La operación Renedo la hizo con letras avaladas por Ibercorp.

#### EL CLUB DE OPINION

El de abril de 1991, Diario de Burgos festeja su primer siglo de vida. En la capilla de las Bernardas las principales instituciones reciben el "memorial Diario de Burgos", creado para la ocasión. José Luis Sagredo, por la Junta de Castilla y León; José Luis López Muñoz, por el Tribunal Superior de Justicia; el alcalde Peña, el gobernador Cruz de Castro, José Luis Montes, presidente de la Diputación, el rector de la Universidad de Valladolid, Fernando Tejerina, el arzobispo de Burgos, Teodoro Cardenal, y el capitán general, Andrés Casinello. Al hilo. de la celebración de este centenario, cuatro meses antes se había puesto en marcha el Club de Opinión Diario de Burgos. "un foro de debate abierto a todas las opiniones en el marco

constitucional". El Club de Opinión tenía sus propios estatutos y una junta directiva presidida por el arquitecto Carlos Martínez García e integrada por Vicente Ruiz de Mencía, Juan Manuel García Gallardo, Dolores Rosado, Luis Sáez y Ernesto Sáenz de Buruaga.

Su comienzo se hace por todo lo alto: con la presentación del candidato del PP a la presidencia de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas. Méndez Pozo impuso el nombre del primer invitado, acogiéndose al derecho que le daba el correr con todos los gastos. En el Hotel Condestable, la noche del 13 de diciembre de 1990, se dieron cita los más destacados personajes de la vida pública de Castilla y León y de Burgos, y numerosos periodistas llegados desde Madrid, Valladolid y otros lugares, expresamente invitados por los organizadores. Francisco Álvarez Cascos, secretario general del PP, ocupó lugar destacado. También acudió Jesús Posada, presidente de la Junta de Castilla y León, que todavía no había renunciado a convertirse en el candidato de su partido a presidir de nuevo la comunidad de Castilla y León, a pesar del respaldo que el aparato del PP iba a dar esa misma noche a su contrincante Lucas.

El director de Diario de Burgos. Vicente Ruiz de Mencía, anunció al comienzo del acto que el Club de Opinión nacía para responder a unas expectativas puras y sinceras y añadió:

-Las ideas no se derriban, se discuten. Para eso están.

La presentación de Lucas corrió a cargo del periodista Pedro Piqueras, presentador de uno de los telediarios de TVE. Piqueras definió a Lucas como un gestor eficaz, alejado de lo que son las luces y el brillo. En su conferencia, Juan José Lucas desgranó su programa de gobierno para Castilla y León, y no olvidó dirigir algunos ataques al PSOE. Terminada la conferencia, dio comienzo una cena coloquio con el invitado. Lucas fue preguntado por la designación definitiva del candidato del PP a presidir la Junta, sobre la gestión de Jesús Posada y sobre la designación del candidato del PP a la alcaldía de Burgos. En este punto, Juan José Lucas dijo que Aznar no tenía inconveniente en que José María Peña fuera el cabeza de lista, por lo que, aunque nada estaba decidido, era una posibilidad. Pachi Larrosa, entonces director de Diario 16 Burgos. reclamó el micrófono para formular una pregunta a Lucas y vinculó los problemas judiciales del alcalde de Burgos con el reciente rechazo de los populares al presidente cántabro Hormaechea:

-Yo lo que quiero preguntar es si usted compara la situación de Cantabria, donde se habla de unos insultos, injurias y bufonadas, con una situación como la que hay en Burgos, en la que el señor Peña -y siento tener que sacar este tema, pero es que es fundamental- está en libertad provisional y está a la espera de un juicio donde va a ser acusado de importantísimos cargos , al margen de que sea inocente, culpable o lo que sea.

La intervención del periodista se vio interrumpida por los gritos de ¡fuera!, ¡fuera!, procedentes de una parte del público. Al moderador Pedro Piqueras le pidieron que pusiera fin al incidente:

-Formulación de la pregunta. Adelante, Pachi Larrosa.

-Insisto en que se trata de una pregunta que está en la mente de mucha gente y simplemente la estoy haciendo y ruego se me conteste con la misma educación con que yo he hecho esa pregunta, porque creo que es mi deber como periodista.

El alcalde, que ocupaba un lugar destacado en la mesa presidencial, visiblemente enojado, se levantó para decirle a gritos al periodista que él no estaba procesado. En el comedor del Condestable continuaban los abucheos.

Por fin, Lucas contestó la polémica pregunta. Tras señalar que los casos de Burgos y Cantabria no eran equiparables, afirmó que en Castilla y León "hemos hecho verdaderos sacrilegios políticos" y puso el ejemplo ocurrido con Demetrio Madrid, el presidente socialista que dimitió al ser acusado de la venta fraudulenta de su empresa, para después resultar absuelto. En su larga respuesta, y en referencia a José María Peña, Lucas dijo:

-Estoy convencido de que la presunción de inocencia, en este caso como en todos, hay que ejercerla, pero no de palabra sino por la vía de los hechos. Tengo mi seguridad personal de que cuando todo se aclare dará lugar a muchos menos ataques injustos que ha sufrido el señor Peña.

Cuando, por fin, se dio por terminado el coloquio, y los invitados se disponían a abandonar el salón del Hotel Condestable, Peña se dirigió a la mesa que ocupaba el director de Diario 16 Burgos dedicándole piropos del calibre de "hijo de puta", "enano" y "periodista indigno", así como la ya célebre frase de "si no fuera alcalde, ya estarías en el Arlanzón con la cabeza del revés".

En la trifulca, Peña fue animado por algunos invitados para que hiciera uso de sus puños en la cabeza del periodista. Este reaccionó proponiendo al alcalde trasladar la animada charla a otro lugar. Al final no hubo ni puñetazos ni sobremesa. El incidente terminó con una denuncia por injurias. José María Peña fue multado con 1 00.000 pesetas y a indemnizar con 10.000 al periodista por los daños morales sufridos. La Asociación de la Prensa, reunida en asamblea el 31 de enero de 1991, acordó retirar a José María Peña el cargo de presidente honorario de esta entidad. En la carta que le envió la presidenta Clara Sanz, para darle cuenta del citado acuerdo, le explicaba los motivos:

"Esta Asociación le pidió que se retractara de sus últimas amenazas e insultos vertidos hacia algunos compañeros de profesión, y usted hizo caso omiso. Comprenderá que no podemos mantener a un presidente honorario que de forma reiterada falta al respeto a los periodistas burgaleses".

Peña se había dirigido días antes a la Asociación de la Prensa para justificar su reacción ante Pachi Larrosa:

"... Llevo casi 12 años escuchando críticas de todo tipo a través de los medios de comunicación, que he aceptado y seguiré aceptando siempre. Lo que no he aceptado ni admitido, ni lo voy a aceptar ni a admitir jamás, pase lo que pase y pese a quien pese, es el insulto, la mentira, la falsedad y la difamación. Y quien utiliza estas armas tanto en el periodismo como en el ejercicio de cualquier profesión, el calificativo más piadoso que puede recibir es el de indigno (...) Nada tengo contra la profesión, periodística ni contra ninguna otra. Soy hombre de paz y tengo como objetivo prioritario el absoluto respeto a todas las personas de cualquier condición social. Pero jamás escatimaré el empleo de los medios precisos para defender mi familia, mis creencias. y mi honor, único patrimonio que de verdad me importa".

¿QUIEN DECIDE, AZNAR o P. ESCOLAR?

El presidente del Senado Juan José Laborda fue el segundo invitado al Club de Opinión Diario de Burgos. Pronunció su conferencia el 10 de enero de 1991, no sin que antes algunos compañeros de su partido, como Octavio Granado, le aconsejaran no participar en un foro que pensaban que utilizaba Méndez Pozo para mejorar su imagen. Al final imperó la disciplina de partido y la plana mayor de los socialistas burgaleses se presentó en el Condestable. Laborda fue presentado por el periodista de RNE Ernesto

Sáenz de Buruaga, encargado de conseguir a los invitados del Club de Opinión.

Laborda dedicó parte de su conferencia a justificar su presencia en ese foro:

"¿A qué intereses privados responde este club? Están claros, porque vivimos en democracia. Asumo que pueden ser contradictorios con los intereses políticos y sociales que yo me esfuerzo en representar como socialista".

El presidente del Senado habló sobre sus doce años como parlamentario por Burgos, e hizo un recorrido por los cambios económicos y políticos que ha sufrido esta provincia. Expuso su teoría sobre la falta de liderazgo en la derecha política burgalesa:

"¿Quién cubre el vacío dejado por Rodríguez de Valcárcel, Dancausa o Reol? Nadie. Porque liderazgo es algo muy distinto a un grupo de presión dirigido por un cabecilla" .

En esta línea, Laborda expresó su opinión de que no habría auténtico liderazgo en la derecha burgalesa mientras los partidos políticos de este espectro, y principalmente el PP, "no rompan con la constelación de grupos de presión, económicos, profesionales, religiosos, asociativos o electorales, que, so capa de burgalesismo e independencia, quieren seguir imponiendo a cualquier iniciativa política de la derecha los criterios y las influencias de unas élites que surgieron en Burgos de la mano de los tecnócratas confesionales del último franquismo, en la época del Polo de Desarrollo. Y lo que tiene más alcance: esta anómala supervivencia de influyentes élites al margen o en contra del sistema democrático de partidos, es hoy una hipoteca para el propio liderazgo dentro de la derecha nacional: ¿quién decide, José María Aznar o Pérez Escobar?".

Por el Club de Opinión Diario de Burgos desfilaron otros muchos relevantes personajes de la vida nacional, desde el polémico alcalde de Marbella y presidente del Atlético de Madrid, Jesús Gil, al ministro Javier Solana y al Defensor del Pueblo Álvaro Gil Robles. Cuando participó el líder de Comisiones Obreras, Antonio Gutiérrez, IV alertó de la encerrona a la que iba a ser sometido por Méndez Pozo, al preparar un encuentro entre sus trabajadores y el líder sindical antes del coloquio. Un gran éxito consiguió el Club de Opinión con la reaparición pública de Adolfo Suárez, en abril de 1991. El secretario del CDS, Fernández Teixidó, estuvo a punto de no participar cuando se enteró de quién

era la persona que movía los hilos del foro en el que iba a intervenir.

José María Aznar fue otro invitado de excepción. Su conferencia la pronunció en la víspera del comienzo de la campaña electoral en mayo de 1991. El líder del PP rindió un decidido apoyo a José María Peña, del que dijo que era un gran alcalde y un hombre bueno. Durante la cena coloquio, Peña fue sentado en la mesa presidencial junto a la esposa de Aznar, Ana Botella, y la mujer del alcalde, María Pilar Robledo, con el líder popular. En agradecimiento a su presencia en Burgos, Aznar recibió como obsequio un cuadro del pintor burgalés Luis Sáez. Esa noche el alcalde se mostró más satisfecho que nunca del apoyo del PP y vaticinó para él y los suyos un éxito arrollador en los comicios locales, con la posibilidad de conseguir hasta 21 concejales.

#### AMPARAR DELINCUENTES

El cargo directivo que Méndez Pozo pasó a ocupar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos sacaba de quicio a Juan Renedo, hasta el punto de negarse a cumplir con sus obligaciones económicas para con la institución cameral. En tal sentido, en noviembre de 1992, remitió un escrito al presidente de la Cámara, José María Yartu, comunicándole su decisión de no regularizar el saldo deudor de su empresa Jerconsa. Renedo le dijo a Yartu que los estatutos de estas instituciones no contemplaban, en el capítulo del objetivo social, el de amparar y proteger a ningún tipo de delincuentes. Renedo no hizo gala de diplomacia:

“Es por eso que aprovecho para reiterarte en mi deseo de que esa Cámara que presides se dedique realmente a aquello para lo que fue creada y no ampare ni encubra a delincuentes condenados por corrupción y falsificación, como lo es Méndez Pozo.

Con todo esto -continúa Renedo- creo que estás haciendo un flaco favor a todo el sector empresarial, que quizás a ti no se atrevan a decírtelo, pero a mí sí me cuentan las náuseas que produce cada vez que este personaje aparece en los medios de comunicación en representación de cualquier organismo o institución. Entiendo que, como íntimo amigo tuyo, le ayudes en todo lo que te sea posible, pero te ruego que no lo hagas nunca más desde la institución que presides”.

Antonio Miguel Méndez Pozo, al frente de unos trescientos trabajadores, consejero delegado de sus inmobiliarias, aparejador, directivo empresarial con responsabilidades en materia de universidad e infraestructuras, editor de un periódico y con negocios en otros medios de comunicación, desempeñó también otra faceta de mecenas y benefactor. Compró una ambulancia para la Cruz Roja, institución en la que sufragó dos becas para la atención de toxicómanos, y colaboró en obras realizadas en el hospital. Desde el Diario de Burgos promovió una campaña de recogida de patatas para los refugiados de Bosnia, y regaló bicicletas a los hijos de los guardias civiles de Lerma tras un atentado en la Casa-cuartel. Adelantó el dinero para organizar en la plaza de toros el concierto de Mike O'Field en favor de la Catedral de Burgos, en el que se recaudaron 15 millones de pesetas o patrocinó conciertos de la Sociedad Filarmónica. Miembro activo de las asociaciones de Amigos de la Universidad y de Félix Rodríguez de la Fuente. Ayudó a la restauración de la iglesia de la Real y Antigua de Gamonal; colaboró con la asociación de abuelas de este barrio y con los Incondicionales de San Bruno... Méndez Pozo no soporta que le pregunten si toda esta obra social es algo reciente, coincidente con el origen de sus problemas con la justicia. Según él, pruebas de sensibilidad social las ha venido dando desde hace muchísimo tiempo, empezando con sus propios obreros, beneficiarios de becas de estudios para sus hijos, ayudas por enfermedad y de otros logros sociales.

#### EL REAL BURGOS

El 30 de junio de 1992, el Real Burgos consiguió el dinero necesario para transformarse en Sociedad Anónima Deportiva, SAD, lo que, a su vez, le suponía el poder mantenerse en la primera división del fútbol español. La Ley del Deporte de Javier Gómez Navarro obligaba a los clubes de fútbol profesionales a convertirse en sociedades anónimas, para lo que se establecía en cada caso un capital mínimo a cubrir. El Real Burgos había dado sus primeros pasos en la temporada 83/84, en la tercera división. Renació de las cenizas del desaparecido Burgos Club de Fútbol. En la temporada 89/90 consiguió el ascenso a la primera división, con un equipo dirigido por el técnico José Antonio Naya, y con Antonio Martínez Laredo como presidente del club.

El 20 de junio de 1992, a través de Diario de Burgos, Antonio Miguel Méndez Pozo promovió un plan de emergencia para salvar al Burgos. El presidente de la entidad, Martínez Laredo, no había conseguido reunir los más de 400 millones de pesetas necesarios para la conversión del club en SAD. En las primeras fases, los socios del Real Burgos sólo

suscribieron 80 millones de pesetas en acciones. Martínez Laredo buscó sin éxito el apoyo de las instituciones burgalesas. Los principales empresarios tampoco estaban por la labor. Sin embargo, fue mayor la persuasión de Méndez Pozo, quien, de sendos telefonazos, llevó a su despacho en Diario de Burgos al alcalde, Valentín Niño, y al presidente de la Diputación, Vicente Orden, quienes decidieron colaborar estrechamente en el plan de emergencia de Michel. Dos días después, 51 empresarios, reunidos en la Cámara de Comercio, decidieron aportar 100 millones de pesetas. El Ayuntamiento compró 150 millones, de los cuales vendió 30 a la Diputación. Al final pudieron cubrirse los 433.347.000 pesetas necesarias con aportaciones de empresarios. A última hora, Diario de Burgos adelantó los últimos 40 millones. La buena nueva fue adelantada por Méndez Pozo: "con el esfuerzo de todos se ha logrado el objetivo". Acompañaban a Michel el alcalde, el presidente de la Diputación, Martínez Laredo, José María Yartu, representantes de las cajas y varios empresarios. Diario de Burgos hizo expreso reconocimiento de los méritos de su editor: "... el alcalde de la ciudad, el presidente de la Diputación, la Cámara y todos los demás se sintieron espoleados por ese entusiasmo que supo impregnar un hombre dinámico y entregado..."

Laredo se mostró reacio a invertir dinero en la nueva sociedad y los nuevos dueños del club forzaron su salida.

En octubre, el socio Miguel Jerez fue puesto al frente del club por Méndez Pozo y Yartu. Antes, Méndez Pozo le había ofrecido el cargo al que fuera presidente del Burgos C. F. José Luis Preciado. Para sorpresa de algunos, ni Michel ni Yartu ni otros de los artífices de la salvación del equipo pasan a formar parte del consejo de administración.

Muy pronto el Real Burgos SAD entra en crisis económica y deportiva y termina la nueva temporada en el último puesto de la primera división. En noviembre de 1992, durante la junta de accionistas, se achacan todas los males económicos del club al ex presidente Martínez Laredo. El vicepresidente económico, Pedro Ortega, anunció la posibilidad de presentar una demanda contra Martínez Laredo por las deudas con Hacienda, de unos 140 millones, dejadas por el ex presidente, y por la condonación de una deuda de 80 millones al Club, que, según los nuevos regidores, sí que había cobrado el señor Laredo. El ex presidente reaccionó contra el que consideraba principal instigador de los ataques contra su persona, Antonio Miguel Méndez Pozo. Aprovechó la tribuna de Diario 16 para arremeter contra el constructor saliéndose del terreno deportivo:

-Si no hubiera sido por él, Burgos no hubiera estado durante tanto tiempo en boca de toda España entera.. Por otra parte, este hombre, sin ser burgalés, ha utilizado Burgos para beneficiarse. Hay quien dice que es un simple testaferrillo. Ahora mismo, al tener el control de un medio de comunicación importante, intenta a través del mismo manejar a los ciudadanos burgaleses. Pobres burgaleses y, sobre todo, pobre Partido Popular, que está en manos de ese personajillo. Porque, desde luego, la mayoría de la gente representativa de Burgos y de las instituciones son marionetas en manos de este hombre. A mí me ha dado vergüenza que para hablar de temas del Ayuntamiento y de la Diputación me hayan citado en el despacho que este personaje tiene en el Diario de Burgos. Desde luego, las instituciones tienen que estar por encima de todo, y allí han funcionado a la orden y al toque de cometa que ha puesto el manipulador. A José María Peña, desde que se metió en el PP, todo le fue mal. Si hubiera estado fuera de él seguiría hoy de alcalde. Como se dejó liar le echaron de su puesto.

Las cosas para el Burgos fueron cada vez peor. Martínez Laredo presentó una querrela contra los consejeros del Real Burgos que presuntamente falsearon las cuentas del ejercicio 92-93: documentos firmados por Pedro Ortega, gerente de Campofrío y vicepresidente económico, sobre operaciones con jugadores que nunca se realizaron. Juan Antonio Gallego, el socio con más acciones a título individual, terminó poniéndose al frente de la sociedad y responsabilizó de todo lo ocurrido al Ayuntamiento, la Diputación, José María Yartu y Méndez Pozo. El constructor ya había decidido para entonces olvidarse de salvar clubes de fútbol. Un ex consejero del Real Burgos que tuvo amplias responsabilidades en la nueva etapa del club comentó:

-Méndez Pozo nos engañó a todos. Fue una bandera que se cogió, e instrumentalizó el burgalesismo del Ayuntamiento. Méndez Pozo quería quitarse de en medio a Laredo, que podía hacerle sombra. Nos metió un gol a todos.

#### EL REY DEL BANQUILLO

A finales de junio del 91, el alcalde Peña y su segundo de a bordo, José María Codón, invitaron a comer en el restaurante Las Tahonas de Madrid a una nutrida representación de periodistas de la capital y de medios regionales. Emilio Romero era el más conocido. También estuvieron representantes de la agencias de noticias EFE, Colpisa e ICAL, de la revista Interviú, del periódico ABC, del grupo informativo de la ONCE y de Diario de Burgos. Peña había aceptado el consejo de hacer un esfuerzo por mejorar su

imagen en los medios de comunicación de fuera de Burgos, que siempre le retrataban con tintes del cacique de provincias.

El alcalde burgalés se quejó ante sus invitados de que sólo se había dado una versión de los hechos en todo lo que concernía al caso de la construcción. Los periodistas escucharon las explicaciones de Peña sobre el papel jugado por el PSOE en todo este asunto, y negó categóricamente que hubiera beneficiado a Méndez Pozo, puesto que ni adjudicó obras municipales a sus empresas ni fueron las que más licencias obtuvieron con respecto a otros constructores. Durante esa comida, José María Peña afirmó: "Soy el rey del banquillo, pero siempre he salido absuelto".

Aún le quedaba la "tortura"-como él mismo la definió- del juicio de la construcción. La Audiencia de Burgos ya le había absuelto en el llamado caso Campo frío. También salió bien parado del de Castellana de Publicidad, en el que fue denunciado por coacciones y estafa, tras ordenar que fueran desmontados unos paneles con propaganda de AP. Los socialistas ya habían intentado sentarle en el banquillo en dos ocasiones anteriores. Fue en 1985. El gobernador civil David León Blanco le denunció por prevaricación y desobediencia por la negativa del alcalde a convocar un pleno en el que se debatiera una propuesta de los socialistas sobre la presunta incompatibilidad del concejal del grupo de gobierno Francisco Martínez Abascal. Ese mismo año, los concejales socialistas lo intentaron de nuevo porque Peña se había negado a convocar otro pleno donde pretendían debatir cuatro mociones.

Tras la campaña electoral de 1987, Peña fue denunciado por el socialista Carlos Marín por una supuesta agresión del alcalde y los suyos durante la última pegada de carteles la noche del 8 de junio. Según Marín, Peña le llamó bobo y le amenazó con dejarle, de un golpe, con sus gafas pegadas en un cartel. Según José María Peña, sólo se limitó a recriminar la conducta de los que pegaban carteles encima de los de SI. Celebrado el juicio de faltas -por supuestas amenazas e injurias-, Peña salió absuelto. Su paso por el banquillo tuvo un último capítulo en junio del 92, cuando tuvo que responder de los insultos y amenazas que dirigió a Juan Renedo a la salida de una de las vistas del caso de la construcción. Según Renedo, Peña se dirigió a él y a su compañero De las Heras a los que insultó verbalmente, además de amedrentarles con el ademán de retorcerles el cuello. Peña negó las imputaciones y argumentó en su defensa que el día en que supuestamente amenazó a los dos constructores salía de la Audiencia con varias personas para celebrar el aniversario de boda de una de las letradas del equipo de la

defensa. La juez decidió absolver a Peña por falta de pruebas, aunque posteriormente la Audiencia Provincial, en diciembre de 1992, le condenó a una multa de 25.000 pesetas por una falta de injurias.

Aunque de otro carácter bien distinto, el alcalde burgalés tuvo un destacado enfrentamiento con la justicia en marzo de 1988, cuando denunció ante la Fiscalía a un magistrado de trabajo que había sido recusado por la corporación municipal. El asunto estaba relacionado con el despido, años antes, de varios empleados de los almacenes municipales.

Durante un tiempo, los viejos pasillos del Palacio de Justicia y los más modernos del edificio de juzgados de la calle de San Juan se habituaron a la presencia del munícipe, el rey del banquillo.

## **CAPITULO 11**

### LOS CONDENADOS ASEGURADOS

Todos los condenados en el juicio de la construcción, excepto dos, Antonio Miguel Méndez Pozo y José María Peña - aunque éste con menos éxito-, se recluyeron en una vida caracterizada por el anonimato y la privacidad. Así, por ejemplo, José María Codón, el que fuera teniente de alcalde con amplios poderes en obras y urbanismo, volvió a dedicarse, con exclusividad, a su trabajo de abogado:

"Mi despacho profesional no se ha visto afectado por este proceso; incluso ahora trabajo mucho más que antes, me va estupendamente porque estoy ganando más dinero".

La política ha quedado apartada en su vida. De momento no quiere saber nada de esa posibilidad. Incluso en 1.991 le hicieron una propuesta para acudir por el PP como candidato a las elecciones autonómicas. De haber aceptado, el juicio de la construcción, que se inició pocos meses después de estos comicios, se hubiera visto afectado por tener que trasladar este proceso al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: "Yo quería unos años sabáticos y, sobre todo, que no pareciera que quería trasladar el fuero".

En la actualidad, José María Codón, el que fuera durante doce largos años uno de los grandes pesos pesados del Ayuntamiento., sigue manteniendo buenas relaciones personales con José María Peña: "Yo le sigo apoyando. Le veo sólo. Está muy dolido con mucha gente".

Este letrado, hijo de uno de los abogados con más influencia y prestigio de Burgos, continúa manteniendo unas excelentes relaciones con el constructor Antonio Miguel Méndez Pozo. Se ha convertido, además, en la cabeza visible de los ex corporativos condenados que están en guerra judicial contra el Ayuntamiento, porque les exigen la devolución de los 17 millones de pesetas que, con fondos municipales -y, por consiguiente, públicos- se pagaron por sus defensas en el juicio de la construcción: "Yo no pedí que me defendiera Luis Rodríguez Ramos. La defensa que hicieron fue mala. No se prepararon el caso. Se lo teníamos que explicar todo en Burgos. Nos tuvimos que defender nosotros mismos". También se encarga de la querrela que SI interpuso contra Nalda, el ex presidente de la Junta, por el asunto de la cooperativa Luis Labín

Experto en temas urbanísticos, es el defensor de los intereses del grupo Pryca para su instalación en Burgos -al fin y al cabo es el abogado en Burgos del Banco Urquijo, que pertenece, a su vez, a la Banca March que, al mismo tiempo, es accionista del holding de grandes superficies. Se trata de una operación con 'una inversión de varios miles de millones de pesetas, con recalificaciones urbanísticas de 60.000 metros cuadrados, compra y venta de parcelas rústicas en el mismo día duplicando y triplicando su valor... y que puede dejar sustanciosos beneficios por esta mediación, que se inició cuando Peña todavía era alcalde. Esta operación urbanística servirá, probablemente, para justificar en esa zona del sur de la capital burgalesa la recalificación de varias hectáreas de fincas de secano que son sólo rústicas y que servirán para que se muevan cientos de millones de pesetas en tomo a la construcción.

José María Codón, propietario de un Mercedes y de un Audi- cuatro, dice vivir feliz. Tiene su casa en la zona más prestigiosa y cara de la ciudad, sigue conservando a la mayoría de sus viejos amigos, viaja habitualmente y no se planteó para nada la posibilidad de pedir el indulto. Al fin y al cabo, la sentencia le condenó a inhabilitación y suspensión de cargo público, una pena que no le afecta en su actividad profesional... Ha sido el mejor parado de todos los condenados. Dejó de ser concejal en 1.991 y no quiso volver a presentarse en las elecciones.

#### EL PSOE NO ATACO A AZNAR

En la campaña electoral de 1.993, Felipe González se negó a utilizar las posibles debilidades de Aznar sobre el caso de la construcción. Los mal pensados aseguran que se trató de un pacto no escrito, de no agresión entre socialistas y

populares. Así quedó plasmado, por lo menos, en el segundo debate "cara a cara" entre González y Aznar celebrado en Tele-5, donde no hubo ni la más mínima referencia a ningún caso de corrupción. Aznar debía saber que si hubiera atacado, González tenía la artillería preparada con el caso de la construcción.

José María Aznar empezó la campaña electoral lanzando obuses contra los gobernantes socialistas, utilizando como munición los abundantes casos de corrupción que han escandalizado a buena parte de España, de Europa, del mundo y, probablemente, de la estratosfera. Sin embargo, de forma inexplicable, o quizás al darse cuenta de que podía ser objeto de una adecuada respuesta, decidió recular y cambiar de estrategia.

Los hombres del PSOE justifican la falta de un ataque frontal en una decisión personal de Felipe González que, como hombre de Estado, siempre se ha negado a manchar a la clase política con casos que no representan a la generalidad de los políticos de este país.

Lo cierto es que el senador burgalés Octavio Granado elaboró lo que se dio en llamar el informe Aznar, donde se hacía una detallada relación del pasado político del aspirante a ocupar el palacete de la Moncloa. Este informe, con el visto bueno de la ejecutiva del Partido Socialista de Castilla y León, fue trasladado a Felipe González, quien, unilateralmente, decidió no utilizarlo.

Las grandes denuncias sobre las sombras del pasado de Aznar se realizaron sólo en un mitin celebrado en Burgos, y en el que estuvo Felipe González, traído por José Luis Corcuera, que era el candidato número uno al Congreso por Burgos, provincia de la que es natural, pero con la que tiene escasas referencias personales. En ese acto electoral-dirigido a la hinchada socialista- celebrado el 26 de mayo de 1.993 en el poli deportivo municipal de El Plantío, el primero en intervenir fue Julián Simón de la Torre, secretario provincial del PSOE:

"... al cual" -en referencia a Aznar- "ya veo que conocemos todos en la región, pero, sobre todo, le conocemos en esta provincia. Y le conocemos por sus asesores, todo ellos condenados. El no se atreve a venir aquí porque no tiene valor, porque tiene miedo de explicarnos muchas cosas. Pero además, dicho candidato es mentiroso; el otro día afirmó que en Castilla y León se hacían comisiones de investigación".

Juan José Laborda, presidente del Senado y presidente del partido en Burgos, decidió atacar todavía más fuerte al candidato de la derecha:

"Hay que dar la campanada el día 6 de junio y borrar para siempre esa sombra de ineptitud, de corrupción, de ultraderecha, que es el PP de Peña y de los amigos de Peña..., los constructores, los constructores y asesores urbanistas de Aznar. Hay que borrar esa sombra que han echado sobre Burgos y hay que borrarla porque es falsa. No podemos consentir que mafias económicas y la ultraderecha gobiernen en la sombra como gobiernan aquí".

El ministro del interior y candidato por Burgos José Luis Corcuera, experto en mítines -sus tablas de sindicalista resultan evidentes- también entró al trapo:

"Este" -en referencia a Aznar,- "dijo, y con razón, que Felipe de Filesa se había enterado por la prensa. Pero si eso ha sido origen de crítica por parte del señor Aznar, qué quiere decir, ¿que él, del caso de la construcción no se enteró por la prensa? ¿Lo sabía antes...?"

... El PP, digan lo que digan, es el pasado, el pasado, el pasado muy pasado. Algunos van a ir al infierno...; las cosas que nos dijeron cuando hicimos la ley que despenalizaba el aborto... y hoy nos dicen que no la van a cambiar...

... Esta provincia ha sido gobernada históricamente por la derecha. Esa derecha que, entre otras cosas, en una sentencia, en los hechos probados, dice cosas de la siguiente naturaleza: ¿os podéis imaginar si un asesor del presidente del Gobierno estuviera condenado a siete años de cárcel? ¿qué es lo que hubiera pasado en el país? Pues bien, en los hechos probados, a uno que en Burgos le han condenado a siete años de prisión en referencia a Méndez Pozo- era asesor de Aznar. Eso no lo dirá Felipe porque es especialmente cuidadoso. Como no lo dice él, lo digo yo".

y Corcuera acertó de lleno. Felipe González, encargado de cerrar el acto, en pleno éxtasis de los asistentes, no dijo ni media palabra de Aznar en la ciudad donde Aznar estuvo implicado directamente en las relaciones políticas de los condenados del caso de la construcción. ¿Por qué no habló González?...

LA INDUSTRIA DEL INDULTO... ~

Antonio Miguel Méndez Pozo, después de la sentencia, siguió siendo una de las personas más poderosas e influyentes de

Burgos. Sus abogados insistieron una Y otra vez en que se condenaba al empresario por una falsedad ideológica, sin perjuicios o daños a terceros. Su actividad profesional, en todos los ámbitos, se multiplicó desde la condena. Como si quisiera demostrar a sus enemigos que no conseguirían acabar con él por mucho que se lo propusieran. Era como un árbol que no se dejaba doblegar. Hombre emprendedor y muy hábil para convertir en oro todo lo que toca, -sobre todo cuando juega con el dinero propio- tiene en mente varios proyectos multimillonarios que llevará a cabo en los próximos años.

Sin embargo, evitar como fuera su ingreso en prisión se convirtió en su batalla más importante. El primer paso que dio para ello fue el de despedir a Stampa Braun, que, a pesar de su multimillonaria factura, no hizo un trabajo satisfactorio para este constructor. Tras su marcha, contrató los servicios de uno de los despachos de moda de Madrid, que además defiende a los más ilustres socialistas caídos en desgracia o con apuros: Horacio Oliva.

Este nuevo fichaje fue mal visto por los socialistas de Burgos, hasta el punto de que el presidente del Senado, Juan José Laborda, planteó en la Confederal del PSOE la posibilidad de que desde la dirección de su partido se le diera un toque de atención al ilustre abogado: "porque con esa defensa se podía dar a entender que existía un pacto, ya que Oliva defendía generalmente a gente de izquierdas. Nos dijeron que se trataba de un asunto exclusivamente profesional y que el PSOE no le podía obligar a renunciar a ganar unos duros".

Nada más conocerse la sentencia del Tribunal Supremo, que prácticamente ratificaba la de la Audiencia Provincial de Burgos, Méndez Pozo y sus consejeros se pusieron a trabajar como locos con el propósito de conseguir evitar lo que sus enemigos siempre deseaban: su ingreso en la cárcel.

La Audiencia Provincial de Burgos, de forma casi inmediata, decidió ejecutar la sentencia contra Méndez Pozo, lo que significaba su encarcelamiento. La maquinaria de Oliva se activó. El 2 de febrero presentó un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional que al mismo tiempo trasladaron a los magistrados de Burgos para que suspendieran la ejecución de la sentencia hasta que el alto tribunal se pronunciara. El mismo día presentaron en el Ministerio de Justicia la solicitud de indulto "por la desproporción de la condena y porque los delitos por los que fue condenado hoy ya no son delito"

y lo consiguieron. Ese día los magistrados de la Audiencia Provincial acordaron dejar en suspenso la ejecución de la sentencia firme en lo relativo a la pena privativa de libertad impuesta a Méndez Pozo "para no causar un perjuicio que podría ser irreparable".

El Ayuntamiento de Burgos, por medio de su alcalde, Valentín Niño, anunció dos días más tarde que también recurriría en amparo al Tribunal Constitucional por indefensión, al haberse anulado licencias de obra concedidas por la Corporación municipal, lo que podría provocar la exigencia de responsabilidades por parte de los particulares afectados.

Los abogados de Méndez Pozo se sumaron también al recurso de amparo presentado por el Ayuntamiento e interpusieron un recurso de revisión ante el Tribunal Supremo. De forma inmediata -todo estaba preparado de antemano- se puso en funcionamiento toda una industria entrenada y engrasada para conseguir el indulto. El 2 de febrero comenzó una campaña, impulsada desde el periódico de su propiedad, Diario de Burgos, apoyada por muchos estamentos sociales y políticos e incluso por los trabajadores de sus empresas, en la que pedían el indulto del empresario "teniendo en cuenta su intachable trayectoria personal y profesional". El indulto fue solicitado exclusivamente para las penas de prisión. Se aceptaba sin rechistar la condena de inhabilitación por inducción a la prevaricación

La campaña se saldó con la recogida, por las calles de Burgos, Aranda, Miranda, Briviesca y Bilbao, de algo más de 17.000 firmas. Amigos, empleados fijos y a comisión, familiares y conocidos..., todos se lanzaron a la búsqueda y captura del firmante.

Se recorrieron comercios, medios de comunicación, domicilios, despachos profesionales, empresas... y las propias calles.

Estas firmas fueron añadidas a la petición de indulto solicitada, en este caso, por sus propios trabajadores y se presentó el 11 de marzo de 1.994. La basaron en la "desproporción de las penas impuestas respecto de la gravedad de los hechos enjuiciados". El abogado que asesoraba a los trabajadores de Inmobiliaria Río Vena, Juan Manuel García Gallardo, puso en un brete a los políticos condenados: "Es más grave la conducta del político que, teniendo depositada la confianza del ciudadano, dicta a sabiendas una resolución injusta, que la de un particular".

En la petición se reconocían los delitos, considerados probados en la sentencia, y se manifestaba expresamente el acatamiento a la resolución de los jueces. La petición de gracia para el constructor se argumentó en base a la desproporción entre las penas de prisión impuestas y la gravedad de los hechos enjuiciados. Fue acompañada además de un escrito de Méndez Pozo en el que expresaba su arrepentimiento por los delitos cometidos y por los que fue condenado: "Nunca ha estado en el ánimo de Antonio Miguel Méndez Pozo, al realizar los hechos que ha declarado probados la sentencia, que podría estar cometiendo delito. De haberlo sabido, nunca los hubiera realizado, de modo que, ya sabiéndolo, como lógica consecuencia de su respeto y acatamiento de la resolución judicial, está arrepentido de su realización".

Esta desafortunada carrera por el indulto tuvo como consecuencia directa un cruce de ataques, descalificaciones y reproches entre el gobernador civil, César Braña y el condenado. La chispa saltó cuando Braña, siempre dispuesto para ir a la guerra sin que nadie se lo pidiera, desveló en rueda de prensa que le estaban llegando denuncias sobre coacciones en la obtención de firmas. También largó un aviso para navegantes: desde el Gobierno Civil de Burgos tenía que salir un informe sobre la oportunidad de conceder la petición de gracia solicitada por el reo...

Además de otros furibundos ataques de Méndez contra Braña y de Braña contra Méndez, los propios trabajadores de las inmobiliarias del constructor salieron en defensa de su jefe y en una nota de prensa le recordaron al gobernador socialista asuntos como el caso Roldán y pidieron que respetara la propia sentencia y la posibilidad de solicitar medidas de gracia como un derecho de todos los ciudadanos. Era la respuesta a un comentario de Cesar Braña en el que había comparado los casos Roldán y de la construcción. El gobernador también comparó la recogida de firmas en apoyo de Méndez Pozo con la movilización social que se produjo en Colombia tras la detención del narcotraficante Pablo Escobar. Según Braña, una parte de la población apoyó a Escobar "porque les había regalado viviendas" y se preguntó: "¿qué valor tiene eso?"

Junto a las firmas se acompañaron varias decenas de cartas de asociaciones e instituciones que confirmaban que el condenado les había ayudado y subvencionado, de forma incondicional, en numerosas campañas, todas ellas positivas para la ciudad.

Entre estas certificaciones de buena conducta y reconocimiento de méritos figuraban las del Cabildo Catedralicio, la Casa de Europa, la Asociación Amigos de la Universidad, la Sociedad Filarmónica de Burgos y las Abuelas de Gamonal.

La Cámara de Comercio, presidida por José María Yartu, el 17 de febrero de 1.994, con motivo de la dimisión irrevocable de Méndez Pozo, expresó su reconocimiento al empresario "por su incansable trabajo al frente de la Comisión de Infraestructuras y Universidad-Empresa, sus ideas y dedicación a la corporación durante estos años".

Ya en 1.992 hubo un preámbulo de admiración y solidaridad de la Cámara hacia Méndez. Entonces fue aprobada una moción, que presentó también José María Yartu, rechazando la dimisión presentada por el constructor -como consecuencia de la sentencia de la Audiencia Provincial-. Tras hacer referencia a las circunstancias políticas de esta denuncia, se dijo entonces que el empresario condenado era "un hombre valioso, portador de ideas e iniciativas importantes y lleno de espíritu de servicio".

Los pronunciamientos sobre la conveniencia del indulto se sucedieron. El más llamativo fue el del PP. Su joven y progresista presidente provincial, Juan Vicente Herrera -cargó que pasó a ocupar tras el Congreso Provincial del PP del 21 de noviembre de 1993-, en un alarde de independencia política, aseguró que su partido no debía intervenir en el apoyo al indulto de Méndez Pozo. Incluso aconsejó a los dirigentes populares que se abstuvieran de cualquier intervención, por mínima que fuera. El alcalde, días antes, había dicho públicamente que deseaba que indultasen al constructor porque era su amigo e incluso llegó a firmar la petición de indulto, al igual que hicieron otros destacados dirigentes populares, como el secretario provincial del partido, José Luis Santamaría. La recomendación llegaba algo tarde, pero sirvió para que desde ese momento algunos hicieran como San Pedro: negaron una, dos y hasta tres veces.

En el Diario de Burgos aparecieron decenas de artículos y cartas al director en apoyo del condenado y de su indulto. Pedro García Romera, abogado y socio de Méndez y presidente del Consejo de Administración del periódico, firmó un artículo titulado: "Todos contra Méndez: la hora de los cobardes". Era un alegato trágico en defensa de su jefe y, sobre todo, dirigido contra Juan Vicente Herrera, por haber tenido la osadía de mantenerse al margen de la petición del salvación y misericordia:

"Sólo faltaba el PP, y por boca de su recién nombrado presidente, Sr. Herrera Campo, se ha unido al coro de condenadores, a la jauría despedazante de un ser humano que está siendo tratado peor que el peor de los asesinos. Para sí quisiera un trato similar a los etarras".

El vicecónsul de Italia, Gian Carlo Federighi, además de facilitar escritos con los que invitaba a los que acudían a su despacho a firmar la solicitud de indulto, publicó otro artículo rogando al gobernador que apoyara "el indulto de nuestro hermano y conciudadano para evitar algo tan irreparable, tremendo y desastroso como la cárcel".

El director del Diario de Burgos, Vicente Ruiz de Mencía, también salió en defensa del constructor y, en su habitual página dominical, escribió el 6 de febrero: "... del empresario burgalés, que como editor de esta casa bien conocemos, se han dicho tal cantidad de falacias, que ya rayan la villanía y la felonía impropias de seres libres y psíquicamente equilibrados".

#### MALAS RELACIONES

Las relaciones entre el ex alcalde y el constructor se enfriaron tras la sentencia del Supremo. José María Peña y Méndez Pozo dejaron de llevarse bien. Sus relaciones personales se fueron deteriorando, en parte porque los dos se culpaban mutuamente de los males que les aquejaban.

El desastre se produjo cuando una cadena radiofónica avanzó la sentencia del Supremo cometiendo el error de decir que a Méndez Pozo le habían absuelto. Cristina Peña, la hija desaforada, lengüaz y escasamente reflexiva del alcalde, llamó a la casa del constructor y, tras descargar una montaña de auténticas barbaridades difícilmente reproducibles, concluyó con que esa absolución era consecuencia de un pacto con los socialistas. Este incidente fue la gota que desbordó el vaso de agua y, al mismo tiempo, la causa por la que el Diario de Burgos silenció, desde ese momento, cualquier información sobre la campaña iniciada para solicitar el indulto de José María Peña.

Esta iniciativa se llevó en el más oscuro de los silencios, hasta el punto de que los allegados de Peña, impulsores de la campaña, tuvieron que pagar anuncios en el Diario de Burgos en los que explicaban los lugares donde situaban las mesas petitorias de firmas. A pesar de este boicot, unos 15.000 burgaleses apoyaron la petición de ayuda de su ex alcalde.

Este querer relegar al que fuera el alcalde más carismático de la historia de Burgos llegó a tal punto que el propio José María Peña, dolido por algunos ataques contra su persona en los que se le acusaba de corrupto, tuvo que pagarse anuncios en el Diario de Burgos para poder responder. Es lo que ocurrió el 24 de marzo de 1.994. En este anuncio -a tres cuartos de página, en la sección de internacional y junto a una noticia titulada "Con golpes bajos se agota la campaña electoral italiana"- Peña recordó que la sentencia del Tribunal Supremo sobre el caso de la construcción señala textualmente que "no hubo dinero, promesas u otro tipo de remuneraciones".

También escribió el ex alcalde: "Entre la documentación aportada durante todo el proceso hay un panfleto del comité ejecutivo del PSOE de Burgos que dice: 'como a Peña no se le puede vencer en las urnas es preciso acudir a las denuncias judiciales'".

Señores socialistas, por fin han ganado a José María Peña. ¡Enhorabuena! Y enhorabuena también, ahora que se critica tanto la lentitud de la justicia, al Tribunal Supremo por su extraordinaria diligencia para redactar la sentencia, que, constando de 297 páginas, se hizo en un solo día laborable".

El que fuera alcalde de Burgos durante 13 años también se preguntaba cómo era posible que después de los seis años que duró el proceso "durante los cuales muchos medios de comunicación me han llamado corrupto, ladrón, estafador, al final mi condena sólo consiste en inhabilitarme para ser concejal y, por ello, alcalde. ¿Cómo se puede llegar a ser Capitán General y no poder ser sargento? ¿Cómo podría ser presidente del Gobierno y no concejal? ¿Cómo puede autorizarse para conducir el mayor de los camiones y no permitir para llevar un modesto 600?"

## PEÑA y NIÑO

Las relaciones del ex alcalde con muchos de los que habían presumido de gozar de su amistad cuando era poderoso también sufrieron un importante deterioro en los últimos años. Además de la ruptura con Méndez Pozo, es de destacar su malísima relación con Valentín Niño, al que Peña puso como alcalde.

¿Por qué?: "Valentín Niño es un falso, ha traicionado completamente la política de Peña, ha traicionado al propio Peña, nos ha engañado a todos". Esta es la explicación ofrecida por un íntimo colaborador del anterior alcalde.

Lo cierto es que, con Niño a la cabeza de la corporación municipal, el Ayuntamiento inició una cierta persecución contra Peña y los ex corporativos condenados, exigiéndoles la devolución del dinero que se pagó por su defensa en aquel largo proceso, algo más de 17 millones de pesetas.

Niño se presentó como candidato para ser concejal en su calidad de independiente, dentro del cupo que Peña impuso al PP. Niño se olvidó de su independencia, de la que alardeó públicamente durante meses, y, en 1994, se afilió al Partido Popular. Y, sobre todo Niño, Valentín de nombre, terminó -según testimonios de concejales de su propio grupo- aliándose con Méndez Pozo, "que entra, sale, llama, va y viene por el despacho del alcalde cuando le da la gana, sin hora previa ni petición de citas". Niño se convirtió en una especie de rehén del todopoderoso constructor. Méndez quiso que Niño siguiera siendo el alcalde de Burgos.

Pero el traidor no sólo fue Niño. Hubo otro: Miguel Vallecillo. Este concejal, que empezó en la política de la mano de Peña, apoyó a Valentín Niño, desmarcándose claramente de los pocos concejales que siguieron prestando fidelidad hasta la muerte a la persona del ex alcalde: Cristino Díez, Antonio José Pereda y Cándida Saiz.

Todos los meses, desde que Peña salió de la alcaldía, se celebraban reuniones entre los que formaron el núcleo del poder municipal absoluto cuando él gobernaba. A estas reuniones cada vez faltaba más gente. En una de ellas -a la que asistieron Cristino Díez, Fernando González de la Puente, Antonio José Pereda, Tomás Cortés Peña apodó a su antiguo colaborador como "el traidor Vallecillo". También criticó muy duramente la política municipal que estaba llevando a cabo su sucesor -el traidor Niño-.

Lo cierto es que este concejal, Miguel Vallecillo, de escasa estatura y talante bonachón -es una excelente persona-, en su deseo de entrar en el PP, presentó su solicitud de afiliación. "Quiere seguir en política porque el dinero que saca le viene muy bien", dicen sus detractores. Pero Vallecillo no las tiene todas consigo. En el PP no le tramitaron la ficha: "Hay que hacérselas pasar putas a los que al partido nos las hicieron pasar putas en su momento", ha dicho un dirigente de los populares burgaleses. "Además, si se admite, podría haber un desembarco de ex hombres de Peña".

¿ Y Niño?: "Niño no tenía las manos manchadas de sangre. Además ha sido una operación más de marketing que otra cosa.

Su ficha fue avalada por Juan José Lucas y José María Aznar porque así lo solicitó él expresamente. Fue una condición para su afiliación. Estos avales nunca han sido una muestra de generosidad y reconocimiento hacia su persona. Lucas se encargó de convencer a Aznar para que se prestara a firmar”.

Vallecillo quiso reunirse con su ex jefe para deshacer malos entendidos y recobrar una vieja amistad. Pero Peña no olvidaba, estaba dolido y le castigó con el látigo de su más absoluta indiferencia.

Y DEL INDULTO, ¿QUE?...

La petición de indulto tramitada por Méndez Pozo y sus trabajadores tuvo que pasar por el filtro de los informes previos del Gobierno Civil de Burgos, Fiscalía y Tribunal que le juzgó. A Méndez Pozo no le pudo ir peor:

En el informe del Gobierno Civil se recogía la existencia de una trama organizada al servicio de los intereses de Méndez Pozo. Su actitud pública estaba encaminada a obtener el indulto. En dicho informe se indicaba que la recogida de firmas por sus trabajadores fue un movimiento organizado y que, además, se había tenido conocimiento de presiones para obtenerlas:

“Parece existir una trama organizada al servicio de los intereses de Antonio Miguel Méndez Pozo, en la que participan numerosas personas, algunas de ellas afectadas por resoluciones judiciales o administrativas, que ya han puesto de relieve su capacidad de incumplimiento de la legalidad. La actividad pública de Méndez Pozo ha sido y es una estrategia encaminada a obtener el indulto, basándose para ello en la trama de intereses e influencias que ya fueron reflejadas en los hechos probados de la sentencia del caso de la construcción, en donde se llamaba El Jefe al condenado. La recogida de firmas es el resultado de una movilización organizada en la que ha implicado a sus propios trabajadores, con el soporte propagandístico del periódico de su propiedad, tratando de crear un estado de opinión favorable al indulto. Se ha tenido conocimiento de presiones que no han sido denunciadas para evitar un mayor grado de crispación ciudadana”.

En el informe del Gobierno Civil se entraba en otro tipo de valoraciones:

“Frente a la campaña organizada a favor de la inocencia de Méndez Pozo, consta otro estado de opinión generalizado, contrario al indulto, si bien no se ha articulado ninguna

plataforma de movilización (...) Existe un elevado grado de alarma social frente a la presión de personas y medios que han intentado crear un clima de opinión favorable a las pretensiones del penado. Frente a la actitud de Méndez Pozo se pone de manifiesto la contraria al indulto por razones de ejemplaridad en la aplicación de la justicia a los delincuentes con independencia de su extracción social, en tanto que se afirma que la capacidad económica del penado, que le ha permitido organizar una campaña de prestigio social, no debe influir en el cumplimiento de las leyes y de las sentencias.

Asimismo, cabe considerar el daño originado con los hechos que motivaron la sentencia, no sólo por la carestía de la vivienda en Burgos, que ocupa un lugar destacado en el total nacional a pesar de la cantidad de suelo disponible, sino por el control de los órganos de decisión urbanísticos que llevó a un perjuicio general del interés público.

El arrepentimiento de última hora, posterior a la recogida de firmas, se amolda a una estrategia circunstancial que ha aconsejado a Méndez Pozo una declaración formal para evitar el incumplimiento de un requisito imprescindible para la solicitud del indulto".

El informe del Gobierno Civil, mucho más extenso, detallaba la faceta de "prócer y hombre generoso" de Méndez Pozo, así como sus actividades de carácter público:

"... Desde finales de enero, la mayoría del tiempo parece dedicado a esta segunda faceta, y, más concretamente, a encontrar el procedimiento que le permita eludir las consecuencias de la sentencia que ha sido ratificada por el Tribunal Supremo en el llamado caso de la construcción. En condiciones normales, resultaría difícil averiguar la distribución del tiempo y del esfuerzo en las diferentes ocupaciones, pero, en el caso que nos ocupa, se produce una circunstancia que permite obtener esos datos: Antonio Miguel Méndez Pozo es editor de Diario de Burgos, y a través de la línea editorial del periódico se proyecta la estrategia jurídica y sociológica que permita conseguir los objetivos prefijados; mediante los comentarios editoriales, los artículos de firma colectiva de los que se responsabiliza el propio periódico, y los escritos apócrifos, Méndez Pozo da a conocer su pensamiento y líneas de actuación...

... Se trataría, en definitiva, de poner de su lado a la opinión pública: imagen de mártir y benefactor de Burgos. Esta segunda faceta se conseguiría mediante la creación de una relación de clientela con personas e instituciones que

muestran su agradecimiento, en caso necesario, a través de la petición de indulto. El diseño se ha llevado a cabo incluso mediante asesores de imagen contratados en Madrid, y, por supuesto, con utilización del periódico de su propiedad..."

La falta de apoyos expresos al indulto por parte de autoridades o representantes de instituciones, fue un dato aportado en el informe del Gobierno Civil para avalar el criterio negativo hacia la concesión de esa medida de gracia.

Este informe fue completado con otro elaborado por la Brigada Provincial de Información de la Policía Nacional, en el que se relataba la actividad diaria realizada por el empresario -sometido a seguimiento policial-, en el que, entre otras cuestiones, se reflejaba que Antonio Miguel Méndez Pozo "en ocasiones es visto acompañado por su esposa y por su madre". La policía indagó en las amistades del empresario:

"Por lo que a sus amistades y compañía se refiere, sus escasas salidas del domicilio, en tiempo de ocio, hace que se circunscriba a personas con él relacionadas a través de empresas y actividades laborales". La lista de amigos de Méndez Pozo, en base a las investigaciones policiales, contenía nombres como los de Pedro García Romera, José María Yartu, Juan Manuel Manzanares, José María Martín Álvarez, José Carracedo del Rey, Esteban Corral y Manuel Muñoz. En ese mismo informe de la Policía se valoraban algunas actuaciones del constructor:

"... que, si bien es cierto que un sector de la población de Burgos considera al Sr. Méndez Pozo como una persona preocupada y sensible a los problemas de la ciudad, tales como Universidad, Catedral, instituciones benéficas, conversión en S.A.D. del Real Burgos, Cámara de Comercio, Fundación Para el Desarrollo de Burgos etc. etc., no lo es menos que estos 'gestos' se vieron notablemente incrementados a raíz del inicio del caso de la construcción, quizá como una 'operación de maquillaje' para paliar la pérdida de imagen que el proceso y la propia sentencia condenatoria ha acarreado".

El informe de la Audiencia Provincial de Burgos, al igual que el del fiscal-jefe, José Luis García Ancas, era menos contundente y contenía una mayor argumentación jurídico-técnica, como no podía ser de otra forma.

En ellos se coincidió en el mismo principio: se mostraron en contra del indulto total, "por no existir razones objetivas para ello". Con este informe la Audiencia y el Ministerio Público dejaron en manos del Gobierno la patata caliente: "El indulto puede ser total o parcial. Nosotros no estamos de acuerdo con un indulto total. Sin embargo, su concesión es una medida puramente política y debe ser el ejecutivo quien decida si procede un indulto de una parte de la condena o no", explicó José Luis García Ancos, fiscal-jefe. Según Juan Sancho Fraile, Presidente de la Audiencia Provincial, con esto se quiso decir que estos dos organismos jurisdiccionales no eran partidarios de que le fuera indultada toda la pena de prisión a la que el constructor fue condenado.

"No sería razonable que el fiscal, después de la condena que solicitó en el juicio, y después de la condena que estableció el Tribunal" -y que consideraron justa los magistrados que la impusieron- "pues que diga ahora que es conveniente indultar. No podemos ir en contra de nuestras propias decisiones y resoluciones; sería un contrasentido inadmisibles. Aquí no se dan razones sociales, ni personales, ni de pena exagerada".

Incluso cuando la Sala dictó la sentencia, podía haber rebajado en uno o dos grados la condena de cárcel -por ser exagerada-o No lo hizo porque consideró que la condena no era desproporcionada para los delitos cometidos.

En contra de la concesión del indulto para Méndez Pozo se mostraron públicamente Juan José Laborda, presidente del Senado; Ángel Olivares, siendo delegado del Gobierno en Castilla y León; Juan Manuel Eguiegaray, ministro de Industria, y Jesús Quijano, secretario de los socialistas de Castilla y León, entre otros. El ministro de Justicia, Juan Alberto Belloch, en la víspera de acceder también a la cartera de Interior, se refirió en los siguientes términos al indulto pedido por Méndez Pozo: "Habrá que analizar globalmente si la conducta encaja o no dentro de los parámetros de la corrupción, de lo que se entiende en sentido común y que no se corresponde a ningún tipo delictivo (...); si encaja con los parámetros de la corrupción, evidentemente lo previsible es que la opinión del Consejo de Ministros fuera negativa".

Los dirigentes del PP consultados, Francisco Álvarez Cascos y Juan Carlos Aparicio, no dijeron ni que sí ni que no al indulto: "es una cuestión que no nos hemos planteado".

MULTADO POR HACIENDA...

La buena conducta social siempre ha sido uno de los requisitos que el Gobierno, dentro de su discrecionalidad política, ha tenido en cuenta a la hora de decidir sobre cualquier concesión de indulto. La petición de indulto de Méndez Pozo nació con una mancha en su origen. ¿Por qué? Precisamente porque le cazaron allá donde la conciencia social queda mejor plasmada: en el pago puntual, exacto y religioso de los impuestos. Su principal empresa, Inmobiliaria Río Vena, no cumplió, y fue fuertemente multada -un auténtico paquete- por Hacienda.

El Ministerio de Hacienda abrió a Inmobiliaria Río Vena un expediente sancionador por importe de cien millones de pesetas por diversas irregularidades fiscales. Un destacado inspector de ese Ministerio, que dice "Hacienda somos todos", ha señalado que esta sanción fue un regalo del cielo: "Le podían haber metido cinco veces más y no hubiera pasado nada, se hubiera marchado tan contento."

Este dato, este mal dato, precisamente constó en el informe del Gobierno Civil: "... que, juzgando relevante la conducta fiscal del penado en el ejercicio de sus actividades empresariales, en cuya ejemplaridad se fundamenta la petición de indulto, se ha solicitado informe a la Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, habida cuenta del conocimiento que se tiene de que, practicadas las oportunas inspecciones, ha sido objeto de levantamiento de actas de infracción..."

Con este borrón en el expediente social de Méndez Pozo, el Gobierno Civil de Burgos puso en tela de juicio el argumento de "solicitamos el indulto en base a su intachable trayectoria personal y profesional".

MENDEZ SIGUIO TRABAJANDO...

Méndez Pozo, desde la sentencia que emitió la Audiencia Provincial de Burgos, emprendió una carrera de imagen y se sumergió en incontables proyectos para la ciudad, ninguno de los cuales ha prosperado: la línea férrea Santander-Mediterráneo sigue cerrada; la autovía Burgos-León no va por Buniel; el pabellón ferial de exposiciones en el Hospital de la Concepción sigue sin ser realidad; el centro de Estudios Económicos tampoco ha sido posible; la construcción del aeródromo de Villafría está en el aire y el Real Burgos desaparece.

Todos estos proyectos fueron presentados por Méndez Pozo públicamente, como responsable de la comisión de

infraestructuras de la Cámara de Comercio, ante el mismísimo Juan José Lucas, presidente de la Junta. Incluso -nadie ha dudado nunca de su habilidad- consiguió llevarse, estando condenado, al presidente del Senado, Juan José Laborda, a la Cámara de Comercio, donde le presentó su proyecto de la autovía Burgos-León por Buniel.

Cuando se trata de sus proyectos personales y profesionales, la situación cambia muy mucho. Michel, hombre de grandes resortes en el poder local, es capaz de hacer inversiones multimillonarias sin que casi le cuesten dinero. Uno de sus principales proyectos consiste en la creación de un centro de multi-impresión. La inversión se calcula en unos 1.700 millones de pesetas. Para ello adquirió los antiguos terrenos de la imprenta Santiago Rodríguez. Allí trasladará la redacción e impresión del Diario de Burgos. Se comprará una nueva rotativa, más grande que la actual, capaz de tirar 100.000 ejemplares a la hora. Y ahí se tirará el Diario de Burgos, el Marca, El País y algunas otras publicaciones nacionales para ser distribuidas en el norte de España. Méndez Pozo ha negociado con Luis María Ansón la posibilidad de tirar también el ABC. Rafael Pérez Escolar consiguió que Ansón, escasamente receptivo hacia un personaje como Méndez, le recibiera.

En este centro de multiimpresión se utilizará tecnología I +D, lo que permitirá solicitar subvenciones a la Unión Europea. También se pedirán ayudas a la Junta. Y, donde ahora está el Diario de Burgos, construirá. "En teoría no se puede, no lo permite el Plan de Urbanismo, pero él lo conseguirá", ha dicho uno de sus más estrechos colaboradores.

Pero esto no es todo. El proyecto de crear una televisión por cable sigue adelante. Para ello suscribió un convenio con Eugenio Galdón, la Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros de Burgos y la Diputación. Se habla de una inversión que podría estar cercana a los 1.000 millones de pesetas.

Además, continuó con sus grandes operaciones urbanísticas e inmobiliarias. Sus empresas siguieron construyendo al cien por cien y él continuó realizando algunas operaciones que parecían increíbles. Creó una empresa familiar llamada Compañía Mercantil Fameor, S. L., constituida el 29 de noviembre de 1.993. Su objeto es el tráfico de terrenos, solares y edificios, así como la construcción, promoción y venta de edificios; la prestación de servicios de asesoría, gestión de personal, instalaciones, maquinaria o herramientas a empresas profesionales o comerciantes. El

domicilio social está en la Avenida de los Reyes Católicos, número 6. El capital social inicial fue de 500.000 pesetas. Antonio Miguel Méndez Pozo suscribió 250 participaciones por valor de 1.000 pesetas, y su mujer, Esperanza Ordóñez, la otra mitad. La administración de los negocios se encomienda a un administrador único, socio o no, que desempeñará su cargo por un período de 30 años. El puesto recayó en Antonio Miguel Méndez Pozo. Por acuerdo adoptado en Junta Universal el 3 de diciembre de 1.993, se acordó la ampliación del capital social en 618.236.000 pesetas. Antonio Méndez Pozo suscribió 309.118.000 pesetas; 157 millones de pesetas de sus acciones en Inmobiliaria Río Vena, 75 millones de sus acciones en Clunia S. A., y 76 millones de sus acciones en Espolón. Esperanza Ordóñez aportó las mismas cantidades de las mismas sociedades. FAMEOR, S. L. (Familia Méndez Ordóñez) es una sociedad de momento inactiva. Tiene 14 empleados: Félix Arnaiz, Bernardo Carrillo, Miguel Ángel Carretón, Miguel Ángel Amaiz, Paloma Lázaro Ordóñez, Ester Ordóñez Fuentes, Juan Carlos Méndez Pozo, Macarena Álvarez Femández, Isabel Ayllón, Gregorio Méndez Ordóñez, Miguel Méndez Ordóñez, Blanca Méndez Ordóñez, José Méndez Pozo y Vidal Valentín Álvarez.

Sus operaciones en la compraventa de solares también han sido espectaculares. Méndez Pozo, el 11 de enero de 1.986 compró, a medias con Inmobiliaria Arranz Acinas, cinco parcelas de terreno con una superficie total de 53.751 metros cuadrados. Estas parcelas, propiedad de Nicolás Conde de la Fuente, que las había heredado, están situadas en el pago de la ermita de Santo Toribio y pertenecen a los polígonos 59 y 58 de Burgos. La venta se hizo por 116.965.750 pesetas. Estas tierras estaban valoradas, en

1.979, en 85.000 pesetas. Ello de marzo de 1.993 Méndez Pozo y su esposa vendieron su parte a Inmobiliaria Río Vena, es decir, 26.875 metros cuadrados, que les costaron 58.482.875 pesetas. La venta se realizó por la escalofriante cifra de 1.375 millones de

pesetas. En la transacción se hizo constar que Méndez Pozo y su esposa tenían una deuda reconocida con Inmobiliaria Río Vena, de la que son accionistas mayoritarios, por importe de 825 millones de pesetas, más otros 75 en concepto de intereses. Por ello, Inmobiliaria Río Vena, en julio de 1.993, pagó al matrimonio 550 millones de pesetas y quedó saldada la deuda.

El 7 de febrero de 1.990 la Compañía Mercantil Inmobiliaria La Navarra vendió dos fincas, con una superficie total de 119.000 metros cuadrados, que lindan con Cellophane y los

terrenos de Renfe. La compra la realizaron, por importe de 931 millones de pesetas, Inmobiliaria Río Vena, Inmobiliaria Allende Ebro, Inmobiliaria Clunia, Antonio Miguel Méndez Pozo, Promotora Burgalesa Dos y Promociones Anvi. Estas dos últimas sociedades no son de Méndez Pozo, pero, curiosamente, el domicilio social de la última está en la avenida de los Reyes Católicos, número 6, en el mismo inmueble donde está la sede social de Fameor, S. L.

El 21 de marzo de 1.994, Méndez Pozo vendió a Inmobiliaria Arlanzón, por 192 millones de pesetas, una parcela de 1.028 metros cuadrados situada en G-2 noroeste, en la que se pueden construir 32 viviendas y que fue adquirida en 1.992. El presidente de Inmobiliaria Arlanzón es José Luis Calzada Picón, un hombre del PP que accedió al cargo siendo director general de Comercio de la Junta.

En la Unidad Urbana conocida como G-3, el Ayuntamiento, por acuerdo de la comisión de gobierno del 15 de junio de 1.987, vendió por concierto directo a Antonio Miguel Méndez Pozo una parcela de 900 metros cuadrados por 18.766.000 pesetas. Esta venta fue inscrita en el registro el 4 de septiembre de 1.989. El 11 de marzo de 1.991 los propietarios la donaron a sus hijos, Blanca, Miguel y Gregorio. La valoración que se hizo de esta finca fue de 40 millones de pesetas.

Sin embargo, lo que más molestaba a sus enemigos es la mansión que Méndez Pozo se empezó a construir a 15 kilómetros de Burgos, en la carretera de Soria, junto a la localidad de Sarracín. Una parcela de más de 20.000 metros cuadrados donde está edificando una mansión con tres alas gigantescas, una de las cuales servirá como museo para sus innumerables obras de arte coleccionadas y que están valoradas en varios cientos de millones de pesetas. Los socialistas emprendieron en 1993 su particular batalla para evitar que Méndez Pozo pudiera construirse el chalé, cuyo proyecto técnico, del Arquitecto catalán afincado en Madrid Javier Carvajal, no consiguió inicialmente el visado del Colegio de Arquitectos.

En suma, Méndez Pozo es el constructor que, por medio de sus inmobiliarias y sociedades instrumentales, posee más terreno en Burgos. Su fortuna no es fácilmente calculable. Algunos la estiman en más de 20.000 millones de pesetas.

#### PEÑA MONTA OFICINA EN MADRID

El ex alcalde y economista de profesión José María Peña, como consecuencia de la condena de la construcción que le obligó a dimitir, tuvo que buscarse la vida y pasó a vivir a

caballo entre Burgos y Madrid. Entró a trabajar en la sociedad de intermediación e ingeniería económica Central de Administración y Sistemas Financieros, S. A., ubicada en la capital de España y dedicada a realizar contabilidades de empresas, análisis financieros y estudios económicos, negociar y poseer acciones y bienes inmuebles.

Por medio de esta oficina, Peña ha realizado varias labores de mediación, entre ellas una para la venta de una parcela de la empresa Heimbach Ibérica a Campofrío, en el Polígono Industrial de Gamonal en Burgos. La Central de Administración y Análisis Financieros, con un capital de diez millones de pesetas, fue creada en diciembre de 1991 por otras tres empresas madrileñas: Serveis Medi Ambient, S. A., Servicios de Ingeniería y Transportes Auxiliares, S. A. y Vendex, S. A.. El presidente y consejero delegado de la Central de Administración y Análisis financieros es Gervasio Rodríguez Acosta.

El lugar en el que se puso a trabajar José María Peña se convirtió en uno de los mejores secretos que se ha guardado en los últimos años en Burgos, hasta el punto de que era un dato sólo conocido por sus más allegados.

José María Peña, después de abandonar el cargo político, en muchos terrenos estuvo actuando como si todavía fuera el alcalde. Para sorpresa de muchos, continuó asistiendo a las innumerables fiestas de los barrios y de las decenas de Peñas que hay en la ciudad. Algo más tarde, el alcalde siguió acudiendo pero José María Peña ya no iba con él. A veces se cruzaban en este tipo de actos, pero casi sin mirarse y, por su puesto, sin dirigirse la palabra. El ex alcalde incluso llegó a asistir, como invitado, a actos oficiales del Ayuntamiento. Ocurrió en junio del 92, pocos días después de su dolorosa dimisión, en las fiestas patronales. Acudió a la recepción de autoridades que anualmente ofrece el Ayuntamiento. Se le rindieron honores especiales al condenado, lo que soliviantó a los socialistas, que organizaron una cruzada para que hechos tan lamentables no se volvieran a reproducir. A este acto, ese año, no se invitó como represalia al fiscal-jefe, José Luis García Ancos.

José María Peña San Martín estuvo también como invitado especial en los actos del burgalés ausente que cierran tradicionalmente las fiestas patronales de Burgos. Su presencia en el callejón de la plaza de toros, invitado por Niño en julio de 1.992, en plenas fiestas mayores, fue causa de un duro enfrentamiento con el Gobierno Civil, que multó al ex alcalde por no disponer del correspondiente pase. La

multa, de 25.000 pesetas, terminó siéndole condonada. Pero las cosas han cambiado y el ex alcalde ya no acude a estos actos oficiales.

Una de las últimas veces que Peña habló sobre Niño públicamente fue el 6 de noviembre de 1.993, cuando, con motivo de su cese como consejero de Gas-Burgos, se le rindió un homenaje, en cuyo transcurso, y a preguntas de la prensa aseguró: "Si digo que lo hace muy bien, me dirán que soy un pelota. Si digo que lo hace muy mal, que no lo creo así, dirán que soy un traidor. Es un íntimo amigo y espero que lo siga siendo".

José María Peña se sentía dolido y traicionado y, como Don Mendo, preparaba su venganza. Junto a su gente comenzó a preparar el camino para su vuelta a la política, a la "vida pública", como él prefiere decir.

En el PP la vuelta de Peña se miraba con resignación y recelo. El sector renovador apostaba claramente por sacudirse los viejos complejos y acudir a las elecciones con moral de ganadores. La vieja guardia es partidaria de volver a pactar con los peñistas: "Podrían arrebatar los concejales que dan la mayoría absoluta y la gobernabilidad estaría en sus manos. Al fin y al 'cabo, ahora tampoco nos va tan mal en el Ayuntamiento y gobernamos con ellos".

#### SENTO JURISPRUDENCIA

Durante el tiempo de su condena, Peña podría presentarse –diversas elecciones excepto las municipales–, como consecuencia de la original interpretación de los magistrados de la Audiencia Provincial que inhabilitaron a José María Peña sólo para no ser alcalde o concejal durante los próximos 19 años, mientras que Manuel Muñoz y José María Codón fueron inhabilitados para este mismo cargo durante 18 años. La Audiencia lo que hizo fue inhabilitarles sólo para el cargo que estaban ejerciendo en el momento de la condena.

Juan Sancho, presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, considera comprensible que la opinión pública no entendiera el alcance de las inhabilitaciones. Según ha explicado Sancho, el Código Penal establece que la inhabilitación afecte al cargo o puesto análogo que desempeñaba y este criterio debe ser aplicado de forma restrictiva, de tal manera que debe interpretarse lo que más beneficie al reo.

Esta sentencia ha creado el precedente de condenar a un no funcionario –Antonio Miguel Méndez Pozo– por prevaricación,

criterio que luego fue seguido por el Tribunal que juzgó a Juan Guerra, el hermano del ex vicepresidente del Gobierno. El ministerio fiscal en Sevilla aportó una copia de la sentencia de Burgos. Sobre este aspecto, la sentencia señala textualmente: "Hubo inducción" -a la prevaricación- "y ésta fue de tal entidad que se une constantemente a la voluntad de los inducidos. Hubo un pacto tácito, un actuar al unísono una vez producida la inducción, aunque, como no hubo dinero u otro tipo de remuneraciones, es evidente que la prueba ha ofrecido mayores dificultades, lo que no empequeñece la acreditación de unos hechos muy simples: el acusado Méndez Pozo consigue que los otros acusados tomen decisiones injustas a su favor, que son el soporte del delito enjuiciado y condenado".

#### EL SUPREMO HABLO

El 14 de enero de 1.994, en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, presidida por Enrique Ruiz Vadillo, se celebró durante cerca de 12 horas la vista de los recursos de casación contra la sentencia de la construcción, presentados por acusadores y condenados. El letrado de la Federación de Constructores argumentó los motivos por los que pedía también cárcel para los políticos, mientras que el abogado de Peña solicitó la nulidad de todas las actuaciones por indefensión del Ayuntamiento y vulneración de derechos constitucionales relacionada con la recusación -no aceptada en su día por la Audiencia de Burgos- de los peritos del Colegio de Arquitectos.

La sentencia número 52/53 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, fechada el 18 de enero de 1994, se dio a conocer doce días más tarde de celebrada la vista. Ratificó, prácticamente en todos sus términos, la emitida el 7 de mayo de 1.992 por la Audiencia Provincial de Burgos. Redujo en tres años la condena de suspensión de cargo público para el ex secretario municipal Estaban Corral y dejó en ocho años -antes eran doce la inhabilitación del constructor. Además, el Tribunal Supremo eliminó los arrestos sustitutorios de las multas y modificó el reparto de las costas procesales.

La resolución del Supremo fue trasladada a las 24 horas a Burgos en varios coches, con una rapidez que sorprendió a los que conocen la pesada lentitud de la Justicia.

#### ENTRE REJAS

El miércoles, 22 de septiembre de 1994, Radio Castilla lanzó en su informativo de las dos de la tarde la noticia de que el Tribunal Constitucional había rechazado el recurso de amparo

de Méndez Pozo. La decisión del tribunal todavía no le había sido comunicada al interesado. Sin embargo, era conocida por algunos letrados de la acusación como Rafael Burgos, abogado de la asociación El Globo. Al día siguiente, el Tribunal Constitucional comunicó oficialmente su decisión de no admitir el recurso por entender que el empresario no sufrió vulneración del derecho de defensa ni del de presunción de inocencia. La resolución, fechada el 19 de septiembre y firmada por los magistrados Rodríguez Bereijo, Gabaldón López y Viver Pi-Sunyer, echaba por tierra todas las alegaciones que formularon los letrados de Méndez Pozo. El Constitucional entendió que durante el proceso judicial el empresario no sufrió indefensión material.

Ese mismo día, el presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, Juan Sancho, reclamó a través del fax un certificado de la resolución del Tribunal Constitucional. Quería conocer en detalle los fundamentos de la inadmisión del amparo. El constructor Juan Renedo, que ya había empezado a frotarse las manos pensando en la escena de Michel entre rejas, manifestó que, a partir de ese momento, la decisión estaba en la Audiencia. "En otros casos las sentencias se cumplen. Aquí espero que también", afirmó Renedo. A principios de semana, el Gobierno Civil de Burgos había ordenado a la policía una discreta vigilancia de Méndez Pozo. Sus pasos fueron seguidos a lo largo del día para evitar cualquier disgusto como el ocurrido meses antes con la fuga del ex director de la Guardia Civil Luis Roldán.

Los acontecimientos se precipitaron desde el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, tras siete meses de silencio. El viernes, 23 de septiembre, el Consejo de Ministros incluyó en su agenda la solicitud de indulto del constructor. "¿Se han puesto de acuerdo?" se preguntó Diario de Burgos en un artículo editorial.

El ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, informó a Juan José Laborda que no habría indulto. Juan Sancho, con la resolución del Constitucional en sus manos, dictó un auto en el que ordenó a la policía el traslado del penado al centro penitenciario. De esa forma, Sancho puso fin a su anterior decisión de dejar en suspenso la ejecución de la sentencia. Dos agentes de la policía acuden al despacho de Méndez Pozo en la Avenida del General Yagüe, 3. En un coche sin distintivos policiales le trasladan hasta la Prisión Provincial en el barrio de Villalonguéjar. RNE anunció: "Méndez Pozo acaba de ingresar en la cárcel de Burgos". Ningún reportero gráfico consiguió captar la imagen de Michel entrando en prisión. Un grupo de periodistas que había acudido antes al centro penitenciario para cubrir una

información relacionada con las fiestas de La Merced –con la presencia del director del penal– tampoco se percató de la llegada del nuevo inquilino. Durante unos momentos las emisoras de radio difundieron informaciones contradictorias: “Méndez Pozo se presentó en la cárcel de forma voluntaria”, “El empresario fue detenido en los pasillos de la Audiencia...”

El gobernador Civil, César Braña, contribuyó a la confusión cuando fue preguntado por los detalles. El ministro portavoz del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba, había confirmado poco antes en Madrid que el Consejo de Ministros de ese día había denegado la petición de indulto del constructor. Según dijo el ministro, “el gobierno ha tenido tres razones para denegar la petición del constructor: la opinión negativa de la Sala del Tribunal Supremo, la opinión en contra del fiscal y el tipo de delito”.

En ese Consejo de Ministros se acordó también el cambio de titular en el Gobierno Civil de Burgos. César Braña fue designado para ocupar el mismo cargo en Cádiz. A su vez, la gobernadora de esa provincia andaluza, Violeta Alejandre, era trasladada a Burgos.

El PSOE de Burgos no consiguió que el Consejo de Ministros dejara sobre la mesa el cambio de gobernador. Querían seguir contando con Braña, quien se despidió de los burgaleses durante una conferencia de prensa celebrada esa misma tarde. El todavía gobernador civil de Burgos no se fue por las ramas: “Me voy con la satisfacción por la tarea cumplida. Todo delincuente que tenía que entrar en la cárcel ha entrado en la cárcel”. César Braña accedió al Gobierno Civil de Burgos semanas antes de que la Audiencia Provincial hiciera pública la sentencia del caso de la construcción. Su cese coincidió con el ingreso en la cárcel de Méndez Pozo. Muy ufano, Braña aseguró: “Mi obligación era la persecución implacable de la delincuencia, y que la delincuencia no se adueñara de la vida social de una ciudad”. Como guinda, dejó caer que en la Diputación burgalesa se habían celebrado reuniones secretas, a puerta cerrada, con la presencia del constructor condenado.

Ese viernes, 23 de septiembre, jornada plagada de acontecimientos, el ex alcalde Peña rompió su silencio de meses. Durante una tertulia en la COPE expresó su total apoyo a Méndez Pozo, para el que propuso que le fuera erigido un monumento en Burgos. José María Peña hizo uso de la ironía y añadió: “Méndez está muy bien en la cárcel, por haber sacado el mejor expediente académico, crear puestos de trabajo y apoyar todas las iniciativas a favor de Burgos. En

la calle deben estar los drogadictos, los criminales de ETA y los violadores, esos son los que animan la calle". La mujer de Peña, María Pilar Robledo, envió ese día una carta al director de Diario de Burgos en solidaridad con Méndez Pozo:

"Tú has sido la cabeza de turco porque a los todopoderosos y prepotentes gobernantes les hubiera gustado ver a José María Peña en tu lugar por no bajarse los pantalones ante su prepotencia, pero hubiera sido muy descarado. Tu único pecado ha sido ser eficaz y caritativo y hoy eso no se perdona. Si por otra parte, hubieras dado unos cuantos millones al PSOE, esto no hubiera ocurrido..."

El encarcelamiento de Méndez Pozo provocó muestras de solidaridad por parte de sus trabajadores. Diario de Burgos, en un artículo editorial titulado "Los indultos a terroristas y reinsertados", salió en apoyo de su editor:

"En este caso de la construcción se ha llevado al banquillo y se ha condenado a un determinado modo de pensar y de actuar. Si eso se hubiese hecho al margen de todo planteamiento político y en aras de la estricta Justicia, si no hubiese tantas connivencias entre el Ejecutivo y el Judicial, si los hombres de la Justicia y de la Administración no hubiesen alternado tanto juntos en una pequeña ciudad de provincias, seguro que la sombra de la duda en estos momentos no estaría planeando sobre las torres quebradas por el tiempo de la Catedral burgalesa. ,Se ha cumplido milimétricamente un plan en un país que está bajo sospecha de corrupción generalizada."

En el otro lado, Diario 16 Burgos publicó otro editorial. Su título: "la verdad se impuso a la corrupción". La opinión de este rotativo también era muy clara:

"José María Peña, tres de sus concejales, representantes todos ellos del Partido Popular en Burgos, y un funcionario municipal, pusieron durante años la institución a la que representaban, el Ayuntamiento de Burgos, al servicio de los intereses de un constructor, Antonio Miguel Méndez Pozo, que durante esos años se convirtió, gracias a este hecho, en la persona más influyente y posiblemente más rica de la ciudad.. Esta es la verdad, la única e inalterable verdad que ha existido en todo este caso, la misma verdad que han distorsionado, manipulado, ocultado y falseado Méndez Pozo y el resto de los condenados, los cientos de asalariados con que cuenta en esta ciudad y los miles de personas que se han comportado como siervos ante el poder feudal del dinero fácil".

Antonio Miguel Méndez Pozo, con los 50 años de vida recién cumplidos -seguro que el 26 de septiembre de 1994 fue el cumpleaños más amargo de su vida-, no pudo impedir algo que en su fuero interno ya tenía asumido desde la sentencia del T. Supremo, su paso por el penal.

\* \* \*

"... como demostrativo de lo ya dicho, el recurrente lo que quiere es comparar con otros promotores. Pero este no es el problema: si otras personas recibieron un trato de favor contrario a lo establecido en las normas generales de urbanismo, dentro de la estructura de lo que constituye el delito de prevaricación, cada una de las resoluciones serían, al ser injustas, prevaricantes, se hubieran perseguido o no.

... Acaso sea conveniente llamar la atención sobre la envergadura de esta operación en la que se mezclan falsedades públicas y privadas, de tal manera que, visto en su conjunto, se llega al convencimiento pleno de una actuación, ahora sí, verdaderamente planificada, para obtener unos determinados resultados urbanísticos a favor del acusado, en perjuicio de terceros y, desde luego, de la comunidad.

... La disciplina urbanística trasciende de lo que pudiera considerarse un puro problema de construcciones y licencias a ventilar por los interesados con la Administración. En el urbanismo se encierra, nada más y nada menos, que el equilibrio de las ciudades y de los núcleos de población en general y, como el concepto de ciudad es abstracto, también incorpora el equilibrio físico y síquico de las personas que en ellos viven: la armonía, la convivencia, las exigencias inexcusables de la ecología, la naturaleza y del hombre, que tiene que coexistir buscando el ser humano el equilibrio mismo con el medio ambiente que le rodea y en el que vive. La humanidad, inmersa en sus exigencias respecto al modo de vivir de todos, al hábitat de cada uno, que sin dejar de ser titular, de ese inmueble o parte de él, también afecta a todos los demás ciudadanos, ha tomado ya conciencia del problema. Todo ello exige unos planes y el sometimiento riguroso a unas normas. En el sistema se pone en juego nuestro porvenir. Por ello es un acto muy grave que las normas que se han establecido pensando en la Justicia, en la certeza y en el bien común, después, mediante actos injustos, se incumplan". (De la sentencia del Tribunal Supremo sobre el caso de la construcción).